

## ACTA DE EMPALME ENTREGA DE CARGO

**Lugar y fecha:**

**Nombre del cargo que se entrega: SECRETARIO DE DESAPACHO SECRETARIA DE CULTURA**

**Nombre del funcionario que entrega el cargo: JUAN CARLOS MENDOZA GOMEZ**

**Tiempo de permanencia en el cargo: Años 2 Meses 6 Días**

**Nombre del funcionario que recibe el cargo: JAIME DAVID CLAVIJO POVEDA**

**La entrega del cargo es por:**

Vacaciones  Licencia  Renuncia  Destitución  Jubilación

Reasignación  Rotación  Ascenso  Cambio de cargo  Permuta

Encargo  Enfermedad  Capacitación  Término del encargo

**Fecha de la entrega del cargo: DEL 11 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**Horario: de las 2:00 PM a las 6:00 PM y de 8:00 am a las 1:00 pm**

### 1. Cronograma:

Ítem	Fecha de empalme	Hora de empalme	Temas o elementos a considerar / Actividades o procesos	Participantes y/o responsables
1	16 Noviembre	2:00 pm	Anexo Acta de Empalme No. 01	JUAN CARLOS MENDOZA GÓMEZ secretario saliente JAIME DAVID CLAVIJO delegado empalme entrante y otros ver listado actas de empalme

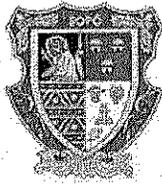
JCMendoza



NP-SC-CER819725



TR-SC-2019001997



2	20 Noviembre	2:00 pm	Anexo Acta de Empalme No. 02	JUAN CARLOS MENDOZA GÓMEZ secretario saliente JAIME DAVID CLAVIJO delegado empalme entrante y otros ver listado actas de empalme
3	11 Diciembre	2:00 pm	Anexo Acta de Empalme No. 03	JUAN CARLOS MENDOZA GÓMEZ secretario saliente JAIME DAVID CLAVIJO delegado empalme entrante y otros ver listado actas de empalme
4	20 Diciembre	8:00 am	Anexo Acta de Empalme No. 04	JUAN CARLOS MENDOZA GÓMEZ secretario saliente JAIME DAVID CLAVIJO delegado empalme entrante y otros ver listado actas de empalme

**2. Función Principal:** liderar los programas, proyectos, actividades y procesos adscritos ala secretaria de cultura como os son las escuelas de formación artísticas escuela "recreate", la red de bibliotecas, el patrimonio cultural, la gestión cultural y la gestión administrativa de la secretaria de cultura. Formular, dirigir, controlar y velar el diseño e implementación de políticas, programas, proyectos y estrategias para el fomento de la cultura del Municipio, que permitan el desarrollo cultural de los ciudadanos, proteger su patrimonio histórico-cultural.

**3. Inducción de los procesos a cargo del área:** N/A

**4. Situación de los proyectos y actividades en curso del cargo:** **TODOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES EN CURSO DEL CARGO CERRADOS A LA FECHA**

**5. Situación de los proyectos y actividades aplazados y pendientes del cargo:** **TODOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES APLAZADOS Y PENDIENTES DEL CARGO CERRADOS A SATISFACION Y A LA FECHA.**

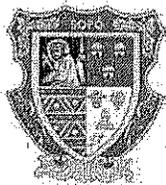
**6. Factores a considerar en el empalme:** NINGUNO

**7. Relación de la documentación:** ACTA DE EMPALME ENTREGA DE CARGO, INFORME LEY 951 Y ANEXOS, 04 ACTAS DE EMPALME EN 115 FOLIOS

**8. Relación de archivos digitales:** 1 ARCHIVO DIGITA ESCANER INFORME 951 Y ANEXOS

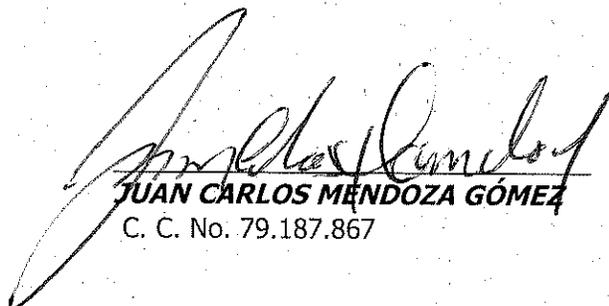
JCMendoza





**9. Observaciones:**

- a. **Del funcionario que entrega el cargo: JUAN CARLOS MENDOZA GÓMEZ NO TIENE NINGUNA OBSERVACIÓN**
- b. **Del funcionario que recibe el cargo: JAIME DAVID CLAVIJO POVEDA NO HAY NINGUNA OBSERVACIÓN**

  
**JUAN CARLOS MENDOZA GÓMEZ**  
C. C. No. 79.187.867

  
**OMAYRA ESPERANZA CORTES ARIZA**  
C. C. No. 39'010 009

  
**MIGUEL ALEJANDRO RICO SUAREZ**  
ALCALDE  
C.C. No. 80.432.128



1. ¿Cuáles fueron los 10 principales resultados de desarrollo de dependencia?

1. Oferta de servicios a la Comunidad urbana y rural. (Talleres para los diferentes grupos poblacionales etarios)
2. Fortalecimiento del Concurso Nacional de Poesía Eduardo Carranza con la apertura de nuevas categorías:

**2021: CATEGORIA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SOPÓ:** Incentivando la participación y conocimiento de la obra poética del Maestro Eduardo Carranza con una categoría de discapacidad y niños de todo el nivel de primarias hasta bachillerato, en el año 2023 fue la categoría con mayor participación.

**2022: CATEGORIA INTERNACIONAL:** Se abrió esta categoría con el ánimo de fortalecer el proceso y de reconocer la participación de países como Chile, Argentina, para el año 2022 esta categoría contó con más de 30 postulaciones a nivel internacional.

**CATEGORIA FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS:** Teniendo en cuenta este importante concurso fue importante sensibilizar a la Administración con los funcionarios y contratistas a participar, recibiendo una mención de participación.

**2023: CATEGORIA LOCAL SOPÓ:** De acuerdo a satisfacer a las necesidades culturales de la comunidad se abrió esta nueva categoría para los escritores sopesos teniendo una participación especial de más de 15 personas. Permitiendo consolidar de esta manera un Concurso con las siguientes Categorías:

- Categoría Nacional Adulto:
- Categoría Nacional Juvenil
- Categoría Nacional Infantil
- Categoría Instituciones Educativas de Sopó
- Categoría Local Sopó
- Categoría Internacional
- Categoría funcionarios y contratistas.

Para el año 2022 en conmemoración de los 20 años concurso supero los 1000 participantes.

3. Adquisición del servidor para la instalación del programa de Gestión de Bibliotecas **KOHA**, logrando sistematizar y actualizar el procesamiento técnico de las Bibliotecas Públicas en el Municipio, beneficiando el préstamo externo y la modernización de los servicios.
4. Premio Daniel Samper Ortega otorgado por la Biblioteca Nacional en su versión especial 2020. Gestión de recursos para las Bibliotecas Públicas aproximado de más de \$ 50.000.000 con la postulación en diferentes convocatorias, incluyendo la BRI (Biblioteca Rural Itinerante)

5. Realización por primera de la **Fiesta del Libro y la Lectura** gracias a la convocatoria de Concertación 2022. Para el año 2023 se realizó la segunda versión generando espacios con escritores de gran trayectoria y espacios para la compra de libros.
6. Garantizar la totalidad del funcionamiento de los programas artísticos a pesar de la pandemia en los años 20 y 21
7. Los resultados obtenidos y reconocimientos de diferentes agrupaciones, en certámenes de orden local, departamental y nacional enalteciendo el nombre de Sopo y la Escuela Recrearte.
8. El crecimiento poblacional en cada una de las disciplinas artísticas hasta lograr alcanzar más de 3000 usuarios. El fortalecimiento en la cobertura de los procesos descentralizados alcanzando un 90% de atención en veredas y centros de interés. Creación de nuevos programas como ilustración, teatro familiar, atención a madres gestantes entre otros.
9. Recaudo de la contribución parafiscal cultural por el desarrollo y continuidad del evento Estéreo Picnic. Adquisición de escenario móvil e itinerante para el municipio
10. Asignación de recursos para Infraestructura privada, a través de la primera convocatoria de infraestructura Cultural, asignada al proyecto de la Casona de las Artes, propuesta de recuperación y transformación de un nuevo espacio de artes escénicas para el municipio (antigua y primera fábrica de Alpina). Implementación de las convocatorias de producción y circulación de eventos de artes escénicas a partir de los recursos de la Ley de Espectáculos.

**2. Mencione los 5 proyectos más estratégicos sobre los cuales el secretario (a) entrante debería hacer énfasis importante en su culminación para garantizar la continuidad de las grandes inversiones que se realizaron.**

1. Dotar la Escuela Recrearte con un mínimo parque motor, (bus, camioneta de platón) para garantizar el transporte de elementos y de la comunidad artística a los diferentes eventos y participaciones dentro y fuera del municipio, revisar los perfiles de los formadores y formadoras de la escuela recrearte, para garantizar la calidad en los procesos artísticos. continuar dotando todas las áreas artísticas de la Escuela Recrearte en cuanto a instrumentos, elementos, uniformes y de más necesidades que se requieren para el óptimo funcionamiento de los proyectos y programas de formación.
2. Construcción quedan Estudios y diseños del Biblioplanetario.
3. Desarrollar la implementación del Proceso Koha (Registro del material bibliográfico y usuarios de la Red)
4. Implementar y desarrollar el PLAN DECENAL DE CULTURA
5. Proyección en la infraestructura cultural pública y privada a través de los recursos de la ley de espectáculos públicos. Continuidad de las

convocatorias de infraestructura cultural, continuidad de las convocatorias de producción y Mantener, ampliar y fortalecer el programa municipal de estímulos

6. Seguir fortaleciendo los colectivos, grupos independientes y el patrimonio cultural público y privado.

**3. ¿Cuáles son los 10 principales retos en materia de desarrollo que le quedan al nuevo secretario (a) de despacho?**

1. Seguir manteniendo y mejorando los altos estándares de calidad en la formación artística y cultural
2. Infraestructura de la Biblioteca Central y construcción del biblioplanetario.
3. Reubicación de la Biblioteca El Chuscal
4. Desarrollo Proceso Koha
5. Mantenimiento, adecuación y remodelación de las Bibliotecas.
6. Aumentar el talento humano en las escuelas de formación “recrearte” la Red de Bibliotecas Públicas y la gestión cultural. Contar siempre con transporte para las agrupaciones de nuestra Escuela.
7. Lograr dignificar los programas y agrupaciones de nuestra escuela y no ser siempre el relleno de actividades de todo tipo
8. Lograr un verdadero mantenimiento a la infraestructura del Centro Cultural CIC.
9. Expandir nuestras agrupaciones artísticas de manera internacional, donde demos a conocer gran parte de nuestros procesos.
10. Lograr volver a ser la mejor escuela de formación artística y cultural del país.

**4. ¿Quiénes fueron los principales aliados públicos, privados o ciudadanos para lograr los resultados?**

- Comunidad en general
- Estudiante
- Formadores y formadoras
- padres de familia
- Escuelas de formación artísticas de diferentes municipios
- Universidad pedagógica, militar, javeriana y de Cundinamarca
- Gobernación de Cundinamarca
- Instituto departamental de Cultura
- Ministerio de cultura
- Biblioteca Nacional de Colombia.
- Como instancia de participación, el Comité de la Contribución Parafiscal Cultural
- Red Departamental de Bibliotecas Públicas
- Instituciones Educativas Públicas y Privadas
- Grupo de Lectores Voluntarios
- Amigos de la Biblioteca (GAB)

- Escritores – Periodistas
- Editoriales y Librerías
- Planetario de Bogotá.
- Prodensa
- Parque Jaime Duque.
- Alpina
- Castilac
- Secretarías de la administración municipal.

**5. Describa las 5 recomendaciones más importantes para el Gobierno Nacional para mejorar el apoyo a las iniciativas de desarrollo del territorio.**

1. Acompañamiento y formación de los formadores de las diferentes áreas artísticas, así como la red de bibliotecas y la gestión de proyectos y culturales.
2. Articulación, dotación y fortalecimiento en los programas que lidera el ministerio de cultura en cuanto la política de la paz total.
3. Dar claridad respecto a la política plan nacional decenal de cultura. Dar claridad respecto a lo que implica tener ADN'S en el municipio.
4. Mejorar las plataformas y procesos: ejemplo caso PULEP y demás sistemas utilizados.
5. Apoyo a la circulación nacional e internacional de los grupos artísticos representativos del territorio no solo en recursos sino en la gestión con países y embajadas.

## FORMATO ÚNICO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

### 1. DATOS GENERALES

**A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE:** Juan Carlos Mendoza Gómez

**B. CARGO:** Secretario (a) de despacho Cultura

**C. ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL):** Alcaldía Municipal de Sopó

**D. CIUDAD Y FECHA:** Sopó, Cundinamarca – 30 Diciembre 2023

**E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN:** Enero 01 de 2020

**F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:** Presentación informe de gestión vigencia 2020 – 2023 Cierre de Gobierno Exitoso

### 2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN 2020

(Por favor indique de manera detallada la ejecución de cada una de las metas programadas para la vigencia 2020, incluyendo registro fotográfico u otra evidencia que soporte el cumplimiento efectivo de la meta. Recuerde que este campo deberá ser diligenciado con información adicional a la enviada por la Oficina Asesora de Planeación Estratégica)

**1. Meta de producto:** Lograr 2870 personas beneficiadas anualmente en la Escuela de Formación Artística y Cultural [EFAC] Recrearte, en zona urbana y rural del municipio

**Descripción:** Atendiendo a la Directiva No. 06 de fecha 25 de marzo del 2020, donde se establece el uso de tecnologías en el marco de la Emergencia sanitaria global ocasionada por Covid-19 para llevar a cabo programas de Educación para el trabajo y el desarrollo humano, la Alcaldía Municipal y la Secretaría de Cultura, iniciaron sus procesos para el año 2020 y 2021 desde la virtualidad, posteriormente, y de acuerdo con las medidas tomadas por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Salud, el día 5 de abril de 2021, se iniciaron los procesos bajo la modalidad de alternancia, (presencialidad y virtualidad) teniendo en cuenta los Protocolos de bioseguridad aprobados por la Secretaría de Salud Municipal.

A causa de la pandemia global y debido a las medidas de aislamiento, cuidado y protección, así como a las restricciones de circulación, las actividades de la Escuela de Formación Artística y cultural [EFAC] Recrearte se realizaron de manera virtual, brindando especial atención al apoyo emocional y afectivo de los estudiantes, en medio de las difíciles condiciones de la cuarentena, enfocando los recursos institucionales para proporcionar un espacio de esparcimiento y de formación artística, el cual contó con la participación total de 1.540 estudiantes.

En 2020 se inscribieron 1.540 estudiantes en los procesos de formación artística, en las siguientes áreas: Artes plásticas 326, Danzas 236, Música 879, Teatro 70, y Artes literarias 29.

Se desarrollaron estrategias combinadas con el fin de evitar la interrupción de actividades y dar continuidad a los procesos de Artes, Danzas, Música, Teatro, Literatura, beneficiando tanto a la parte urbana como rural a través de las siguientes metodologías virtuales:

- Clases virtuales zoom, Facebook live, you tube live.
- Videollamadas Skype
- Consulta de material a través de páginas en Facebook
- Empleo de plataformas Classroom.
- Envío de material a través de correos electrónicos, WhatsApp que comprende:
  - Videos, grabaciones de audio, tutoriales, enlaces, material audiovisual, textos, envió de trabajos para desarrollar con los padres y demás miembros de la familia a modo de taller.

Todas las actividades contaron con una gran variedad de material conceptual y ejercicios que conllevaron a que los estudiantes pudieran realizar un trabajo práctico de manera independiente con una retroalimentación a través de los mismos medios por parte de los estudiantes, garantizando un seguimiento a los ejercicios propuestos.

Para 2020, y con el objetivo de extender la participación en los procesos culturales, se inscribieron un total de 449 estudiantes en las zonas rurales, discriminados así: 142 en artes plásticas, 110 en danzas, 189 en música, y 8 en teatro.

En 2020, la Secretaría de Cultura desde la Escuela de Formación Artística y cultural [EFAC] Recrearte realizó acompañamiento a la población diversamente hábil específicamente junto con la Unidad de Atención Integral [UAI] con cada uno de los programas de las diferentes áreas artísticas de la Escuela:

- Agrupaciones de sensibilización musical
- Banda marcial de la UAI
- Clases de teatro
- Préstamo de instrumentos
- Guía para madres y padres para organización del trabajo con niños en casa

Talleres virtuales y flyers para cuidado de la salud mental y manejo emocional en cuarentena.

**2. Meta de producto:** Aumentar en dos el número de disciplinas nuevas que beneficien a la población del municipio manteniendo las existentes.

**Descripción:** Esta meta no fue programada para el año 2020; no obstante, se informa que se continuó con las 62 disciplinas existentes, debido a la Declaración del estado de emergencia en todo el país generada por COVID-19, y atendiendo al aislamiento preventivo fue imposible realizar el estudio técnico para apertura de nuevas disciplinas, teniendo en cuenta que la misma impedía el desarrollo de clases presenciales.

Dado lo anterior y por ser una situación no esperada, la experiencia de pasar de los presencial a lo virtual, no contar con la demanda suficiente por conectividad, tener instituciones de educación cerradas, centros interactivos entre otros y la contratación de maestros, se dificultó grandemente la implementación de los nuevos programas. Se espera que para el 2021 se pueda aumentar las disciplinas.

**3. Meta de producto:** Incrementar a 26.779 el número de visitas a los servicios de la Red de Bibliotecas Municipal en zona rural y urbana.

**Descripción:** En 2020 se realizaron 3.326 visitas en la Red Municipal de Bibliotecas, discriminadas así: Biblioteca Pública Municipal Silveria Espinosa de Rendón, 2.436, Biblioteca Pública Briceño, 147, Biblioteca Pública el Chuscal, 476, Biblioteca Pública rural Patricia Vélez- San Gabriel, 232, y, Biblioteca Pública Hato Grande, 34.

Se desarrollaron los siguientes programas virtuales.

- Cienciópolis: experimentos científicos en casa con materiales sencillos
- Cucú literario: para divulgar la colección bibliográfica que se encuentra disponible en bibliotecas y plataformas digitales.
- Ecos sonoros: Lectura de libros infantiles, para madres gestantes y bebés.
- Cibernautas literarios: espacios tecnológicos para creación y promoción literaria en jóvenes y adolescentes del municipio.
- Había una vez una mujer escritora: Mujeres en la literatura
- Club de lectura.
- Corónate un verso: modalidad telefónica
- Maratón de lectura: Facebook. Vínculos de lectura compartida en comunidad.

**4. Meta de producto:** Realizar 21 eventos artísticos y culturales de impacto anualmente para la promoción, divulgación, fomento y difusión a nivel municipal, departamental, nacional e internacional.

**Descripción:**

1. Celebración Reyes Magos: Se realizó la actividad teatral tradicional de forma presencial Contrato No. D-2020-0010 Prestación de Servicios para la puesta en escena del montaje de un evento cultural tradicional Reyes Magos 2020 en el Municipio de Sopó, por valor de \$ 84.000.000
2. Conmemoración Cumpleaños Sopó: Se realizó el evento de forma virtual la conmemoración de los 367 años del Municipio de Sopó por las diferentes redes sociales, página del municipio y transmisión por el canal Sopó de la Antena Parabólica.
3. XIII Concurso de Cuento Corto "OPOS, PALABRA VIVA". Se realizó el concurso Encuentro de Cuento corto "OPOS" Palabra viva Actividad Cuento pintado \$ 1.610.000
4. XIX Concurso Nacional de Poesía Eduardo Carranza (Sopó poesía de Colores). Para esta versión de Concurso se lograron duplicar las participaciones en comparación con el año anterior, logrando un total de 1401 poemas inscritos en todo el territorio nacional. Participaron obras literarias de más de 24 departamentos y aproximadamente 110 municipios en todo el país. En comparación con las últimas versiones, en la categoría de adultos se triplicó la participación, con un total de 1216 propuestas literarias.
5. Muestras artísticas de la Escuela de Formación artística y cultural Recrearte. La Primera Muestra Artísticas de la Escuela recrearte de forma virtual del 19 al 27 de junio de 2020 de forma virtual.
6. Segunda Muestra Recrearte: Del 25 de noviembre al 5 de diciembre de 2020, se llevó a cabo la segunda muestra Artísticas de la Escuela recrearte de forma virtual.
7. Semana Cultural "Festival de teatro, arte y folclor Cacique Sopó". Se realizó de forma virtual el XIX Festival de Teatro Arte y folclor Cacique Sopó, desde el día 26 al 30 de septiembre de 2020.
8. Festival de tunas.
9. Festival de Danzas
10. Encuentro Estudiantinas
11. Semana del piano. Se llevó a cabo de forma virtual los días 9 y 10 de diciembre de 2020, contando con la participación de la Casa de la Cultura de Chía, Cota, Tocancipá, Cajicá, Mosquera, y una escuela privada de Funza, conversatorio de Ibagué y el pianista Santiago Rojas del Municipio de Sopó, también hubo un pequeño concierto de los Maestros de piano de la Escuela Recrearte como parte del festival.
12. Encuentro de narración oral "Sopó es nuestro tiempo"
13. Temporada de conciertos de grupo de cámara y solistas de la Escuela de Formación Artística y Cultural Recrearte

14. Actividad mes del Patrimonio

15. Festival de Teatro

16. Festival virtual de Joropo

17. La Red Municipal de Bibliotecas Públicas, tiene como uno de sus objetivos principales promover las escrituras creativas dentro del municipio. Es por ello que hasta la fecha se han creado, sostenido y fortalecido los siguientes Encuentros y Concursos Literarios a nivel municipal y nacional:

- Encuentro de poesía "Muscas Opus"
- Concurso Nacional de poesía "Eduardo Carranza Fernández".
- Encuentro de Cuento Corto "Opos, Palabra Viva"
- Encuentro de Oralidad "Palabrear"

Nota: Los eventos como Semana Santa, Festival de Bandas de Marcha y Ferias y Fiestas no se realizaron por situación de Salud Pública generada por el COV-19 y atendiendo a la aglomeración de público y aforo.

**5. Meta de producto:** Invertir el 100% de los recursos provenientes de la contribución parafiscal de espectáculos públicos de las artes escénicas, según la alternativa que se establezca como prioritaria.

**Descripción:** Se entrega la información de acceso a los perfiles otorgados por el Ministerio de Cultura para cada uno de los procesos así (se sugiere realizar el cambio y actualización de contraseñas a través de la persona encargada).

Se dio cumplimiento a la Ley 1493 de 2011, que establece en su artículo 10. Registro de productores de espectáculos públicos de las Artes escénicas: Créase el registro de productores de los espectáculos públicos de las artes escénicas que estará a cargo del Ministerio de Cultura, ante quien deben inscribirse los productores permanentes u ocasionales de acuerdo con sus condiciones. Parágrafo 1º: el Ministerio de Cultura prescribirá el formulario único de inscripción de registro de productores de los espectáculos públicos de las artes escénicas y los formularios de declaración de los productores permanentes y ocasionales.

De la misma manera, en la Resolución 0712 de 2012, en el capítulo II a: el Ministerio de Cultura a través de la Dirección de Artes, en cumplimiento con los requisitos reglamentados por el artículo 2.9.1.2.1. y 2.9.1.2.2. del Decreto 1080 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura y el Decreto 537 de 2017, certificó al Municipio de Sopó como Productor ocasional de mediano formato en el Registro Nacional de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas, bajo el Código de registro: LEC2575817626. Dicha certificación es válida hasta el 31 de marzo de 2022, en el territorio nacional, siempre que el código de registro del productor de la presente certificación

coincida con la información registrada en el Portal Único de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas —PULEP.

Gestiones: Identificación y proceso de caracterización del sector artístico y cultural del municipio. Elaboración, desarrollo y cierre de la primera convocatoria para el sector de Artes escénicas.

Acompañamiento al sector de Artes Escénicas del municipio en el proceso de formalización ante el Portal Único de la Ley de Espectáculos Públicos [PULEP].

Asesoría y capacitación al sector cultural en la presentación de las propuestas en el marco de la convocatoria. Se realizaron 3 socializaciones de la cartilla para acceder a los recursos (Estandarización de los formatos y plantillas para la presentación de proyectos con el área de Calidad de la Alcaldía)

Se realizó el taller de cualificación técnica para la presentación de proyectos dirigido al sector cultural de las Artes Escénicas del municipio.

Registro de los proyectos ante el Ministerio de Cultura en cumplimiento de la reglamentación vigente.

Entrega de los informes anuales de ejecución en el portal PULEP

Dentro de la gestión realizada para el proceso de formalización del sector de Artes Escénicas del municipio, se tenía con corte a 2019 un total de (2) productores registrados. Durante el año 2020 se logró el registro de (14) productores en la plataforma PULEP (Portal Único de la Ley de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas) del Ministerio de Cultura, cumpliendo con esto la normatividad que se encuentra vigente, tal y como consta en el reporte de la misma plataforma.

En relación con la primera convocatoria para asignar los recursos provenientes de la contribución parafiscal cultural, se recibieron en total nueve (9) propuestas, las cuales fueron evaluadas por el jurado Ad Honorem que se eligió como parte del jurado calificador, cuyos proyectos ganadores fueron en total (3) avalados, por valor de \$42.500.0000 tal y como consta en los respectivos actos administrativos así:

- Decreto 151 de 2020 - Apertura de la convocatoria
- Cartilla primera convocatoria para la asignación de los recursos
- Decreto 176 de 2020 - Jurados Evaluadores
- Decreto 200 del 2020 - Publicación de Ganadores
- Decreto 215 del 2020 - Resuelve una solicitud de reevaluación

Se recibe por parte de uno de los proponentes, Sueño Estéreo SAS, la solicitud de reevaluación del proyecto, la cual se lleva al Comité de la Contribución Parafiscal Cultural para evaluar la posibilidad de revisión. Dentro de este espacio, se determina por votación, la revisión, y reevaluación de la propuesta recibida, concluyendo viable la ejecución de la misma; sin embargo, y como en todos los casos, estos proyectos deben registrarse ante el

Portal Único de la Ley de Espectáculos Públicos [PULEP] del Ministerio de Cultura; se procede con su inscripción en la plataforma. El Ministerio de Cultura responde tres meses después, indicando la no viabilidad en el registro, dado que el domicilio fiscal del proponente no era de Sopó. Es de anotar, que en la reglamentación vigente para la ejecución de recursos por la línea del Decreto 475 del 2020, no se encuentra esta restricción, por el contrario, se indica la autonomía territorial como principio fundamental en el desarrollo de las convocatorias

Conforme a lo anterior, se solicita al Ministerio de Cultura, una nueva revisión del caso del proponente Sueño Estéreo SAS, y hasta la fecha no se ha recibido respuesta del mencionado requerimiento. Las (3) propuestas ejecutadas y relacionadas anteriormente quedaron debidamente registradas y aprobadas por el Ministerio de Cultura como consta en el sistema PULEP.

**PROYECTO:** Adquirir un escenario móvil e itinerante que incluya escenario tipo tráiler, dotación e instalación del sistema completo de amplificación, de sonido e iluminación escénica mobiliario y sistema de comunicación denominado "Es tiempo de mover la Cultura en Sopó".

**IMPACTO:** Aumentar y mejorar la infraestructura cultural del municipio; fortalecimiento para la difusión y circulación de bienes y servicios culturales; descentralización de la oferta cultural y artística; acceso a zonas rurales.

**ESTADO DEL PROYECTO:** Se encuentra en estado de digitación el proyecto en el PULEP, a la espera del CDP. Se realizó la solicitud de verificación previa del proyecto ya que el escenario incluye el cabezote para su transporte y este debe estar validado por el Ministerio de Cultura. Internamente se encuentra en el sistema SISNET, en expedición del certificado de disponibilidad presupuestal. Para continuar con el trámite de registro se debe esperar el aval del Ministerio de Cultura.

**RECURSOS GIRADOS POR EL MINISTERIO DE CULTURA.** Detalles de ejecución activa y pasiva de los recursos de la Contribución de Espectáculos Públicos vigencia 2020:

- > Apropiación Definitiva de \$2.142.142.527,08 incluyendo recursos del balance.
- > Se presenta un recaudo adicional en dos conceptos: Por valor de \$39.691.116,26 en el concepto de rendimientos financieros originados en la constitución de un CDT. Y, por valor de \$1.311.974,90 de los recursos asignados y girados en la vigencia 2020 (\$562.241.619,81 asignados, y \$563.553.594,71 recaudados)

NOTA: \$499.000.000 no pueden ser ejecutados ya que corresponden a preventas (Estéreo Picnic); evento no realizado.

**6. Meta de producto:** Realizar un proceso de dotación, mantenimiento o mejoramiento integral anualmente de la infraestructura cultural y la Red de Bibliotecas garantizando su buen funcionamiento.

**Descripción:** Se realizó contrato SA-2020-0555 Mantenimiento, Mejoramiento y rehabilitación del Centro de Integración Cultural CIC Sopó Cundinamarca, en cumplimiento del "Plan de Desarrollo Sopó en Nuestro Tiempo 2020-2023" por valor de \$245.755.688. Plazo de ejecución tres meses.

**7. Meta de producto:** Crear e implementar el Portafolio Municipal de Estímulos para la creación, investigación y circulación de productos artísticos y culturales

**Descripción:** Se creó el portafolio de estímulos y se lanzó la convocatoria entre el 16 de julio y el 13 de agosto de 2020.

Se creó la Cartilla para la primera Convocatoria del Portafolio municipal de Estímulos:

Se creó el Decreto 0163 del 2020. Por medio del cual se ordena la adopción y apertura de la Primera convocatoria del Portafolio Municipal de Estímulos de la Secretaría de Cultura, que tiene como objetivo promocionar la creación, formación, investigación, y circulación artística y cultural en el Municipio de Sopó.

Ganadores:

<b>Nombre de la propuesta</b>	<b>TRES ARCÁNGELES PINTADOS CON HILOS.</b>
<b>Nombre del proponente</b>	ANGIE CAROLINA ORTIZ SANCHEZ
<b>Nombre del estímulo</b>	Creación de producto artesanal que resalta la Colección de Obra Mueble denominada "Los Ángeles de Sopó" de la Iglesia y Casa Cural del Divino Salvador
<b>Línea de acción</b>	Creación
<b>Monto</b>	\$2.500.000

<b>Nombre de la propuesta</b>	<b>CREACIÓN ARTESANAL E IDENTIDAD CULTURAL - ÁNGELES DE SOPÓ</b>
<b>Nombre del proponente</b>	MARTHA TERESA OCHOA GOMEZ

<b>Nombre del estímulo</b>	Creación de producto artesanal que resalta la Colección de Obra Mueble denominada "Los Ángeles de Sopó" de la Iglesia y Casa Cural del Divino Salvador
<b>Línea de acción</b>	Creación
<b>Monto</b>	\$2.500.000

<b>Nombre de la propuesta</b>	<b>ARREGLO Y COMPOSICIÓN DE LA LETRA AL PASILLO DE SALON LINDA SOPOSEÑA DEL COMPOSITOR JOSÉ ARMANDO ESPINEL</b>
<b>Nombre del proponente</b>	MARTIN MONCADA GARZON
<b>Nombre del estímulo</b>	Beca de arreglo y composición de la letra al pasillo de salón linda sopoeseña del compositor José Armando Espinel
<b>Línea de acción</b>	Creación
<b>Monto</b>	\$3.000.000

<b>Nombre de la propuesta</b>	<b>MARIPOSAS AL VIENTO</b>
<b>Nombre del proponente</b>	JENNY MILENA ARAQUE RIVERA
<b>Nombre del estímulo</b>	Realización de una (1) producción musical para agrupaciones sopoeseña
<b>Línea de acción</b>	Circulación
<b>Monto</b>	\$8.000.000

<b>Nombre de la propuesta</b>	<b>NEVADA 63: MÚSICA Y SOCIEDAD</b>
-------------------------------	-------------------------------------

<b>Nombre del proponente</b>	MARIA CAMILA PINEROS CORTES
<b>Nombre del estímulo</b>	Realización de una producción musical para agrupaciones sopoenseña
<b>Línea de acción</b>	Circulación
<b>Monto</b>	\$8.000.000

<b>Nombre de la propuesta</b>	<b>ARTE_ NOVA 2020</b>
<b>Nombre del proponente</b>	MARIA GABRIELA PORTILLA HEREDIA
<b>Nombre del estímulo</b>	Beca de creación de artistas emergentes
<b>Línea de acción</b>	Creación
<b>Monto</b>	\$3.000.000

<b>Nombre de la propuesta</b>	<b>ELTÓTEM Y LA BIOIDENTIDAD SOPOSEÑA</b>
<b>Nombre del proponente</b>	LISANDRO SARMIENTO ABRIL
<b>Nombre del estímulo</b>	Beca de creación para artistas con trayectoria
<b>Línea de acción</b>	Creación
<b>Monto</b>	\$3.000.000

<b>Nombre de la propuesta</b>	<b>EL CACIQUE DE SOPÓ</b>
<b>Nombre del proponente</b>	CLAUDIO FRANCISCO CARRANZA
<b>Nombre del estímulo</b>	Beca de creación para artistas con trayectoria

<b>Línea de acción</b>	Creación
<b>Monto</b>	\$3.000.000

<b>Nombre de la propuesta</b>	<b>LOS COLORES DE SILVERIA</b>
<b>Nombre del proponente</b>	JESÚS ZAMBRANO RODRIGUEZ
<b>Nombre del estímulo</b>	Realización de intervención pictórica (Mural) en espacios no convencionales con la utilización de técnicas de arte urbano, en homenaje a Silveria Espinosa de Rendón
<b>Línea de acción</b>	Creación
<b>Monto</b>	\$2.000.000

<b>Nombre de la propuesta</b>	<b>SOPOSEÑITOS VIRTUAL</b>
<b>Nombre del proponente</b>	ELSA PACHON
<b>Nombre del estímulo</b>	Estímulo para el desarrollo de procesos de formación virtual o presencial en artes plásticas o visuales
<b>Línea de acción</b>	Formación
<b>Monto</b>	\$2.000.000

<b>Nombre de la propuesta</b>	<b>BETO</b>
<b>Nombre del proponente</b>	JOSÉ ANTONIO DURÁN
<b>Nombre del estímulo</b>	Beca para la publicación de obras inéditas de escritores

<b>Línea de acción</b>	Creación
<b>Monto</b>	\$6.000.000

<b>Nombre de la propuesta</b>	<b>FORTALECIMIENTO DEL CONTENIDO DIGITAL DE -LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE SOPÓ: "UNA CITA CON LA HISTORIA"</b>
<b>Nombre del proponente</b>	RUTH BOHORQUEZ
<b>Nombre del estímulo</b>	Beca para la investigación y ejecución de un proyecto desde las bibliotecas públicas

Total Portafolio Artistas \$61.000.000.

Se emplearon 3 jurados, a razón de \$2.000.000 por cada jurado, total \$6.000.000.

**8. Meta de producto:** Crear el Estatuto Municipal de Cultura

**Descripción:** Se crea el documento inicial del Estatuto Municipal de Cultura, cuyo objetivo es el de fortalecer el desarrollo de la vida cultural y garantía de los derechos culturales mediante su adopción, estableciendo el marco regulatorio que rige la gestión pública de la cultura del municipio, la gobernanza, los procesos y equipamiento cultural como herramientas para brindar, en igualdad de oportunidades, acceso y participación en la vida cultural del municipio.

**9. Meta de producto:** Beneficiar el 100% de los creadores y gestores culturales identificados y visibilizados por el Ministerio de Cultura en el marco del Decreto 2012 de 2017

**Descripción:** Para dar cumplimiento al Decreto 2012 de 2017 Seguridad Social del creador y gestor cultural, se han desarrollado las siguientes acciones:

- Inscripción de la Alcaldía Municipal de Sopó, ante Colpensiones para transferir los recursos por la plataforma PSE.

- Se realizó la Resolución No.291 de 2020 "por medio de la cual se autoriza y ordena el pago de los recursos de la Estampilla Procultura en cumplimiento del Decreto 2012 de 2017 de la siguiente manera:

Concepto	Número de Beneficiarios	Recursos Traslados
Financiación de anualidad vitalicia	2	\$84.027.984
Financiación de aportes	1	\$ 1.260.000

En consecuencia, se procedió a realizar el traslado de recursos por la suma de OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$85.287.984) a la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones, por concepto de aportes a las cuentas individuales de los ciudadanos vinculados al programa BEPS que acreditaron la calidad de gestores o creadores culturales.

Se realizó la Resolución No.0444 del 15 de Julio 2020, por medio de la cual se autoriza y ordena el pago de los recursos de la Estampilla Procultura en cumplimiento del Decreto 2012 de 2017 de la siguiente manera: 3 beneficiarios por concepto de financiación de anualidad vitalicia, cuyos recursos trasladados representan \$105.712.572

Se procedió a realizar el traslado de recursos por la suma de CIENTO CINCO MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$105.712.572) a la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones, por concepto de aportes a las cuentas individuales de los ciudadanos vinculados al programa BEPS que acreditaron la calidad de gestores o creadores culturales.

**10. Meta de producto:** Diseñar la Red de Marketing Cultural.

**Descripción:** Se realizó contrato D-2020-0494, Prestación de servicios Profesionales en el acompañamiento de la proyección de la red de marketing cultural del municipio de Sopó, por valor de \$ 7.000.000. La red de marketing cultural se crea con el firme propósito de diseñar e implementar estrategias digitales y tradicionales, que permitan el reconocimiento y posicionamiento del arte, la música, la cultura y el patrimonio del municipio de Sopó, como uno de los más importantes de la región. Se busca a través de esta red, que el arte y la cultura de Sopó, se convierta en un ícono de identidad y desarrollo competitivo, logrando que esta sea una herramienta de transformación sociocultural.

Con el contrato se dejó estipulado:

- > Base de datos de las partes interesadas asociadas a la red de Marketing cultural

- Se realiza la solicitud de diseño del Logo para la Casa de la Cultura
- Se hace recopilación de información para el sitio Web
- Se realizaron mesas de trabajo, ejercicios etnográficos
- Se creó el formulario de Google Forms, para obtener base de datos de los turistas
- Creación del portafolio de bienes y servicios culturales
- Se hizo entrega del documento de formalización la red de marketing cultural

**1.1. Meta de producto:** Crear 4 redes artísticas y culturales del Municipio de Sopó como espacio de participación ciudadana.

**Descripción:** A través de la construcción del Primer libro de artistas denominado "37 visiones artísticas desde el territorio de Sopó", se consolida la primera red de artistas plásticos del municipio, liderada por el Coordinador de Artes plásticas.

## 2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN 2021

(Por favor indique de manera detallada la ejecución de cada una de las metas programadas para la vigencia 2021, incluyendo registro fotográfico u otra evidencia que soporte el cumplimiento efectivo de la meta. Recuerde que este campo deberá ser diligenciado con información adicional a la enviada por la Oficina Asesora de Planeación Estratégica)

**1. Meta de producto:** Lograr 2870 personas beneficiadas anualmente en la Escuela de Formación Artística y Cultural [EFAC] Recrearte, en zona urbana y rural del municipio

**Descripción:** En 2021 se inscribieron 1.898 estudiantes en los procesos de formación artística, en las siguientes áreas: Artes plásticas 501, Danzas 251, Música 977, Teatro 119 y 50 en Artes literarias.

Se llevó a cabo el proceso gradual de reapertura de las disciplinas en las Escuelas de formación, modalidad presencial, durante el segundo semestre de 2021 en el marco de la Pandemia ocasionada por COVID-19.

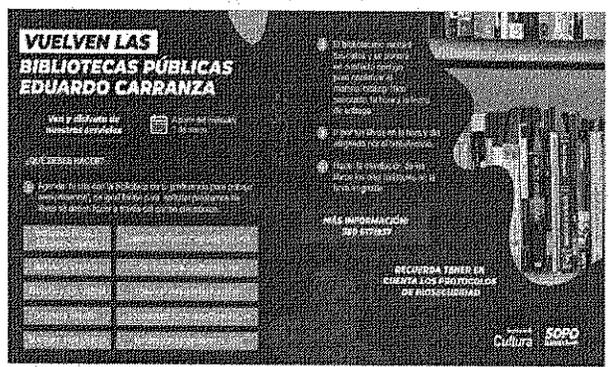
**2. Meta de producto:** Aumentar a 3 sectores la desconcentración de las Escuelas de Formación Artística y Cultural, garantizando la presencia de la Escuela Recrearte en la Zona rural del municipio.

**Descripción:** Debido al fuerte impacto ocasionado por la Pandemia y la crisis sanitaria global los procesos descentralizados se llevaron a cabo mediante la modalidad virtual. Sin embargo, se conformaron Escuelas de danza y música en Briceño y Meusa durante el proceso de reapertura.

**3. Meta de producto:** Incrementar a 26.779 el número de visitas a los servicios de la Red de Bibliotecas Municipal en zona rural y urbana.

**Descripción:** En 2021 se realizaron 12.362 visitas en la Red Municipal de Bibliotecas, discriminadas así: Biblioteca Pública Municipal Silveria Espinosa de Rendón, 3.633, Biblioteca Pública Briceño, 2.719, Biblioteca Pública el Chuscal, 2.567, Biblioteca Pública rural Patricia Vélez- San Gabriel, 2.168, y, Biblioteca Pública Hato Grande, 1.275.

A partir del 3 de marzo se dio apertura de servicios presenciales a la Red Municipal de Bibliotecas, con el protocolo de Bioseguridad y siguiendo las recomendaciones de la Biblioteca Nacional.

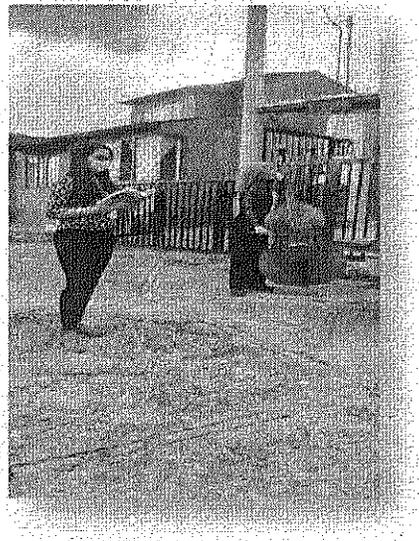
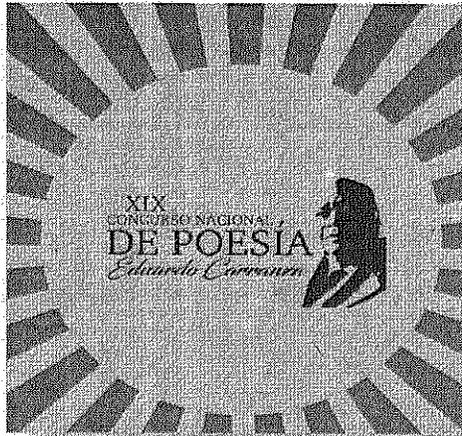


- **Recorrido del viaje de Leo:** El proyecto el viaje de Leo fue ganador en la convocatoria del CORAZONARTE 2021, logrando adquirir una maleta, libros juegos, para fortalecer la promoción de lectura en las familias y los lazos familiares a través de las Bibliotecas Públicas.

Ítem	Cajita	Libros leídos en total	Horas de lectura	Sesiones totales	Libros leídos por sesión
1	10167	732	82,5	250	2,93
2	10109	308	32,2	131	2,35
3	10108	698	81,2	214	3,26

En la versión 2021 del Concurso de poesía Eduardo Carranza, se lograron procesos descentralizados como "poemas a tu ventana" en los sectores de Bella vista y Briceño en articulación con el área de cuerdas frotadas.

- **Referente a Nivel Nacional.** Debido al trabajo realizado, el equipo de la Biblioteca Nacional ha tomado como referente y ejemplo a la Red Municipal de Bibliotecas Públicas de Sopó a nivel nacional.
- **Adquisición de Servidor.** Se dio paso a la adquisición del servidor para la Red de Bibliotecas Públicas del Municipio de Sopó, debido a que no se contaba con ningún sistema integrado de Gestión Bibliotecaria el cual permitirá fortalecer el Koha y modernizar los procesos de préstamo bibliotecario, consulta, acceso a catálogo, entre otros servicios de la Red de Bibliotecas Públicas.



- **Reconocimiento Departamental.** Dentro del marco del Encuentro Departamental de Bibliotecas Públicas de Cundinamarca, organizado por el Idecut, la Red Municipal de Bibliotecas Públicas fue escogida para exponer la experiencia significativa con el proyecto "El Viaje Leo, entre 116 municipios, Sopó fue escogido entre las seis experiencias más significativas.
- **Reporte llave del Saber 2021.** La Biblioteca Municipal y la Biblioteca Eduardo Briceño se encuentran dentro del grupo de las 10 bibliotecas en registrar visitas en la plataforma llave del saber, para un total de 12.368 visitas.

**4. Meta de producto:** Realizar 21 eventos artísticos y culturales de impacto anualmente para la promoción, divulgación, fomento y difusión a nivel municipal, departamental, nacional e internacional.

**Descripción:**

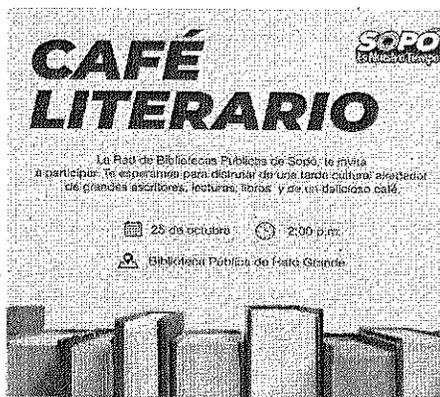
1. **Celebración Reyes Magos:** Se realizó la actividad teatral tradicional de forma virtual. Contrato No. D-2021-0002 Prestación de servicios para la ejecución de trabajos artísticos con ocasión de la actividad cultural artística y tradicional, en el municipio de Sopó, por valor de \$ 34.000.000.
2. **Circulación internacional de Artistas plásticos hacia Honduras:** Con el propósito de hacer un intercambio saberes y experiencias creativas con artistas internacionales, La Secretaría de Cultura apoyó a tres (3) artistas Soposeños, con tiquetes de ida y regreso por valor \$12.810.000 para desplazarse a dicho país.
3. **Semana Santa:** De forma presencial y con ocasión de la Semana Santa, La Escuela realizó un concierto donde tuvo participación la orquesta de cuerdas frotadas, y el coro de la Escuela Recrearte
4. **Cine familiar.**
5. **Día del Idioma:** se festejó el 23 de abril, donde se compartió la lectura en voz alta de poemas de María Mercedes y Eduardo Carranza, entregando libros de Leer es mi Cuento.
6. **Conmemoración del Cumpleaños de Sopó:** Conmemoración de los 368 años del municipio de Sopó, evento realizado de forma virtual por las diferentes redes sociales y página del municipio Facebook live, con ocasión de la Emergencia Sanitaria COVID-19
7. **Lanzamiento primer libro de Artistas "37 Visiones artísticas desde el territorio de Sopó"**
8. Con el fin de sensibilizar la poesía en la población de primera infancia se realizó por primera vez la actividad cultural "**POESIA PARA CANTAR**" un espacio donde la poesía se transforma en canción para los más pequeños.
9. **XIX Concurso de poesía Eduardo Carranza:** En cobertura de participación, el concurso obtuvo el siguiente alcance:
  - Recibió 653 poemas.
  - Participaron 29 departamentos de Colombia.
  - Fueron invitados otros países, como Chile.
  - Se motivó la participación local a través de la nueva categoría Instituciones Educativas de Sopó



**10. Actividades de lectura – articulación con Instituciones Educativas del Municipio:** Teniendo en cuenta la emergencia provocada por la pandemia, a partir del 2021 se implementaron talleres de lectura virtual en las diferentes instituciones educativas del Municipio.

**11. Ejecución de actividades culturales descentralizadas.**

- Velada Literaria en homenaje a las Madres – Biblioteca Pública San Gabriel.
- Café literario. Biblioteca Pública Hato Grande.
- Articulación Lanzamiento del Libro "Crónicas de Mi territorio Hatogrande"



**12. Encuentro de Lectores:** dentro del marco de la semana cultural, se desarrolló el segundo encuentro de lectores voluntarios y bibliotecarios que contó con la participación de varios municipios de Cundinamarca, escritores, exponentes de la Biblioteca Nacional, con un aproximado de 40 participantes.



13. **Apertura de lanzamiento Biblioteca Rural Itinerante (BRI)** en la vereda de La Diana. Unas de las propuestas de actual gobierno son las BRI (Bibliotecas rurales itinerantes) dentro de las cuales el municipio fue ganador, recibiendo el material bibliográfico y tecnológico para la Vereda de la Diana, logrando que la comunidad lidere su proyecto bibliotecario. El lanzamiento y apertura de esta biblioteca ocurrió en el mes marzo, logrando gestionar la visita de la directora de la Revista Cucú.

Rep. Municipal de Bibliotecas Públicas Eduardo Carranza  
Fernández Sopó.  
Publicado por Leon Vilalobos - 27 de marzo - 0

¡Vivió la magia de la lectura!  
Con la finalidad de fortalecer los procesos comunitarios que impulsan la construcción del tejido social, acercando a las familias a un intercambio de experiencias, La Secretaría de Cultura con apoyo de la Red de Bibliotecas y en compañía de la Directora de la Revista Cucú Patricia Mouraille, realizaron la entrega de la Biblioteca Rural Itinerante a la comunidad de la vereda La Diana con material bibliográfico, analógico y digital.

[https://www... Ver más](#)

**14. Actividades del programa de artes escénicas:**

- Liderazgo en la organización de los reyes magos.
- Representación activa en el Cumpleaños de Sopó
- Preparación de muestras semestrales de sus procesos, tanto en primer como en segundo semestre.
- Festival de Teatro, Arte y Folclor, Cacique Sopó 2021. Semana Cultural.
- Apoyo en campañas de cultura ciudadana a Secretaría de Gobierno y Salud.
- Participación activa en estrategias de sensibilización a la comunidad frente a la pandemia por COVID- 19.

- Participación en Carnaval de cierre recrearte 2021



### 15. Actividades del programa de danzas:

- Participación activa en el Cumpleaños de Sopó
- Preparación de muestras semestrales de sus procesos.
- Festival de Teatro, Arte y Folclor, Cacique Sopó 2021. Semana Cultural.
- Apoyo en campañas de cultura ciudadana a Secretaría de gobierno y Salud.
- Participación en un sinnúmero de eventos dancísticos dentro y fuera del municipio.
- Participación en eventos de diferentes Secretarías de la Administración Municipal

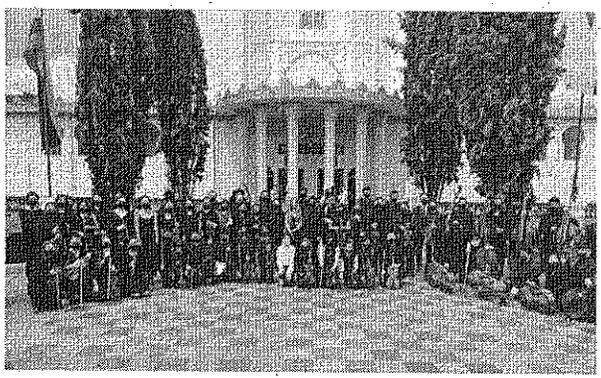


### 16. Actividades programa de artes plásticas

- Feria de productos y servicios Alcaldía de Sopó
- Inscripciones Educación no formal
- Participación cumpleaños de Sopó
- Participación Semana cultural
- Participación Corferías Bogotá
- Exposiciones y galerías durante la vigencia 2021
- Articulación con Red de bibliotecas y área de Bienestar en creación y lanzamiento de libro de historias Hato Grande.
- Muestras semestrales
- Participación Carnaval Cultural de cierre 2021

### 17. Actividades del programa de Música.

- Muestras semestrales de todos los procesos en I y II semestre 2021
- Participación en encuentros pedagógicos del IDECUT, con la Banda Sinfónica.
- Apoyo en diversidad de eventos internos y externos con las diferentes agrupaciones musicales de la escuela Recrearte.
- Mejor Banda Marcial del país, ganadora en todos los concursos departamentales en los que se participó.
- Tercer puesto en Concurso Nacional de Bandas Sinfónicas Juveniles en La Vega Cundinamarca 2021
- Participación en el Gran Carnaval Cultural de cierre 2021



**5. Meta de producto:** Diseñar y formular el Plan Decenal de Cultura del Municipio

**Descripción:** Esta meta no se llevó a cabo durante la vigencia 2021

**6. Meta de producto:** Invertir el 100% de los recursos provenientes de la contribución parafiscal de espectáculos públicos de las artes escénicas, según la alternativa que se establezca como prioritaria.

**Descripción:** Planeación de la Segunda convocatoria del Portafolio de estímulos para el sector cultural de las artes escénicas, el cual estará integrado con el Portafolio Municipal de Estímulos, proyectado para el mes de junio 2021

Cartilla Segunda Convocatoria para el fortalecimiento del Sector Cultural denominada "Es tiempo de reinvertimos y cuidarnos, tu escenario es tu casa"

**7. Meta de producto:** Realizar un proceso de dotación, mantenimiento o mejoramiento integral anualmente de la infraestructura cultural y la Red de Bibliotecas garantizando su buen funcionamiento.

**Descripción:** Se realizó contrato SA-2021-0407. Mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación del Centro de Integración Cultural CIC en el municipio de Sopó, fase II, por valor de \$253.568.848. Plazo de ejecución 3 meses.

**8. Meta de producto:** Diseñar y formular el Plan Municipal de Lectura como estructura programática y direccional de los programas y acciones que busquen la promoción, el fortalecimiento y el amor por la lectura, principalmente en los niños, niñas y jóvenes del municipio

**Descripción:** Esta meta no se llevó a cabo durante 2021

**9. Meta de producto:** Crear e implementar el Portafolio Municipal de Estímulos para la creación, investigación y circulación de productos artísticos y culturales

**Descripción:** Se lanzó la Segunda convocatoria del portafolio de estímulos para el sector cultural de las artes escénicas, el cual estará integrado con el Portafolio Municipal de Estímulos. proyectado para el mes de junio de 2021.

Se formuló Cartilla de segunda Convocatoria para el fortalecimiento del sector cultural.

Para la ejecución del programa municipal de estímulos se destinaron Cien Millones de pesos (\$100.000.000) distribuidos así: Noventa y seis millones de pesos (\$ 96.000.000) en 25 líneas en creación, investigación y circulación de productos artísticos y culturales, en las áreas de música, Artes Plásticas y Visuales, Patrimonio, Artes Escénicas, Artesanías, Literatura y una línea transversal para proyectos que impacten varias áreas artísticas. Y Seis millones de pesos (\$6.000.000) para el pago de reconocimientos a los Jurados. Se dio apertura al proceso mediante Decreto No. 140 el día 7 de agosto de 2021.

#### **Fases del proceso.**

- Expedición del acto administrativo.
- Ciclo de socializaciones.
- Entrega de propuestas. Entrega de las propuestas tal y como lo establece esta cartilla:
- Revisión documental.
- Entrega a comité evaluador.
- Evaluación por el comité evaluador.
- Decreto que adopta el acta y ordena el giro de los estímulos.
- Ejecución, seguimiento y supervisión.

Una vez informado los ganadores y emitido el Decreto, los ganadores podían dar inicio y preparación a su proyecto, en los ítems que no requieren recursos. Ya girados el 80% de

los recursos por parte de la Administración Municipal los ganadores proceden a ejecutar sus proyectos de acuerdo con las metas y objetivos que presentaron en sus propuestas. Una vez terminados presentan informe final de ejecución con las evidencias correspondientes para revisión. Posteriormente, con dicho informe, se solicita a Secretaría de Hacienda hacer los pagos correspondientes al 20% restante.

Se presentaron 42 propuestas en las líneas de Creación, Investigación, Formación y Circulación; en las áreas de música, artes plásticas y visuales, artes escénicas, literatura y Biblioteca, Patrimonio y transversal, entregando 25 premios.

Los 25 ganadores realizaron jornadas de socialización de sus proyectos con el fin de darlos a conocer a la comunidad.

**10. Meta de producto:** Crear el Estatuto Municipal de Cultura

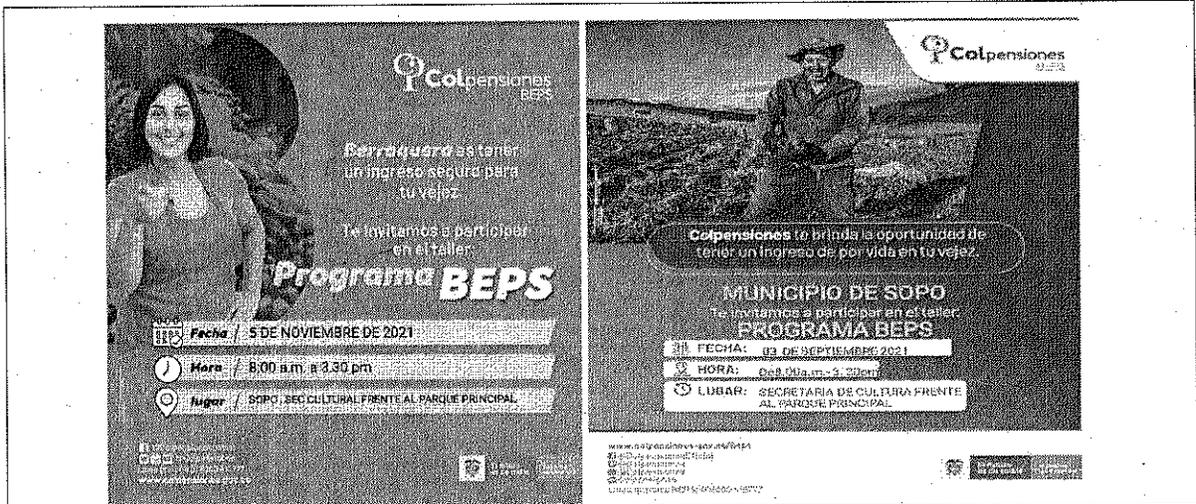
**Descripción:** Esta meta no se llevó a cabo durante 2021

**11. Meta de producto:** Beneficiar el 100% de los creadores y gestores culturales identificados y visibilizados por el Ministerio de Cultura en el marco del Decreto 2012 de 2017

**Descripción:** Se realizó convocatoria en el mes de febrero y marzo.

Una vez realizada la convocatoria y efectuados todos los trámites, se procedió a realizar el traslado de recursos por la suma de NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$ 93.510.490) a la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones, por concepto de aportes a las cuentas individuales de los ciudadanos vinculados al programa BEPS que acreditaron la calidad de gestores o creadores culturales.

Se cumplió en un 100% con la entrega de dichos recursos. Se realizaron cuatro (4) jornadas de socialización en articulación con Colpensiones, logrando inscribir 14 personas en la plataforma SIFO de MinCultura, para ser evaluadas y que sean futuras beneficiarias de los BEPS.



**12. Meta de producto:** Crear e implementar el Sistema Público de Información Cultural de Sopó

**Descripción:** Se formuló el documento de creación del Sistema de Información Cultural de Sopó SICUS y se determinan los lineamientos y el procedimiento para la inscripción de los artistas, creadores, gestores y organizaciones culturales.

**13. Meta de producto:** Fortalecer con 4 actividades los espacios de participación ciudadana como Consejo Municipal de Cultura y Consejo Municipal de Patrimonio.

**Descripción:** Una vez a la semana se desarrolla una reunión con el Centro de Historia de Sopó para realizar diferentes actividades en pro del municipio. Durante estos tres meses se han identificado a los inmuebles con potencial patrimonial del municipio; se planificaron diferentes acciones para la Conmemoración del Cumpleaños de Sopó; realizamos un programa en vivo tipo entrevista y proyectamos la grabación de varios cortos audiovisuales sobre la historia de los inmuebles del municipio.

Se invitó al Consejo Municipal de Cultura a participar del Encuentro Departamental de Consejeros de Cultura, realizado en el mes de Julio de 2021.

Se desarrolló una reunión de socialización sobre la operatividad, alcances y funciones de los Consejos Municipales de Cultura en el mes de julio.

**14. Meta de producto:** Generar 1 atractivo cultural y turístico de tipo museal que fortalezca la recuperación de la memoria cultural y el valor patrimonial del municipio.

**Descripción:** Mapeo de sitios de interés cultural del municipio de Sopó para la conformación de la Ruta turística.

**Áreas de desarrollo Naranja:** Se entrega Decreto ADN que contiene varios sitios de interés histórico, los cuales estarán inscritos en un proyecto turístico denominado la Ruta de los Arcángeles.

**15. Meta de producto:** Crear e implementar 2 estrategias para el fortalecimiento y apropiación social del patrimonio cultural material e inmaterial del municipio.

**Descripción:**

1. Lanzamiento del primer libro de artistas "37 visiones artísticas desde el territorio de Sopó".
2. Implementar y reglamentar por Acuerdo Municipal la cátedra de Patrimonio cultural sopoense, basada en los lineamientos pedagógicos de Ciencias Sociales del Ministerio de Educación, etapa 1, orientada a estudiantes de los grados primero, segundo y tercero de primaria donde los estudiantes tendrán como objetivo "reconocerse como seres sociales e históricos, miembros de un municipio con diversas características y un legado que genera identidad local"
3. Investigación, redacción y diseño de cinco (6) guías educativas:
  - > Mi municipio
  - > Símbolos municipales
  - > Arqueología 1
  - > Arqueología 2
  - > Riqueza hídrica - Cerro Pionono
4. Implementación: investigación, redacción y diseño de cinco (6) guías educativas: se han realizado reuniones con Rectores para la socialización de las Guías pedagógicas y el programa "Es tiempo del patrimonio", llevando a cabo la primera jornada de "Cátedra Sopó" con ellos. Estamos pendientes de que se termine el periodo de vacaciones de mitad de año para continuar.
5. Cumpleaños de Sopó:
  - > Elaboración de cartilla "Cumpleaños de Sopó"
  - > Proyección de postales sopoenses "Cumpleaños de Sopó"
  - > Proyecto de ilustración de aves de la sabana para la escuela de artes con el fin de impulsar un proyecto creativo de dibujos para la semana cultural de Sopó.
  - > Entrevista al centro de historia con motivo del cumpleaños de Sopó.
6. 2 podcast sobre los Arcángeles de Sopó.

7. FORMULACIÓN DEL PROYECTO Paisajes gastronómicos de Sopó, una Mirada a la cultura gastronómica en relación con la producción tradicional. Convocatoria INC 2021. Este proyecto da continuidad a la investigación, "identificación y registro" de la cultura culinaria del municipio de Sopó, haciendo énfasis en su relación con la producción tradicional; analizando las prácticas productivas desde los agricultores, campesinos pecuarios y recolectores, hasta los distribuidores, cocineros y consumidores finales.

8. Posteriormente se plantea desarrollar una Cátedra de formación para formadores sopesos "Programa pedagógico de divulgación" que servirá como estrategia de salvaguardia para la cultura culinaria sopesa y la producción tradicional, fortaleciendo la memoria y las tradiciones identitarias de la gastronomía tradicional que se enarbola como uno de los símbolos importantes del territorio.

### **DIAGNÓSTICO DE PATRIMONIO CULTURAL**

9. Inventario de patrimonio inmaterial

10. Identificación del Patrimonio Inmueble-Centro de Historia Sopó

11. En el municipio de Sopó hay algunas zonas consideradas con alto potencial arqueológico debido a los hallazgos arqueológicos encontrados en ellas, registrados ante el ICANH (Instituto Colombiano de Antropología e Historia)

**16. Meta de producto:** Diseñar la Red de Marketing Cultural.

**Descripción:** Esta meta no se programó en la vigencia 2021

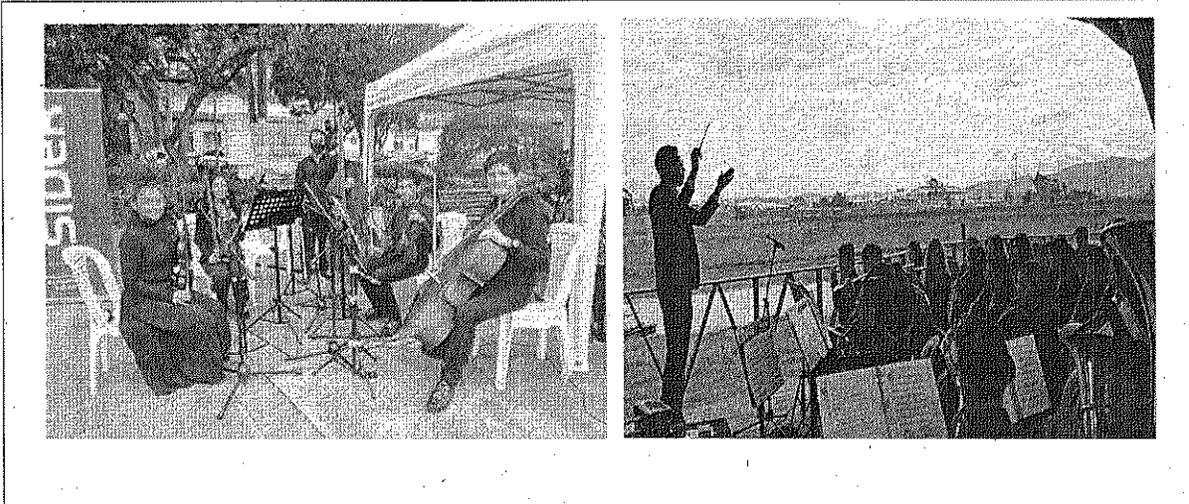
**17. Meta de producto:** Crear 4 redes artísticas y culturales del Municipio de Sopó como espacio de participación ciudadana.

**Descripción:** Estas redes se conformaron a través de los de los diferentes grupos

## 2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN 2022

(Por favor indique de manera detallada la ejecución de cada una de las metas programadas para la vigencia 2022, incluyendo registro fotográfico u otra evidencia que soporte el cumplimiento efectivo de la meta. Recuerde que este campo deberá ser diligenciado con información adicional a la enviada por la Oficina Asesora de Planeación Estratégica)

<p><b>1. Meta de producto:</b> Lograr 2870 personas beneficiadas anualmente en la Escuela de Formación Artística y Cultural [EFAC] Recrearte, en zona urbana y rural del municipio</p> <p><b>Descripción:</b> Para la vigencia 2022, desde la Escuela Recrearte, con apertura total después de la situación de salud pública que afectó al mundo, se logró mantener, de manera satisfactoria, todos los procesos artísticos y culturales en cada una de sus disciplinas artísticas, logrando una cobertura de 2.837 inscritos, en todas las etapas de la vida (entre 0 años y población de adulto mayor).</p> <p>En 2022 se inscribieron 2.837 estudiantes en los procesos de formación artística, en las siguientes áreas: Artes plásticas 549, Danzas 227, Música 1.806, Teatro 141, Artes literarias 114.</p> <p>Se continúa y fortalece la escuela Recrearte en su modalidad para el Desarrollo y el Trabajo Humano, dando apertura en cada una de las áreas a certificar y logrando para el mes de diciembre la certificación en competencias laborales a 24 estudiantes que terminaron sus estudios satisfactoriamente.</p>
---



**2. Meta de producto:** Aumentar a 3 sectores la desconcentración de las Escuelas de Formación Artística y Cultural, garantizando la presencia de la Escuela Recrearte en la Zona rural del municipio

**Descripción:** Para 2022 se han atendido un total de 1.570 estudiantes en los procesos de formación descentralizada, distribuidos en diferentes escenarios y veredas del municipio. La oferta cultural abarca las áreas de Música, Bandas marciales (March Band), Teatro, Danzas, Artes plásticas y Artes literarias.

Para dar cumplimiento a las actividades, 16 maestros se desplazaron a las diferentes Instituciones Educativas Departamentales, escenarios de atención a población específica y veredas.

En la disciplina de música participaron 787 estudiantes. Para la formación en Bandas Marciales se inscribieron 72 estudiantes, en el área de Teatro, 92, en danzas, 184 estudiantes, en artes plásticas, 342, y en artes literarias, 105 inscritos.

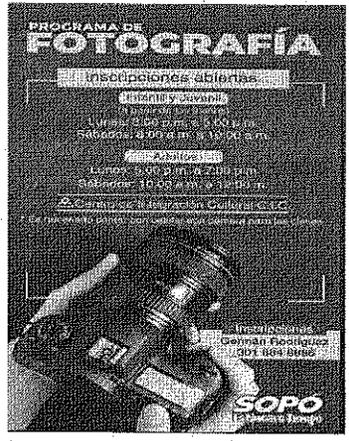
Los puntos de atención son:

- UAI (Unidad de Atención Integral)
- CENTRO DÍA
- COLEGIO PABLO VI transición (Sede Jardín Departamental)
- COLEGIO PABLO VI primaria (Sede Marco Fidel)
- COLEGIO PABLO VI primaria (Sede Comuneros)
- COLEGIO CEIS primaria y bachillerato
- COLEGIO LA VIOLETA bachillerato
- COLEGIO LA VIOLETA primaria (Sede Meusa)
- COLEGIO RAFAEL POMBO (Briceño)
- CDI (San Agustín, Meusa, Chuscal)
- VEREDA HATO GRANDE
- BRICEÑO (salón comunal y Biblioteca)

- VEREDA LA DIANA (salón comunal)
- VEREDA PUEBLO VIEJO (salón comunal)
- VEREDA SAN GABRIEL (Biblioteca)
- VEREDA MEUSA (salón comunal)

**3. Meta de producto:** Aumentar en dos el número de disciplinas nuevas que beneficien a la población del municipio manteniendo las existentes.

**Descripción:** En 2022 se crearon las siguientes disciplinas: ilustración (fotografía), y, aunque ya existe el programa de iniciación musical, se ha implementado el trabajo con madres gestantes. Asimismo, el municipio ahora cuenta con la clase especial de técnica vocal y teatro familiar.



**4. Meta de producto:** Incrementar a 26.779 el número de visitas a los servicios de la Red de Bibliotecas Municipal en zona rural y urbana.

**Descripción:** Durante el transcurso del año, la Red de Bibliotecas realizó diferentes propuestas con la finalidad de enriquecer los servicios bibliotecarios y promover la lectura, mediante las siguientes actividades:

1. Servicios de extensión Bibliotecaria. (Biblioteca pública rural Patricia Vélez, Bibliotecas Briceño, Chuscal y Hato Grande).

2. La calle de los Libros

3. Briceño en Cien palabras

De esta manera aumentó el número de visitas a la Red tanto en la zona rural como en el casco urbano del municipio. La Biblioteca pública de Hato Grande contó con 3.409 visitas, la Biblioteca de Briceño con 4.631 visitas, la Biblioteca del Chuscal con 2.624, La Biblioteca de San Gabriel tuvo 3.465 y la Biblioteca Pública Silveria Espinosa tuvo 7.619, para un total de 21.742 visitas durante 2022.

**5. Meta de producto:** Realizar 21 eventos artísticos y culturales de impacto anualmente para la promoción, divulgación, fomento y difusión a nivel municipal, departamental, nacional e internacional.

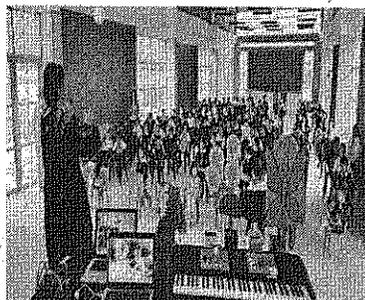
#### Descripción:

**1. Concurso de Poesía Eduardo Carranza.** Se festejaron los 20 años del Concurso, rindiendo un homenaje especial por su gran trayectoria en el país, alcanzando la participación de mil (1.000) postulaciones poéticas a nivel nacional e internacional, igualmente se abrieron nuevas categorías para incentivar la escritura y la lectura. En este magno evento participaron 30 países, además de incentivar la participación local, mediante la categoría funcionarios y contratistas, e incluir la categoría internacional.

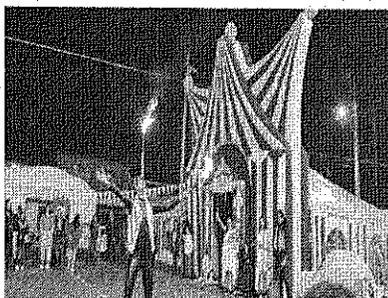


**2. Fiesta del libro y la lectura.** El proyecto "Fiesta del Libro y la Lectura" fue uno de los ganadores del Programa Nacional de Concertación 2022. Las actividades se realizaron en el marco de la Semana Cultural, logrando ejecutar por primera vez la Feria del Libro en el Municipio de Sopó. En el marco de la celebración se realizaron

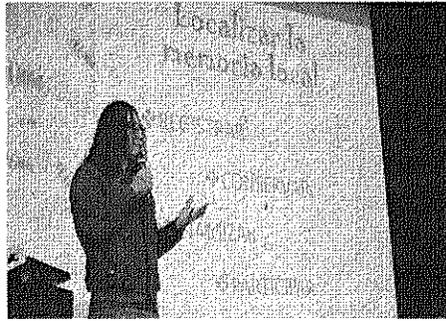
varios eventos: Noche de Espantos, un taller de música y lectura para niños de la zona rural, exposiciones, tertulias y el Laboratorio de escritura creativa, dirigido a jóvenes y comunidad en general.



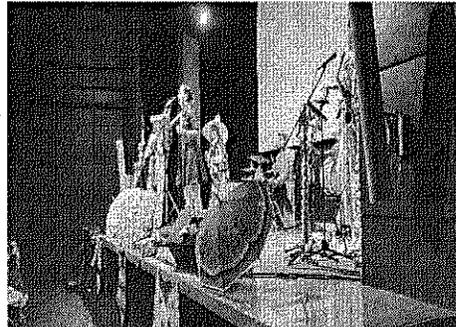
**3. Bibliocirco.** En el marco de la Feria del Libro se realizaron actividades relacionadas con la escena circense, programas de lectura en voz alta, animación a la lectura, actividades artísticas y articulación con otras ramas culturales, beneficiando aproximadamente a 4.000 personas.



**4. Tercer Encuentro de Lectores voluntarios.** Se desarrolló un evento con la participación de 60 personas de diferentes Bibliotecas de Cundinamarca alrededor de la memoria y el territorio.



5. **¡Con Cierto Animal!** Una actividad dirigida a toda la familia, niños y adultos, para motivar y animar la lectura, con este evento se dio cierre a la primera Fiesta del Libro y la Lectura realizada en el Municipio de Sopó, con la mejor artista de literatura infantil, Marial del Sol Peralta, al cual asistieron más de 100 personas.



6. **Día Internacional de la Poesía.** En conmemoración del Día internacional de la Poesía se realizaron varias actividades de cine, lectura y música, con el objetivo de promocionar el concurso Nacional de Poesía Eduardo Carranza.



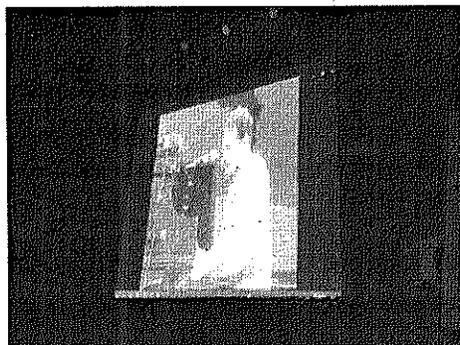
- 7. Tertulia Teusacá.** Con el ánimo de enriquecer la cultura, la historia y el patrimonio, volvió el espacio de la Tertulia Teusacá, después de 20 años renació la actividad cultural con la historia, las letras y la música. esta actividad se realizó esta actividad tres veces al año.



- 8. Biblio-vacaciones.** Durante las vacaciones de mitad de año se implementaron diferentes actividades para motivar la lectura, la investigación, la diversión, la alegría y la creación, beneficiando a un aproximado de 80 niños, niñas y padres de familia.

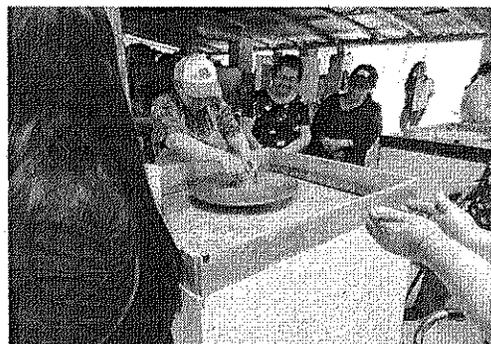


- 9. Letras a ritmo de Rock.** Una actividad que se implementó en articulación con la Secretaría de Salud, en donde se une la música y los libros, un espacio para jóvenes y adolescentes alrededor de los servicios de las bibliotecas.



A continuación, se relacionan algunas de las actividades y eventos más relevantes que fortalecieron a la Secretaría de Cultura, desde la Escuela Recrearte en cada una de sus líneas de acción.

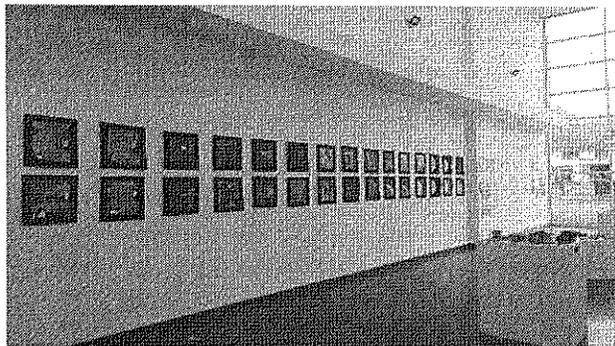
- 10.** Durante el año se realizaron dos salidas a Ráquira para participar en Talleres de cerámica torno con los estudiantes del programa centralizado y los estudiantes que se atendieron de la UAI como parte del programa descentralizado.



- 11.** Se llevaron a cabo dos Festivales de pintura en los meses de septiembre y octubre, donde participaron más de 40 sopoños, creando obras que luego fueron participantes de una exposición que tuvo lugar en la Galería Cueca.



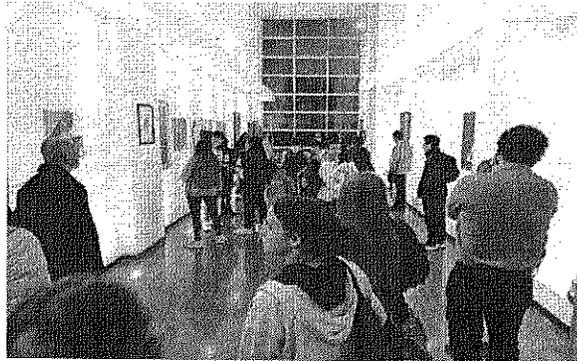
- 12.** Se realizó una Estampatón para el evento del día de la mujer en el mes de marzo y una Pintatón en el marco de la Semana Cultural durante el mes de septiembre. donde se pudieron abrir espacios para toda la comunidad de participar en eventos de arte colectivos.
- 13.** Se llevaron a cabo dos Exposiciones en la Casa de la cultura, una en el mes de mayo, con la obra del maestro Efraín Rengifo, y otra, durante el mes de septiembre, donde expusieron los artistas seleccionados de la convocatoria del V Salón de Artistas Plásticos Soposeños "Luis Pascitto".



- 14.** Se realizaron 4 exposiciones en la galería Cueca durante los meses de julio, septiembre, octubre y noviembre. Dos, fueron de procesos de los estudiantes del área, una de la comunidad soposeña que participó en los eventos de pintura que se realizaron, y otra, de artistas latinoamericanos invitados y traídos de la fundación Arte al Paso.
- 15.** Se llevó a cabo el Foro Cinematográfico Sopó 2022 durante el mes de octubre. Se realizó en el parque principal donde se proyectaron una serie de cortometrajes de un festival invitado, así como cortometrajes de estudiantes soposeños realizados en los procesos de formación.



**16.** Se realizó un Mural modular de aproximadamente 2m x7m, que se utilizó como fondo del escenario durante la Semana cultural y Muestras finales, y que, además queda como utilería de ambientación para futuros eventos de la Escuela.



**17.** El programa de Artes escénicas lideró y participó en la organización y celebración de los Reyes Magos.

- Presencia activa en la Programación del Cumpleaños de Sopó
- Preparación muestras semestrales de sus procesos tanto de I Semestre como de II.
- Festival de Teatro Arte y Folclor Cacique Sopó 2022.
- Apoyo a campañas de Cultura Ciudadana a Secretarías de Gobierno y Salud.

- Participación en Carnaval de cierre Recrearte 2022.

**18.**El programa de Artes plásticas y visuales, se integró activamente en diversas actividades, tales como:

- Participación Semana cultural
- Participación Corferias Bogotá
- Exposiciones y Galerías durante la vigencia 2022
- Articulación con la Red de Bibliotecas y área de bienestar en creación y lanzamiento de libro de historias de Hato Grande.
- Muestras semestrales
- Feria de productos y servicios Alcaldía de Sopó
- Inscripciones Educación no formal
- Participación Cumpleaños de Sopó



**19.**Muestras internas y externas en representación del municipio, con grupos institucionales y adultos.

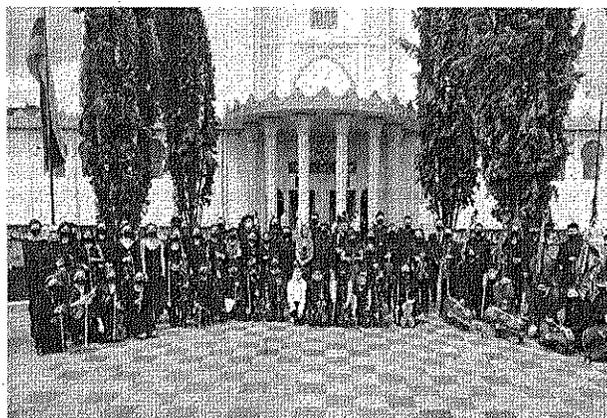
**20.**El programa de Danzas tuvo un incremento significativo en su participación. Se evidenció la articulación de programas con otras Secretarías a través de eventos de circulación interna.

**21.**Celebración del día de la Danza a través de actividades pedagógicas.

- Apoyo a eventos del Día de la mujer, a cargo de la Oficina de mujer en Sopó y a nivel nacional en las instalaciones del Parque Jaime Duque.
- Se realiza integración dancística con la escuela de danza del municipio de Gachancipá, en donde diferentes líneas: contemporánea, folclórica y danza internacional, a dicha actividad asistieron integrantes de los grupos de Centro día y Danza tradicional del municipio de Sopó.

**22.** Por parte de los programas de música, se desarrollaron las siguientes actividades:

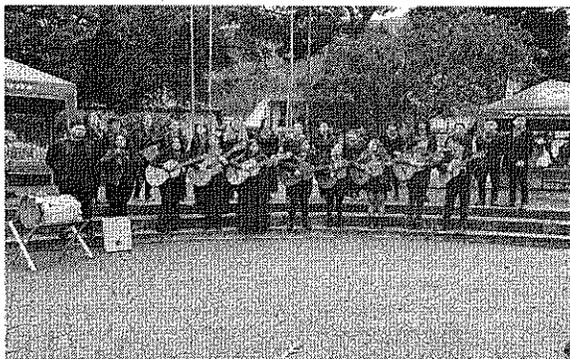
- Muestras semestrales de todos los procesos en I y II semestre.
- Participación en encuentros pedagógicos de IDECUT con la Banda Sinfónica.
- Apoyo en eventos internos y externos con las diferentes agrupaciones musicales de la Escuela Recrearte.
- Mejor Banda Marcial del país, ganadora en todos los concursos departamentales en los que se participó.
- Tercer puesto en Concurso Nacional de Bandas Sinfónicas Juveniles, en La Vega Cundinamarca.
- Participación en el Gran carnaval cultural de cierre 2022



**23.** En el área de Coros y piano se desarrollaron las siguientes actividades:

- Apoyo artístico del prelanzamiento del Concurso Eduardo Carranza, 19 de marzo.
- Apoyo a los actos protocolarios con motivo de la visita de la viceministra.
- Muestra cultural Día de la mujer en proyecto transversal con la Tuna

➤ Concierto dentro del marco del Primer domingo cultural de la Escuela Recrearte en el parque principal de Sopó.



**24.** En cuanto a la banda sinfónica, hubo una integración activa con los procesos, actos protocolarios y actividades de los eventos del municipio tales como:

- Aniversario del municipio
- 20 de Julio (Día de la independencia)
- Inauguración Muelle del Río Bogotá (CAR)
- Participación en eventos de la Secretaría de Deportes
- Desfile carnavalito
- Novena del 16 de diciembre
- Participación en certámenes y concursos
- Lanzamiento Pre-banda mes de junio
- Participación Concurso Nacional de Bandas de Tocancipá- Bambuco inédito, en el cual se obtuvo el segundo lugar en la categoría juvenil
- Participación en el Concurso Nacional de bandas de La Vega, en la cual se obtuvo el 2do lugar en la categoría juvenil y el premio a mejor ronda Show.
- Participación en el Concurso Departamental de Bandas de Villeta, en la cual se obtuvo el 1er lugar en la categoría juvenil y el aval para representar a Cundinamarca en esta categoría en el Concurso nacional de bandas de Paipa 2023.
- Con la Pre-banda se participó en la categoría muestra, evidenciando el proceso nuevo y obteniendo buenos comentarios por parte de los jurados.



**24. Participación con la Orquesta sinfónica:**

- Concierto Colegio Newman, Cajicá – Invitación semana cultural
- Muestra cultural, Domingo 10 de abril, Concierto dentro del marco del Primer domingo cultural de la Escuela Recrearte en el Parque principal de Sopó.

**25. Área de iniciación canto- piano, con eventos para la interacción con la comunidad infantil en jardines y colegios.**



**26. Cuerdas pulsadas.** En cuanto a eventos el área de cuerdas pulsadas realizó participaciones en actividades culturales de los diferentes sectores del municipio (Carolina Alta, Bellavista, Mercenario, San Gabriel, Briceño, El Chuscal, Hato Grande) y en otros eventos liderados por las diferentes Secretarías de la Administración Municipal. En la secretaría de cultura se brindó apoyo a las actividades indicadas. Y, de manera externa, el área participó en el Concurso de música colombiana en Anapoima, siendo ganadores con un quinteto de la Escuela Recrearte, en el Festival de Tuna Bacatá, en el Festival de tuna Cotafest, y en el Festival de tuna de Guasca.

**27.** El programa de Músicas modernas participó mediante el apoyo a la Secretaría de Deportes en el ¡Gran reto Party 80's! el viernes 18 de marzo, a la Secretaría de

Medio ambiente en el "Día del agua" el martes 22 de marzo en el parque principal, y a la Secretaría de Desarrollo social en el "Día de la memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto armado" el jueves 7 de abril en Centro Día.

28. Desfile de la Banda de marcha juvenil en apoyo al encuentro de profesores del Magisterio, el día 13 de abril.

29. Participación de jurados de la Escuela Recrearte en las competencias artísticas de profesores del Magisterio, 12 de abril.

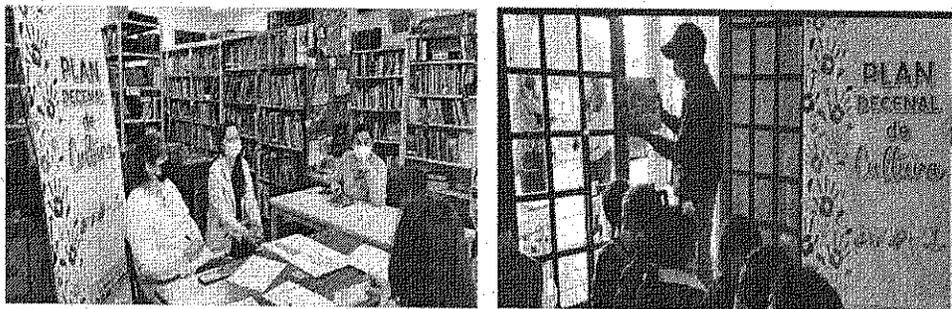
**6. Meta de producto:** Diseñar y formular el Plan Decenal de Cultura del Municipio

**Descripción:** Durante 2022 la Secretaría de Cultura y la Oficina de Planeación Estratégica diseñaron conjuntamente el Plan de trabajo para la formulación de las tres Políticas Públicas Culturales contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal: Estatuto de Cultura Municipal, Plan Decenal de Cultura y Plan de Lectura, escritura y oralidad.

Se establecieron los pilares, ejes transversales, líneas estratégicas y estrategias a través de la matriz del Plan Decenal de Cultura.

Se implementó la metodología de diagnóstico para llevar a cabo la primera fase de la Formulación de Políticas Públicas para el sector mediante la conformación de 36 Mesas de participación ciudadana, en las cuales se establecieron espacios de diálogo con los habitantes y actores de los procesos culturales en el municipio, a fin de recopilar y escuchar las necesidades reales de la comunidad sopesaña en este ámbito.

Se realizó un arduo trabajo durante meses, en el cual se aplicaron seis (6) tipos de encuesta, y, en total, 693 encuestas semiestructuradas, dirigidas a diversos grupos poblacionales, los cuales participaron activamente con sus sugerencias e inquietudes en el proceso de construcción del Plan Decenal y las demás políticas públicas en elaboración.



**7. Meta de producto:** Invertir el 100% de los recursos provenientes de la contribución parafiscal de espectáculos públicos de las artes escénicas, según la alternativa que se establezca como prioritaria.

**Descripción:** Durante 2022, en materia reglamentaria para la ejecución de los recursos de la Ley de Espectáculos, se elaboró y expidió el Decreto 055 de 2022, por medio del cual se creó, se reguló el funcionamiento, se actualizaron y se establecieron los mecanismos del Comité Municipal de la Contribución Parafiscal Cultural de los Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas en el municipio de Sopó.

Con el fin de dar cumplimiento a la reglamentación vigente, donde se establece esta instancia de participación como mecanismo indispensable y decisorio en la inversión de los recursos de la contribución parafiscal cultural, durante el año se llevaron a cabo cinco (5) reuniones, a partir de las cuales se aprobaron los montos y proyectos sujetos a la inversión de estos dineros. Estas reuniones se realizaron el 14 de febrero, 15 de abril, 16 de mayo, 30 de junio y 15 de noviembre.

A partir de los recursos que fueron aprobados (\$100.000.000) para su inversión por parte del Comité para la convocatoria pública de producción y circulación, se llevó a cabo la asignación de \$27.500.000 como apoyo a (4) iniciativas y de fortalecimiento del sector de artes escénicas. Lo anterior, cumpliendo con el debido registro de los proyectos ante el Ministerio de Cultura en el Portal Único de la Ley de Espectáculos – PULEP.

Así mismo, y continuando con la inversión en la línea de infraestructura, se dio inicio con la segunda fase para la adquisición de escenario móvil. La primera fase constó (para el año 2021) de la dotación de iluminación y sonido. La segunda fase (2022) contempló la compra del cabezote (escenario), el cual ya se encuentra en proceso de ejecución, publicado en el portal SECOP 2 con número: Licitación pública – LP-AMS-2022-0006 por valor estimado de \$ 706.230.500. Lo anterior, avalado en el marco del Comité Municipal de la Contribución Parafiscal Cultural de las Artes Escénicas y registrado ante el Ministerio de Cultura.

De igual manera, en sesión del 15 de noviembre, se presentó por parte de la Secretaría de Cultura ante el Comité Municipal, que los valores iniciales y aprobados dentro del registro del proyecto en el PULEP han variado significativamente, toda vez que el precio del dólar ha tenido un incremento sustancial, razón por la cual y para dar cierre con la fase 3 para la adquisición de escenario móvil e itinerante se aprobaron por parte de esta instancia, la asignación de recursos adicionales para la compra de pantalla LED, cubrimiento y cortinería (telones de fondo de las áreas de camerinos que constan de carpas), y trusses para crear estructuras y cargas de apoyo para la iluminación, el equipo de sonido, entre otras cosas pequeñas que quedaron contempladas en el presupuesto inicial.

Es decir, que se han ejecutado a través del registro de proyectos en el PULEP el total de \$1.346.196.176,90 (incluyendo la fase 1). Así mismo a través del Comité se gestionó la aprobación de \$1.600.000.000, aprobados mediante Acta No. 15 de la sesión 2 para el 2022 del Comité Municipal de la contribución parafiscal cultural. Los proyectos inicialmente aprobados son los siguientes:

a. Proyecto 1: Realizar la adecuación, mejoramiento y actualización de la dotación del Auditorio 'Silveria Espinosa de Rendón' de la Casa de la Cultura escenario artístico y cultural destinado a la presentación de espectáculos públicos de las artes escénicas según lo determina la Ley 1493 de 2011 y sus normas reglamentarias con un valor aproximado: \$600.000.000.

b. Proyecto 2: Realizar el mejoramiento, adecuación, y dotación del escenario cultural "Concha Acústica". Este escenario está siendo administrado por la Oficina de Juventudes del Municipio. Valor aproximado: \$1. 000.000. 000 INICIALMENTE).

c. Proyecto 3: Adquisición de un escenario tipo carpa con toda la dotación para la presentación de espectáculos públicos de las artes escénicas, dadas las condiciones climáticas del municipio y como escenario alternativo al móvil e itinerante, como una tercera opción de inversión. En la primera sesión del año 2023 se presentarán los presupuestos detallados para cada proyecto para aprobación final.

Nota: los anteriores valores pueden variar de acuerdo con los estudios de mercado y cotizaciones que se adelanten por parte de la oficina de contratación.

Es decir, que del total girado por el Ministerio de Cultura de \$ 3.231.279.788,14; restando la ejecución por valor de \$ 1.346.196.176,90 más los recursos aprobados por el Comité Municipal LEP de \$1.600,000.000; quedarían disponibles para su ejecución para el año 2023 (\$ 285.083.611,24) – Recursos girados de las vigencias 2018, 2019, 2020 y 2022 (corte 18 de octubre).

Así las cosas, de los recursos apropiados para su ejecución por parte de la Secretaría de Cultura se han aprobado por parte del Comité Municipal de la Contribución Parafiscal Cultural el 91% de los recursos disponibles para su inversión.

**Tabla 1. Información de giros y ejecución**

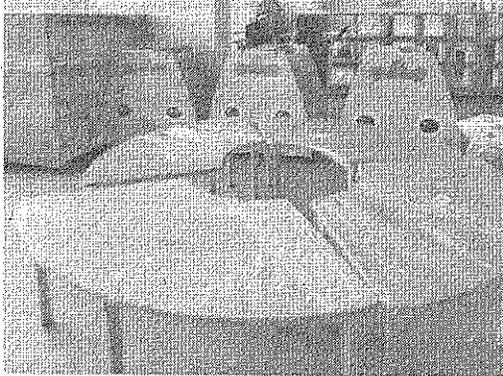
Año de giro	Suma de Valor total girado	Ejecutado 2020-2022	Descripción	Disponible de los recursos girados	% de ejecución de los recursos girados por vigencia de los giros
2018	\$ 179.946.734,17	\$ 42.500.000,00	Convocatoria 1 - 2020 (producción, circulación, creación y formación)	\$ 137.446.734,17	24%
2019	\$1.392.135.034,05	\$ 1.303.696.176,90	Escenario móvil e Itinerante y convocatoria 2 2022 (producción y circulación)	\$ 225.885.591,33	94%
2020	\$ 563.553.595,71	\$ 0,00	-	\$ 789.439.187,04	0%
2021	\$ 796.957.168,24	\$ 0,00	-	\$ 1.586.396.355,28	0%
2022	\$ 296.687.255,96	\$ 0,00	-	\$ 1.885.083.611,24	0%
<b>Total general</b>	<b>\$ 3.231.279.788,14</b>	<b>\$1.346.196.176,90</b>		<b>\$ 1.885.083.611,24</b>	

De los recursos que han sido girados por el Ministerio de Cultura desde el año 2018, se han ejecutado los siguientes:

% de ejecución de recursos	Recursos disponibles para ejecutar	Recursos ejecutados	Porcentajes de avance de los recursos para los años
2020	\$ 1.572.081.768,23	\$ 42.500.000,00	3%
2021	\$ 2.093.135.363,94	\$ 542.465.676,90	26%
2022	\$ 2.347.626.855,28	\$ 761.230.500,00	32%

**8. Meta de producto:** Realizar un proceso de dotación, mantenimiento o mejoramiento integral anualmente de la infraestructura cultural y la Red de Bibliotecas garantizando su buen funcionamiento.

**Descripción:** Se realizó la dotación para las Bibliotecas Públicas, en especial para salas infantiles, con la cual se proyecta un mayor alcance para niños, niñas y familias, así como el aumento del registro de visitas y calidad en el servicio.



Debido a la adquisición del servidor para la Red de Bibliotecas, se inició el proceso de capacitación para Koha, liderado por la Biblioteca Nacional y el IDECUT.

Red Municipal de Bibliotecas Públicas Eduardo Carranza Fernández Sapo.  
 Publicado por Alejandro Meneses el 19 de agosto de 2022

¡Ondrea! ¡Ondrea! Per fin llega a la Red de Bibliotecas Públicas del Municipio de Sapo, un Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas, tecnificando los diferentes servicios como el préstamo de libros, inventarios y acceso al catálogo en línea donde se podrá consultar la ubicación del material bibliográfico, gracias a la adquisición del servidor que realizó la Secretaría de Cultura.

Gracias al acompañamiento realizado por el IDECUT, la Biblioteca Nacional de Colombia y el Mineduc. Ver más.

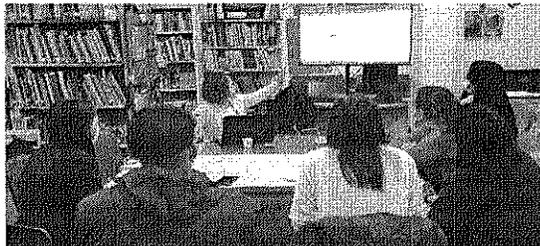
El proyecto ganador de la Convocatoria Corazonarte del IDECUT, en la línea Club de Lectura, denominada "Vitaminas de Lectura", fue formulado por la Biblioteca Pública de Briceño, y se realizó en el transcurso de 2022 en el Hogar del Anciano, compartiendo lecturas, momentos y experiencias. Gracias a dicho proyecto se logró la adquisición de material bibliográfico nuevo para la Biblioteca de Briceño, junto con una charla con el escritor Asdrúbal López Orozco, conocido por su narrativa en mitos y leyendas.



Debido a la adquisición del servidor se inició el proceso de capacitación para Koha, liderado por la Biblioteca Nacional y el IDECUT.

Red Municipal de Bibliotecas Públicas Eduardo Carranza Fernández Sopó.  
Publicadas por Alejandro Aico el 13 de agosto

Cultura 100.000. Por fin llega a la Red de Bibliotecas Públicas del Municipio de Sopó, un Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas, recabando los diferentes centros como el préstamo de libros, inventarios y acceso al catálogo en línea donde se podrá consultar la ubicación del material bibliográfico, gracias a la adquisición del servidor que realizó la Secretaría de Cultura.  
Gracias al acompañamiento realizado por el IDECUT, la Biblioteca Nacional de Colombia y el IANSA. Ver más



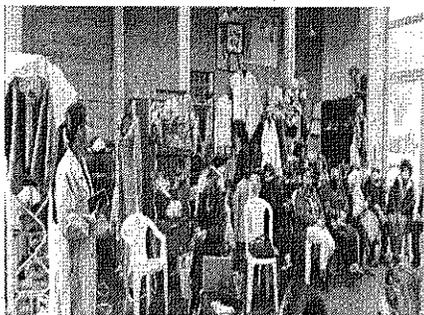
**9. Meta de producto:** Diseñar y formular el Plan Municipal de Lectura como estructura programática y direccional de los programas y acciones que busquen la promoción, el fortalecimiento y el amor por la lectura, principalmente en los niños, niñas y jóvenes del municipio

**Descripción:** En 2022 la Secretaría de Cultura y la Oficina de Planeación Estratégica diseñaron conjuntamente el Plan de trabajo para la formulación de las tres Políticas Públicas

Culturales contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal: Estatuto de Cultura Municipal, Plan Decenal de Cultura y Plan de Lectura, escritura y oralidad.

Para el caso del Plan de Lectura, escritura y oralidad, se realizaron Mesas de participación ciudadana en los espacios de la Red de Bibliotecas para conocer las necesidades más importantes de los usuarios de las Bibliotecas y las expectativas de los estudiantes respecto a los procesos de lectura y oralidad que se adelantan en el municipio.

Se aplicaron seis (6) tipos de encuesta con los visitantes y usuarios de la Llave del saber, así como con grupos de niños, niñas, adolescentes, adulto mayor, mujeres, población en condición de discapacidad, docentes y padres de familia, para conocer sus intereses literarios y científicos, pero, especialmente la denominada "Encuesta ilustrada Pacto por la Lectura", así como actividades de sensibilización y divulgación para el fomento de la lectura y la escritura.



**10. Meta de producto:** Crear e implementar el Portafolio Municipal de Estímulos para la creación, investigación y circulación de productos artísticos y culturales

**Descripción:** Se realizó el diseño de la cartilla del Portafolio Municipal de Estímulos 2022 con las bases de participación.

Se proyectó el Decreto 060 de 2022, por el cual se ordena la apertura de la Convocatoria del Portafolio Municipal de Estímulos para la Creación, Formación, Investigación y Circulación de Productos Artísticos y Culturales de la Secretaría de Cultura de Sopó, vigencia 2022.

Para la ejecución del Programa municipal de estímulos se destinaron ciento seis millones de pesos (\$106.000.000) distribuidos así: cien Millones de pesos (\$100.000.000) en 28 líneas en Creación, Investigación y Circulación de Productos Artístico y Culturales, en las áreas de música, Artes Plásticas y Visuales, Patrimonio, Artes Escénicas, Artesanías, Literatura, Bibliotecas y una línea transversal para proyectos que impacten varias áreas artísticas. Y seis millones de pesos (\$6.000.000) para el pago de reconocimientos a los jurados evaluadores de proyectos.

Etapas del proceso:

A. Diseño y elaboración de la Cartilla Portafolio Municipal de Estímulos 2022



**Descripción:** En 2022 la Secretaría de Cultura y la Oficina de Planeación Estratégica diseñaron conjuntamente el Plan de trabajo para la formulación de las tres Políticas Públicas Culturales contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal: Estatuto de Cultura Municipal, Plan Decenal de Cultura y Plan de Lectura, escritura y oralidad.

Se diseñó una metodología de diagnóstico de las necesidades del sector y se establecieron 36 Mesas de participación ciudadana para la formulación de políticas públicas culturales.

Para el caso del Estatuto Municipal de Cultura se revisó el conjunto de la normatividad vigente y se recogieron las principales observaciones de los funcionarios y contratistas de la Secretaría, en lo relacionado con la normatividad y su funcionalidad práctica.

**12. Meta de producto:** Beneficiar el 100% de los creadores y gestores culturales identificados y visibilizados por el Ministerio de Cultura en el marco del Decreto 2012 de 2017

**Descripción:** Se realizó convocatoria para identificación de Creadores y Gestores culturales.

Mediante comunicación del Ministerio de Cultura se informó la viabilización de seis (6) creadores y gestores culturales que cumplen con los requisitos para ser beneficiarios del programa BEPS, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2012 de 2017: 5 para Anualidad Vitalicia (mujeres mayores de 57 años y hombres mayores de 62) y 1 para Financiación de aportes –motivación al ahorro– (mujeres menores de 57 y hombres menores de 62).

Dichos beneficiarios recibirán máximo el 30% de 1 SMMLV recibido de forma bimestral desde que sale beneficiada la persona hasta que fallece.

Este proceso se encuentra en trámite, ya que se está en espera de los cálculos actuariales por parte del Ministerio de Cultura.

Se realizan 3 jornadas de socialización en articulación con Colpensiones, logrando inscribir 10 personas en la plataforma SIFO de MinCultura, para ser evaluadas y que sean beneficiarias de los BEPS

No. Cédula	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Puntaje	BEP Del 30%
20.339.561	Flor	De María	Orjuela	De Sánchez	76,43	\$30.626.037
20.582.757	María	Elda	Jiménez	De Beltrán	74,78	\$30.964.438
19.120.558	Efraín		Rengifo		74,33	\$32.831.678
51.742.066	María	Del Pilar	Molano	Pinzón	51,32	\$50.694.483

No. Cédula	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Puntaje	Motivación Al Ahorro
51.814.308	Martha	Teresa	Ochoa	Gómez	85	\$1.390.000

**13. Meta de producto:** Crear e implementar el Sistema Público de Información Cultural de Sopó

**Descripción:** Se realizaron las gestiones pertinentes para la implementación de la plataforma del Sistema de Información Cultural, SENA.

**14. Meta de producto:** Fortalecer con 4 actividades los espacios de participación ciudadana como Consejo Municipal de Cultura y Consejo Municipal de Patrimonio.

**Descripción:** Se realizó la revisión documental de las actas y listas de asistencia del archivo existente en donde se evidenció el funcionamiento del Consejo hasta inicios del primer trimestre del año. De acuerdo con ello, se estableció contacto con las personas que allí figuraban como consejeros con el fin de indagar sobre su interés de seguir haciendo parte de este espacio, a lo cual la gran mayoría respondió de forma afirmativa.

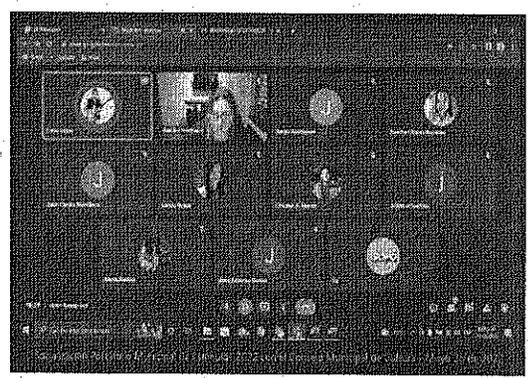
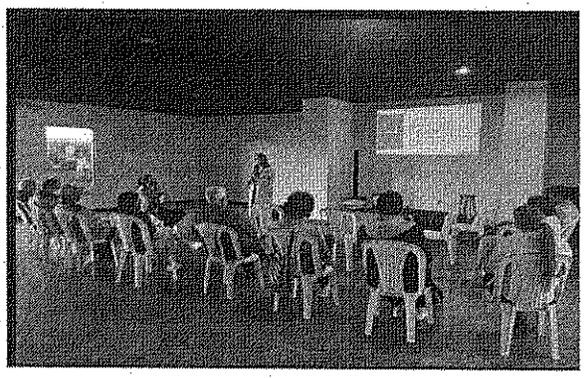
Se hizo convocatoria pública para la conformación del Consejo de Cultura en cada uno de los sectores que después de haber realizado el acercamiento con las personas anteriormente mencionadas, no contaban con un representante.

Una vez completado la totalidad de los representantes establecidos en el Acuerdo Municipal 013 de 2002 y posteriormente modificado por los Acuerdos 012 de 2006 y el Acuerdo 010 de 2010 se procedió a enviar la invitación formal para la realización de la primera reunión formal de Consejo Municipal de Cultura y la reactivación de este.

Durante el transcurso de año se realizaron 5 reuniones ordinarias:

- 31 de marzo, Reactivación del Consejo Municipal de Cultura como espacio de participación ciudadana.
- 12 de mayo, Mesa técnica para la formulación del Plan Decenal de Cultura y el Plan Municipal de Lectura.
- 31 de mayo, Socialización Portafolio Municipal de Estímulos.
- 28 de septiembre, Socialización objetivos y funciones del Consejo Municipal de Cultura "Una mirada desde la institucionalidad y los sectores artísticos y culturales.

- 10 de octubre, Socialización Estatuto Municipal de Cultura



**15. Meta de producto:** Generar 1 atractivo cultural y turístico de tipo museal que fortalezca la recuperación de la memoria cultural y el valor patrimonial del municipio.

**Descripción:** Junto con el Colectivo Guaque se realizó la planificación para diseñar el recorrido mural de la Ruta turística de la Galería a Cielo Abierto, a fin de fortalecer la diversidad biocultural del Municipio.



**16. Meta de producto:** Crear e implementar 2 estrategias para el fortalecimiento y apropiación social del patrimonio cultural material e inmaterial del municipio.

**Descripción:** Se realizó la corrección de estilo, diseño y diagramación de las guías pedagógicas de Patrimonio Cultural para primaria. Además, se inició el diseño del programa de Patrimonio Cultural para bachillerato y primera infancia.

Se trabajó en el componente de Patrimonio Cultural para el Plan Decenal de Cultura y el Estatuto Municipal de Cultura. Se creó un Manual de instrucciones para los propietarios de los inmuebles que hacen parte de la zona de influencia de la Iglesia Divino Salvador (BIC nacional).

Se formuló el Álbum de cultura e historia del municipio el cuál, estará impreso en el 2023.

Se creó el programa radial con los Vigías del Patrimonio de Sopó y se realizó una investigación de la historia de la mujer en Sopó, la cual sirvió de insumo para el diseño de una línea del tiempo que sirva como homenaje al aporte de la mujer en el municipio.

Por último, se iniciaron las gestiones para que el municipio tenga los hallazgos arqueológicos encontrados en el territorio que actualmente reposan en el ICAHN [Instituto Colombiano de Antropología e Historia].



restricciones para propietarios o tenedores de predios declarados bien de interés cultural del municipio, o integrados a la zona de influencia e área aledaña por el bien.

**Consideraciones generales.**

El patrimonio cultural de Sopó es el conjunto de bienes materiales, manifestaciones inmateriales, y representaciones de la cultura. Este patrimonio comprende rasgos conceptuales que conforman la identidad regional e inician procesos de y responsabilidades concretas en el manejo de bienes de interés cultural materiales de carácter tangible y sus áreas de influencia y área aledaña, para facilitar el manejo de las personas que poseen un bien en el municipio o poseen un bien en las zonas aledañas por algún bien patrimonial.

Un código de normas ordena las que se encuentran leyes generales, decretos y resoluciones en Colombia hacen un nuevo momento para que los instrumentos públicos como la ciudadanía en general se guían en el cuidado y manejo de bienes de interés cultural, para este momento se revisaron la Resolución 179 de 2018 del Ministerio de Cultura. Por la cual se declara el área de influencia y zona de influencia de los bienes de interés cultural del municipio de Sopó que no cuentan con estas áreas definidas, el decreto 2356 de 2018, que está vigente en cuanto al reglamento del sector cultura en lo relacionado al patrimonio cultural inmaterial e inmaterial, y la ley general de 362 y 1495 de 2009 que es la legislación general de cultura. Finalmente también se midió y se revisaron contenidos en el código de policía que por ley se usó en 2014.

**17. Meta de producto:** Diseñar la Red de Marketing Cultural.

**Descripción:** Se dio continuidad al proceso de construcción de la Red de Marketing Cultural.

**18. Meta de producto:** Crear 4 redes artísticas y culturales del Municipio de Sopó como espacio de participación ciudadana.

**Descripción:** Estas redes se han creado como parte de la Red de marketing Cultural, promoviendo la asociación de artistas sopoñeos e incentivando la construcción de portafolios colectivos.

## 2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN 2023

**1. Meta de producto:** Lograr 2870 personas beneficiadas anualmente en la Escuela de Formación Artística y Cultural [EFAC] Recrearte, en zona urbana y rural del municipio.

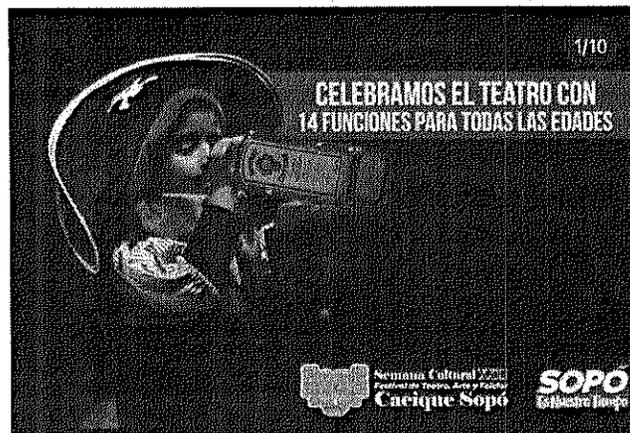
### Descripción:

- Para la vigencia de 2023 en la Escuela Recrearte se han brindado todos los procesos artísticos y culturales en cada una de las disciplinas, logrando una cobertura de **3.060** estudiantes inscritos en todas las etapas de la vida (entre 0 años y la población de adulto mayor).



### Semana Cultural 2023

Destacar la exitosa realización de nuestra Semana Cultural, en la cual logramos un valioso intercambio artístico y cultural con la participación de compañías invitadas y grupos independientes de nuestro propio municipio de Sopó. Además, la colaboración con la Escuela Recrearte y los procesos de Casa de Cultura de los municipios vecinos de Chía, Funza y Tocancipá ha enriquecido aún más nuestras actividades culturales. Este evento ha fortalecido los lazos entre nuestras comunidades vecinas y ha contribuido a la difusión y apreciación de las artes en la región. Estamos entusiasmados por seguir fomentando la colaboración y la diversidad cultural en futuros proyectos culturales y artísticos.



## DANZA 2023

### 1. Convocatorias realizadas:

1. Voz a voz con estudiantes activos y padres de familia.
2. Publicidad digital por parte de los docentes en los grupos de WhatsApp.
3. Convocatorias en colegios.
4. Difusión de programas en presentaciones institucionales.

### 2. Metas y logros alcanzados

Pedagógico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las planeaciones han mostrado más organización en las temáticas y el desarrollo lúdico – didáctico de las clases.</li> <li>• Presentación personal de la escuela de danza.</li> <li>• Construcción de valores morales a través de la danza.</li> <li>• Sentido de pertenencia por los espacios y la escuela recrearte</li> </ul>
Circulación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestras internas y externas en representación del municipio, con grupos institucionales y adultos.</li> </ul>
Gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategias de convocatoria interna.</li> <li>• Articulación de programas con otras secretarías.</li> <li>• Eventos de circulación interna.</li> <li>• Celebración del día de la danza a través de actividades pedagógicas.</li> <li>• Talleres y agrupaciones invitadas para el encuentro de danza dentro del festival Cacique Sopó.</li> </ul>

3. Actividades realizadas por las líneas del área de danza 2023.

**FEBRERO 17 - MARZO 16**

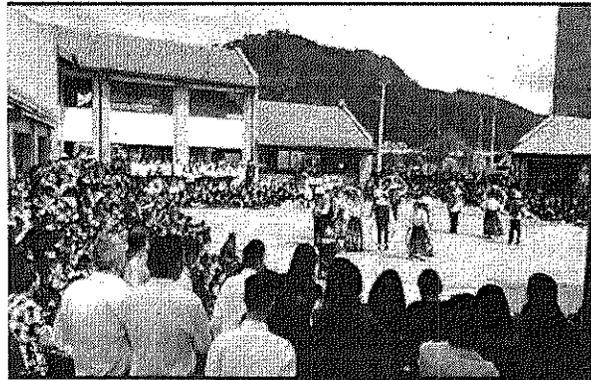


- Participación de los grupos descentralizados juvenil y adultas de San Gabriel. (Celebración del día de la Mujer).

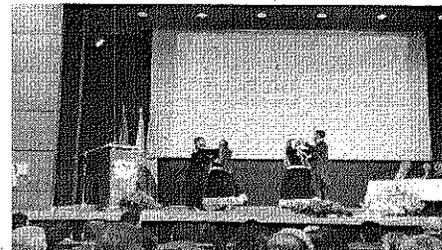
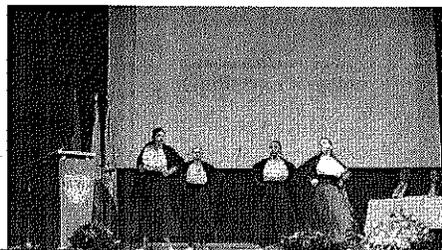


**ABRIL 17 – MAYO 16**

- Acompañamiento al evento organizado por la junta de acción comunal de la vereda del Chuscal con el grupo descentralizado de Meusa (infantil).



- Participación con el grupo de Danza de la Unidad de Atención Integral en evento organizado por el colegio Rafael Pombo.

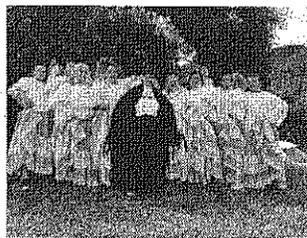


**MAYO 17 – JUNIO 16**

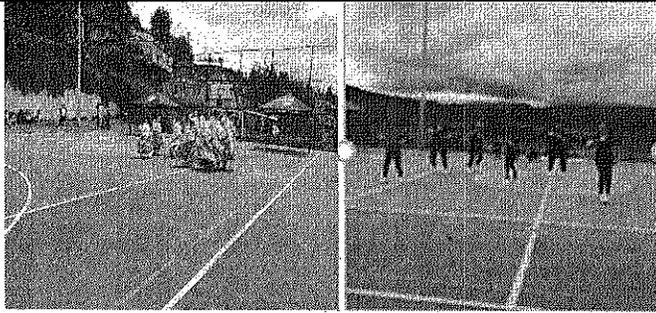
- Acompañamiento al evento organizado por el Centro de Historia del municipio en el marco del aniversario de Sopó. (Grupo Danza Folclórica Tradicional). 26 DE MAYO



- Acompañamiento al evento organizado por la junta de acción comunal de hato grande celebración mes de las madres. (Grupo Descentralizado de Hato Grande). 24 DE MAYO

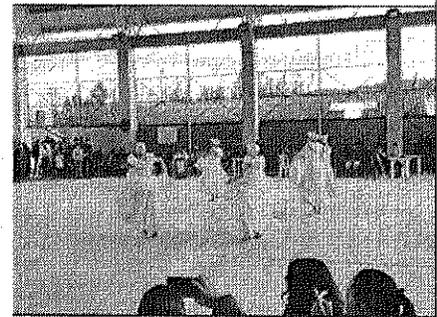


- Acompañamiento al evento organizado por la junta de acción comunal de bellavista celebración día de la familia. (Grupo Adulto Mayor) 4 DE JUNIO



### JUNIO 20 - JULIO 19

- Participación en evento de San Pedro con los grupos infantil y adulto de Meusa (2 de julio)



- Apoyo evento de firma de acuerdo con universidad Santo Tomas (11 julio)



- Participación del grupo de la UAI día de la familia (julio 19)

**JULIO 20 - AGOSTO 19**



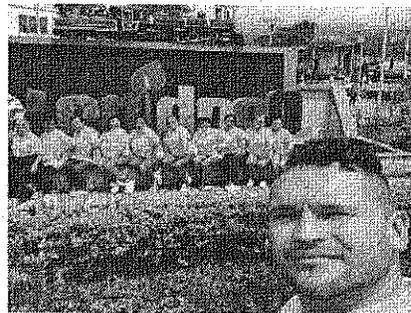
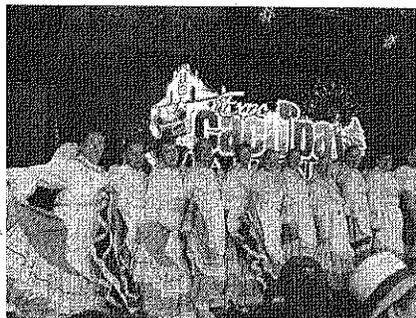
- Acompañamiento y apoyo con los grupos descentralizados de Gabriel (Juvenil y Adulto) en el Festival Campesino organizado por la JAC del San Gabriel. (agosto 6)



**AGOSTO 20 – SEPTIEMBRE 19**



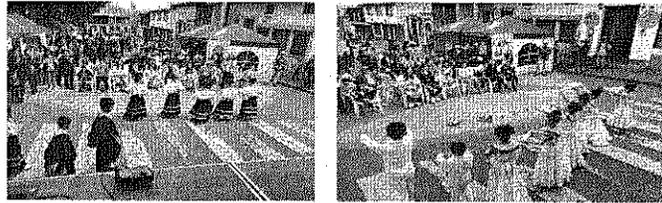
- Participación de grupos descentralizados de Briceño en el aniversario del mismo sector. (20 de Agosto)



- Participación grupo de danza adulto mayor en el festival de danza expo cachipay 2023. (21 de agosto)



- Toma dancística del CIC por parte de grupos descentralizados a mi cargo (31 agosto)



- Apoyo evento secretaria de ambiente con el grupo descentralizado de Briceño infantil (2 de septiembre)



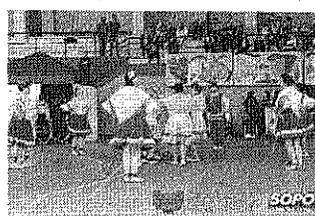
- Participación del grupo de danza adulto mayor en el zonal realizado en el municipio de Zipaquirá (6 de septiembre)



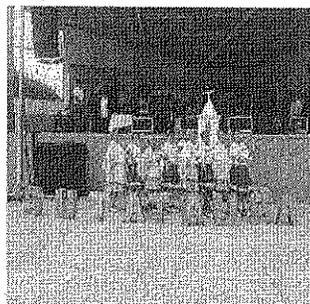
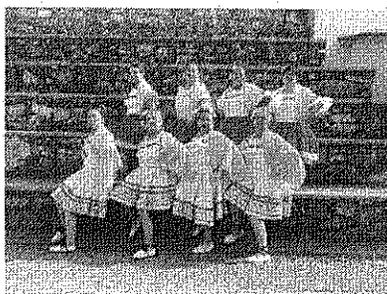
- Participación grupo de danza descentralizado hatogrande en el aniversario del mismo sector (9 de septiembre)



- Participación grupo danza descentralizado de folclor en evento de música campesina en la semana cultural (12 de septiembre)



- Participación grupos de danzas UAI y adulto mayor en el festival de danza de la semana cultural 2023 (15 de septiembre)

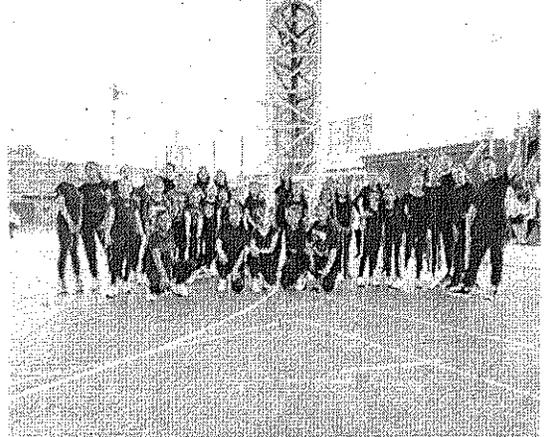
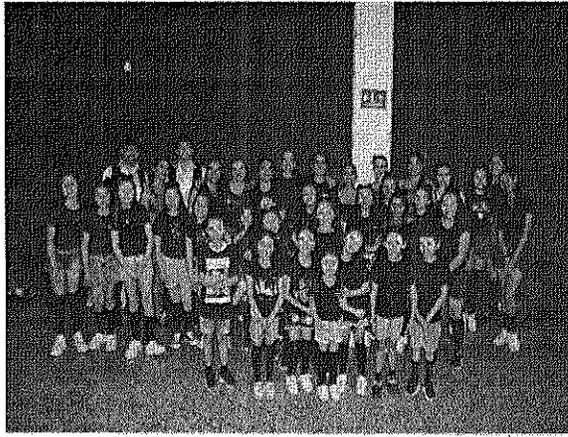


- Participación grupo de danza adulto mayor en festival nacional de danza en el municipio de Sutatausa (17 septiembre).

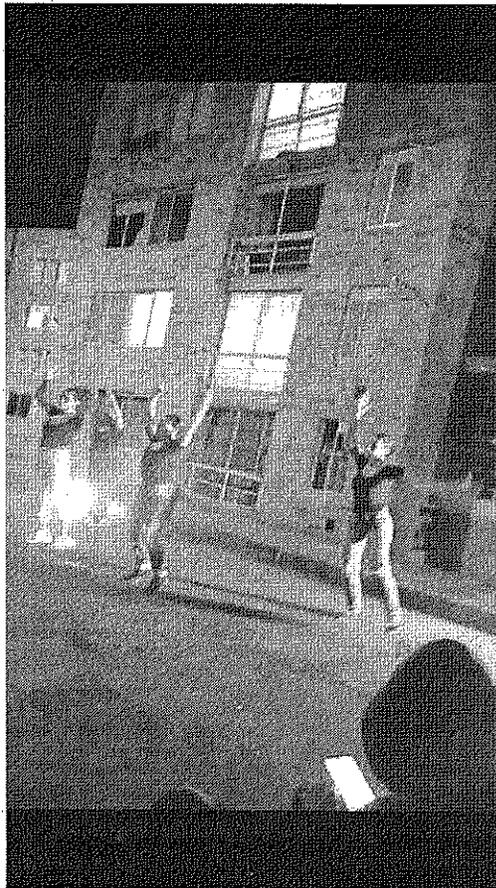
**PROCESOS CENTRALIZADOS:**

**Línea de ritmos latinos: Profesora: Stefany Beltrán.**

Septiembre 15-2023 Semana de la cultura:



Septiembre 23 Apoyo evento Conjunto Valle de Sopó



**Línea de danza folclórica: Profesora: Sandra Paola Ortiz.**

- Presentación día internacional de la danza el día 28 de abril.



- Presentación en domingo cultural el día 25 de Junio.



- Presentación centro comercial Arauco el día 13 de Agosto.



Presentación semana cultural el día 15 de septiembre.



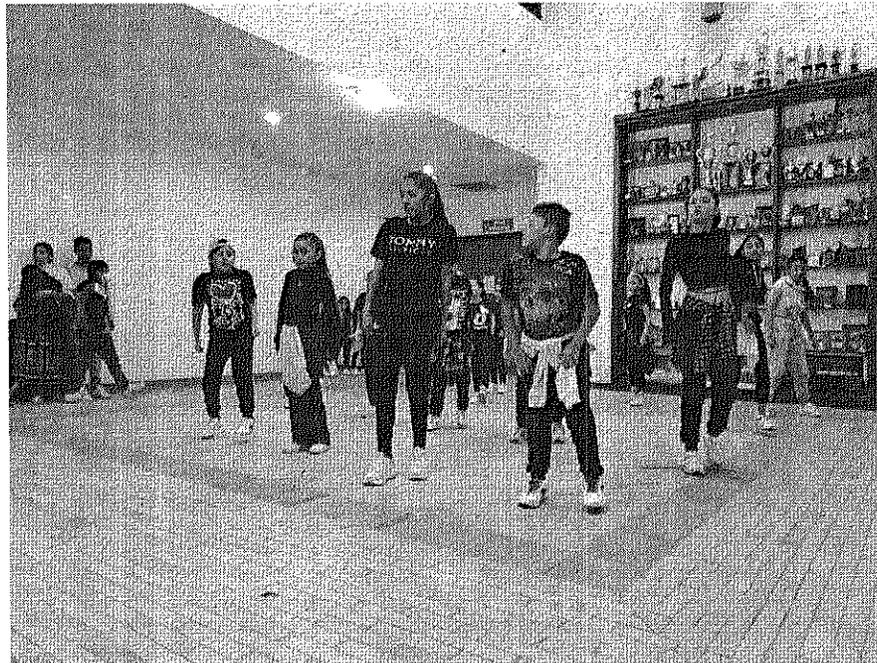
- Presentación en desfile del Festival de tunas el día 16 de septiembre.



**Línea de danza urbana: Profesora: Lina Pachón.**



**24 de abril, presentación en el colegio Pablo VI**



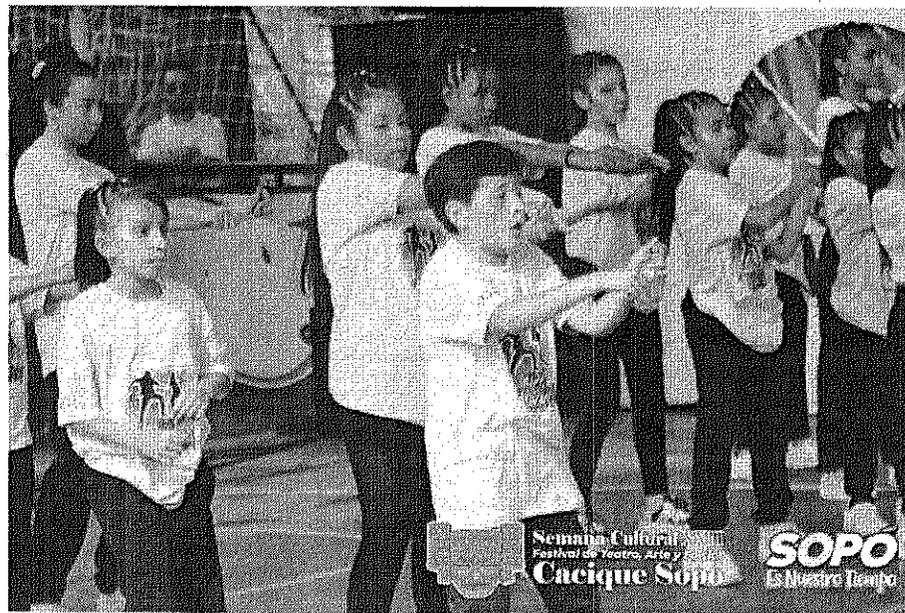
**28 de abril presentación en el CIC, día de la danza.**



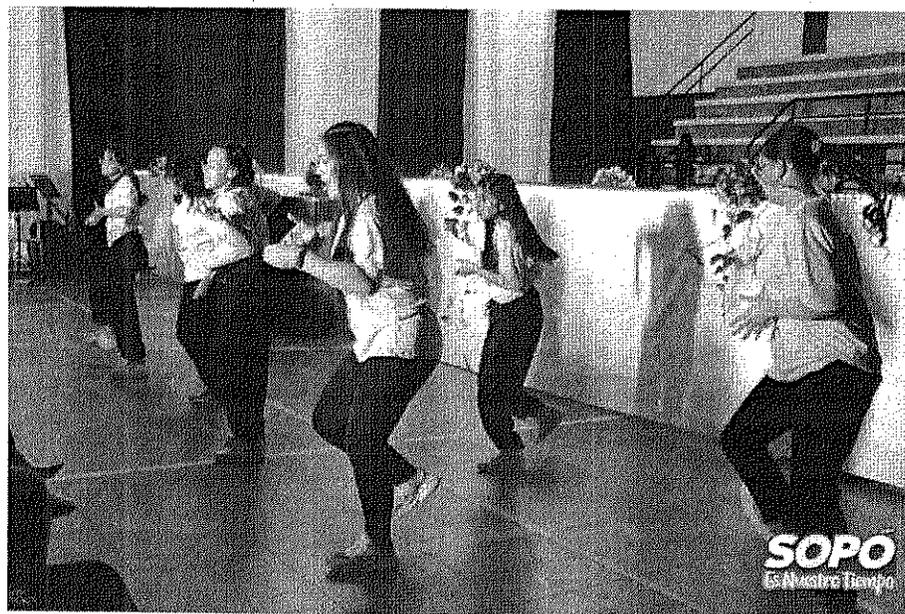
**13 de agosto presentación C.C Arauco.**



**22 de agosto. Presentación nueva sede colegio Pablo VI.**



**15 de septiembre. Presentación del Festival de danza Cacique Sopó 2023.**



**24 de septiembre. Presentación Expo tejido Sopó 2023.**

4. Cobertura.

El área de danza en el presente periodo contó con cinco (5) profesores, uno para procesos descentralizados (Veredas, centro día y UAI) y cuatro para procesos centralizados en las líneas de danza técnica, ritmos latinos, danza folclórica y danza urbana. A continuación, se relaciona la cobertura por proceso y línea, estos datos reposan en el drive de inscripciones de la escuela recrearte y son Sopórtados de manera mensual por los profesores.

ÁREA	PROCESO	LÍNEA	COBERTURA
DANZA	DESCENTRALIZADO	VEREDAS, UAI, CENTRO DÍA.	99
		DANZA TÉCNICA	66
	CENTRALIZADO	RITMOS LATINOS	92
		DANZA FOLCLÓRICA	22
		DANZA URBANA	104
	<b>TOTAL</b>		

**ÁREA DE MÚSICA**

**BANDAS SINFÓNICAS**

Las Bandas Sinfónicas en el 2022 vienen adelantando en el municipio de Sopó una importante labor social, artística y de reactivación en cuanto a la circulación cultural. Durante esta primera parte del año encontramos un incremento importante en la cobertura, obteniendo los siguientes avances:

- ✓ **FLAUTA: 29 Estudiantes**
- ✓ **OBOE: 11 Estudiantes**
- ✓ **FAGOT: 10 Estudiantes**
- ✓ **CLARINETE: 30 Estudiantes**
- ✓ **SAXOFÓN: 22 Estudiantes**
- ✓ **CORNO FRANCÉS: 11 Estudiantes**
- ✓ **TROMPETA: 21 Estudiantes**
- ✓ **TROMBÓN: 21 Estudiantes**
- ✓ **EUFONIO: 24 Estudiantes**
- ✓ **TUBA: 13 Estudiantes**
- ✓ **PERCUSIÓN SINFÓNICA: 21 Estudiante**

## **TOTAL ESTUDIANTES ACTIVOS INSCRITOS: 213 Estudiantes**

La anterior población beneficiada consta de estudiantes entre los 6 y 25 años de edad.

- De esta totalidad 60 pertenecen a la nueva Pre-banda, agrupación consolidada y oficialmente conformada el pasado mes de abril.
- La banda juvenil cuenta con 55 estudiantes ocupando el II puesto en el concurso nacional de Bandas Estudiantiles a nivel nacional en La Vega Cundinamarca en octubre de 2022 y en el festival de bandas de Villeta, fue escogida para representar a Cundinamarca en Paipa-Boyacá el próximo año 2023 en representación del departamento
- Para la orquesta infantil ya se encuentran proyectados 20 estudiantes más.
- Los demás estudiantes pertenecen a las clases de banda de marcha, orquesta sinfónica juvenil, orquesta tropical y demás agrupaciones de la escuela Recrearte, que trabajan de manera transversal con el área de banda sinfónica.

Durante la primera parte del año se realizaron las respectivas jornadas de convocatoria en los diferentes colegios públicos y privados del municipio de Sopó, obteniendo excelentes resultados, permitiendo mantener una excelente cobertura de población infantil y juvenil. Adicional a esto se implementaron canales de divulgación tales como el voz a voz con la comunidad y el uso de las redes sociales de la alcaldía.

## **DIVULGACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEL ÁREA DE MÚSICA**

### **BANDA SINFÓNICA**

La Banda Sinfónica durante este año 2022 tuvo un gran crecimiento en cobertura y actividades obteniendo los siguientes logros a lo largo del año:

- Participación en los actos protocolarios y actividades de los eventos del municipio tales como:
  - Aniversario del municipio
  - 20 de Julio (Día de la independencia)
  - Inauguración muelle río Bogotá (CAR)
  - Participación eventos secretaría de deportes
  - Desfile carnavalito
  - Novena del 16 de diciembre
- Participación en certámenes y concursos
  - Lanzamiento Pre banda mes de junio
  - Participación concurso nacional de bandas de Tocancipá-Bambuco inédito, en la cual se obtuvo el 2do lugar en la categoría juvenil

-Participación concurso nacional de bandas de La Vega, en la cual se obtuvo el 2do lugar en la categoría juvenil y el premio a mejor ronda Show-Participación concurso departamental de bandas de Villeta, en la cual se obtuvo el 1er lugar en la categoría juvenil y aval para representar a Cundinamarca en esta categoría en el concurso nacional de bandas de Paipa 2023. Con la Pre Banda participó en la categoría muestra, mostrando el proceso nuevo de este año y obteniendo buenos comentarios por parte de los jurados.



La Banda Sinfónica durante este año 2023 tuvo un gran crecimiento en cobertura y actividades obteniendo los siguientes logros a lo largo del año:

- Participación en los actos protocolarios y actividades de los eventos del municipio tales como:
  - Aniversario del municipio
  - 20 de Julio (Día de la independencia)
  - Retreta dominical mensual a partir de marzo
  - Participación eventos semana cultural-Desfile festival de tunas
  - Taller de dirección sinfónica maestro Rubén Darío Gómez
  - Concierto Banda infantil en el centro comercial Arauco-Local Somos Sopó
- Participación en certámenes y concursos
  - Participación zonal bandas infantiles y juveniles
  - Participación concurso departamental de bandas en Villeta con la banda juvenil
  - Participación concurso nacional de bandas de Paipa

### **CUERDAS FROTADAS**

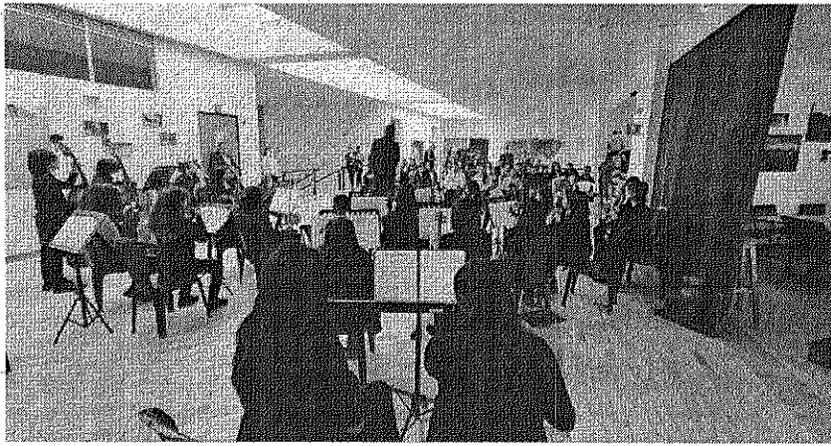
El área de Cuerdas Frotadas del municipio de Sopó desarrolla procesos de formación alrededor de la música sinfónica en formatos que están conformados principalmente por violines, violas, violonchelos y contrabajos. Las orquestas sinfónicas de Sopó se han

consolidado como referentes pedagógicos y musicales a nivel regional gracias al talento y disciplina de los integrantes de las agrupaciones.

A continuación, algunas de nuestras presentaciones más importantes:

### 2023

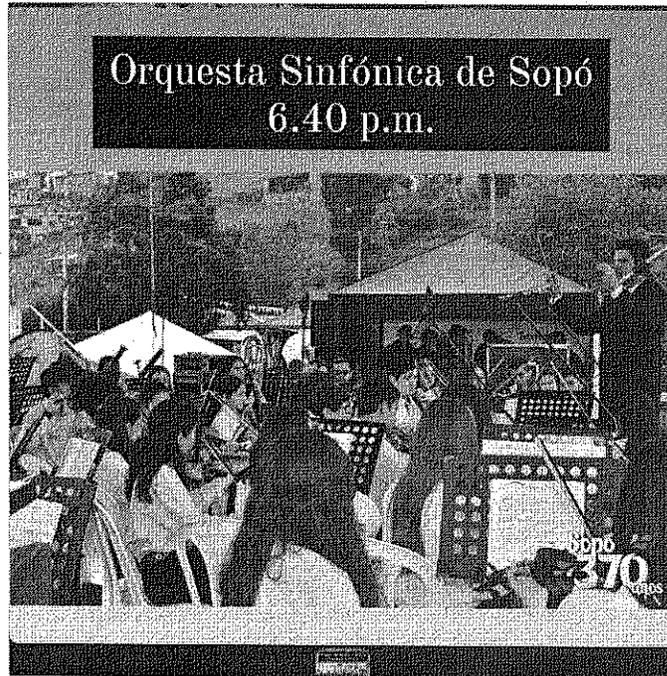
- Concierto de la Pre Orquesta de cuerdas el día 14 de abril, en las instalaciones del Centro de Integración Cultural de Sopó.



- Realización de concierto con la Orquesta Sinfónica Juvenil, en el Centro de Cultura Japonesa en Bogotá, el 21 de abril.
  - de Cultura Japonesa en Bogotá, el 21 de abril.



- Interpretación de los himnos e intervención musical en los actos protocolarios para la celebración del cumpleaños de Sopó el 25 de mayo.



- Participación de la Orquesta Sinfónica Juvenil en el festival de orquestas sinfónicas de Cajicá realizado el 3 de junio.



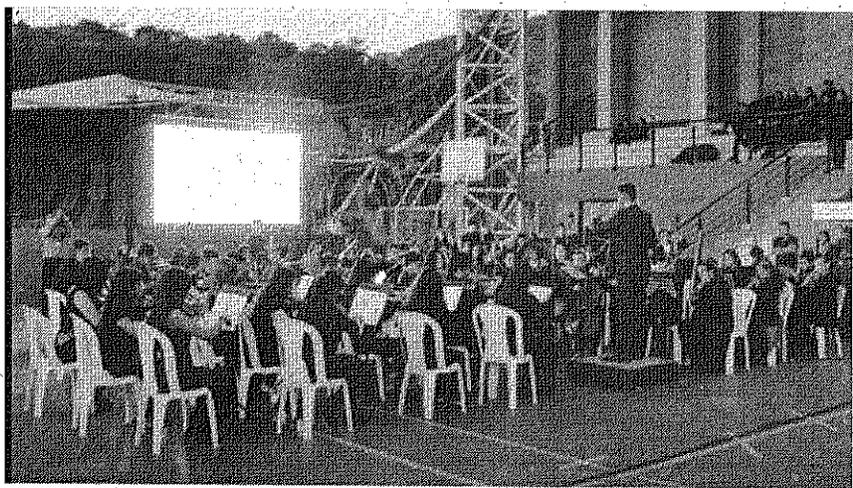
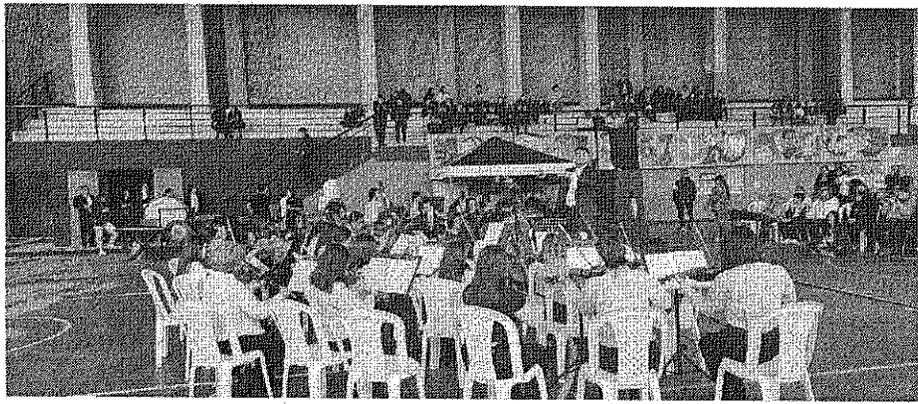
- Realización de concierto con la Pre Orquesta de cuerdas el 2 de agosto en el Centro de Integración Cultural CIC.



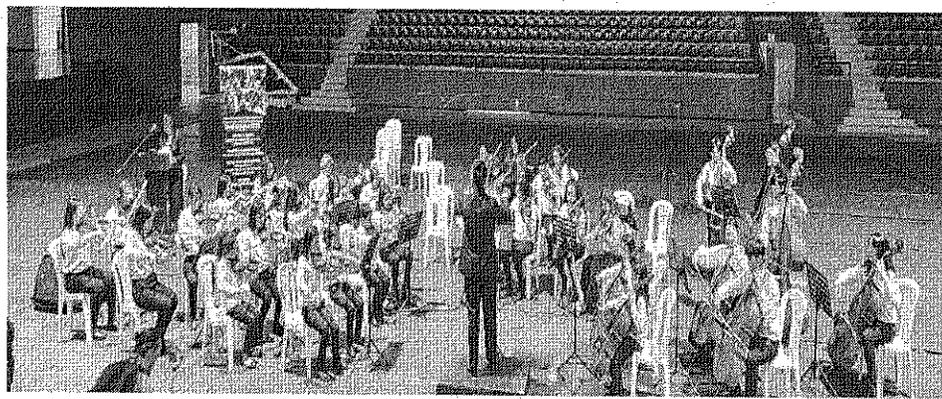
- Participación en el Encuentro de Orquestas Sinfónicas de Tocancipá el 9 de septiembre en la parroquia Nuestra Señora del Tránsito con la Orquesta Sinfónica Juvenil.



- Presentación de la Pre Orquesta de cuerdas y de la Orquesta Sinfónica Juvenil en el Festival de Orquestas Sinfónicas de Sopó, en el marco de la Semana Cultural del municipio el 13 de septiembre.



- Participación de la Pre Orquesta de cuerdas en el encuentro departamental de orquestas sinfónicas organizado por el IDECUT de la gobernación de Cundinamarca el 23 de septiembre.



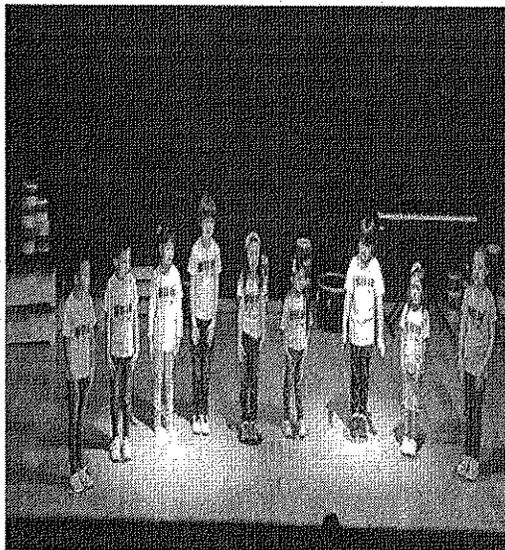
## **ESTUDIANTES ACTIVOS:**

Actualmente el área de Cuerdas Frotadas cuenta con un total de 90 estudiantes entre los 6 y los 71 años de edad en las disciplinas de violín, viola, violonchelo y contrabajo, igualmente contamos con dos agrupaciones de gran formato como son la Pre Orquesta de Cuerdas, la Orquesta Sinfónica Juvenil y un ensamble de cámara conformado por un quinteto de cuerdas. se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

- Violín 44
- Viola 22
- Chelo 18
- Contrabajo 6

## **ÁREA DE INICIACIÓN - CANTO – PIANO**

- Apoyo artístico del pre lanzamiento del concurso Eduardo Carranza, 19 de marzo
- Lanzamiento de la agrupación del Pre coro infantil de la escuela Recrearte
- Apoyo a los actos protocolarios jueves 17 de febrero, Visita de la Viceministra
- Muestra cultural día de la mujer en proyecto transversal con la tuna.



- Muestra cultural, Domingo 10 de abril, concierto dentro del marco del primer domingo cultural de la escuela Recrearte en el parque principal de Sopó.
- Lanzamiento del Pre coro infantil con la participación de 15 niños



PROGRAMA	BENEFICIARIOS
INICIACIÓN	118
PIANO	168

<b>CANTO</b>	<b>27</b>
<b>COROS</b>	<b>62</b>

#### DIFUSIÓN Y CONVOCATORIA INICIACIÓN MUSICAL:

- DIFUSIÓN PRENSA
- VOLANTES
- CARTELES EN CENTROS DE SALUD - JARDINES - COLEGIOS
- CLASES DE CORTESÍA EN PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE DEPORTES (MATROGIMNASIA)
  - DIFUSIÓN PRENSA (INICIO DE MATRÍCULAS) CANTO:
  - DIFUSIÓN PRENSA (INICIO DE MATRÍCULAS) COROS:
  - DIFUSIÓN PRENSA
  - VOLANTES
  - VISITA A COLEGIOS
  - VOZ A VOZ



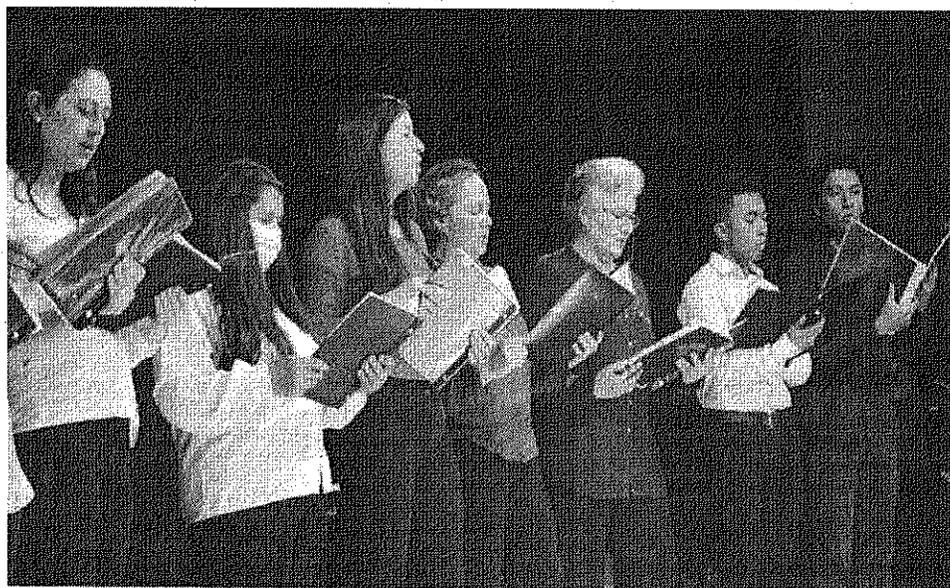
- EVALUACIÓN: En la escala del 1 a 10, la calificación alcanzada es 7.

En medio de la inestabilidad del equipo a causa de las renunciaciones por parte de Sandy y Lorena, la reestructuración del equipo con la llegada Max y la falta de idoneidad de experiencia en el área de iniciación musical, se ha trabajado en el cumplimiento de las metas propuestas. Las capacitaciones a los formadores incentivaron su labor profesional e investigativa y ha traído resultados positivos. El cubrimiento a los beneficiarios siempre ha ido en aumento a pesar de la deserción común al inicio de las actividades.

- **GESTIÓN:** Como área se han liderado varios eventos que impulsan el crecimiento de la escuela y mejora la experiencia artística de la comunidad. Se ha enfocado en hallar soluciones en medio de las dificultades, llevando al equipo a dar respuestas positivas en una forma proactiva y responsable.

**AUTOEVALUACIÓN:** Se ha trabajado desde el amor, la confianza y unidad del equipo. Así mismo se ha gestionado la constante capacitación de los formadores a cargo en búsqueda de un mejor rendimiento en el aula de clase y el trato con la comunidad en general. El acompañamiento del equipo ha sido permanente y direccionada al correcto funcionamiento, alineados a la visión de la secretaría de cultura.

Cómo Director de las agrupaciones corales institucionales, se han gestionado espacios de circulación que incentiven a sus integrantes a dar lo mejor de sí, creando en ellos un sentido de pertenencia por su agrupación y la escuela.



## ALCANCES INICIACIÓN

1. Capacitaciones en metodologías pedagógicas
2. Creación de rutinas con temas institucionales (Composición de canciones)
3. Fortalecimiento del ensamble Orff y su semillero
4. Fortalecimiento del grupo STOMP
5. Creación de la batucada infantil
6. Cubrimiento total de las nóminas propuestas

## PIANO

1. Semana del piano
2. Ensamble de teclados
3. Clases magistrales para estudiantes destacados
4. Ensamblés con instrumentos sinfónicos para circulación
5. Participación en concursos y festivales

## CANTO

1. Conformación de ensambles vocales de música popular
2. Participación en festivales y concursos de canto
3. Semillero de cantantes para las agrupaciones institucionales
4. Concurso de canto para la semana cultural

## COROS

1. Convocatorias para el crecimiento de las agrupaciones
2. Participación en festivales corales (circulación nacional)
3. Festival coral navideño

### CUERDAS PULSADAS

El área de cuerdas pulsadas se encuentra conformada por los programas de Bandola y Tiple, Guitarra popular, Guitarra clásica, Estudiantina, Música Campesina, Música Llanera y Tuna.

se dio alcance a la meta propuesta, en cuanto a cobertura y circulación de las agrupaciones representativas del área.

Es así como a nivel de alcance en cuanto población el desempeño del área se describe de la siguiente manera:

<b>Promedio de beneficiarios Cuerdas Pulsadas</b>	
<b>PROGRAMA</b>	<b>POBLACIÓN</b>
Música Campesina	38
Música Llanera	27
Tiple-bandola y descentralizado	83
Guitarra Popular	70
Estudiantina	47
Tuna	30
Total	295

El área de cuerdas pulsadas ha dado a conocer sus procesos artísticos con una participación nutrida a nivel local en diferentes eventos institucionales, locales y circulación en escenarios externos al municipio a través de las siguientes agrupaciones representativas:

- Estudiantina



- Agrupación de música carranguera



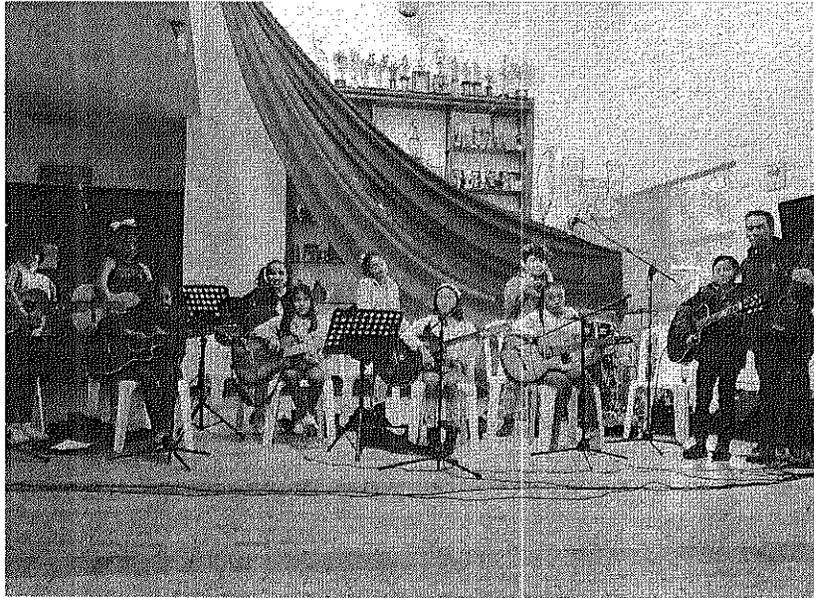
- Agrupación de música llanera



- Tuna



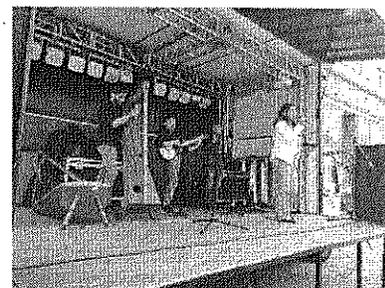
- Así mismo el área dentro de su quehacer artístico mediante el programa de guitarra ha desarrollado ensambles acústicos



El área de cuerdas pulsadas con el fin de realizar circulación de las agrupaciones y dar a conocer los artistas sopoñeos que hacen parte de los procesos de formación entre los años 2022 y 2023 lideró entre otros los siguientes eventos:

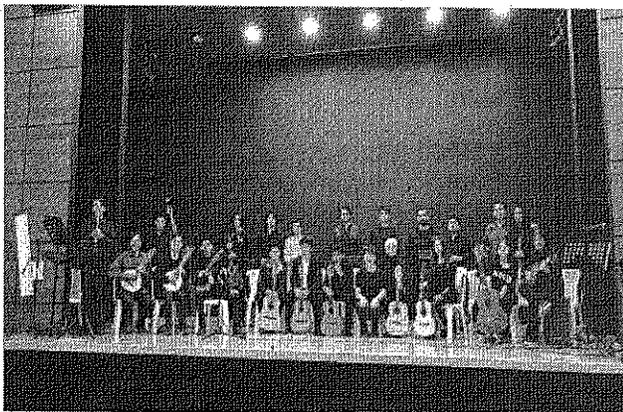
### **Serenata a Sopó gran ensamble del área de cuerdas pulsadas**

En el marco de la celebración del aniversario del municipio de Sopó el área de cuerdas pulsadas, generó un gran ensamble musical donde se integraron los estudiantes de cada uno de los programas con el montaje de diferentes obras que conformaron la serenata a Sopó



### **Artistas en Movimiento**

Durante el segundo semestre del año 2023 el área de cuerdas pulsadas buscando nuevas alternativas de difusión lideró la iniciativa "Artistas en movimiento" que buscaba la participación de los artistas en diferentes escenarios del casco urbano del municipio tales como el parque de los pinos, complejo la trinidad, parque de la vida y calle peatonalizada. En cada uno de estos espacios se realizaron conciertos con los diferentes formatos que conforman el área.



Otros escenarios donde el área de cuerdas pulsadas se hicieron visibles además de los apoyos a eventos municipales, se desarrollaron dentro de la semana cultural - Festival de teatro, arte y folclor "Cacique Sopó" donde se propiciaron:



- Encuentro de Estudiantinas
- Encuentro de música llanera
- Encuentro de música campesina
  - Festival de Tuna
  - Festival de canto



## MÚSICAS MODERNAS

- Apoyo a la Secretaría de deportes en el ¡Gran reto Party 80's! el viernes 18 de marzo en el CAPF.
- Apoyo a la Secretaría de Medio ambiente en el "Día del agua" el martes 22 de marzo en el parque principal.
- Apoyo a la Secretaría de Desarrollo social en el "Día de la memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto armado" el jueves 7 de abril en Centro Día.



- Muestra cultural dentro del Segundo Domingo Cultural el 1 de mayo en el parque principal.



#### VARIOS

- Desfile de la banda de marcha juvenil en apoyo al encuentro de profesores del magisterio, 13 de abril
- Participación de jurados de la escuela Recrearte en las competencias artísticas de los profesores del magisterio, 12 de abril.

**2. Meta de producto:** Aumentar a 3 sectores la desconcentración de las Escuelas de Formación Artística y Cultural, garantizando la presencia de la Escuela Recrearte en la Zona rural del municipio.

- **Descripción:** Para 2023 se ha atendido una población de 1.978 estudiantes inscritos en los procesos de formación descentralizada distribuidos en diferentes escenarios y veredas del municipio. La oferta cultural abarca las áreas de Música, Bandas marciales (March Band), Danzas, Teatro, Artes plásticas y Artes literarias.
- Para dar cumplimiento a las actividades, 16 maestros se desplazaron a las diferentes Instituciones Educativas Departamentales, escenarios de atención a población específica y veredas.

## **LUGARES ATENDIDOS 2023**

### **1. U.A.I. 117 estudiantes**

**Banda de Marcha, Artes Plásticas, Teatro y Danza.**

Banda de Marcha: Johan Sanchez 31 estudiantes.

Artes Plásticas: Germán Rodríguez (grupos 1 y 2) 34 estudiantes.

Teatro: Andrea Almeciga 26 estudiantes

Danza: Sergio Rodríguez 26 estudiantes

### **2. CENTRO DÍA 64 estudiantes**

**Banda de Marcha, Artes Plásticas, Teatro y Danza.**

Banda de Marcha: Johan Sanchez 21 estudiantes.

Artes Plásticas: Sebastián Villarraga 11 estudiantes.

Teatro: Gina Avila 23 estudiantes.

Danza: Sergio Rodríguez 9 estudiantes

### **3. CDI (San Agustín, Meusa, Chuscal) 204 estudiantes**

**Música**

Música: Erika León (grupos Aventureros 1 y 2; y Chuscal) 66 estudiantes.

Música: Maryeli Paez (grupos Caminadores y Exploradores 1 y 2) 57 estudiantes.

Música: Harold Pedraza (CDI Meusa) 21 estudiantes.

Música: Sebastian Sanchez Guapo (grupos Investigadores 1 y 2; y San G 60 estudiantes

4. **COLEGIO PABLO VI (Sede Nueva) 396 estudiantes**

**Transición: Artes Plásticas.**

**Bachillerato: Banda de Marcha, Música, Artes Plásticas y Teatro.**

Artes Plásticas: Gerardo Rodríguez (Transición 1,2 ,3 y 4) 91 estudiantes.

Música: Erika León (grado 703) 42 estudiantes.

Música: Sebastian Sanchez (grado 802 y 904) 60 estudiantes.

Banda de Marcha Juvenil: Johan Sanchez 36 estudiantes.

Artes Plásticas: Daniela Ayala (grados 801 y 903) 61 estudiantes.

Artes Plásticas: Germán Rodríguez (grado 701) 30 estudiantes.

Artes Plásticas: Sebastian Villarraga (grado 902) 30 estudiantes.

Teatro: Gina Avila (grados 803-1001-1003) 46 estudiantes.

5. **COLEGIO PABLO VI (Sede Marco Fidel) 280 estudiantes**

**Primaria Música y Banda de Marcha.**

Música: Erika León (grados 101-102-202) 87 estudiantes

Música: Harold Pedraza (grados 103-201-301-302-401-501-502-mixto) 158 estudiantes

Banda de Marcha Infantil: Johan Sanchez 35 estudiantes.

6. **COLEGIO CEIS 397 estudiantes**

**Transición: Artes Plásticas. Primaria: Música, Artes Plásticas y Teatro.**

**Bachillerato: Música y Teatro.**

Artes Plásticas: Gerardo Rodríguez (Transición 1 y 2, 101-102) 96 estudiantes.

Música: Erika León (grados 201-202-501-502) 111 estudiantes.

Música: Sebastián Sánchez (grados 301-302-303) 76 estudiantes.

Teatro: Andrea Almeciga (grados 401-402-803-903) 94 estudiantes.

Teatro: Gina Avila grados (603-802-1001-1002) 20 estudiantes.

7. **COLEGIO LA VIOLETA 326 estudiantes**

**Primaria (Sede Meusa) bachillerato (Sede Violeta)**

**Música y Literatura**

Música: Harold Pedraza (grados cero a quinto) 68 estudiantes.

Literatura: Sebastian Rozo (grados de 6° a 11°) 258 estudiantes.

8. **COLEGIO RAFAEL POMBO (Briceño) 65 estudiantes**

**Música**

Música: Maryeli Paez (grados 101 y 102) 65 estudiantes.

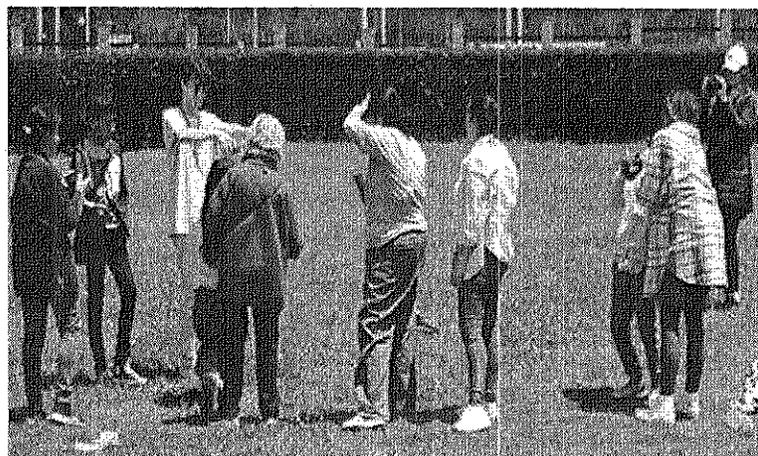
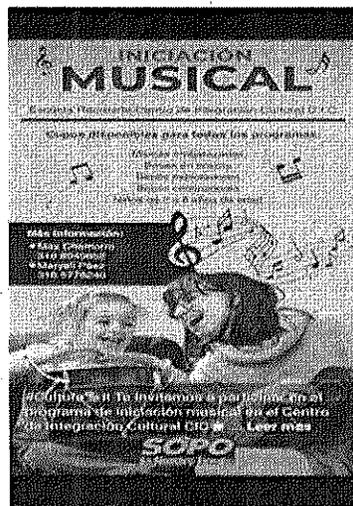
9. **VEREDA HATO GRANDE 30 estudiantes**

**Artes Plásticas, Teatro y Danza.**

**3. Meta de producto:** Aumentar en dos el número de disciplinas nuevas que beneficien a la población del municipio manteniendo las existentes.

**Descripción:**

- En el año 2023 se da continuidad a las siguientes nuevas disciplinas: ilustración (fotografía), y, aunque ya existe el programa de iniciación musical, se ha implementado el trabajo con madres gestantes. Así mismo, el municipio ahora cuenta con la clase especial de técnica vocal y teatro familiar.



**4. Meta de producto:** Incrementar a 26.779 el número de visitas a los servicios de la Red de Bibliotecas Municipal en zona rural y urbana.

**Descripción:**

Durante el año 2023 la Red de Bibliotecas Públicas Eduardo Carranza ofreció un portafolio de Servicios a la comunidad orientados a fortalecer la lectura, la escritura, el acceso a la información, el conocimiento y la tecnología.

La Red de Bibliotecas Públicas en los últimos años han fortalecido diferentes espacios y participado en diversas convocatorias para la gestión de recursos y posesionar la Red con programas y servicios atractivos para la comunidad que se vieron reflejados en los siguientes talleres:

- **Cucu Literario y Ecosonoros:** Talleres de estimulación de Lectura a familias, población de primera infancia y madres gestantes.
- **Hora de Leo:** Talleres y espacio de Lectura en voz alta para la población de infancia.
- **Cibernautas Literarios:** Espacios para jóvenes y adolescentes en los cuales se unían la literatura y las herramientas digitales.
- **Arcoíris Literario:** Promoción de lectura para la población con discapacidad.
- **Primavera Digital:** Espacio de alfabetización digital dirigido a la población adulta y adulta mayor para el fomento de aprendizaje de herramientas digitales.

Adicionalmente se ofertaron actividades alrededor del servicio de programación Cultural en las Bibliotecas Públicas que se mencionan a continuación:

- Veladas Literarias.
- Café Literarios
- Picnic Literarios
- Tertulia Teusacá
- Lectura al parque
- Trasnochón Bibliotecario
- Cine Club.
- Bibliovacaciones

**VISITAS EN LA LLAVE DEL SABER 2023**

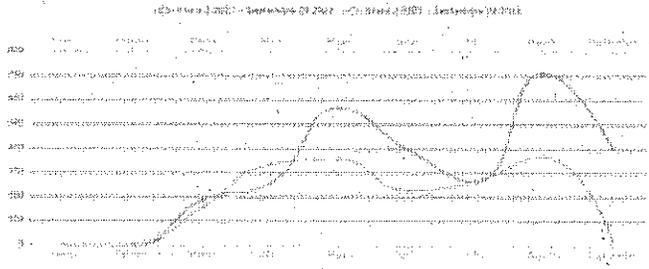
Se registraron el número de visitas a la Red tanto en la zona rural como en el casco urbano del municipio. La Biblioteca pública de Hato Grande contó con 1.722 visitas, la Biblioteca de Briceño con 3.029 visitas, la Biblioteca del Chuscal con 2.470, La Biblioteca rural Patricia Vélez de San Gabriel tuvo 2.338 y la Biblioteca Pública Silveria Espinosa tuvo 3.716, para un total de 13.275 visitas durante 2023.

# BIBLIOTECA PÚBLICA HATO GRANDE

PERIODO DE EJECUCIÓN: 01/01/2017 - 31/12/2017

**TOTAL DE VISITAS:**  
**1.722**

Módulo de estadísticas de visitas que muestra el total de visitas a la biblioteca. El total de visitas se divide en visitas de usuarios registrados y visitas de usuarios no registrados. El total de visitas se divide en visitas de usuarios registrados y visitas de usuarios no registrados.



El módulo de estadísticas de visitas muestra el total de visitas a la biblioteca. El total de visitas se divide en visitas de usuarios registrados y visitas de usuarios no registrados.

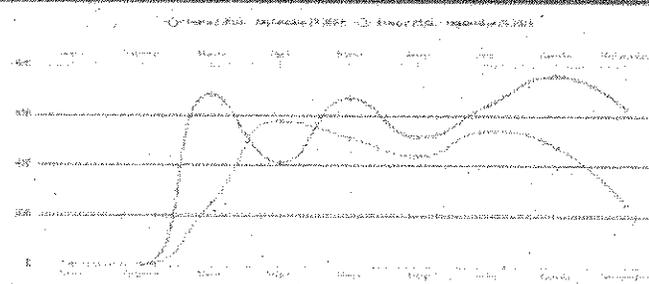
Fecha	Visitas	Usuarios	Registrados	No Registrados
01/01/2017 - 31/01/2017	100	0	0	100
01/02/2017 - 31/02/2017	100	0	0	100

# BIBLIOTECA PÚBLICA BRICEÑO

PERIODO DE EJECUCIÓN: 01/01/2017 - 31/12/2017

**TOTAL DE VISITAS:**  
**3.029**

Módulo de estadísticas de visitas que muestra el total de visitas a la biblioteca. El total de visitas se divide en visitas de usuarios registrados y visitas de usuarios no registrados. El total de visitas se divide en visitas de usuarios registrados y visitas de usuarios no registrados.



El módulo de estadísticas de visitas muestra el total de visitas a la biblioteca. El total de visitas se divide en visitas de usuarios registrados y visitas de usuarios no registrados.

Fecha	Visitas	Usuarios	Registrados	No Registrados
01/01/2017 - 31/01/2017	100	0	0	100
01/02/2017 - 31/02/2017	100	0	0	100

# BIBLIOTECA PÚBLICA EL CHUSCAL

PERIODO DE VISITAS: 01/01/2022 - 31/12/2022

**TOTAL DE VISITAS:  
2.470**

Número de personas que visitan el curso de un día a la biblioteca. El total de visitas de todas las visitas de usuarios. El número de visitas no incluye a usuarios inscritos en cursos. Este número incluye los usuarios inscritos en cursos, pero no incluye los usuarios inscritos.

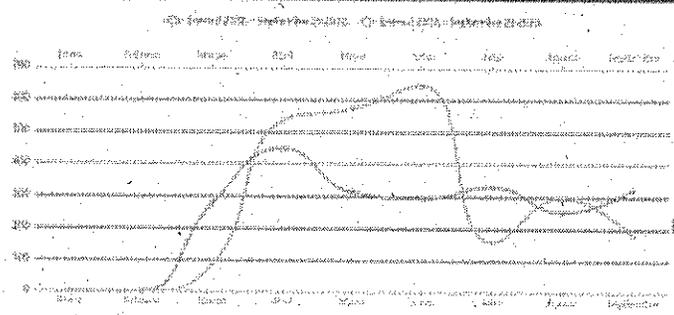


Gráfico de líneas que muestra el número de visitas mensuales al curso de un día de los usuarios inscritos en cursos.

Fecha	Curso	Visitas	01/01	02/01	03/01	04/01	05/01	06/01	07/01	08/01
01/01/2022	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31/12/2022	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

# BIBLIOTECA PÚBLICA RURAL PATRICIA VELEZ – SAN GABRIEL

PERIODO DE VISITAS: 01/01/2022 - 31/12/2022

**TOTAL DE VISITAS:  
2.338**

Número de personas que visitan el curso de un día a la biblioteca. El total de visitas de todas las visitas de usuarios. El número de visitas no incluye a usuarios inscritos en cursos. Este número incluye los usuarios inscritos en cursos, pero no incluye los usuarios inscritos.

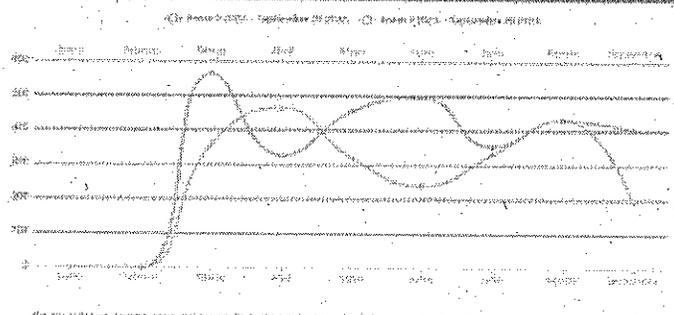
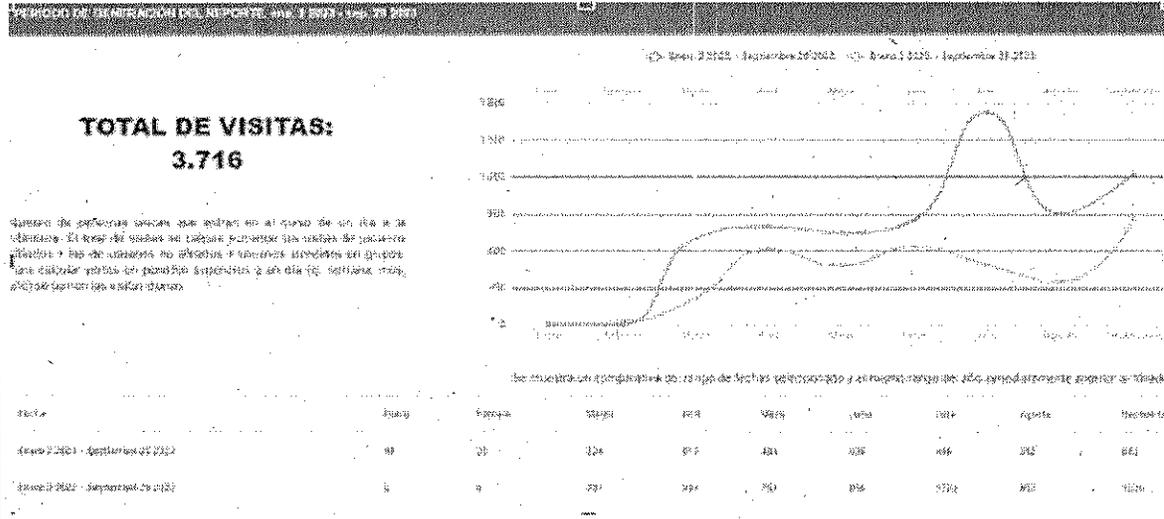


Gráfico de líneas que muestra el número de visitas mensuales al curso de un día de los usuarios inscritos en cursos.

Fecha	Curso	Visitas	01/01	02/01	03/01	04/01	05/01	06/01	07/01	08/01
01/01/2022	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31/12/2022	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

# BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL SILVERIA ESPINOSA



## REPORTE TOTAL DE LAS BIBLIOTECAS.

### TOTAL, REGISTRO DE VISITAS 2023

13.275



5. **Meta de producto:** Realizar 21 eventos artísticos y culturales de impacto anualmente para la promoción, divulgación, fomento y difusión a nivel municipal, departamental, nacional e internacional.

## Descripción:

1. **XXI Concurso Nacional de Poesía Eduardo Carranza.** En el año 2023 se realizó la XXI versión del Concurso Nacional de Poesía Eduardo Carranza, con una alta participación de las Instituciones Educativas del Municipio de Sopó, este año se presentaron más de 700 postulaciones en las diferentes categorías, para este año se abrió la categoría Local estimulando la participación de los escritores sopesos.

XXI CONCURSO NACIONAL DE POESÍA Eduardo Carranza

Conoce la programación que tenemos preparada del 17 al 22 de julio:

SOPÓ Es Nuestro Tiempo

**Programación**

**Jueves 18**

10:00 a.m. - 11:00 a.m.  
*Poesía para inaugurar*  
Dirigido a público infantil  
Auditorio Casa de la Cultura

3:00 p.m. - 5:00 p.m.  
*Poesías al parque*  
Dirigido a comunidad en general  
Parque principal

9:00 a.m. - 12:00 m.  
*Poesía a la escuela*  
Recorrido en diferentes instituciones Educativas del municipio

4:00 p.m.  
*Café Poesía*  
Dirigido a jóvenes y adultos  
Biblioteca Pública de Brezón

**Viernes 19**

10:00 a.m.  
*Charla "Poesías y literatura en el mundo de hoy"*  
Dirigido a comunidad en general  
Auditorio Casa de la Cultura

3:00 p.m.  
*Taller "Tercetos Sopó, Historia y Literatura"*  
Dirigido a comunidad en general  
Biblioteca Pública Municipal Silvia Espinosa

**Sábado 22**

7:00 a.m. Asamblea Municipal de Sopó Ciudad Oficial

9:30 a.m.  
*Conversatorio con los papas "Regístrate para escribir"*

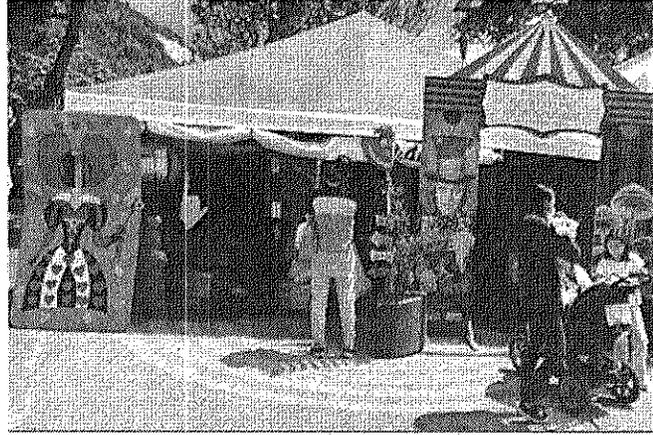
11:00 a.m.  
*Ceremonia de Promoción XXI Concurso Nacional de Poesía Eduardo Carranza*  
Dirigido a comunidad en general  
Auditorio Casa de la Cultura

¡Los poetas se toman la palabra!

En el marco del Concurso Nacional de Poesía se realiza la Semana de la Poesía Eduardo Carranza con la implementación de diferentes actividades alrededor de la lectura, la escritura y tertulias.

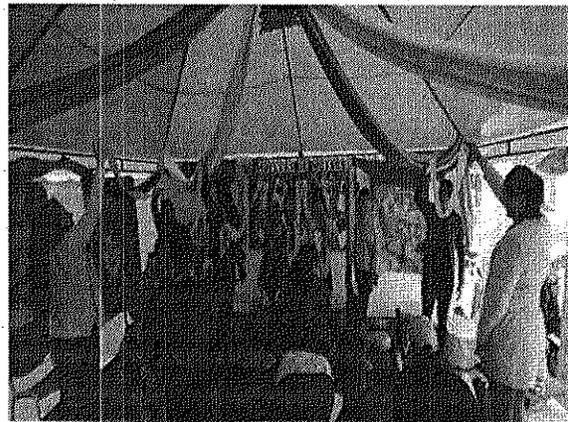
2. **2da Fiesta del Libro y la Lectura.** Para la apertura de esta segunda versión se contó con la participación del Gran Outlet de libros que obtuvo una gran acogida ya que vendieron un aproximado de 500 libros.

En septiembre de 2023 en el marco de la Semana Cultural se realizó la segunda Fiesta del Libro y la Lectura, para esta versión se realizó el Bibliocirco con la temática de Alicia en el País de las Maravillas, un espacio para la lectura, la magia y la creación, en el cual se realizaron diferentes talleres con instituciones educativas y familias.



En el espacio del Bibliocirco se realizaron las siguientes actividades:

- Apertura con Batucada gracias a la oficina de Juventud que se vincula en esta importante actividad.
- Espacios de lectura con diferentes grupos poblaciones, con instituciones educativas y familias.
- Taller de escritura con el escritor local José Duran
- Exposición fotográfica – Grupo de Lectores Voluntarios Suna Huícha
- Conversatorio ¡A donde quieres ir? Por el Magister en Estudios Artísticos. Juan David Ospina.
- Tarde de Juegos.
- Lectura de Microrelatos con el escritor local Joan Manuel Valbuena.
- Poesía.



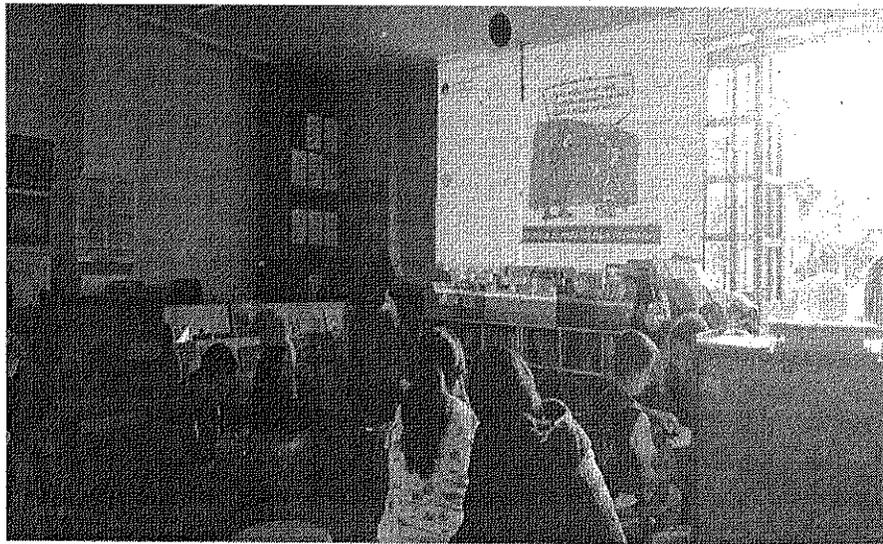
**Momentos de lectura abierta para todos los públicos.**



**ESCRITORES INVITADOS**

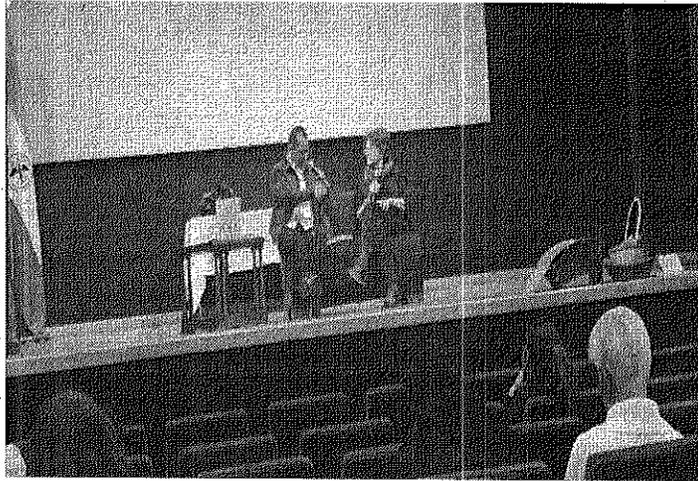
En la segunda Fiesta del Libro y la Lectura los escritores que acompañaron la magia de la lectura fueron:

- **FERTRAZOS**
- **CONVERSATORIO**



**PILAR LOZANO**

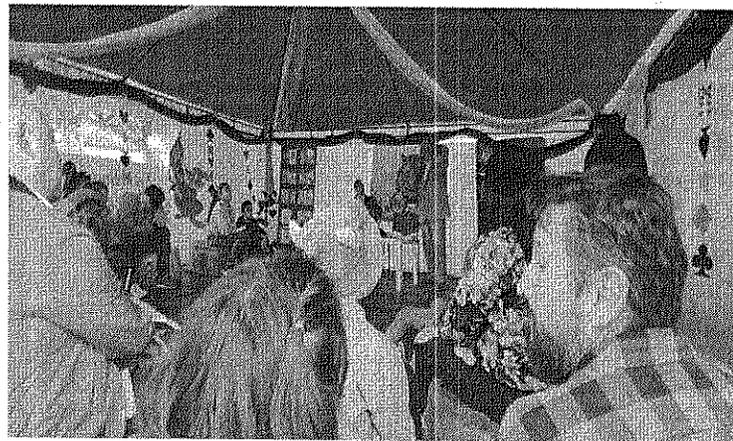
**3. Conversatorio en el marco del IV Encuentro de Lectores Voluntarios y Bibliotecas Públicas.** Con La famosa escritora y periodista cierra con un especial conversatorio con lectores voluntarios y bibliotecarios de 10 municipios invitados, en el cual compartió su trayectoria, sus libros y experiencia de vida.



#### **AZDRUBAL LOPEZ OROZCO**

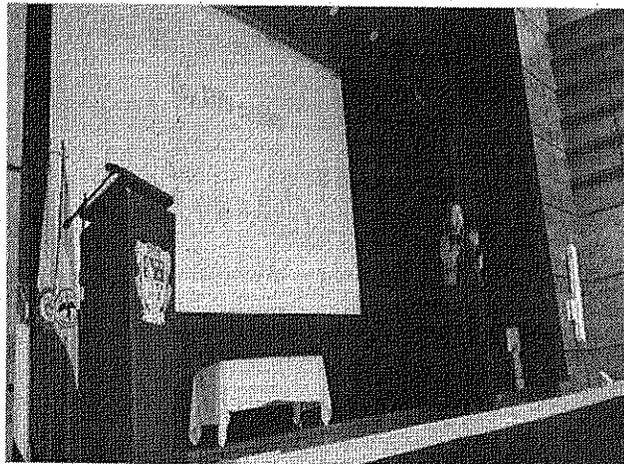
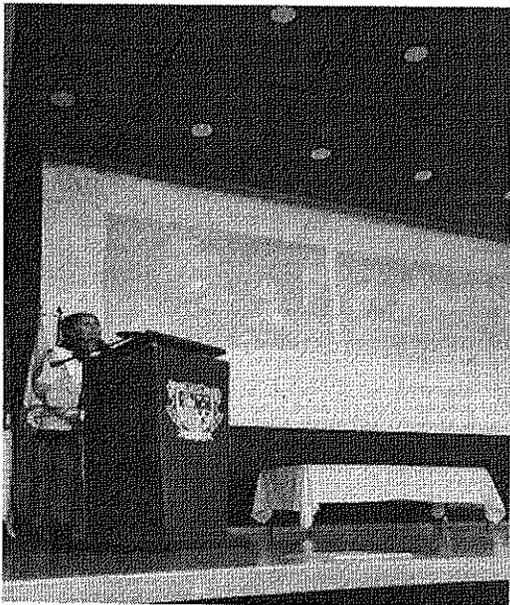
#### **4. Charla "Más allá de los mitos y leyendas"**

Con el objetivo de enriquecer los espacios para la lectura una de las actividades de cierre fue la charla "Más allá de los mitos y leyendas" dirigido por el experto en este género literario Asdrúbal López, permitiendo abrir nuevas experiencias alrededor de la lectura.



#### **5. IV Encuentro de lectores voluntarios y bibliotecas públicas.**

Con la participación de más de 10 Municipios se llevó a cabo el IV Encuentro de lectores Voluntarios y Bibliotecas Públicas en el cual los participantes disfrutaron de talleres, charlas y lecturas, que se llevaron a cabo con la siguiente programación.



**5. Tertulia Teusacá.**

Se llevaron a cabo dos Tertulias Teusacá con la poesía en Sopó y la Historia de la Red de Bibliotecas Públicas, en articulación con el área de Literatura y el Centro de Historia, abriendo espacios para la memoria y la palabra.



**6. Bibliovacaciones.**

Nuevamente se presenta una programación de Bibliovacaciones alrededor de la creatividad, la imaginación y la lectura, cada uno de los líderes de las Bibliotecas implementaron actividades innovadoras que fortalecían el contacto con los libros, es así como el arte, la música y hasta la cocina formaron parte de la programación beneficiando a un aproximado de más de 50 niños.

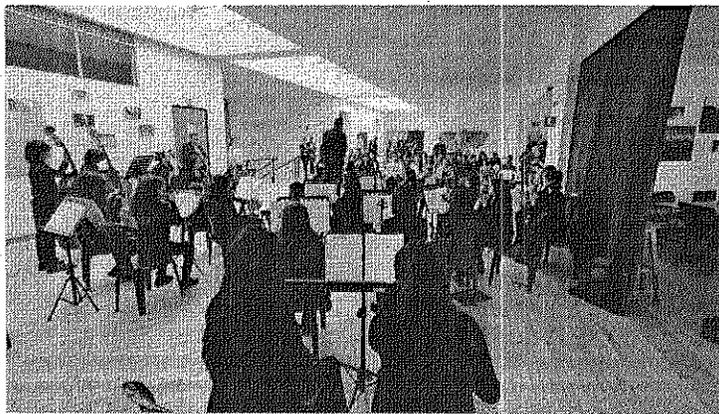
## SEMANA DE LA CULTURA

Del 11 al 16 de septiembre de 2023

### 6. Presentación Danza septiembre 15



### 7. Concierto de la Pre Orquesta de cuerdas el día 14 de abril, en las instalaciones del Centro de Integración Cultural de Sopó.



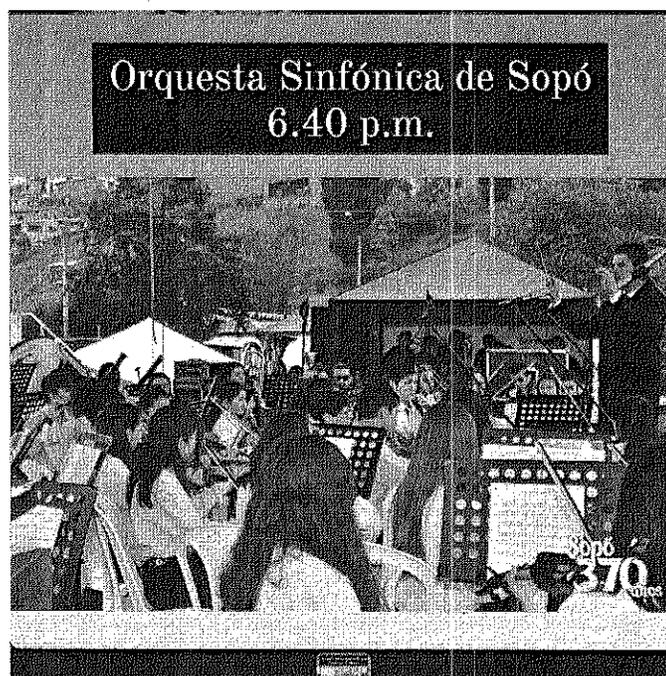
8. Realización de concierto con la Orquesta Sinfónica Juvenil, en el Centro de Cultura Japonesa en Bogotá, el 21 de abril.



9. Realización de concierto con la Orquesta Sinfónica Juvenil, en la Megaludoteca de Tocancipá el 25 de abril.



**10. Interpretación de los himnos e intervención musical en los actos protocolarios para la celebración del cumpleaños de Sopó el 25 de mayo.**



**11. Participación de la Orquesta Sinfónica Juvenil en el festival de orquestas sinfónicas de Cajicá realizado el 3 de junio.**



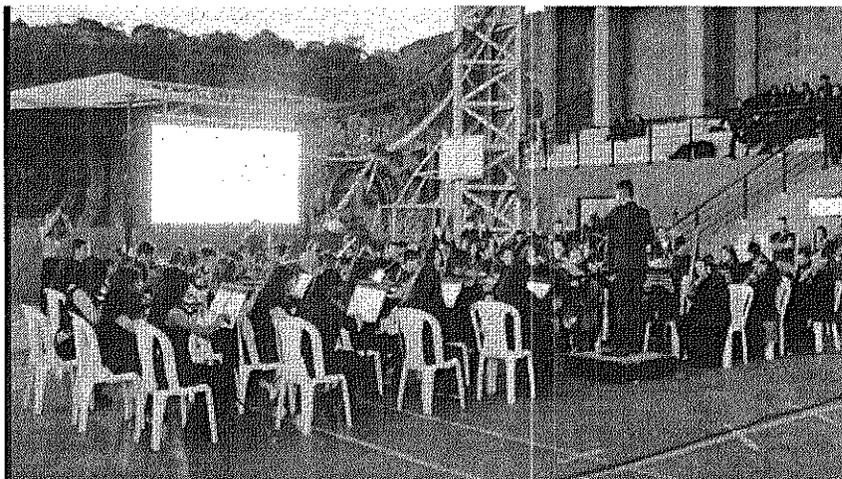
**12. Realización de concierto con la Pre Orquesta de cuerdas el 2 de agosto en el Centro de Integración Cultural CIC.**



**13. Participación en el Encuentro de Orquestas Sinfónicas de Tocancipá el 9 de septiembre en la parroquia Nuestra Señora del Tránsito con la Orquesta Sinfónica Juvenil.**

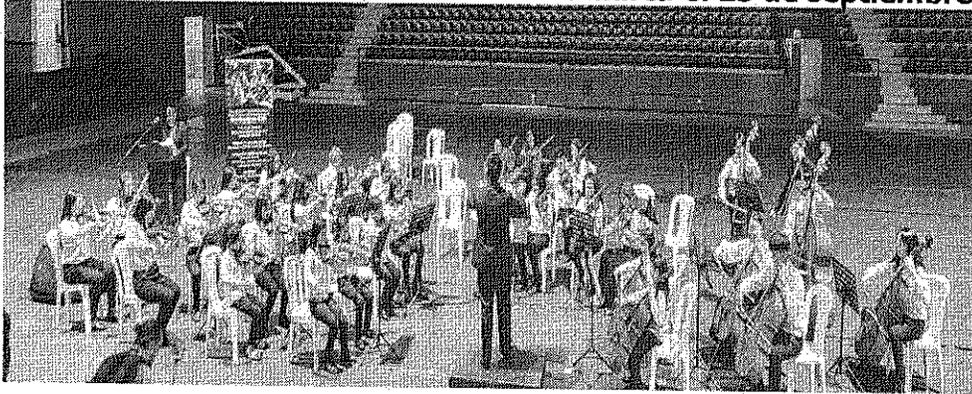


**14. Presentación de la Pre Orquesta de cuerdas y de la Orquesta Sinfónica Juvenil en el Festival de Orquestas Sinfónicas de Sopó, en el marco de la Semana Cultural del municipio el 13 de septiembre.**

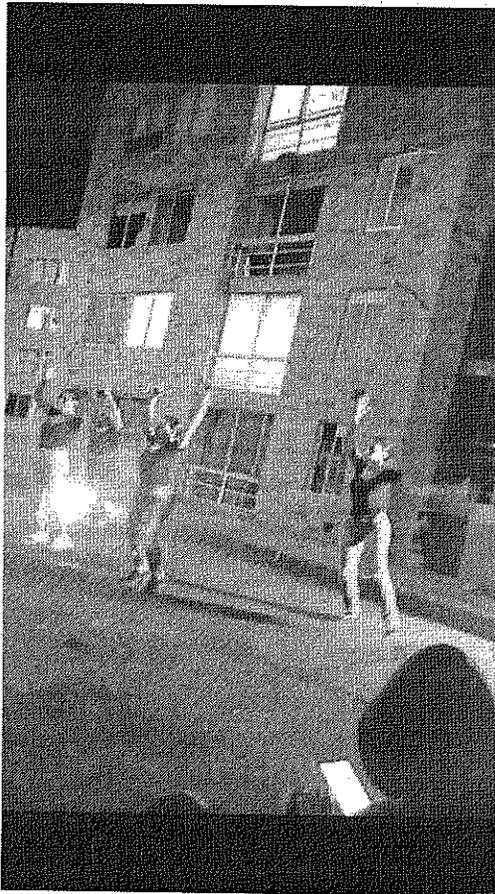


57

**15. Participación de la Pre Orquesta de cuerdas en el encuentro departamental de orquestas sinfónicas organizado por el IDECUT de la Gobernación de Cundinamarca el 23 de septiembre.**



**16. Apoyo evento Conjunto Valle de Sopó septiembre 23**





**17. Presentación Día internacional de la Danza el día 28 de abril.**



Línea de danza folclórica: Profesora: Sandra Paola Ortiz.

**18. Presentación en domingo cultural el día 25 de junio.**



**19. Presentación centro comercial Arauco el día 13 de Agosto.**



**20. Presentación semana cultural el día 15 de septiembre.**

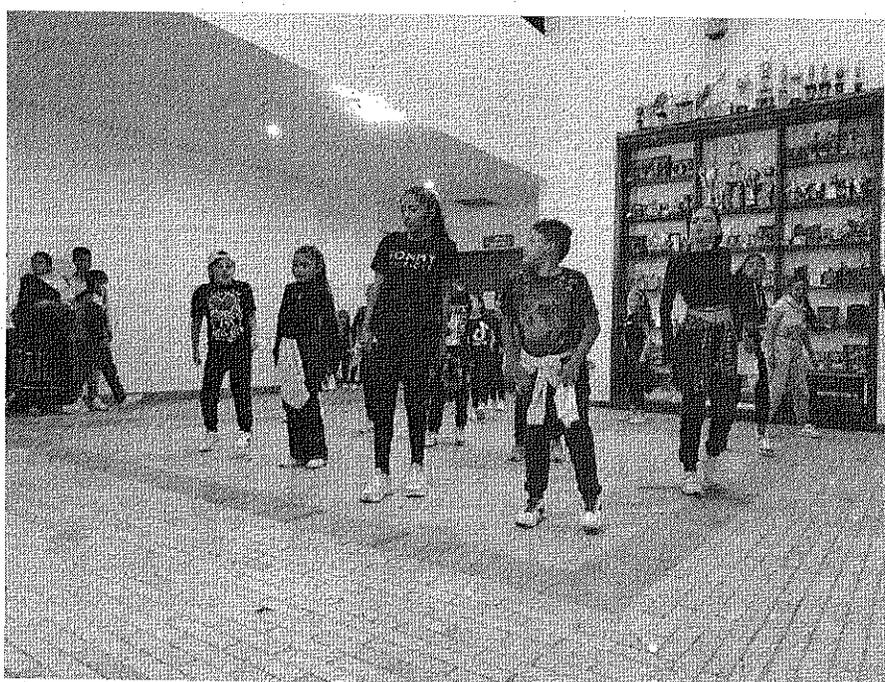


**21. Presentación en desfile del Festival de tunas el día 16 de septiembre.**



**Línea de danza urbana: Profesora: Lina Pachón.**

**22. Presentación en el colegio Pablo VI 24 de abril**



**23. Presentación en el CIC, día de la danza. 28 de abril**



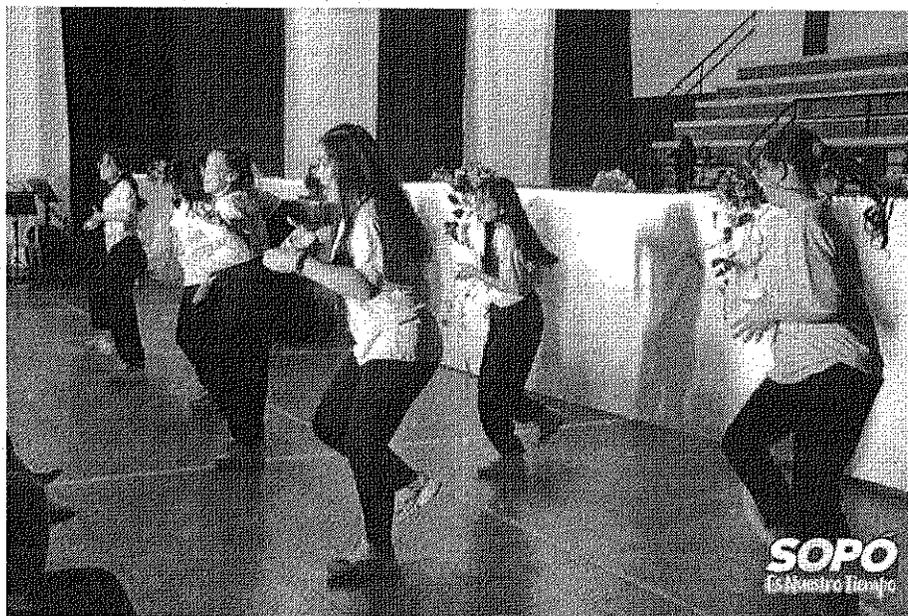
**24. Presentación C.C Arauco. 13 de agosto**



**25. Presentación nueva sede colegio Pablo VI. 22 de agosto.**



**26. Presentación del Festival de danza Cacique Sopó 2023. 15 de septiembre**



**27. Concierto de la Pre Orquesta de cuerdas el día 14 de abril, en las instalaciones del Centro de Integración Cultural de Sopó.**



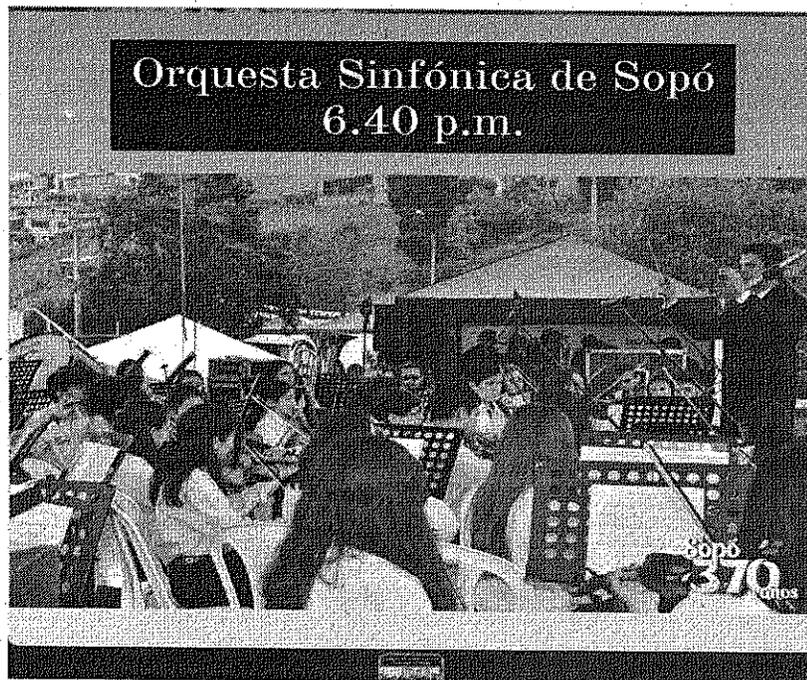
**28. Realización de concierto con la Orquesta Sinfónica Juvenil, en el Centro de Cultura Japonesa en Bogotá, el 21 de abril.**



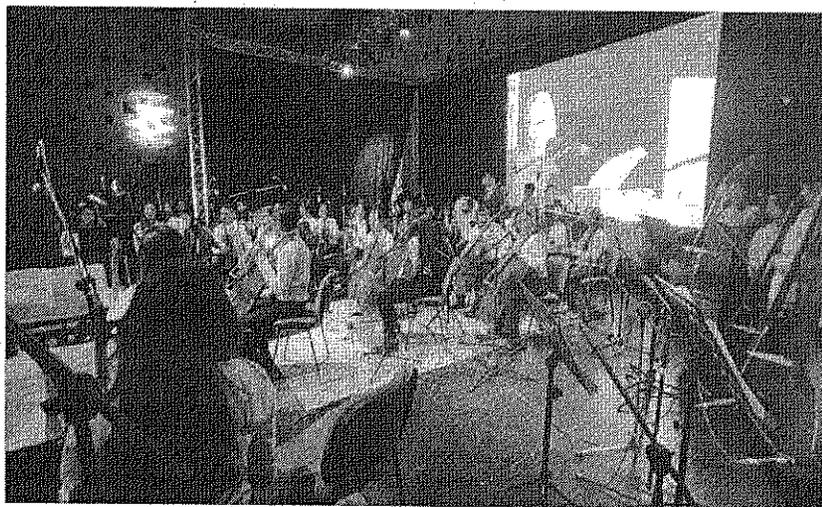
**29. Realización de concierto con la Orquesta Sinfónica Juvenil, en la Megaludoteca de Tocancipá el 25 de abril.**



30. Interpretación de los himnos e intervención musical en los actos protocolarios para la celebración del cumpleaños de Sopó el 25 de mayo.



31. Participación de la Orquesta Sinfónica Juvenil en el festival de orquestas sinfónicas de Cajicá realizado el 3 de junio



**32. Realización de concierto con la Pre Orquesta de cuerdas el 2 de agosto en el Centro de Integración Cultural CIC.**

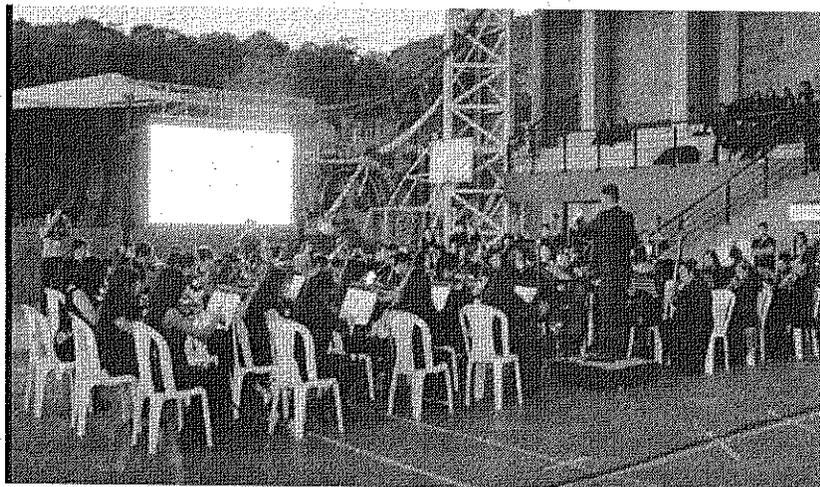


**33. Participación en el Encuentro de Orquestas Sinfónicas de Tocancipá el 9 de septiembre en la parroquia Nuestra Señora del Tránsito con la Orquesta Sinfónica Juvenil.**

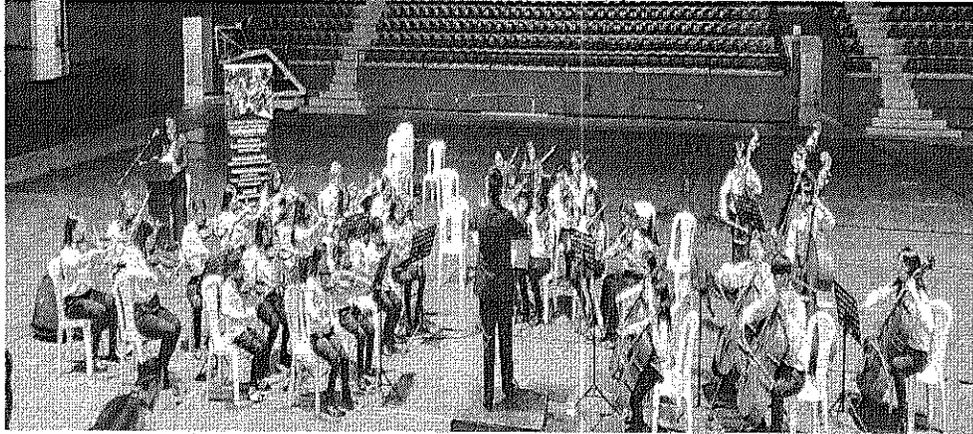




**34. Presentación de la Pre Orquesta de cuerdas y de la Orquesta Sinfónica Juvenil en el Festival de Orquestas Sinfónicas de Sopó, en el marco de la Semana Cultural del municipio el 13 de septiembre.**



**35. Participación de la Pre Orquesta de cuerdas en el encuentro departamental de orquestas sinfónicas organizado por el IDECUT de la Gobernación de Cundinamarca el 23 de septiembre.**

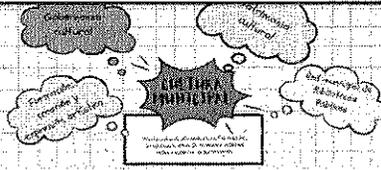


**6. Meta de producto:** Diseñar y formular el Plan Decenal de Cultura del Municipio.

**Descripción:**

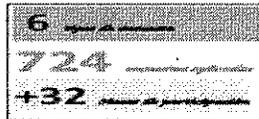
- Para 2023, se ha modificado, ajustado, adaptado y reconfigurado la versión final del articulado del documento del Plan Decenal de Cultura, atendiendo a las observaciones, sugerencias e indicaciones de la Oficina Jurídica y de Contratación. En el momento actual, el texto se encuentra en su fase final de revisión y aprobación por parte de las dependencias competentes, para ser posteriormente radicado ante el Concejo Municipal.
- Se diseñó la estructura conceptual, el marco metodológico y la fundamentación teórica del Plan Decenal de Cultura, junto con sus componentes y categorías de análisis.
- Se elaboró la Exposición de motivos del documento base para la Formulación de Políticas públicas.
- Se realizó la fase de análisis cualitativo y cuantitativo de las Mesas de Participación Ciudadana para la Formulación de las Políticas públicas Culturales del Municipio, construyendo y organizando el archivo físico y digital, y tabulando las Encuestas de Participación, denominadas "Pactos por la Cultura". De la misma manera, se emplearon las relatorías de las Mesas, elaborando listados de Problemas descritos por el sector cultural, agrupándolos y clasificándolos en categorías. Posteriormente, se aplicó la metodología Vester de causas y efectos para la priorización de problemas, junto con el árbol de problemas para los seis (6) núcleos temáticos que engloban el quehacer de la cultura en el municipio.





**2.1.1. GOBERNANZA CULTURAL**

Según la UNESCO (2014), la dimensión de gobernanza se encuentra relacionada con los procesos de gestión de políticas culturales, marcos normativos, infraestructura, promoción de la diversidad cultural y el establecimiento de mecanismos institucionales de participación ciudadana para el disfrute de la vida a través del desarrollo de sociedades pacíficas y creativas. En síntesis, la gobernanza cultural proporciona las condiciones de posibilidad para el ejercicio de los derechos culturales y el desarrollo inclusivo y sostenible de las comunidades.



Cultura 2022

**RESULTADOS**  
 N. Ejecución Material de participaciones políticas públicas (marzo al 1-2022)



Departamento de Cundinamarca  
 Alcaldía Municipal de Sopó  
 Despacho Alcaldía  
 Versión: 08  
 Vigencia: 23-09-2022

**PROYECTO DE ACUERDO ( ) DE 2023**  
**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DECENAL DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE SOPÓ - CUNDINAMARCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**

**JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

El Plan Decenal Municipal de Cultura constituye un hito importante dentro de la política pública cultural del municipio de Sopó, pues surge como una iniciativa para organizar y articular los aspectos normativos y reglamentarios que se encuentran dispuestos en el campo artístico y cultural; así como de la necesidad de gestionar para el municipio el modelo de territorialización del Sistema Nacional de Cultura, en concordancia con la Ley 397 de 1997.

**7. Meta de producto:** Invertir el 100% de los recursos provenientes de la contribución parafiscal de espectáculos públicos de las artes escénicas, según la alternativa que se establezca como prioritaria.

**Descripción: (corte 2 de octubre de 2023)**

- Se han desarrollado las sesiones de Comité Municipal de la Contribución Parafiscal Cultural, a partir de las cuales se han ejecutado llevado a cabo los procesos de aprobación de recursos y selección de proyectos ganadores para la vigencia 2023, los cuales corresponden a los siguientes:

**a) Línea de producción y circulación:**

Se llevaron a cabo los registros de los proyectos ante la plataforma PULEP, a partir de los cuales Ministerio de Cultura, viabilizó la ejecución de (6) proyectos por valor de \$61.500.000

Artista	Fecha	Código del producto	Nombre del proyecto	Valor del proyecto	Estado	Activación ERP	Fecha aprobación
Artista	Fecha	8244	Trafico		1,7 Registrado	\$6.000.000	
Artista	Fecha	8244	Vigencia celebrada en zona turística con Tráfico total		1,7 Registrado	\$1.200.000	
Artista	Fecha	8244	Festival de Inmigrantes de Zona Turística Transbordero Buenos Aires PARTICIPACION		1,7 Registrado	\$16.000.000	
Artista	Fecha	8244	Festival de Aires		1,7 Registrado	\$1.000.000	
Artista	Fecha	8244	El patrimonio		1,7 Registrado	\$10.000.000	
Artista	Fecha	8244	Festival de Paisaje de Inmigrantes Turística Sopocachi		1,7 Registrado	\$10.000.000	

Fuente: PULEP – Ministerio de Cultura

**a.1) TRÁFICO**



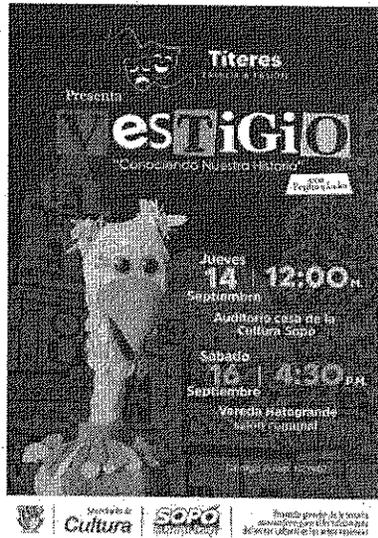
Fuente: Piezas de divulgación del beneficiario

**a.2 FESTIVAL ITINERANTE DE ARTES ESCÉNICAS TRANSFORMANDO ESPACIOS 2023 (FIAETE 2023)**



Fuente: Piezas de divulgación del beneficiario

### a.3 VESTIGIO: CONOCIENDO NUESTRA HISTORIA CON PEPITO Y LUKA



Fuente: Piezas de divulgación del beneficiario

### a.4. FESTIVAL DE PASILLO LINDA SOPÓSEÑA



Fuente: Piezas de divulgación del beneficiario

a.5) EL PEDIMENTO



Fuente: Información de avance del beneficiario

**a.6) RODANDO ANDO**

Fuente: Información de avance del beneficiario

**b) Línea de Infraestructura privada:**

Se aprobó por parte del Comité de la Contribución Parafiscal Cultural, la inversión en Infraestructura privada por valor de \$400.000.000. Para lo anterior, la Secretaría de Cultura aperturó proceso de convocatoria pública, llevando a cabo la selección de (3) proyectos presentados por un proponente, el cual fue seleccionado en el marco de esta instancia de participación, verificando tantos aspectos técnicos como de viabilidad del mismo, encontrando estos proyectos de gran impacto para la comunidad Sopóseña.

CASONA DE LAS ARTES	MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, Y DOTACIÓN DE LA CASONA DE LAS ARTES	1.3 Remitido a entidad territorial por observaciones... \$326.050.702	
Página 1 de 3		ACTIVAR VINCULOS Ver Configuración de Activar Vinculos	

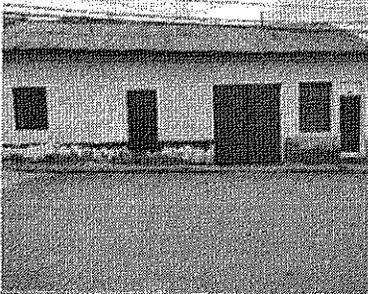
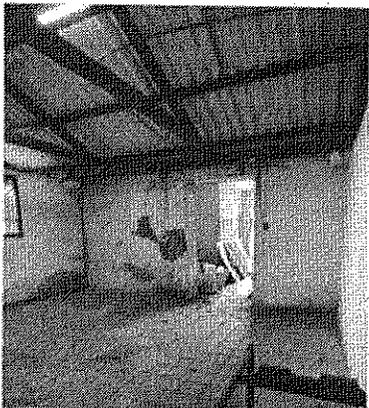
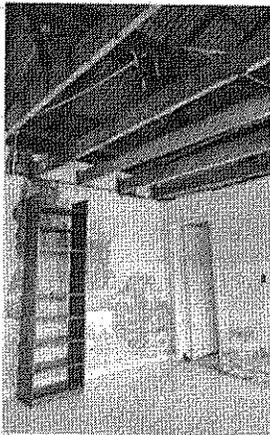
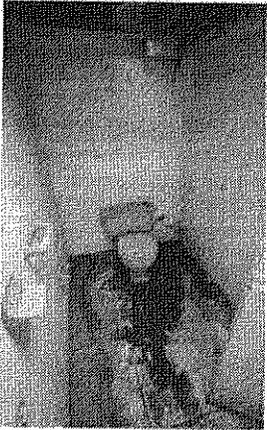
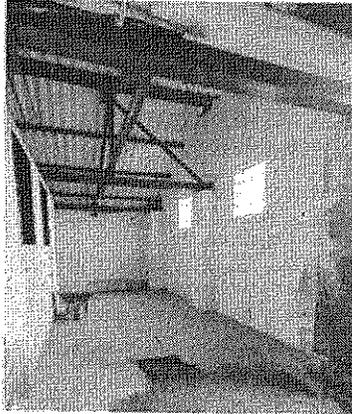
Fuente: PULEP – Ministerio de Cultura

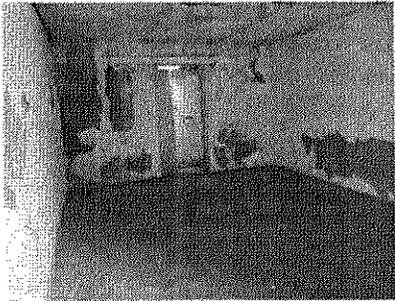
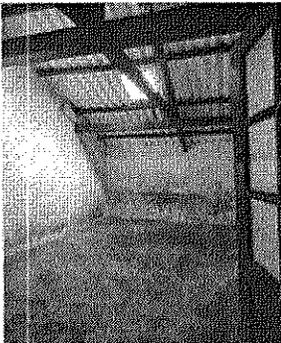
Fueron avalados por el Ministerio de Cultura los (3) proyectos presentados por valor de \$386.050.702 para ser invertidos de la siguiente manera:

**Proyecto 1 - Adecuación de la infraestructura de La Casona de las artes para generar espacios de creación y difusión de las artes escénicas:**  
\$ \$1  
**89.876.276.91**

**Objetivos específicos:**

- 1- Fundar la sala performática "El comisariato" en la que se crearán y se expondrán productos artísticos.
- 2- Adecuar el patio central o "Platea Bohemia", un espacio de presentación de espectáculos escénicos de pequeño formato.
- 3- Generar un espacio llamado: "La Caldera Musical", que servirá como lugar de ensayo para grupos independientes.
- 4- Adaptar un espacio dentro de la casa llamado "El rincón del Saber", donde los saberes teóricos de las artes escénicas transitarán y tejerán conocimiento.
- 5- Adecuar el patio trasero, "Carpa Teatro" para implementar un espacio de presentación de espectáculos en vivo de mediano y gran formato.
- 6- Recuperar los pasillos que dan acceso a los diferentes espacios de la casa como rincones performáticos audiovisuales e interactivos.
- 7- Acondicionar un espacio para el desarrollo de las actividades administrativas de la Corporación, como sala de reuniones y oficina general.
- 8- Establecer un espacio (bodega) para material escenográfico de la corporación, así como diferentes equipos técnicos de la casona.
- 9- Reparar la infraestructura (fachada) de las diferentes instalaciones de la casona.

			
DESCRIPCIÓN	Facha de la Casera 29 de Junio de 2023	No. FOTO 01	No. FOTO 02
			
DESCRIPCIÓN	La Coladera Masica 29 de Junio de 2023	No. FOTO 03	No. FOTO 04
			
DESCRIPCIÓN	Cocina para servicio de Cate 29 de Junio de 2023	No. FOTO 05	No. FOTO 06
DESCRIPCIÓN	Passillo a la Corpa teatro 29 de Junio de 2023	No. FOTO 07	No. FOTO 08

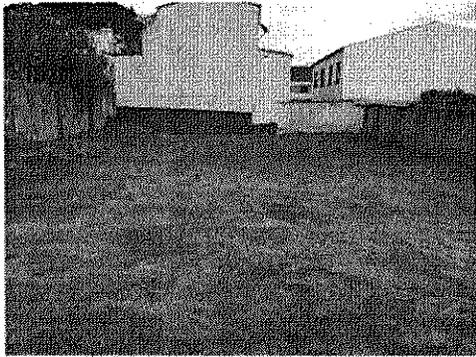
			
DESCRIPCIÓN	Comerío para artistas de la 4123456789 29 de Junio de 2023	Nº. FOTO 15	No. FOTO 16

**Fuente:** Proyecto presentado por el beneficiario

**Proyecto 2 - Instalación de un Escenario móvil con una Tarima llamado Carpa Teatro dentro de La Casona de las Artes: \$ 82.853.512,00**

**Objetivos específicos:**

- 1- Adecuación del patio que mide (24.80 mts x 16.20 mts) dentro de La Casona de las Artes para la instalación del escenario móvil Carpa Teatro.
- 2- Compra e instalación de una carpa tipo Angar.
- 3- Compra e instalación de una tarima de (11 mts x 8 mts).

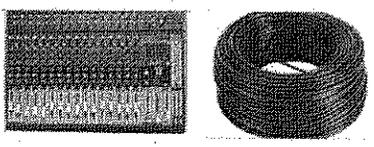
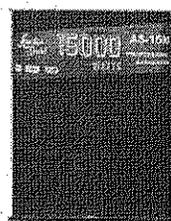
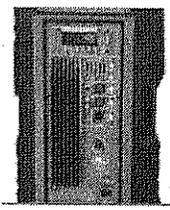
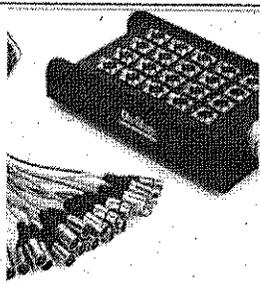
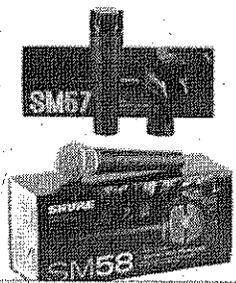
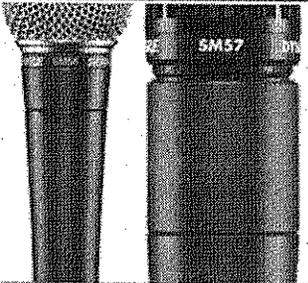
			
DESCRIPCIÓN	Foto para instalar el escenario móvil "Carpa Teatro" 29 de Junio de 2023	Nº. FOTO 51	No. FOTO 52

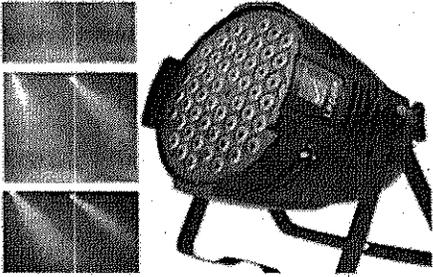
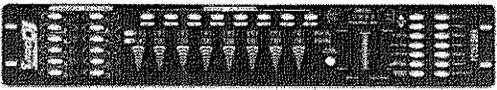
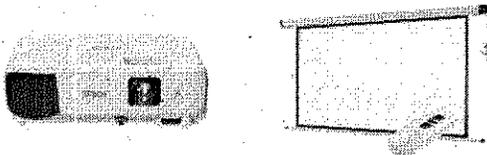
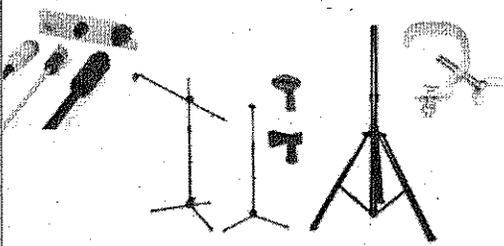
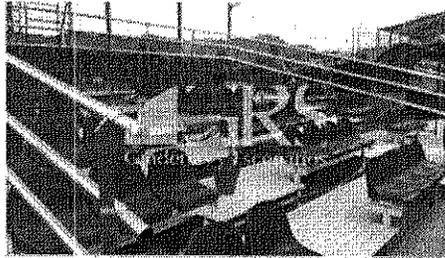
**Fuente:** Proyecto presentado por el beneficiario

**Proyecto 3 - Dotar con equipos técnicos y logísticos la Carpa Teatro; un Escenario Móvil ubicado dentro de La Casona de las Artes: \$ 113.320.914,00**

**Objetivos específicos:**

- 1- Compra de dos (2) graderías con silletería para ubicar dentro de la Carpa Teatro.
- 2- Compra de equipos de iluminación, sonido, video beam y pantalla.

					
DESCRIPCIÓN	MECLADOR de 16 canales CABLEADO 29 de Junio de 2023	No. FOTO 01	DESCRIPCIÓN	CABINA Activa de 1500 watts CABINA Activa de 1500 29 de Junio de 2023	No. FOTO 02
					
DESCRIPCIÓN	MEDUSA DE 16 CANALES 29 de Junio de 2023	No. FOTO 03	DESCRIPCIÓN	MICROFONO SHURE SM57 MICROFONO SHURE SM58 29 de Junio de 2023	No. FOTO 04

			
<small>DESCRIPCIÓN</small> <b>MICROFONO SHURE</b> <b>MX24/pg58</b> 29 de Junio de 2023	<small>No. FOTO</small> 06	<small>DESCRIPCIÓN</small> <b>LUCES LED</b> 29 de Junio de 2023	<small>No. FOTO</small> 05
			
<small>DESCRIPCIÓN</small> <b>DMX (CONTROL DE LUCES)</b> 29 de Junio de 2023	<small>No. FOTO</small> 07	<small>DESCRIPCIÓN</small> <b>VIDEO BEAM EPSON PANTALLA PARA VIDEO BEAM MOTRIZADA</b> 21 de Agosto de 2023	<small>No. FOTO</small> 08
			
<small>DESCRIPCIÓN</small> <b>Camara para artistas que interviene</b> 29 de Junio de 2023	<small>No. FOTO</small> 09	<small>DESCRIPCIÓN</small> <b>Sillas en gradetas</b> 29 de Junio de 2023	<small>No. FOTO</small> 10

**Fuente:** Proyecto presentado por el beneficiario

**c) Línea de Infraestructura pública:**

Se encuentran en este momento aprobados por el Comité de la Contribución Parafiscal Cultural los siguientes proyectos:

- Proyecto 1: MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA, ILUMINACIÓN Y SONIDO DEL AUDITORIO SILVERIA ESPINOSA RENDÓN por valor de \$600.000.000

- Proyecto 2: REALIZAR EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, Y DOTACIÓN DEL ESCENARIO CULTURAL "CONCHA ACÚSTICA". ESTE ESCENARIO ESTÁ SIENDO ADMINISTRADO POR LA OFICINA DE JUVENTUDES DEL MUNICIPIO. VALOR APROXIMADO: 1.000.000.000
- Proyecto 3: COMPRA DE ESCENARIO TIPO CARPA ARTÍSTICA MÓVIL CON TARIMA Y DOTACIÓN por valor de \$3.158.592.384

Con corte al 2 de octubre de 2023, se encuentra en revisión del Ministerio de Cultura y con observaciones el proyecto No. 3275 en el PULEP, por valor de \$3.158.592.384 para la compra de escenario tipo carpa (proyecto No. 3).

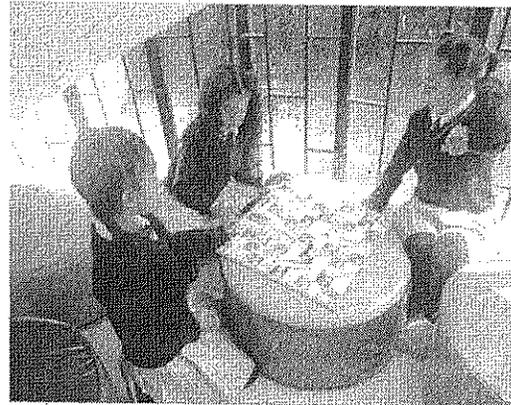
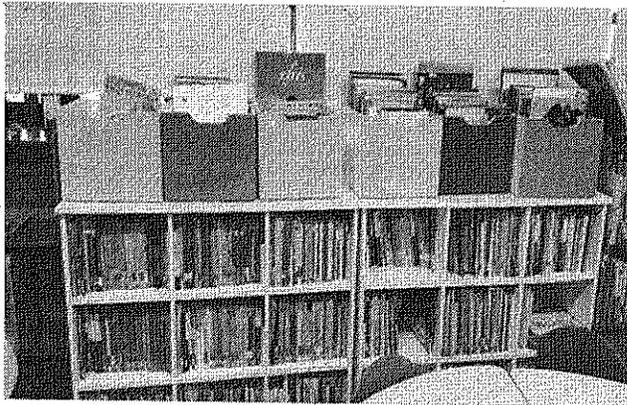
ESPINOSA RENDÓN			
Idiot: 3275	ESCENARIO CARPA ARTÍSTICA MÓVIL	COMPRA DE ESCENARIO TIPO CARPA ARTÍSTICA MÓVIL CON TARIMA Y DOTACIÓN	1/3 Revisión a entidad territorial por observaciones
			\$3.158.592.384

Fuente: PULEP – Ministerio de Cultura

Por otro lado, los proyectos No. 1 y 2 se encuentran en proceso de digitación para ser inscritos en la plataforma, pendientes por documentación relacionada con la tenencia del inmueble.

**8. Meta de producto:** Realizar un proceso de dotación, mantenimiento o mejoramiento integral anualmente de la infraestructura cultural y la Red de Bibliotecas garantizando su buen funcionamiento.

**Descripción:** Teniendo en cuenta que las Bibliotecas Públicas son espacios de gran impacto cultural prestando los servicios de la Ley General 1379 nuevamente para el año 2023 se realizó la dotación a las 5 bibliotecas Públicas que consta de computadores, Pufs para las salas de lectura, estantería, computadores, sillas de oficina, UPS y Lector de barras.



Debido a la adquisición del servidor para la Red de Bibliotecas, se inició el proceso de capacitación para Koha, liderado por la Biblioteca Nacional y el IDECUT.

Debido a la adquisición del servidor para la Red de Bibliotecas, en el año 2023 se dio inicio al registro en el programa Koha de material bibliográfico en las bibliotecas Públicas de Chuscal, Briceño, Hato Grande y Silveria Espinosa, después de procesos de formación y capacitación.



- Para el año 2023 la Red de Bibliotecas participó en las convocatorias de Corazonarte, siendo ganadores en dos líneas.

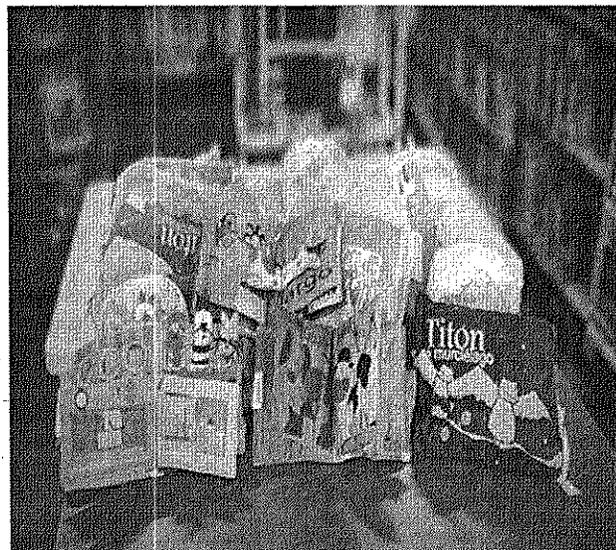
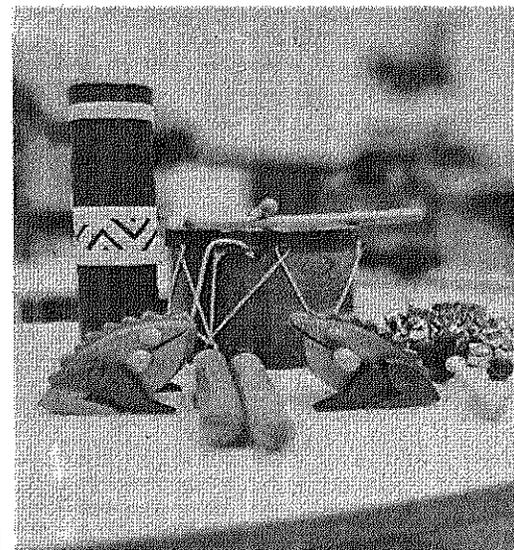
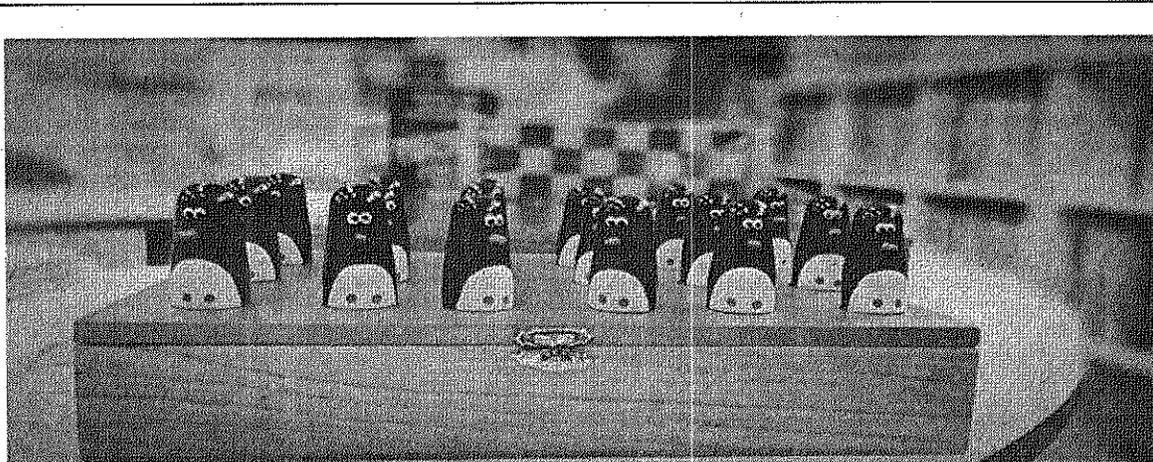
Uno de los proyectos ganadores de la convocatoria Corazonarte del IDECUT, en la línea Red de Bibliotecas Públicas, fue formulado por la Biblioteca Pública Patricia Vélez de la vereda San Gabriel realizada en el transcurso del año 2023.

El segundo proyecto ganador de la convocatoria Corazonarte del IDECUT, en la línea Reconocimiento a la Trayectoria Bibliotecaria, denominado "Alas para Volar" fue formulado por la Coordinación de Bibliotecas.

PROYECTO	CONVOCATORIA	LÍNEA	RESPONSABLE
	CORAZONARTE IDECUT.	– Red de Bibliotecas Públicas	Niny Rodríguez. Biblioteca Patricia Vélez - San Gabriel.
Alas para Volar.	CORAZONARTE IDECUT.	– Reconocimiento a la Trayectoria Bibliotecaria.	Luz Dary Avellaneda. Coordinación Red Bibliotecas.

- Con el proyecto ganador de Corazonarte se logró la gestión de recursos de \$20.000.000 con el cual se compró una importante colección bibliográfica, material musical, libros en tela y material didáctico, que formarán parte de las salas de las bibliotecas y permitirán fortalecer los servicios bibliotecarios para la comunidad.



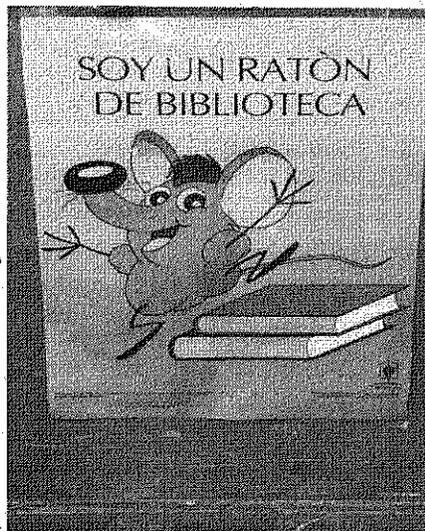


**9. Meta de producto:** Diseñar y formular el Plan Municipal de Lectura como estructura programática y direccional de los programas y acciones que busquen la promoción, el fortalecimiento y el amor por la lectura, principalmente en los niños, niñas y jóvenes del municipio.

**Descripción:**

- Durante este periodo se han incorporado las directrices esenciales del Plan Municipal de Lectura dentro del IV Pilar prospectivo de la Matriz Estratégica del PDC, denominado "Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas". Lo anterior, a propósito de que el Plan Decenal de Cultura es el documento fundamental que acoge la hoja de ruta de los componentes de la visión cultural del municipio a largo plazo.
- Se revisaron nuevamente las problemáticas mencionadas en las Mesas de Participación Ciudadana para la formulación de Políticas Públicas, ajustando y

priorizando las propuestas más importantes y acciones en el Componente de Lectura (IV pilar estratégico) para incorporar en el apartado del PDC.



**10. Meta de producto:** Crear e implementar el Portafolio Municipal de Estímulos para la creación, investigación y circulación de productos artísticos y culturales.

**Descripción:**

- El portafolio Municipal de Estímulos para el 2023 abrió su convocatoria el día 19 de mayo de 2,023, se presentaron 37 postulados a las líneas de participación y al final se entregaron 21 estímulos con una asignación total de \$98.000.000 millones de pesos.

**INFORME PORTAFOLIO MUNICIPAL DE  
ESTÍMULOS  
2023**

**PARA LA CREACIÓN, FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y CIRCULACIÓN  
DE PRODUCTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE  
SOPÓ**



**11. Meta de producto:** Crear el Estatuto Municipal de Cultura.

**Descripción:**

- Se creó la versión final del documento del Estatuto Municipal de Cultura, entendido como el instrumento que recoge la normatividad del sector cultural.
- Se socializó el contenido y estructura del EMCu ante el Consejo de Cultura, solicitando allegar aportes y observaciones para la consolidación del documento final.
- Se elaboró la exposición de motivos del documento base para la formulación de Políticas públicas culturales en el municipio.
- Como resultado de las directrices establecidas por la Oficina Jurídica y de Contratación, tras la emisión del concepto técnico respecto a la versión final del Estatuto Municipal de Cultura, y dando alcance al enfoque territorial de las Políticas públicas culturales, se recomendó incorporar los componentes del denominado "Estatuto Municipal de Cultura" al Plan Decenal como elementos constitutivos del documento articulado, englobando en este las disposiciones para el sector cultural durante los próximos diez (10) años.

**12. Meta de producto:** Beneficiar el 100% de los creadores y gestores culturales identificados y visibilizados por el Ministerio de Cultura en el marco del Decreto 2012 de 2017.

**Descripción:** De acuerdo a la implementación del Decreto 1212 de 2022, por la cual se define la destinación de los recursos recaudados por concepto del porcentaje de la Estampilla Procultura para seguridad social de creadores y gestores culturales, se pone a disposición el listado definitivo de las personas que pueden beneficiarse en las modalidades de Anualidad vitalicia o Financiación de aportes al Servicio Social Complementario de BEPS (motivación al ahorro), con su correspondiente cálculo actuarial del primer semestre de 2023.

Mediante comunicación del Ministerio de Cultura se informó la viabilización de cuatro (4) creadores y gestores culturales que cumplen con los requisitos para ser beneficiarios del programa BEPS, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2012 de 2017: 4 para Anualidad Vitalicia (mujeres mayores de 57 años y hombres mayores de 62) y 6 para Financiación de aportes –motivación al ahorro– (mujeres menores de 57 y hombres menores de 62).

Dichos beneficiarios recibirán el 30% de 1 SMMLV recibido de forma bimestral desde que sale beneficiada la persona hasta que fallece.

**En la modalidad de anualidad vitalicia**

Orden	Cedula	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Puntaje	BEP del 30 %	Recursos disponibles
1	20339561	FLOR	DE MARIA	ORJUELA	DE SANCHEZ	76,43	\$31.283.650	\$ 156.189.242
2	20582757	MARIA	ELDA	JIMENEZ	DE BELTRAN	74,78	\$33.624.773	\$ 122.564.470
3	19120558	EFRAIN		RENGIFO		74,33	\$34.978.001	\$ 87.585.629
4	1129936	Mauricio		Caicedo	Franco	60,48	\$32.380.693	\$ 45.204.936

**En la modalidad de motivación al ahorro (financiación de aportes)**

Orden	Cedula	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Puntaje	Aplica para BEPS
1	20948413	Blanca	Cecilia	Alarcon	Rodriguez	84,86	Motivación al ahorro
2	20948892	Maria	Nidia	Silva	Jimenez	78,46	Motivación al ahorro
3	20948549	Amelia		Barragan	Umbarita	78,25	Motivación al ahorro
4	39818331	Myriam	Stella	Alarcon	Rodriguez	74,19	Motivación al ahorro
5	52082962	Iris		Escobar	Garzon	73,81	Motivación al ahorro
6	20948634	Edit	Agustina	Silva	Jimenez	69,76	Motivación al ahorro

**13. Meta de producto:** Crear e implementar el Sistema Público de Información Cultural de Sopó.

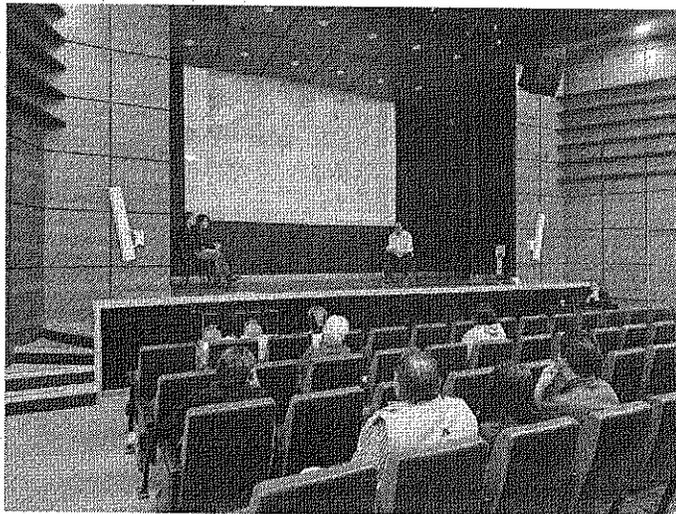
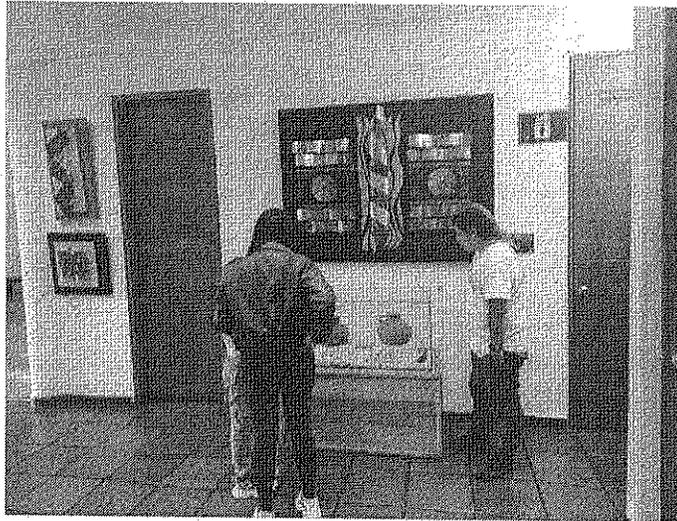
**Descripción:**

- Para 2023 se realizó la recepción del Sistema de Información Cultural de Sopó [SICUS], facilitando los procesos culturales, a través de la gestión de los datos y de la información cultural. Se hizo entrega al área de sistemas en donde se encuentra en su fase inicial de implementación en la página del municipio.

**14. Meta de producto:** Fortalecer con 4 actividades los espacios de participación ciudadana como Consejo Municipal de Cultura y Consejo Municipal de Patrimonio.

**Descripción:**

- 1. Registro vigías del patrimonio Centro de Historia:** Durante el 2023 se llevó a cabo la renovación del registro del grupo de vigías del patrimonio de Sopó "Centro de Historia de Sopó". Esto se hizo diligenciando los formatos dispuestos por el Ministerio de Cultura para tal fin. Desde su renovación y registro el Centro de Historia de Sopó ha desarrollado diferentes actividades de fortalecimiento como las sesiones solemnes para el aniversario de Sopó y la conmemoración a la mujer Soposeña. Además, se han realizado diferentes divulgaciones sobre el patrimonio arqueológico de Sopó.
- 2. Convocatoria nueva vigías del patrimonio cultural:** Durante el 2023 en el mes de septiembre se llevó a cabo una nueva convocatoria para la apertura de un nuevo grupo de vigías del patrimonio la cual se espera seguir desarrollando a lo largo del mes de noviembre y diciembre.



3.

## CONVOCATORIA VIGÍAS DEL PATRIMONIO

¡Estamos en la búsqueda de vigías sopoñosos para salvaguardar el patrimonio cultural de Sopó! Si estás interesado en promover espacios para conocer y preservar prácticas tradicionales, procesos de identidad, saberes, y mucho más sobre el municipio, te invitamos a hacer parte del programa de participación de vigías del patrimonio, una iniciativa de la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura acompañada por la Secretaría de Cultura de Sopó.

**SOPÓ**  
Es Nuestro Tiempo

### Reunión Informativa

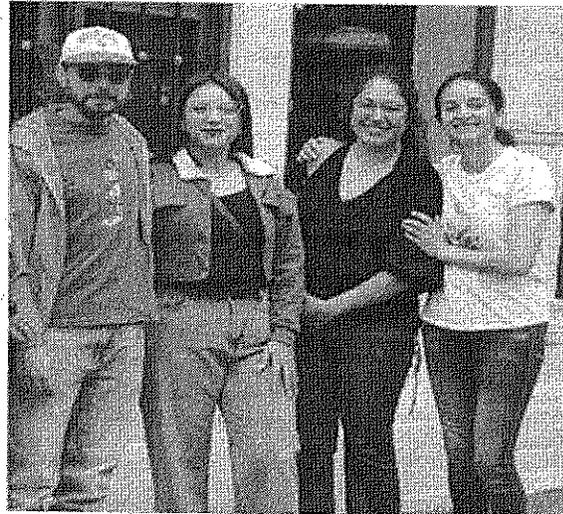
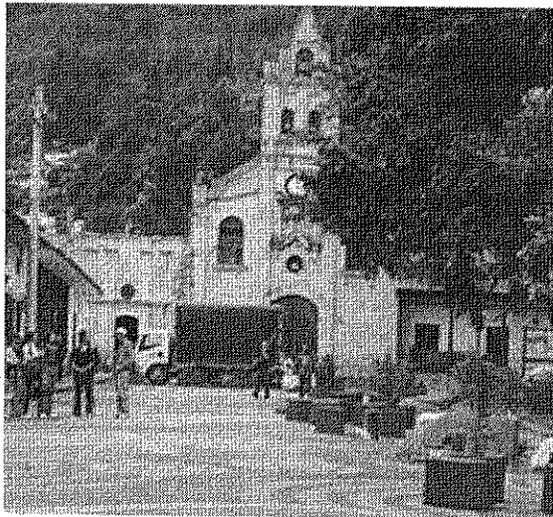
- 📅 Sabado 23 de septiembre
- 🕒 9:00 a.m.
- 📍 Biblioteca Silveria Espinosa

**SOPÓ**  
Es Nuestro Tiempo

24

**15. Meta de producto:** Generar 1 atractivo cultural y turístico de tipo museal que fortalezca la recuperación de la memoria cultural y el valor patrimonial del municipio.

**Descripción:** Sanción del Decreto N°21 Por el cual se declara a Sopó como Galería a Cielo Abierto. Por medio de este decreto se declara a la Secretaría de Cultura como la directora y encargada de la promoción de la galería con la participación activa del Colectivo Guaque. De esta manera se dió apertura a un estímulo dentro del Portafolio Municipal de Estímulos, titulado como "Creación y diseño de una ruta turística y guión curatorial de un paisaje cultural del municipio de Sopó", en la cual, resultó beneficiado un representante del Colectivo Guaque. La Secretaría de Cultura asistió a una prueba piloto del recorrido turístico y continúa acompañando el proceso.





**16. Meta de producto:** Crear e implementar 2 estrategias para el fortalecimiento y apropiación social del patrimonio cultural material e inmaterial del municipio.

**Descripción:** Durante el 2023 se llevó a cabo la publicación en digital de las cartillas de divulgación del patrimonio cultural del municipio. Además, se están publicando constantemente, en la página de facebook de la Secretaría de Cultura, flyers alusivos a patrimonio cultural, los cuales invitan a la comunidad a consultar las cartillas.

Durante el 2023 se llevó a cabo la impresión del álbum de Sopó como estrategia de divulgación del Patrimonio Cultural. Este álbum hizo parte de las estrategias de rendición de cuentas de la Alcaldía Municipal.



La sal fue muy importante para nuestro municipio.

En "El Masío" en la zona Masía, uno de los lugares arqueológicos más importantes para el municipio, se encontrará que la producción de sal era la principal actividad económica.



Todo esto y mucho más lo puedes encontrar en nuestros guías de patrimonio cultural haciendo clic en el enlace de la descripción.



En Sopó tenemos alrededor de 60 nacedores de agua.

Secretaría de Ambiente Natural, 2019



Todo esto y mucho más lo puedes encontrar en nuestras guías de patrimonio cultural haciendo clic en el enlace de la descripción.




**¿Te gustaría aprender más sobre nuestro municipio?**

Patrimoniata Sopó es un proyecto donde te presentamos información de símbolos, geografía, arqueología, historia, religión, gastronomía y música, entre aspectos culturales del territorio.

Encuentra más información en el enlace de la descripción.

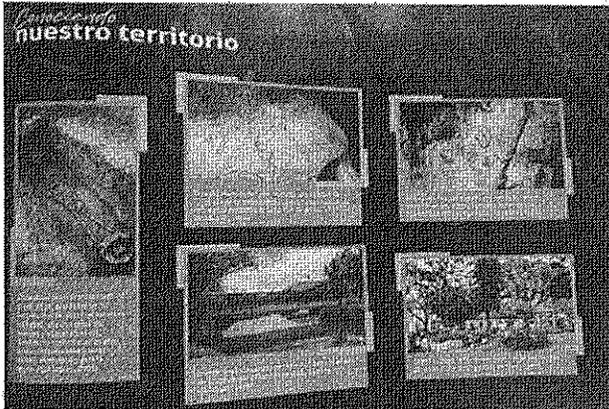
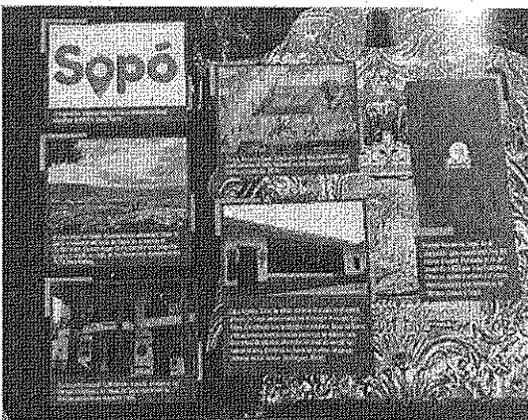


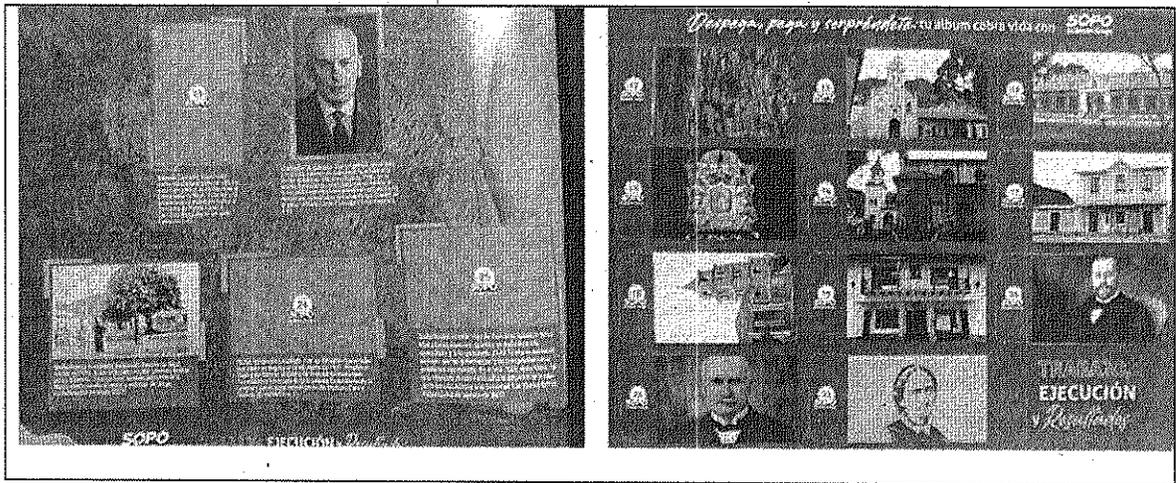
**TRABAJO, EJECUCIÓN y Resultados**



**SOPÓ**  
Es Nuestro Tiempo  
2020-2023

**Planificando nuestro territorio**



### 17. Meta de producto: Diseñar la Red de Marketing Cultural.

#### Descripción:

- Durante 2023 se han realizado varias sesiones fotográficas y las jornadas correspondientes a la preparación de la publicidad de la Red de Marketing Cultural. De la misma manera, se han consolidado los actores de la Red y el Portafolio de Servicios que ofrece cada uno de ellos.
- La Red de Marketing Cultural se encuentra conformada por 10 grupos de artistas del municipio de Sopó entre ellos: Coluba (género musical fusión), Salsabor orquesta (música tropical), Ojo de Tigre (Rock Alternativo), Dani Jah Bless, Tripulación Destino (Rock Alternativo), Crear Escena (Grupo independiente de teatro), Corporación Espacio Teatral (Grupo teatral), The Colors Producciones (Producción, Alquiler y montaje de iluminación y sonido para todo tipo de eventos), Pintucaritas Creativas (Todo tipo de maquillaje, para presentaciones en Canales, obras de teatro y demás eventos), Colectivo Taran (Circo).



**18. Meta de producto:** Crear 4 redes artísticas y culturales del Municipio de Sopó como espacio de participación ciudadana.

**Descripción:**

- Red de Marketing Cultural de Sopó.
- Red Municipal de Artes Musicales de Sopó.
- Red Municipal de Artes Plásticas y Visuales de Sopó.
- Red Municipal de Artes Escénicas de Sopó.

**3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS - BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2021**

<b>Meta de producto</b>	<b>Presupuesto Programado (Pesos)</b>	<b>Presupuesto Ejecutado (Pesos)</b>
Lograr 2870 personas beneficiadas anualmente en la Escuela de formación artística y cultural Recrearte en zona urbana y rural del Municipio	\$ 1.193.199.329	\$ 1.193.199.329
Aumentar a 3 sectores la desconcentración de las Escuelas de Formación Artística y Cultural, garantizando la presencia de la Escuela Recrearte en la zona rural del Municipio	\$ 43.695.492	\$ 43.695.492
Aumentar en dos el número de disciplinas nuevas que beneficien a la población del Municipio manteniendo las existentes	\$ 19.713.300	\$ 19.713.300
Incrementar a 26.779 el número de visitas a los servicios de la Red de Bibliotecas Municipal en zona urbana y rural	\$ 86.338.458	\$ 86.338.458
Realizar 21 eventos artísticos y culturales de impacto anualmente, para la promoción, divulgación, fomento y difusión a nivel municipal, departamental, nacional e internacional.	\$ 123.236.185	\$ 116.312.567
Diseñar y formular el Plan Decenal de Cultura del Municipio	\$ 25.000.000	\$ 25.000.000
Invertir el 100% de los recursos provenientes de la contribución parafiscal de espectáculos públicos de las artes escénicas, según la alternativa que se establezca como prioritaria.	\$ 22.997.000	\$ 22.997.000
Realizar un proceso de dotación, mantenimiento y/o mejoramiento integral anualmente de la infraestructura cultural y la	\$ 560.023.288	\$ 560.023.288

Red de Bibliotecas garantizando su buen funcionamiento		
Crear e implementar el Portafolio Municipal de Estímulos para la creación, investigación y circulación de productos artísticos y culturales	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000
Beneficiar el 100% de los creadores y gestores culturales identificados y viabilizados por el Ministerio de Cultura en el marco del Decreto 2012 de 2017.	\$ 93.048.293	\$ 93.048.293
Fortalecer con 4 actividades los espacios de participación ciudadana como Consejo Municipal de Cultura y Consejo Municipal de Patrimonio	\$ 7.994.583,33	\$ 7.994.583,33
Generar 1 atractivo cultural y turístico de tipo museal que fortalezca la recuperación de la memoria cultural y el valor patrimonial del municipio	\$ 7.994.583,33	\$ 7.994.583,33
Crear e implementar 2 estrategias para el fortalecimiento y apropiación social del patrimonio cultural material e inmaterial del municipio	\$ 7.994.583,33	\$ 7.994.583,33

**DE LOS RECURSOS - BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2022**

(Por favor relacione el presupuesto asignado por cada una de las metas programadas para la vigencia 2022 y su respectiva ejecución)

<b>Meta de producto</b>	<b>Presupuesto Programado (Pesos)</b>	<b>Presupuesto Ejecutado (Pesos)</b>
Lograr 2870 personas beneficiadas anualmente en la Escuela de formación artística y cultural Recreaarte en zona urbana y rural del Municipio	\$ 1.174.515.868	\$ 1.171.311.468

Aumentar a 3 sectores la desconcentración de las Escuelas de Formación Artística y Cultural, garantizando la presencia de la Escuela Recrearte en la zona rural del Municipio	\$ 9.188.667	\$ 9.188.667
Aumentar en dos el número de disciplinas nuevas que beneficien a la población del Municipio manteniendo las existentes	\$ 149.492.323	\$ 149.492.323
Incrementar a 26.779 el número de visitas a los servicios de la Red de Bibliotecas Municipal en zona urbana y rural	\$ 113.978.711	\$ 113.978.711
Realizar 21 eventos artísticos y culturales de impacto anualmente, para la promoción, divulgación, fomento y difusión a nivel municipal, departamental, nacional e internacional.	\$ 486.163.130	\$ 486.163.130
Diseñar y formular el Plan Decenal de Cultura del Municipio	\$ 9.793.982	\$ 9.793.982
Invertir el 100% de los recursos provenientes de la contribución parafiscal de espectáculos públicos de las artes escénicas, según la alternativa que se establezca como prioritaria.	\$ 1.160.411.110	\$ 1.160.411.110
Realizar un proceso de dotación, mantenimiento y/o mejoramiento integral anualmente de la infraestructura cultural y la Red de Bibliotecas garantizando su buen funcionamiento	\$ 80.190.515	\$ 80.190.515
Diseñar y formular el Plan Municipal de Lectura, como estructura programática y direccional de los programas y acciones que busquen la promoción, el fortalecimiento y el amor por la	\$ 22.808.518	\$ 22.808.518

lectura, principalmente en los niños, niñas y jóvenes del municipio		
Crear e implementar el Portafolio Municipal de Estímulos para la creación, investigación y circulación de productos artísticos y culturales	\$ 92.217.445	\$ 92.217.445
Beneficiar el 100% de los creadores y gestores culturales identificados y viabilizados por el Ministerio de Cultura en el marco del Decreto 2012 de 2017.	\$ 282.555	\$ 282.555

Por favor en la siguiente matriz relacione el valor gestionado, para las dependencias que aplique)

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Gestión realizada</b>	<b>Valor gestionado</b>
Convenio de Apoyo semana cultural	IDECUT	\$20.000.000
Convenio de apoyo Festival turístico y feria gastronómica	IDECUT	\$20.000.000
Convocatoria estímulos nacional fiesta del libro (red de bibliotecas)	Ministerio de cultura	\$32.233.000
Convocatoria estímulos nacional proyecto Biblioteca de Briceño (red de bibliotecas)	Ministerio de cultura	\$8.000.000
Convocatoria de estímulos Festival de teatro	Ministerio de Cultura	\$30.000.000

Convenio de apoyo festival turístico y feria gastronómica	Licorería de Cundinamarca	\$50.000.000
<b>Total Gestión</b>		\$160.233.000

**SITUACIÓN DE LOS RECURSOS - BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR METAS DE PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO 2023**

<b>Meta de producto</b>	<b>Presupuesto Programado (Pesos)</b>	<b>Presupuesto Ejecutado (Pesos)</b>
Lograr 2870 personas beneficiadas anualmente en la Escuela de formación artística y cultural Recrearte en zona urbana y rural del Municipio	\$ 1.174.515.868	\$ 1.171.311.468
Aumentar a 3 sectores la desconcentración de las Escuelas de Formación Artística y Cultural, garantizando la presencia de la Escuela Recrearte en la zona rural del Municipio	\$ 9.188.667	\$ 9.188.667
Aumentar en dos el número de disciplinas nuevas que beneficien a la población del Municipio manteniendo las existentes	\$ 149.492.323	\$ 149.492.323
Incrementar a 26.779 el número de visitas a los servicios de la Red de Bibliotecas Municipal en zona urbana y rural	\$ 113.978.711	\$ 113.978.711
Realizar 21 eventos artísticos y culturales de impacto anualmente, para la promoción, divulgación, fomento y difusión a nivel municipal, departamental, nacional e internacional.	\$ 486.163.130	\$ 486.163.130
Diseñar y formular el Plan Decenal de Cultura del Municipio	\$ 9.793.982	\$ 9.793.982
Invertir el 100% de los recursos provenientes de la contribución parafiscal de espectáculos públicos de las artes escénicas, según la alternativa que se establezca como prioritaria.	\$ 1.160.411.110	\$ 1.160.411.110
Realizar un proceso de dotación, mantenimiento y/o mejoramiento integral anualmente de la infraestructura cultural y la Red de Bibliotecas garantizando su buen funcionamiento	\$ 80.190.515	\$ 80.190.515

Diseñar y formular el Plan Municipal de Lectura, como estructura programática y direccional de los programas y acciones que busquen la promoción, el fortalecimiento y el amor por la lectura, principalmente en los niños, niñas y jóvenes del municipio	\$ 22.808.518	\$ 22.808.518
Crear e implementar el Portafolio Municipal de Estímulos para la creación, investigación y circulación de productos artísticos y culturales.	\$ 92.217.445	\$ 92.217.445
Beneficiar el 100% de los creadores y gestores culturales identificados y viabilizados por el Ministerio de Cultura en el marco del Decreto 2012 de 2017.	\$ 282.555	\$ 282.555

**5. PLANTA DE PERSONAL 2023**

Número del proceso	Contratista	Objeto	Valor
D-2023-0066 D-2023-0469	GLORIA ANGÉLICA MORA DIONICIO	Prestación de servicios profesionales en el acompañamiento en la coordinación de la escuela de música y en la formación de coros de primera infancia de la escuela de formación artística y cultural recrearte, adscrita a la secretaría de cultura del municipio de Sopó.	\$ 39.306.621
D-2023-0068	DANIEL STIVEN GONZALEZ CAMPO	Prestación de servicios profesionales en el acompañamiento en la coordinación del área de iniciación artística, coros y piano y en la dirección musical y artística de los coros institucionales, en las escuelas de formación artística y cultural recrearte, adscritas a la secretaría de cultura del municipio de sopó	\$ 13.513.760
D-2023-0080 D-2023-0472	DIEGO ALEJANDRO AREVALO	Prestación de servicios profesionales en el acompañamiento en la coordinación de las bandas sinfónicas y en la dirección musical y artístico de las bandas sinfónicas en las escuelas de formación artística y cultural recrearte, adscritas a la secretaría de cultura del municipio de sopó.	\$ 33.784.400

D-2023-0472	GERMAN DAVID HERNÁNDEZ TOVAR	Prestación de servicios profesionales en el acompañamiento en la coordinación de las cuerdas frotadas y en la dirección musical y artístico de las orquestas sinfónicas en las escuelas de formación artística y cultural recrearte, adscritas a la secretaría de cultura del municipio de sopó.	\$33.784.400
D-2023-0079 D-2023-0474	MARIA MERCEDES CIFUENTES SARMIENTO	Prestación de servicios profesionales en el acompañamiento en la coordinación de las cuerdas pulsadas y director musical de los procesos de tuna en las escuelas de formación artística y cultural recrearte, adscritas a la secretaría de cultura del municipio de sopó.	\$ 33.784.400
D-2023-00092 D-2023-0491	ANDREA LÓPEZ O.	Prestación de servicios profesionales en el acompañamiento en la coordinación de la escuela de artes plásticas y audiovisuales en la formación en los programas de artes plásticas en las escuelas de formación artística y cultural recrearte, adscritas a la secretaría de cultura del municipio de sopó.	\$ 33.784.400
D-2023-0330 D-2023-0481	FERNAN ANDRES PEREZ PORTELA	Prestación de servicios profesionales en el acompañamiento en la coordinación de las escuelas de danzas y director artístico y coreográfico de ballet y danzas contemporáneas en las escuelas de formación artística y cultural recrearte, adscritas a la secretaría de cultura del municipio de sopó.	\$ 33.784.400
D-2023-0344 D-2023-0482	CRISTIAN FELIPE MARTÍN PRIETO	Prestación de servicios profesionales en el acompañamiento en la coordinación de la escuela de teatro y formador en los programas teatrales en las escuelas de formación artística y cultural recrearte, adscritas a la secretaría de cultura del municipio de sopó.	\$ 29.730.272
D-2023-0091 D-2023-0475	JESUS LEONARDO ARIAS PRIETO	Prestación de servicios profesionales en el acompañamiento en la coordinación de los procesos descentralizados, música contemporánea y profesor de ensambles de músicas urbanas, guitarra eléctrica en las escuelas de formación artística y cultural recrearte, adscritas a la secretaría de cultura del municipio de sopó.	\$ 33.784.400
D-2023-0290	MAX CHAMORRO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como formador(a) de iniciación musical, en la escuela de formación artística	\$ 13.455.200

D-2023-0763		y cultural recrearte de la secretaría de cultura del municipio de sopó.	
D-2023-0291	HAROLD YESID PEDRAZA GUZMAN	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como formador(a) de iniciación musical, en la escuela de formación artística y cultural recrearte de la secretaría de cultura del municipio de sopó.	\$ 13.455.200
D-2023-0755			
D-2023-0331	SEBASTIAN GUAPO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como formador(a) de iniciación musical, en la escuela de formación artística y cultural recrearte de la secretaría de cultura del municipio de sopó.	\$ 12.438.800
D-2023-0613			
D-2023-0293	ERIKA YOLIMA LEÓN CAÑÓN	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como formador(a) de iniciación musical, en la escuela de formación artística y cultural recrearte de la secretaría de cultura del municipio de sopó.	\$ 13.455.200
D-2023-0757			
D-2023-0339	MARYELI LUCERO PAEZ GAMBOA	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como formador(a) de iniciación musical, en la escuela de formación artística y cultural recrearte de la secretaría de cultura del municipio de sopó.	\$ 12.777.600
D-2023-00483			
D-2023-0167	SANDRA ROCIO BARCO GOMEZ	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como formador(a) de flauta travesera y apoyo a las agrupaciones sinfónicas, en la escuela de formación artística y cultural recrearte de la secretaría de cultura del municipio de sopó.	\$18.908.267
D-2023-0489			
D-2023-0097	EDWARD ALEJANDRO LUNA CAMPO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como formador(a) de oboe y apoyo a las agrupaciones sinfónicas, en la escuela de formación artística y cultural recrearte de la secretaría de cultura del municipio de sopó.	\$11.575.667
D-2023-0618			
D-2023-0094	ALVARO IVAN PEÑA ROJAS	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como formador(a) de clarinete y apoyo a las agrupaciones sinfónicas, en la escuela de formación artística y cultural recrearte de la secretaría de cultura del municipio de sopó.	\$19.360.000
D-2023-0477			

D-2023-0201	JHON ALEXANDER CASAS ROJAS	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como formador(a) de saxofón y apoyo a las agrupaciones sinfónicas, en la escuela de formación artística y cultural recrearte de la secretaría de cultura del municipio de sopó.	\$18.392.000
D-2023-0633			
D-2023-0200	MICHELLE MAYA ORTEGA	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como formador(a) de fagot y apoyo a las agrupaciones sinfónicas, en la escuela de formación artística y cultural recrearte de la secretaría de cultura del municipio de sopó.	\$13.794.000
D-2023-0632			
D-2023-0168	GIOVANNY JOSE NIETO MESTRE	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como formador(a) de trompeta y apoyo a las agrupaciones sinfónicas, en la escuela de formación artística y cultural recrearte de la secretaría de cultura del municipio de sopó.	\$16.544.733
D-2023-0488			
D-2023-0095	GUSTAVO ADOLFO PINILLA	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como formador(a) de corno francés y apoyo a las agrupaciones sinfónicas, en la escuela de formación artística y cultural recrearte de la secretaría de cultura del municipio de sopó.	\$16.940.000
D-2023-0478			
D-2023-0096	BAIRON PEDRAZA	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como formador(a) de trombón y apoyo a las agrupaciones sinfónicas, en la escuela de formación artística y cultural recrearte de la secretaría de cultura del municipio de sopó.	\$16.940.000
D-2023-0479			
D-2023-0127	CARLOS ANDRES TELLEZ VENEGAS	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como formador(a) de eufonio y apoyo a las agrupaciones sinfónicas, en la escuela de formación artística y cultural recrearte de la secretaría de cultura del municipio de Sopó.	\$16.544.733
D-2023-0539			
D-2023-0219	JUAN FELIPE GARZON ZOLAQUE	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como formador(a) de tuba y apoyo a las agrupaciones sinfónicas, en la escuela de formación artística y cultural recrearte de la secretaría de cultura del municipio de sopó.	\$13.552.000
D-2023-0603			

D-2023-0098	MIGUEL VELA	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como formador(a) de percusión sinfónica, latina y apoyo a las agrupaciones sinfónicas, en la escuela de formación artística y cultural recrearte de la secretaría de cultura del municipio de sopó.	\$19.360.000
D-2023-0480			
D-2023-0215	CATALINA ROZO PRECIADO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como formador(a) de violín y apoyo música de cámara en la escuela de formación artística y cultural recrearte de la secretaría de cultura del municipio de sopó.	\$18.069.333
D-2023-0749			
D-2023-0342	JORGE ANDRES GARZON RUIZ	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como formador(a) de violonchelo y apoyo música de cámara en la escuela de formación artística y cultural recrearte de la secretaría de cultura del municipio de sopó.	\$12.777.600
D-2023-0484			
D-2023-0340	MARIA DE LOS ANGELES PORRAS	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como formador(a) de viola y apoyo música de cámara en la escuela de formación artística y cultural recrearte de la secretaría de cultura del municipio de sopó.	\$10.648.000
D-2023-0485			
D-2023-0258	ADRIANA PATRICIA CORES	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como formador(a) de contrabajo y apoyo música de cámara en la escuela de formación artística y cultural recrearte de la secretaría de cultura del municipio de sopó.	\$13.455.200
D-2023-0758			
D-2023-0332	MANUEL EDUARDO SAZA	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como formador(a) de piano en la escuela de formación artística y cultural recrearte de la secretaría de cultura del municipio de sopó.	\$18.624.935
D-2023-0538			
D-2023-0207	ALEXANDER POVEDA	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como formador(a) de piano en la escuela de formación artística y cultural recrearte de la secretaría de cultura del municipio de sopó.	\$18.069.333
D-2023-0610	FRANCO		
D-2023-0208	MARIA CAMILA VILLADA	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como formador(a) de piano en la escuela de formación artística y cultural recrearte de la secretaría de cultura del municipio de sopó.	\$18.069.333
D-2023-0602			

D-2023-0178 D-2023-0615	MARIA CAMILA PIÑEROS CORTES	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como formador(a) de técnica vocal en la escuela de formación artística y cultural recrearte de la secretaría de cultura del municipio de sopó.	\$16.488.267
D-2023-0343 D-2023-0492	JOHAN RENE OLAYA BETANCUR	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como formador(a) de guitarra acústica y estudiantina, en la escuela de formación artística y cultural recrearte de la secretaría de cultura del municipio de sopó.	\$17.036.800
D-2023-0289 D-2023-0754	LUIS FERNANDO ARIAS PRIETO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como formador(a) de guitarra acústica y ensambles de música tradicional, folclórica y popular en la escuela de formación artística y cultural recrearte de la secretaría de cultura del municipio de sopó.	\$18.834.018
D-2023-0348 D-2023-617	IVAN GABRIEL POVEDA MURCIA	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como formador(a) de bandola y tiple en la escuela de formación artística y cultural recrearte de la secretaría de cultura del municipio de sopó.	\$12.680.800
D-2023-0166 D-2023-0607	ANDERSSON ALFONSO SILVA RUIZ	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como formador(a) de requinto y ensambles de música campesina tradicional en la escuela de formación artística y cultural recrearte de la secretaría de cultura del municipio de sopó.	\$16.205.933
D-2023-0240 D-2023-0614	DANIEL FELIPE PASCAGAZA OSORIO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como formador(a) de bajo eléctrico y apoyo a los ensambles de música urbana en la escuela de formación artística y cultural recrearte de la secretaría de cultura del municipio de sopó.	\$15.810.667
D-2023-0209 D-2023-0748	ANDRES FABIAN TORRES	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como formador(a) de batería, percusión urbana y popular en la escuela de formación artística y cultural recrearte de la secretaría de cultura del municipio de sopó.	\$18.069.533
D-2023-0353	MATEO DAZA	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como formador(a) de arpa, cuatro y ensambles de música llanera en la escuela de formación artística y cultural	\$14.794.267

D-2023-0541		recreate de la secretaría de cultura del municipio de sopó.	
D-2023-0364	EDUARD MARTINEZ	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como formador(a) de acordeón, percusión vallenata y ensambles de música vallenata en la escuela de formación artística y cultural recreate de la secretaría de cultura del municipio de sopó.	\$14.737.800
D-2023-0604			
D-2023-0214	MANUEL GONZALO MONCADA GARZON	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como formador(a) de la orquesta tropical en la escuela de formación artística y cultural recreate de la secretaría de cultura del municipio de sopó.	\$15.810.667
D-2023-0612			
D-2023-0177	DANIEL FELIPE GONZALEZ	Formador(a) de ensambles y percusión de las bandas de marcha de la violeta, adulto mayor, infantil y unidad de atención integral, en la escuela de formación artística y cultural recreate de la secretaría de cultura del municipio de sopó	\$16.205.933
D-2023-0608			
D-2023-0212	RODOLFO ALEXANDER PINZON ROJAS	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como formador(a) de vientos y percusión de las bandas de marcha infantil y unidad de atención integral en la escuela de formación artística y cultural recreate de la secretaría de cultura del municipio de sopó.	\$15.810.667
D-2023-0752			
D-2023-0338	JOHAN FERNEY SANCHEZ BEJARANO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como formador(a) de vientos y percusión de las bandas de marcha infantil y unidad de atención integral en la escuela de formación artística y cultural recreate de la secretaría de cultura del municipio de sopó.	\$17.036.800
D-2023-0486			
D-2023-0213	SERGIO ANDRES RODRIGUEZ OSPINA	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como formador(a), de danza folclórica y popular y coreografía en la escuela de formación artística y cultural recreate de la secretaría de cultura del municipio de sopó.	\$18.069.333
D-2023-0611			
D-2023-0366	LINA PACHON	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como formador(a), de danza folclórica y popular en la escuela de formación artística y cultural recreate de la secretaría de cultura del municipio de sopó.	\$14.737.800
D-2023-0619			

D-2023-0357	SANDRA PAOLA ORTIZ GARCIA	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como formador(a), de danza folclórica y popular en la escuela de formación artística y cultural recrearte de la secretaría de cultura del municipio de sopó.	\$14.794.267
D-2023-0542			
D-2023-0376	ESTEFANY PAOLA BELTRAN GARCIA	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como formador(a), de danza folclórica y popular en la escuela de formación artística y cultural recrearte de la secretaría de cultura del municipio de sopó.	\$14.342.533
D-2023-0731			
D-2023-0232	GINA MARIA AVILA MARTINEZ	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como formador(a), de teatro sala, calle, expresión corporal e interpretación en la escuela de formación artística y cultural recrearte de la secretaría de cultura del municipio de sopó.	\$17.215.147
D-2023-0605			
D-2023-0341	GISELLA ANDREA	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como formador(a), de teatro sala y calle en la escuela de formación artística y cultural recrearte de la secretaría de cultura del municipio de sopó.	\$14.907.200
D-2023-0487	ALMECIGA ALVARADO		
D-2023-0272	SEBASTIAN VILLARAGA	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como formador(a), de artes plásticas y técnicas mixtas en el área bidimensional y técnicas de artes, aplicadas en la escuela de formación artística y cultural recrearte de la secretaría de cultura del municipio de sopó.	\$17.940.267
D-2023-0764			
D-2023-0210	GERARDO ENRIQUE RODRIGUEZ PRIETO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como formador(a), de artes plásticas y técnicas mixtas en el área tridimensional modelado: escultura y técnicas aplicadas en la escuela de formación artística y cultural recrearte de la secretaría de cultura del municipio de sopó.	\$18.495.277
D-2023-0609			
D-2023-0373	NATALIA LOMBANA	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como formador(a), de artes plásticas técnicas mixtas en la escuela de formación artística y cultural recrearte de la secretaría de cultura del municipio de sopó.	\$14.511.933
D-2023-0634			
D-2023-0369	GERMAN DARIO RODRIGUEZ PEÑA	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como formador(a), de artes plásticas técnicas mixtas en la escuela de	\$14.511.933

D-2023-0631		formación artística y cultural recrearte de la secretaría de cultura del municipio de sopó.	
D-2023-0402	SANDRA DANIELA AYALA CONTRERAS	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como formador(a), de artes plásticas, técnicas mixtas en el área bidimensional y diseño gráfico, aplicadas en la escuela de formación artística y cultural recrearte de la secretaría de cultura del municipio de sopó.	\$13.269.667
D-2023-0540			
D-2023-0810	ANDREY RAMOS	Prestación de servicios profesionales para componer, transcribir y adaptar las obras musicales para la banda sinfónica de la escuela de formación artística y cultural recrearte adscrita a la secretaría de cultura del municipio de sopó.	\$13.750.000
D-2023-0216	SEBASTIAN ALFREDO ROZO JIMENEZ	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como formador(a) de literatura y promotor de lectura en la escuela de formación artística y cultural recrearte de la secretaría de cultura del municipio de Sopó.	\$18.969.515
D-2023-0576			
D-2023-0211	NINI JOHANNA RODRIGUEZ CONTRERAS	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como promotor de lectura y auxiliar de sala de la red de bibliotecas adscrita de la secretaría de cultura del municipio de sopó.	\$20.116.609
D-2023-0759			
D-2023-0218	NICOLAS RODRIGUEZ MENDEZ	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como promotor de lectura y auxiliar de sala de la red de bibliotecas adscrita de la secretaría de cultura del municipio de sopó.	\$20.116.609
D-2023-0733			
D-2023-0410	NESTOR RAUL AGUDO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como promotor de lectura y auxiliar de sala de la red de bibliotecas adscrita de la secretaría de cultura del municipio de sopó.	\$16.308.823
D-2023-0630			
D-2023-0220	DIANA FERNANDA SANCHEZ	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como promotor de lectura y auxiliar de sala de la red de bibliotecas adscrita de la secretaría de cultura del municipio de sopó.	\$20.116.609
D-2023-0732			
D-2023-0292	NUBIA PATRICIA LESMES PAEZ	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como promotor de lectura y auxiliar de sala de la red de bibliotecas adscrita de la secretaría de cultura del municipio de sopó.	\$19.972.919
D-2023-0753			

D-2023-0013 D-2023-0429	LADY CONSTANZA COLORADO BLANCO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar el acompañamiento en las actividades de los procesos administrativos a cargo de la secretaría de cultura del municipio de sopó.	\$19.965.000
D-2023-0345 D-2023-0490	YESICA PEREZ	Prestación de servicios profesionales en psicología en los programas y procesos de la secretaría de cultura del municipio de sopó.	\$27.351.324
D-2023-0093 D-2023-0476	ELKIN DARIO CUITIVA GARZÓN	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en las actividades técnicas-operativas de la secretaría de cultura del municipio de sopó.	\$22.713.080
D-2023-0801	RODRIGO VALENCIA	Prestación de servicios profesionales como luthier para el mantenimiento predictivo y preventivo de los instrumentos musicales en la escuela de formación artística y cultural recrearte adscrita a la secretaría de cultura del municipio de sopó.	\$20.212.500
D-2023-0387 D-2023-0606	DIANA REYES	Prestación de servicios profesionales para desarrollar actividades de acompañamiento en el desarrollo de la gestión pública cultural y de los procesos de formación de la institución de educación para el trabajo y desarrollo humano escuela recrearte en la secretaría de cultura del municipio de sopó.	\$29.885.625
D-2023-0217 D-2023-0760	OSWALDO LEON CABALLERO	Prestación de servicios profesionales para realizar acompañamiento a los proyectos de gestión cultural y portafolio de estímulos a cargo de la secretaría de cultura del municipio de sopó.	\$32.340.000
D-2023-0259 D-2023-0734	ANDREA CAROLINA PORTILLO LOBO	Prestación de servicio profesionales para realizar acompañamiento de las políticas públicas culturales, ley de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las artes escénicas creada por la ley 1493 de 2011 (pulet) de la secretaría de cultura del municipio de sopó.	\$28.000.000
D-2023-0415	CLAUDIA ALEJANDRA CARRASCO BENAVIDES	Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento en la recuperación, difusión y reconocimientos del patrimonio histórico-cultural de del municipio de sopó	\$20.212.500
D-2023-0377	INGRID ANDREA	Prestación de servicios profesionales para brindar acompañamiento en el proceso de implementación, seguimiento y evaluación	\$30.722.423

D-2023-0537	CANTOR ARDILA	de los diferentes mecanismos y herramientas estratégica para el desarrollo de la gestión cultural de la secretaría de cultura del municipio de sopó.	
-------------	------------------	--	--

<b>Nombre del funcionario</b>	<b>Cargo</b>
<b>Juan Carlos Mendoza Gómez</b>	Secretario de Cultura
<b>Edgar Arturo Romero Rodríguez</b>	Auxiliar administrativo (E)
<b>Rafael Muñoz</b>	Operario asistencial
<b>Luz Dary Avellaneda</b>	Profesional universitario
<b>Alfredo Cortes Rojas</b>	Auxiliar administrativo
<b>Fabian Cuellar Beltrán</b>	Líder de Programa CIC
<b>Jeimmy Paola Torres Torres</b>	Auxiliar administrativa

**6. RELACIÓN DE SENTENCIAS Y DEMANDAS, JUICIOS Y DEUDAS JURÍDICAS (aplica exclusivamente para la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación)**

NA

**7. CONTRATACIÓN (aplica exclusivamente para la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación) [IP4]**

Modalidad	Objetos contractuales	Nº de contratos en proceso	Nº de contratos ejecutados	Valor
-----------	-----------------------	----------------------------	----------------------------	-------

NA

**8. PLANES DE MEJORAMIENTO A CARGO DE LA ENTIDAD Aplica exclusivamente para la Oficina Asesora de Planeación Estratégica**

NA

**9. TABLAS DE RETENCIÓN, INVENTARIOS Y TRANSFERENCIA DOCUMENTAL Aplica exclusivamente para la Secretaría de Desarrollo Institucional – Archivo Municipal**

NA

**10. COMITÉS Y/O JUNTAS QUE LIDERA SU DEPENDENCIA**

Acto administrativo que conforma la junta y/o comité	Nombre del comité	Integrantes
Decreto 055 de 2.022	Comité de la Contribución Parafiscal Cultural	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Alcalde del Municipio de Sopó o delegado.</li> <li>• El Secretario de Hacienda o su delegado.</li> <li>• El Secretario de Cultura del Municipio o su delegado.</li> <li>• Un representante del Consejo Municipal de Cultura de Sopó.</li> <li>• Un representante de los productores de espectáculos públicos del Municipio de Sopó.</li> <li>• Un representante local del sector del teatro, danza, música, circo o magia con trayectoria demostrada en la realización de espectáculos públicos de las artes escénicas</li> </ul>
Acuerdo 013 del 2.002	Consejo Municipal de Cultura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Alcalde del Municipio de Sopó o delegado.</li> <li>• El Subsecretario de Cultura o quien haga sus veces.</li> <li>• Un Representante del Ministerio de Cultura</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Director de Núcleo educativo</li> <li>• Un representante de cada uno de los sectores artísticos y culturales.</li> <li>• Un representante de la comunidad educativa designado por la Junta Municipal de Educación.</li> <li>• Un representante de los artesanos en donde tengan presencia y sean representativos.</li> <li>• Un representante de las organizaciones cívicas o comunitarias.</li> <li>• Un representante de las ONG culturales.</li> <li>• Un representante de los sectores de la producción y los bienes y servicios.</li> <li>• Un representante de las asociaciones juveniles en donde tengan presencia y sean representativos.</li> <li>• Un representante de los personeros estudiantiles.</li> <li>• Representantes de las Juntas de Acción Comunal del municipio.</li> <li>• Un representante de las agremiaciones culturales de discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales.</li> <li>• Un representante del Centro de Historia de Sopó.</li> </ul>
<p>Acuerdo 012 de 2.006</p>	<p>Modifica al Acuerdo 013 de 2.002</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Alcalde o su representante permanente.</li> <li>• El Subsecretario de Cultura o quien haga sus veces.</li> <li>• Un Representante del Ministerio de Cultura.</li> <li>• El Secretario de Educación y su delegado.</li> <li>• Un representante de los sectores artísticos culturales.</li> <li>• Un representante de la comunidad educativa</li> </ul>

		<p>designado por la Junta Municipal de Educación JUME.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un representante de los artesanos.</li> <li>• Un representante de las organizaciones cívicas o comunitarias del municipio.</li> <li>• Un representante de los sectores de la producción y los bienes y servicios.</li> <li>• Un representante de los personeros estudiantiles.</li> <li>• Un representante de la Juventud.</li> <li>• Un representante de las veredas del municipio.</li> <li>• Un representante del Centro de Historia de Sopó.</li> </ul>
Acuerdo 010 2.010	Modifica al Acuerdo 013 de 2.002	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Alcalde o su delegado.</li> <li>• El Subsecretario de Cultura o quien haga sus veces.</li> <li>• Un jefe de Núcleo.</li> <li>• Un representante de cada uno de los sectores artísticos y culturales que tenga representatividad en el municipio.</li> <li>• Un representante de las Juntas de Acción Comunal del municipio.</li> <li>• Un representante de la Secretaría de Educación o quien haga sus veces.</li> <li>• Un representante de los artesanos.</li> <li>• Un representante de las organizaciones cívicas o comunitarias.</li> <li>• Un representante de las ONG culturales.</li> <li>• Un representante de las agremiaciones y asociaciones de los comunicadores.</li> <li>• Un representante de los sectores de la producción y los bienes y servicios.</li> <li>• Un representante de las asociaciones juveniles o del</li> </ul>

		<p>Consejo Municipal de Juventud.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un representante de los personeros estudiantiles.</li> <li>• Un representante de las agremiaciones culturales de discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales.</li> </ul>
Decreto 083 2.010	Establece los lineamientos generales para el funcionamiento del Consejo y los criterios para la elección de los integrantes del Consejo Municipal de Cultura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser ciudadano Colombiano mayor de diez y seis años de edad.</li> <li>• Tener como actividad principal la creación o divulgación artística y cultural.</li> <li>• Realizar actividades artísticas o de gestión cultural.</li> <li>• Que el bien, producto o proceso de su actividad cultural sea socializado ante el público.</li> <li>• Estar radicado en el municipio de Sopó en un lapso no menor a (2) dos años.</li> </ul>
Creado mediante Acta entre Marzo y Abril 2.023.	Grupo de Amigos de la Biblioteca	Usuarios y Miembros de la Comunidad.

**11. INFORMES QUE SE RINDEN DESDE SU DEPENDENCIA**

Tipo de informe	Periodicidad	URL	¿Qué se reporta?
Plataforma Pulep	Anual	<a href="https://pulep.mincultura.gov.co/Paginas/default.aspx">https://pulep.mincultura.gov.co/Paginas/default.aspx</a>	Proyectos y recursos

NA

**12. EJECUCIONES PRESUPUESTALES Aplica exclusivamente para la Secretaría de Hacienda**

NA

**13. BIENES MUEBLES E INMUEBLES** Aplica exclusivamente para la Secretaría de Desarrollo Institucional - Almacén

NA

**14. OBRAS PÚBLICAS** Aplica sólo para obras públicas. P5]

Objeto de la obra	Nombre o razón social del contratista	Nombre o razón social del interventor	Estado		Valor ejecutado
			Ejecutada	En proceso	

NA

**15. REGLAMENTOS Y MANUALES** (cuando aplique) [IP6]

Denominación de reglamento y/o manual	Descripción	Mecanismo de adopción	Acto administrativo de adopción	Fecha de adopción o vigencia

**16. CONCEPTO GENERAL**[IP7]

<b>MATRIZ DOFA</b>
<b>Fortalezas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Secretaría ofrece un amplio portafolio de servicios para la oferta cultural en el municipio, tanto en el sector urbano como en el sector rural.</li> <li>• Se entrega la Escuela Recrearte muy bien dotada con instrumentos y elementos. Se debe seguir proyectando hacia un crecimiento constante.</li> <li>• Se cuentan con espacios adecuados de infraestructura para el buen desarrollo de la oferta de servicios de la Secretaría de Cultura.</li> </ul>

- Se implementaron procesos en la parte Artística bien cimentados tanto en cantidad como en calidad.
- Se cuentan con recursos de la Contribución parafiscal cultural para el fortalecimiento de la infraestructura para el desarrollo de las artes escénicas.
- Se fomentan los procesos culturales a través del Portafolio municipal de Estímulos.

### **Oportunidades**

- Gestionar recursos para llevar a cabo viajes nacionales e internacionales con los grupos artísticos.
- Se debe proyectar al municipio en el fortalecimiento a nivel nacional e internacional en cuanto a las Escuelas de Formación, la Red de Escuelas y su Gestión Cultural.
- Se debe aumentar la participación en convocatorias y programas de estímulos departamentales, nacionales e Internacionales para el fortalecimiento de la cultura municipal.
- Fortalecer la gestión de recursos ante entidades del orden departamental y nacional para el fomento de los procesos culturales del municipio.
- Uso y exploración de medios digitales para la producción y contenido artístico.
- Fortalecimiento intersectorial de las líneas de turismo biocultural en el municipio.
- Generar convenios interinstitucionales para el fortalecimiento pedagógico de la oferta cultural de la Escuela Recrearte.

### **Debilidades**

- No se cuenta con un sistema de información cultural del municipio, que permita unificar criterios para la toma de decisiones del sector.
- Se requiere de la creación e implementación de un Plan Estratégico de Comunicaciones [PECO], tanto para la divulgación de la oferta cultural a la comunidad, como para dinamizar los procesos internos del quehacer cotidiano de la dependencia.
- Es necesario e indispensable implementar una solución automotriz que permita la movilización y el desplazamiento de los grupos artísticos del municipio, teniendo en cuenta que los artistas sopesños participan de numerosos eventos a nivel municipal, departamental y nacional, durante el año.
- No se realiza constantemente un mantenimiento integral y preventivo de la infraestructura cultural del municipio, dentro de la cual se priorice la reubicación de la Biblioteca Central.
- Ausencia de un equipo formulador de proyectos que permita el desarrollo pleno del Programa Municipal de Estímulos.

### **Amenazas**

- Modificaciones en las directrices y lineamientos generales del Ministerio de Cultura
- Asignación insuficiente de recursos humanos, técnicos o financieros para el cumplimiento efectivo de los procesos misionales de la Secretaría de Cultura.
- Dificultad para coordinar estratégicamente con entidades del orden nacional los programas de fomento a la cultura, BEPS y LEP.

## 17. RECOMENDACIONES GENERALES

Para el buen funcionamiento de la Secretaría de Cultura del Municipio de Sopó se recomienda:

- Priorizar la contratación de los asistentes administrativos, la logística, operativa, conserjes y las personas de Aseo, coordinadores, docentes, personal de la red de bibliotecas y equipo de Gestión Cultural para todos los programas y desarrollo de políticas culturales.
- Prevaler la contratación de combustible para la planta y el móvil itinerante.
- Efectuar la contratación de uniformes y dotaciones de todos los grupos artísticos.
- Priorizar la contratación de transportes, hoteles y alimentación de los grupos culturales y artísticos para poder circular interna y externamente.
- Contratación de toda la logística de los diferentes eventos que se realizan a lo largo del año, en primer lugar, Reyes Magos, iniciando trámites presupuestales y contractuales el 01 de enero de 2024. De la misma manera, el Aniversario del municipio, la Semana Cultural, Semana del Piano, Festival de Bandas Marciales, Festival del Cine, Carnaval Artístico, Domingos Culturales, Artistas en Movimiento, Muestras culturales, Ferias y Fiestas y otras contrataciones que puedan surgir a lo largo del año para tener la Secretaría al día. También se recomienda que estas se hagan bajo el presupuesto que queda asignado y en los primeros dos meses del año para poder tener continuidad de todos los procesos y procedimientos que se desarrollan en la Secretaría.
- Implementar el Plan Decenal de Cultura creado para el año 2023-2033, diseñando el componente cultural de las futuras administraciones de acuerdo a los lineamientos trazados por esta política pública.
- Continuar con los procesos en la formación artística con altos estándares de calidad invirtiendo recursos en la capacitación de formadores, docentes e instructores en temas administrativos y de gestión pública, así como continuar fortaleciendo la infraestructura cultural en zonas urbanas y rurales. Además, es importante actualizar constantemente los contenidos curriculares, pedagógicos y metodologías para seguir creciendo cuantitativa y cualitativamente en los diferentes proyectos, programas y procesos de la secretaría.
- Reducir la brecha cultural y artística, mediante la implementación efectiva del Plan Decenal de Cultura y demás políticas públicas que garanticen el acceso a la formación artística y cultural para toda la comunidad de Sopó, sin importar su condición socioeconómica o ubicación geográfica. Estas recomendaciones deben alinearse con el Plan Nacional y Departamental de Desarrollo, y el nuevo gobierno debe realizar un análisis profundo del sector para establecer una agenda coherente con sus prioridades y metas.

- Dar continuidad a las diferentes coordinaciones por área en la Escuela Recrearte para que haya una mejor funcionalidad y operatividad en la organización de cada una de las disciplinas. Continuar con el área de Bienestar ampliando los servicios para seguir brindando atención a nuestros usuarios.
- Gestionar los recursos económicos necesarios ante las diferentes entidades privadas y públicas para el fortalecimiento de los procesos culturales que actualmente desarrolla la Administración municipal para ampliar la cobertura de la oferta cultural en el territorio, teniendo en cuenta el actual crecimiento del municipio.
- Fortalecer la implementación y consolidación de los espacios de participación ciudadana tales como: Consejo Municipal de Cultura, Junta Municipal del Patrimonio, Comité de la Contribución Parafiscal Cultural, Grupo de Lectores Voluntarios, Grupos de amigos de la Biblioteca, así mismo el apoyo hacia cada una de las Redes y Colectivos del Centro de Historia y demás.
- Realizar las convocatorias BEPS para gestores y creadores culturales adulto mayor ante el Ministerio de Cultura brindando el apoyo con la inscripción y cuando se tenga la aprobación en esta entidad hacer seguimiento ante Colpensiones para transferir los recursos de este programa.
- Seguir con el programa de la Escuela Técnica en las disciplinas de música, danzas, teatro y artes plásticas.
- Gestionar con el Instituto Departamental de Cultura y el Ministerio de Cultura la dotación de las diferentes escuelas y la circulación de los diferentes grupos artísticos culturales.
- Efectuar el inventario de muebles e inmuebles, instrumentos que tiene la secretaría, la Escuela Recrearte y el inventario de libros para la red de bibliotecas.
- Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo para el buen funcionamiento del móvil Itinerante y asignar la persona idónea para apoyar todas las actividades técnicas y operativas del mismo. Así mismo mantener su inventario en cuanto a pantallas, sonido y luces.
- Consolidar de manera urgente e inaplazable la información cultural del municipio de Sopó en la plataforma SICUS [Sistema de Integración Cultural de Sopó], para lograr un control más veraz en las estadísticas de todos los procesos culturales y artísticos del municipio.
- Se recomienda la adquisición de vehículos tipo Bus para el transporte de las diferentes agrupaciones culturales y artísticas debido a la alta demanda de circulación de la Secretaría.
- Por parte de la secretaria seguir brindando apoyo artístico a los diferentes entes de la administración en la realización de sus actividades, a las juntas de acción comunal, a los colegios y demás empresas que lo solicitan.
- Actualizar y dinamizar las políticas públicas operativizando el Sistema Nacional de Patrimonio Cultural y reconociendo sistemas locales de patrimonio cultural y gobernanza cultural.
- Continuar con el proceso de implementación del Biblioplanetario teniendo en cuenta la infraestructura actual de la biblioteca.
- Mantener la realización del Concurso Nacional de Poesía "Eduardo Carranza" integrando sus nuevas categorías como son: Categoría Instituciones Educativas de Sopó, Categoría Internacional, categoría funcionarios y contratistas y Categoría Local de Sopó.

- Conservar y continuar el uso del programa de Gestión de Bibliotecas KOHA, para mantener la sistematización y actualización del procesamiento técnico de las Bibliotecas Públicas en el Municipio, beneficiando el préstamo externo y la modernización de los servicios.
- Efectuar el adecuado mantenimiento y remodelación de las Bibliotecas públicas rurales como espacios culturales descentralizados y para la adecuada prestación de los servicios.
- Aumentar la capacidad del Equipo humano de la Red de Bibliotecas Públicas (promotores de lectura).
- Actualizar y dinamizar las políticas públicas operativizando el Sistema Nacional de Patrimonio Cultural y reconociendo sistemas locales de patrimonio cultural y gobernanza cultural.
- Fortalecer de manera real y efectiva las redes culturales del municipio mediante una visión viable y compartida de economía cultural para los artistas.

### **Recomendaciones Escenario Móvil e Itinerante financiado con recursos de la Contribución Parafiscal Cultural de las Artes Escénicas.**

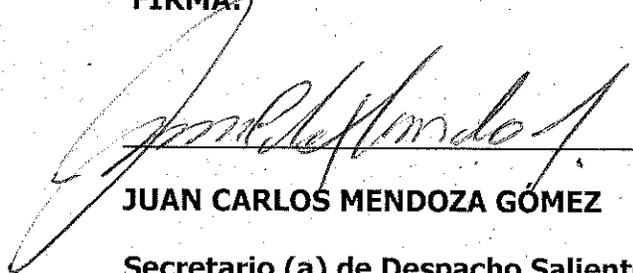
1. Revisar las condiciones de Préstamo o Alquiler. En reunión sostenida con la Coordinación de Equipamientos Culturales de IDARTES, se recibió retroalimentación a cerca del proyecto de acto administrativo que se proyectó desde la Secretaría de Cultura para llevar a cabo esta opción y darle circulación y sostenibilidad al escenario. También se recomienda evaluar la posibilidad de dar en comodato a una organización privada para que se haga responsable de su mantenimiento y programación.
2. Organizar y consolidar la programación cultural del escenario, la cual debe cumplir con los requisitos establecidos por el Ministerio de Cultura en lo que refiere a la programación permanente en artes escénicas: espectáculos públicos de música, teatro, daza, magia y circo sin animales. Para lo anterior, se pueden evaluar distintas opciones desde convocatorias públicas hasta la vinculación con los portafolios de estímulos municipales.
3. El escenario en todo caso, para préstamo, alquiler o cualquier otra figura jurídica que se establezca, debe contar con conductor, luminotécnico y sonidista, así como dos personas de apoyo para el montaje y desmontaje del escenario. Lo anterior, evitará daños en los elementos tecnológicos, de iluminación y sonido, puesto que son de última generación, utilizan software especializados que no pueden ser usados por cualquier persona pues se corren riesgos de daños y pérdida de elementos sustanciales para su funcionamiento.
4. Se sugiere dejar presupuesto para el funcionamiento y mantenimiento del escenario, pues su uso continuo requiere estar haciendo revisiones periódicas, pues mínimo debe cumplir con lo establecido en la norma y es la programación permanente en artes escénicas de mínimo 5 años continuos en su circulación. De no cumplirse este lineamiento, el Ministerio

puede solicitar el reintegro de los recursos provenientes de la contribución parafiscal cultural (LEP).

5. En lo posible lograr que los procedimientos relacionados con el escenario móvil puedan articularse con los procesos de Gestión de la Alcaldía (Calidad).

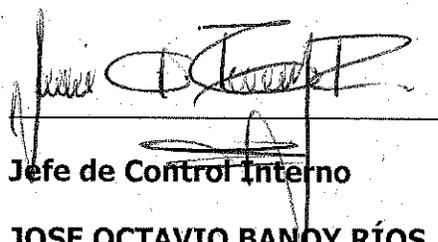
**ANEXOS:** informe y logros red de bibliotecas públicas Eduardo carranza e implementación políticas publicas equipo de gestión cultural.

**FIRMA:**



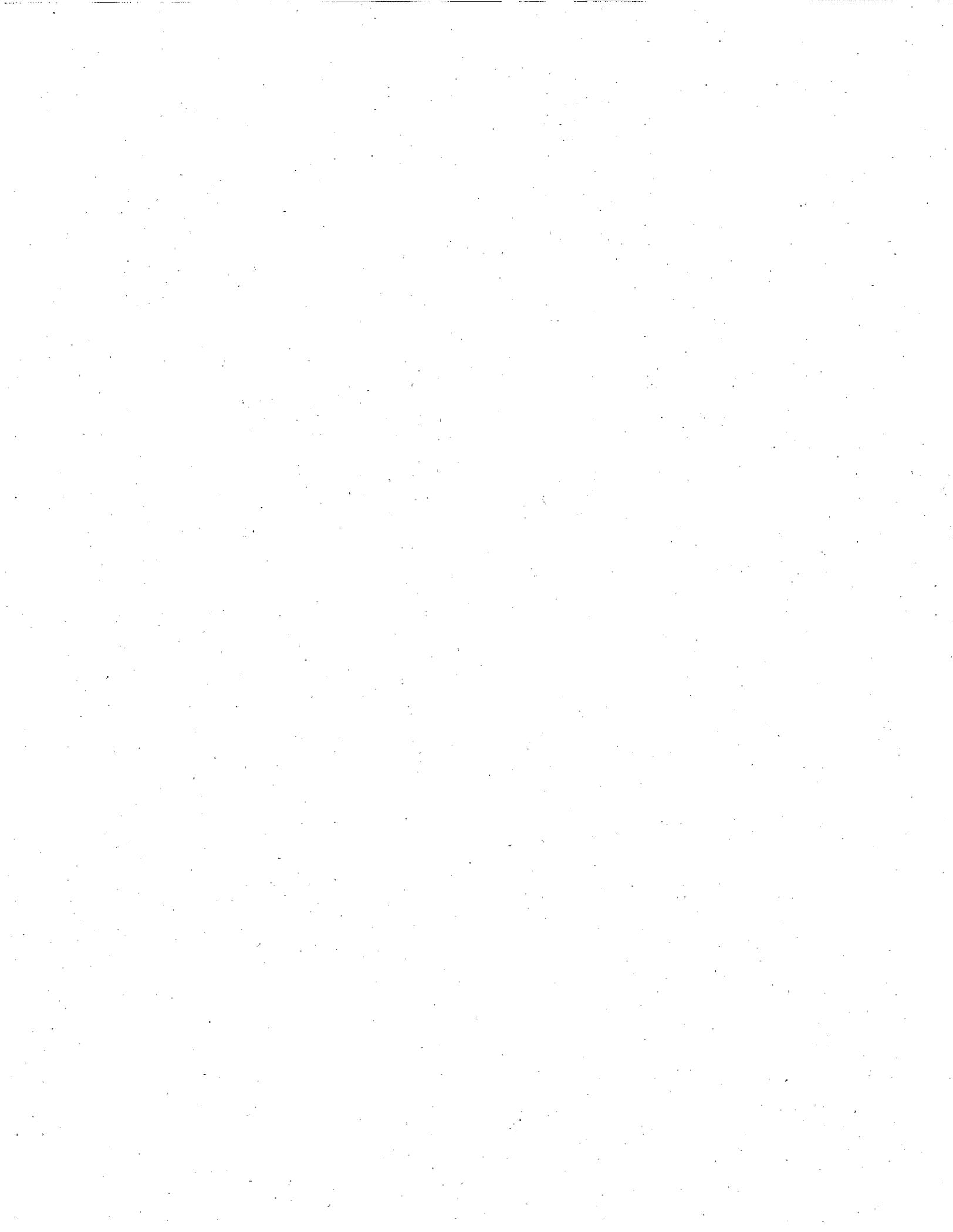

---

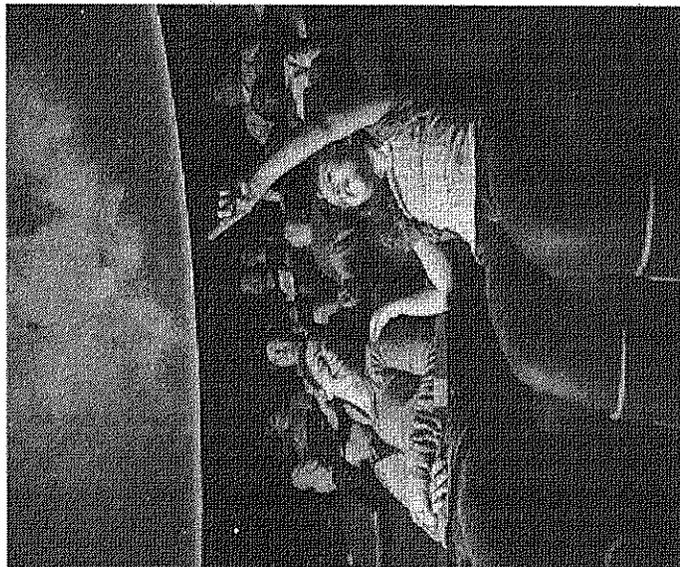
**JUAN CARLOS MENDOZA GÓMEZ**  
 Secretario (a) de Despacho Saliente




---

**Jefe de Control Interno**      701123200  
**JOSE OCTAVIO BANDY RÍOS**





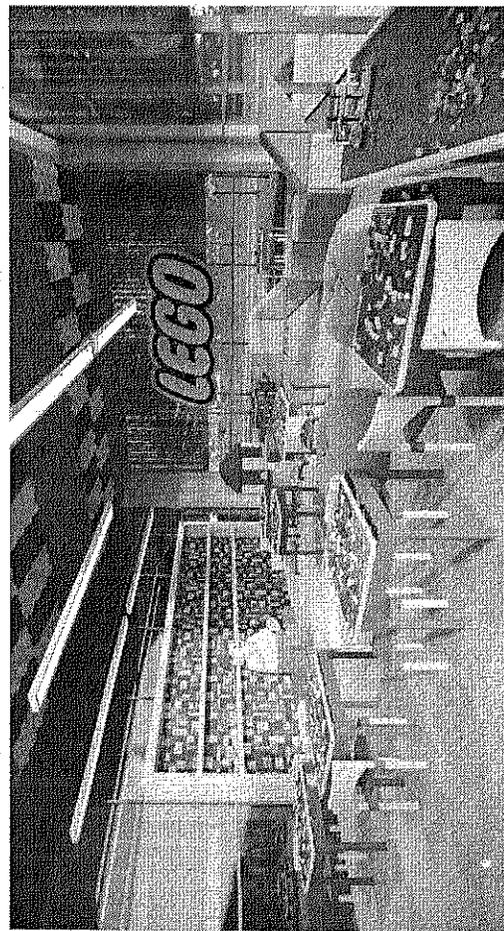
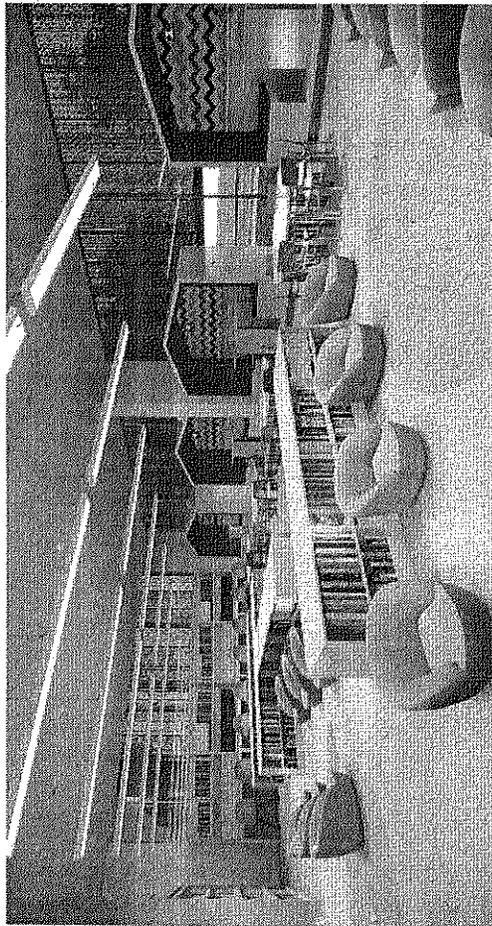
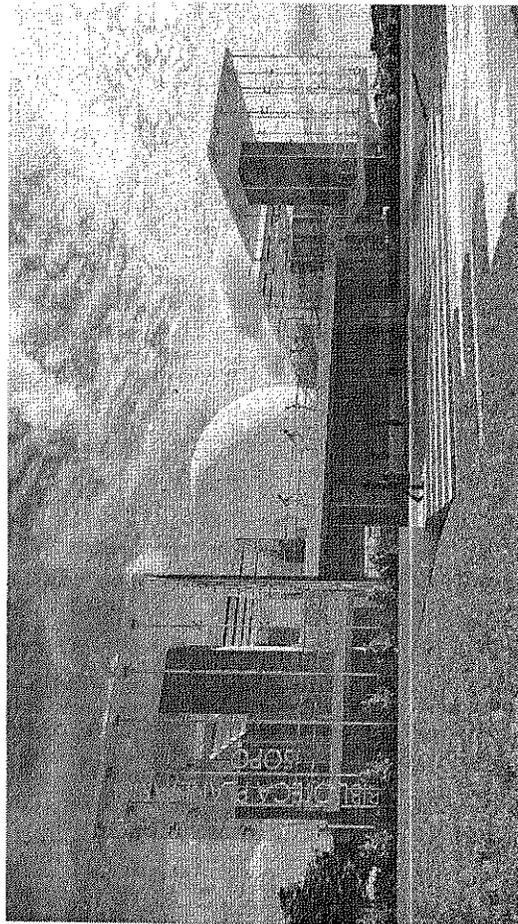
La lectura no es solo pasar hojas y hojas, es sumergirse en mundos, en personas, en pensamientos y transformar el ser para crear mundos posibles.

La Red de Bibliotecas Públicas Eduardo Carranza – Sopó.

(2020 – 20023)

## PROYECCIONES

- PROYECTO BIBLIPLANETARIO.



El proyecto del Biblioplanetario nació en cabeza de la Secretaría de Cultura y la Red de Bibliotecas Públicas, teniendo en cuenta la necesidad de la Biblioteca Pública Municipal Silveria Espinosa, proyecto al cual se articuló con obras Públicas y Oficina de Planeación Estratégica. Actualmente se encuentra aprobado por el Ministerio de Cultura y contó con la participación y apoyo del Planetario de Bogotá, el presidente de Planetarios Digitales Enrique Fonte de México.

Valor aproximado: \$20.000.000.000

SECRETARÍA DE CULTURA

**ACUERDO RED MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS SOPO JUNIO 2016**

El presente documento tiene como finalidad establecer el marco de colaboración entre las bibliotecas públicas municipales de la Red Municipal de Bibliotecas Públicas SoPo, en el marco de la Ley 1712 de 2014, que establece el Sistema de Operación de las Bibliotecas Públicas de Colombia, y el Decreto 2153 de 2015, que define el Sistema de Operación de las Bibliotecas Públicas de Colombia, para garantizar el acceso a los servicios bibliotecarios y el desarrollo de actividades culturales, educativas y recreativas en el territorio municipal.

Este acuerdo se suscribe en el marco de la Ley 1712 de 2014, que establece el Sistema de Operación de las Bibliotecas Públicas de Colombia, y el Decreto 2153 de 2015, que define el Sistema de Operación de las Bibliotecas Públicas de Colombia, para garantizar el acceso a los servicios bibliotecarios y el desarrollo de actividades culturales, educativas y recreativas en el territorio municipal.

El presente documento tiene como finalidad establecer el marco de colaboración entre las bibliotecas públicas municipales de la Red Municipal de Bibliotecas Públicas SoPo, en el marco de la Ley 1712 de 2014, que establece el Sistema de Operación de las Bibliotecas Públicas de Colombia, y el Decreto 2153 de 2015, que define el Sistema de Operación de las Bibliotecas Públicas de Colombia, para garantizar el acceso a los servicios bibliotecarios y el desarrollo de actividades culturales, educativas y recreativas en el territorio municipal.

Este acuerdo se suscribe en el marco de la Ley 1712 de 2014, que establece el Sistema de Operación de las Bibliotecas Públicas de Colombia, y el Decreto 2153 de 2015, que define el Sistema de Operación de las Bibliotecas Públicas de Colombia, para garantizar el acceso a los servicios bibliotecarios y el desarrollo de actividades culturales, educativas y recreativas en el territorio municipal.

El presente documento tiene como finalidad establecer el marco de colaboración entre las bibliotecas públicas municipales de la Red Municipal de Bibliotecas Públicas SoPo, en el marco de la Ley 1712 de 2014, que establece el Sistema de Operación de las Bibliotecas Públicas de Colombia, y el Decreto 2153 de 2015, que define el Sistema de Operación de las Bibliotecas Públicas de Colombia, para garantizar el acceso a los servicios bibliotecarios y el desarrollo de actividades culturales, educativas y recreativas en el territorio municipal.

Este acuerdo se suscribe en el marco de la Ley 1712 de 2014, que establece el Sistema de Operación de las Bibliotecas Públicas de Colombia, y el Decreto 2153 de 2015, que define el Sistema de Operación de las Bibliotecas Públicas de Colombia, para garantizar el acceso a los servicios bibliotecarios y el desarrollo de actividades culturales, educativas y recreativas en el territorio municipal.

SECRETARÍA DE CULTURA

**ACUERDO RED MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS SOPO JUNIO 2016**

El presente documento tiene como finalidad establecer el marco de colaboración entre las bibliotecas públicas municipales de la Red Municipal de Bibliotecas Públicas SoPo, en el marco de la Ley 1712 de 2014, que establece el Sistema de Operación de las Bibliotecas Públicas de Colombia, y el Decreto 2153 de 2015, que define el Sistema de Operación de las Bibliotecas Públicas de Colombia, para garantizar el acceso a los servicios bibliotecarios y el desarrollo de actividades culturales, educativas y recreativas en el territorio municipal.

Este acuerdo se suscribe en el marco de la Ley 1712 de 2014, que establece el Sistema de Operación de las Bibliotecas Públicas de Colombia, y el Decreto 2153 de 2015, que define el Sistema de Operación de las Bibliotecas Públicas de Colombia, para garantizar el acceso a los servicios bibliotecarios y el desarrollo de actividades culturales, educativas y recreativas en el territorio municipal.

El presente documento tiene como finalidad establecer el marco de colaboración entre las bibliotecas públicas municipales de la Red Municipal de Bibliotecas Públicas SoPo, en el marco de la Ley 1712 de 2014, que establece el Sistema de Operación de las Bibliotecas Públicas de Colombia, y el Decreto 2153 de 2015, que define el Sistema de Operación de las Bibliotecas Públicas de Colombia, para garantizar el acceso a los servicios bibliotecarios y el desarrollo de actividades culturales, educativas y recreativas en el territorio municipal.

Este acuerdo se suscribe en el marco de la Ley 1712 de 2014, que establece el Sistema de Operación de las Bibliotecas Públicas de Colombia, y el Decreto 2153 de 2015, que define el Sistema de Operación de las Bibliotecas Públicas de Colombia, para garantizar el acceso a los servicios bibliotecarios y el desarrollo de actividades culturales, educativas y recreativas en el territorio municipal.

El presente documento tiene como finalidad establecer el marco de colaboración entre las bibliotecas públicas municipales de la Red Municipal de Bibliotecas Públicas SoPo, en el marco de la Ley 1712 de 2014, que establece el Sistema de Operación de las Bibliotecas Públicas de Colombia, y el Decreto 2153 de 2015, que define el Sistema de Operación de las Bibliotecas Públicas de Colombia, para garantizar el acceso a los servicios bibliotecarios y el desarrollo de actividades culturales, educativas y recreativas en el territorio municipal.

Este acuerdo se suscribe en el marco de la Ley 1712 de 2014, que establece el Sistema de Operación de las Bibliotecas Públicas de Colombia, y el Decreto 2153 de 2015, que define el Sistema de Operación de las Bibliotecas Públicas de Colombia, para garantizar el acceso a los servicios bibliotecarios y el desarrollo de actividades culturales, educativas y recreativas en el territorio municipal.

El presente documento tiene como finalidad establecer el marco de colaboración entre las bibliotecas públicas municipales de la Red Municipal de Bibliotecas Públicas SoPo, en el marco de la Ley 1712 de 2014, que establece el Sistema de Operación de las Bibliotecas Públicas de Colombia, y el Decreto 2153 de 2015, que define el Sistema de Operación de las Bibliotecas Públicas de Colombia, para garantizar el acceso a los servicios bibliotecarios y el desarrollo de actividades culturales, educativas y recreativas en el territorio municipal.

Este acuerdo se suscribe en el marco de la Ley 1712 de 2014, que establece el Sistema de Operación de las Bibliotecas Públicas de Colombia, y el Decreto 2153 de 2015, que define el Sistema de Operación de las Bibliotecas Públicas de Colombia, para garantizar el acceso a los servicios bibliotecarios y el desarrollo de actividades culturales, educativas y recreativas en el territorio municipal.

## AGRADECIMIENTOS Y ALIANZAS

Los logros obtenidos en la secretaria de Cultura a través de la Red Municipal de Bibliotecas Públicas han sido obtenidos gracias a la comunidad y diferentes entidades aliadas como las siguientes:

- Grupo de amigos de la Biblioteca.
- Lectores Voluntarios Suna Huichca
- Fundación SamSara
- Planetario de Bogotá
- Grupo Taran
- ProdenSA
- Centro de Historia
- Colectivo Pensamiento Creativo
- Juntas de Acción Comunal

# MODIFICACIÓN DEL ACUERDO RED MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS



#ConcejoSopóAldía | Conoce el Proyecto de Acuerdo No. 011 de 2022 "POR EL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO NÚMERO 008 DE 2013 Y SE CREA UN NUEVO ACUERDO PARA LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE SOPÓ" aprobado por el Concejo de Sopó.

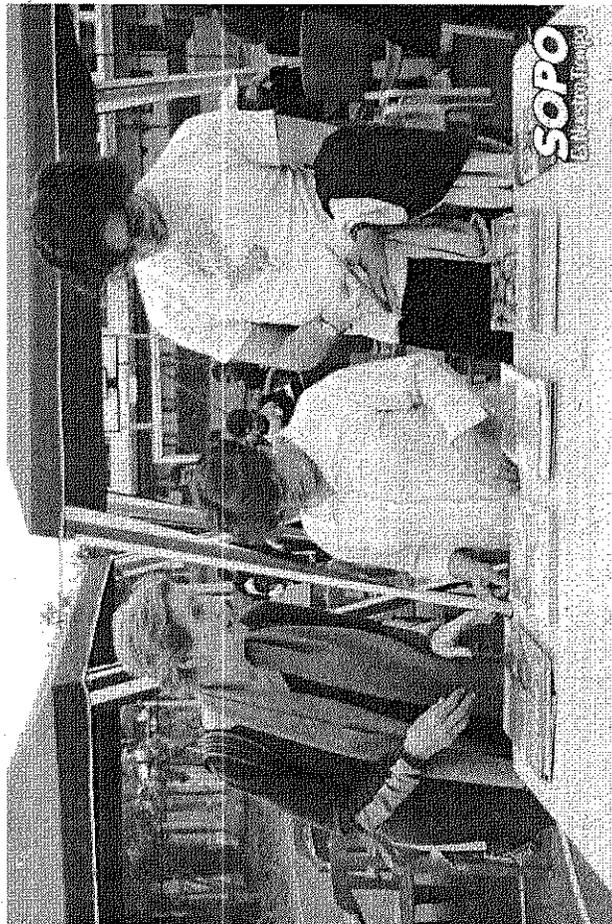


Aprobado Proyecto de Acuerdo que busca la actualización, ampliación del funcionamiento y objeto de la red de bibliotecas

De acuerdo a las recomendaciones de los entes gubernamentales se realizó un nuevo acuerdo, unificando y resaltando el impacto de las Bibliotecas Públicas y adicionalmente modificar el nombre de dos bibliotecas por el de ilustres y apasionadas mujeres de la escritura, la lectura y las bibliotecas, registrando en el nuevo acuerdo de la siguiente manera:

- Biblioteca Pública Rural Patricia Vélez – San Gabriel.
- Biblioteca Pública Municipal Silveria Espinosa de Rendón.

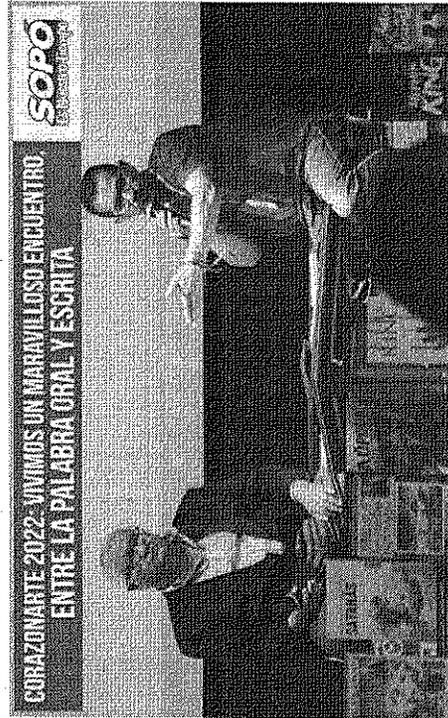
Apertura del nuevo nombre de la Biblioteca Pública Rural Patricia Vélez – San Gabriel.



Concepto técnico Biblioteca Nacional - Ideduc referente al acuerdo.

119

Gracias al proyecto se logró la adquisición de material bibliográfico nuevo para la Biblioteca de Briceño y una charla con el escritor Asdrúbal López Orozco conocido por sus escritos en mitos y leyendas.



**PROYECTO GANADOR** \*\*\*

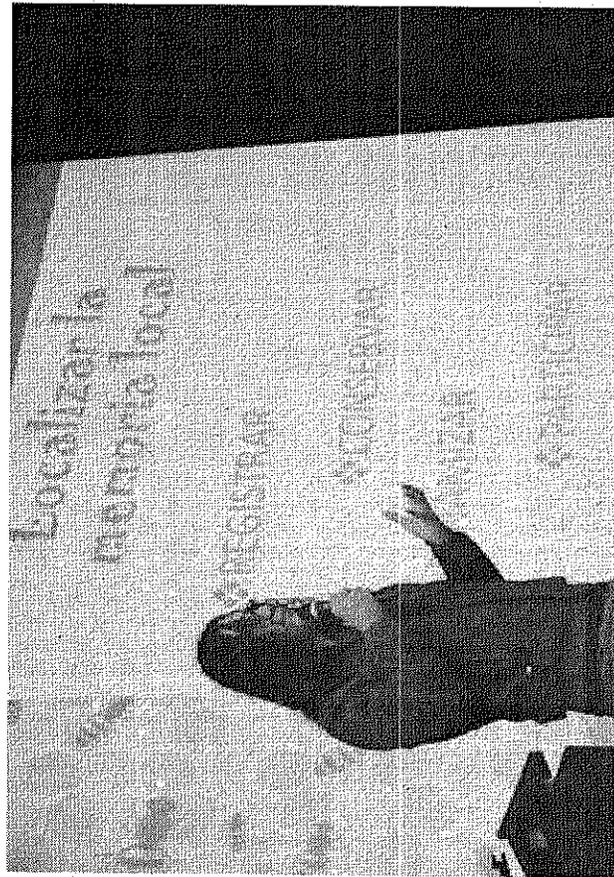


### - COLORES, LETRAS Y MELODÍAS EN BIBLIOTECAS PÚBLICAS.

Proyecto ganador en la convocatoria de Corazonarte 2023, realizado por la Biblioteca Pública Rural Patricia Vélez San Gabriel gestionando \$20.000.000 logrando la adquisición de material bibliográfico, didáctico, musical, material de promoción.

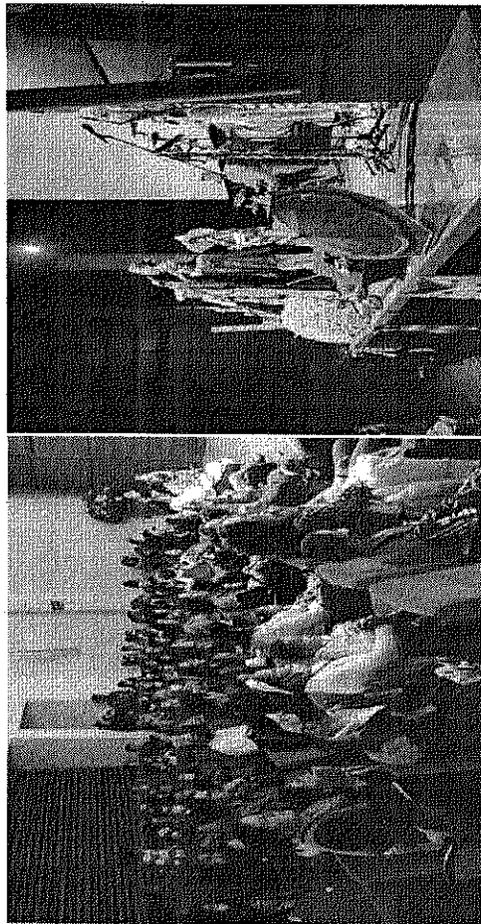


- Tercer Encuentro de lectores voluntarios: Participación de 60 personas de diferentes bibliotecas de Cundinamarca alrededor de la memoria y el territorio.



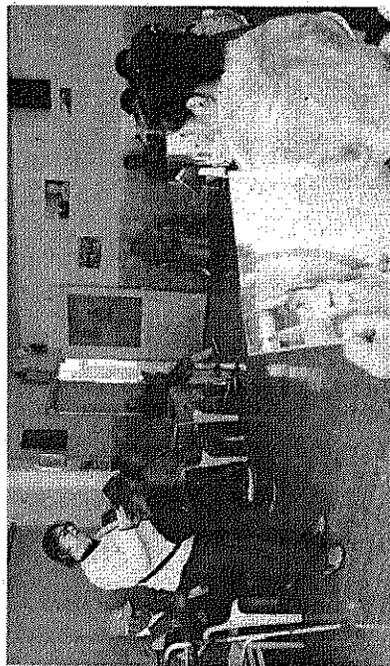
- ¡¡Con Cierzo Animal!! María del Sol Peralta

Una actividad dirigida a toda la familia, niños y adultos, para motivar y animar la lectura, con este evento se dio cierre a la primera Fiesta del Libro y la Lectura realizada en el Municipio de Sopó, con la mejor artista de literatura infantil, Marial del Sol Peralta, evento que asistió más de 100 personas.

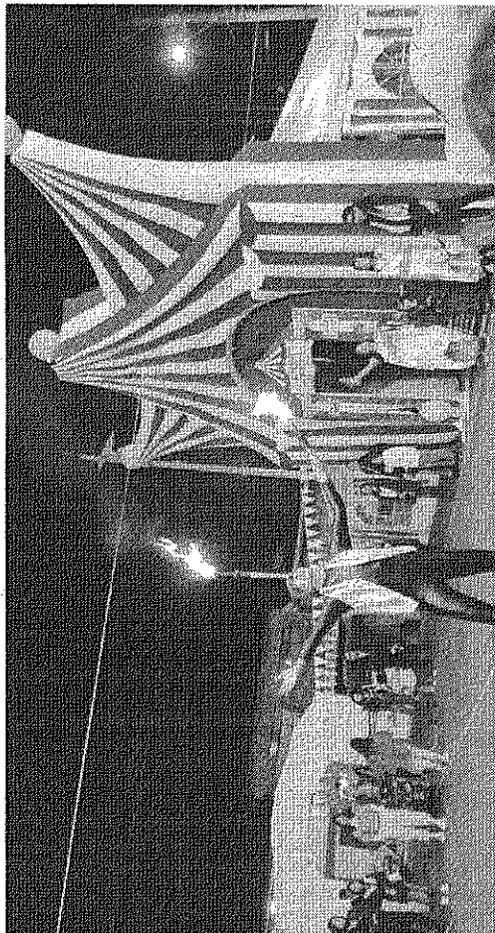


- **VITAMINAS DE LECTURA.**

Vitaminas de Lectura se realizó en el transcurso del año 2022 en el Hogar del Anciano liderado por la Biblioteca de Briceño, compartiendo lecturas, momentos y experiencias y fue ganador en la Convocatoria Corazonarte 2022.



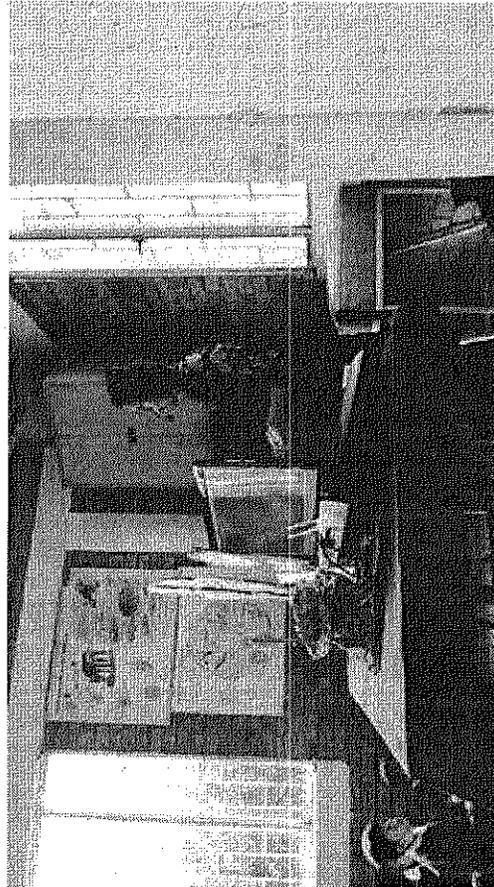
- FIESTA DEL LIBRO Y LA LECTURA ( BIBLIOCIRCO – FERIA DEL LIBRO)



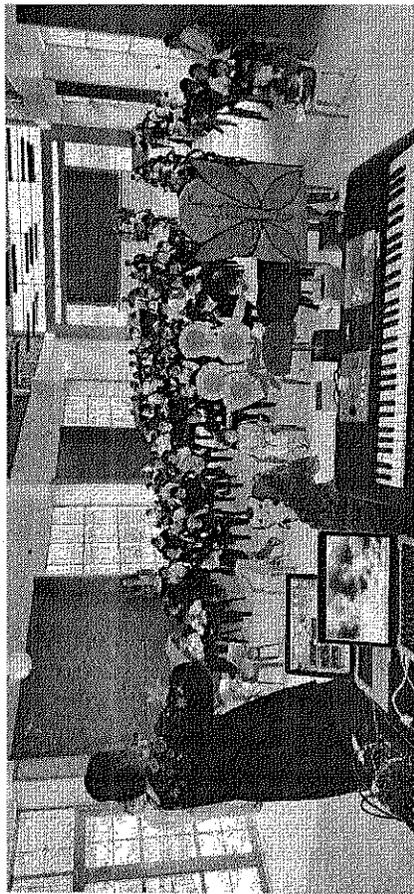
La fiesta del libro y la lectura, abrió paso para la visita y venta de libros de librerías y editoriales, así como actividades de lectura en voz alta, animación a la lectura, actividades artísticas y articulación con otras ramas culturales, beneficiando un aproximado de 4000 personas.

**Actividad Fiesta del Libro y la Lectura.**

- **Noche de espantos – Amalia Low:** Show de lectura y música para niños, actividad que se realizó en las escuelas de Hato Grande y San Gabriel, beneficiando aproximadamente a más de 200 niños, niñas y docentes.

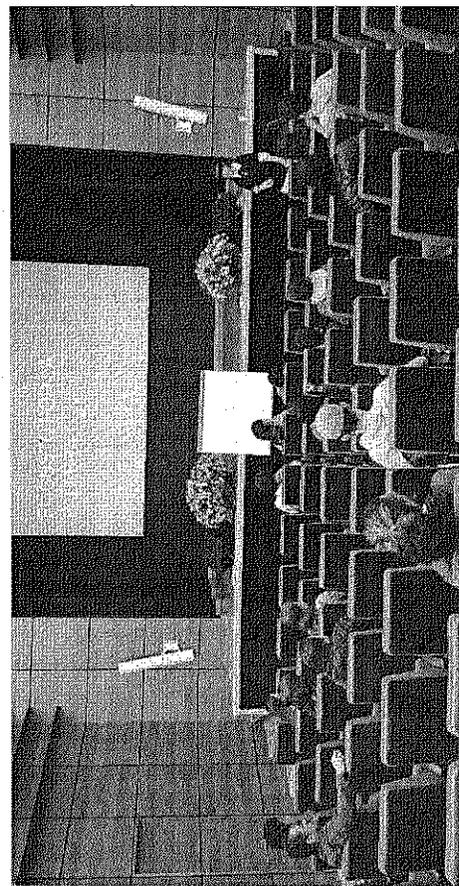


**Escuela Hato Grande.**



**Escuela San Gabriel**

- **Laboratorio de escritura Creativa** dirigido a jóvenes y comunidad en general.



IFLA PressReader 2022, siendo la única estrategia de América en estar dentro del grupo de las 10 estrategias a nivel mundial.

Testimonio <https://www.youtube.com/watch?v=ZresxuAsu40&feature=youtu.be>

Socialización con la comunidad [https://m.facebook.com/story.php?story\\_fbid=2078445458956079&id=750665248400780&sfnsn=scwspmo](https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=2078445458956079&id=750665248400780&sfnsn=scwspmo)

Inicio del Recorrido

<https://www.facebook.com/750665248400780/posts/2119985871468704/?sfnsn=scwspmo>

Nota Canal Sopó TV. Inicio de la Nota minuto 6:37

<https://www.facebook.com/canalsopotv/videos/357830491948848/>

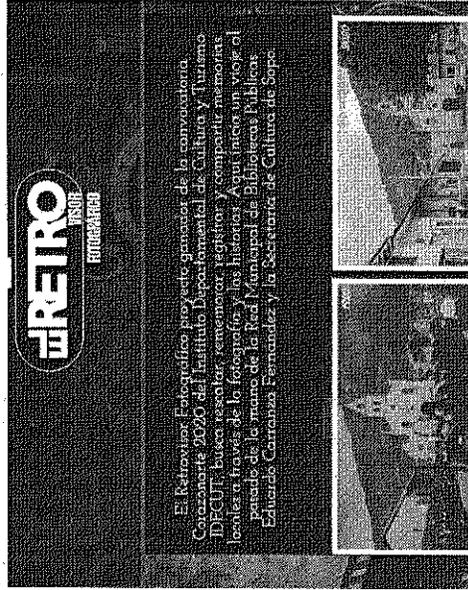
Cierre del proyecto:

<https://www.facebook.com/750665248400780/posts/2205226126278011/>

LINK DEL MICRODOCUMENTAL

[https://www.youtube.com/watch?v=umlwQoTIA&feature=youtu.be&ab\\_channel=Aldid%C3%ADaDaSop%C3%BB3-Oficial](https://www.youtube.com/watch?v=umlwQoTIA&feature=youtu.be&ab_channel=Aldid%C3%ADaDaSop%C3%BB3-Oficial)

## - EL RETROVISOR FOTOGRÁFICO.



Desde el liderazgo de la Biblioteca Pública de Briceño hizo la planeación del proyecto El Retrovisor Fotográfico el cual fue ganador en la Convocatoria Corazonarte 2020 del Instituto Departamental de Cultura y Turismo, el cual buso rescatar, rememorar, registrar y compartir memorias locales a través de la fotografía y las historias.

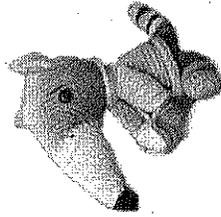
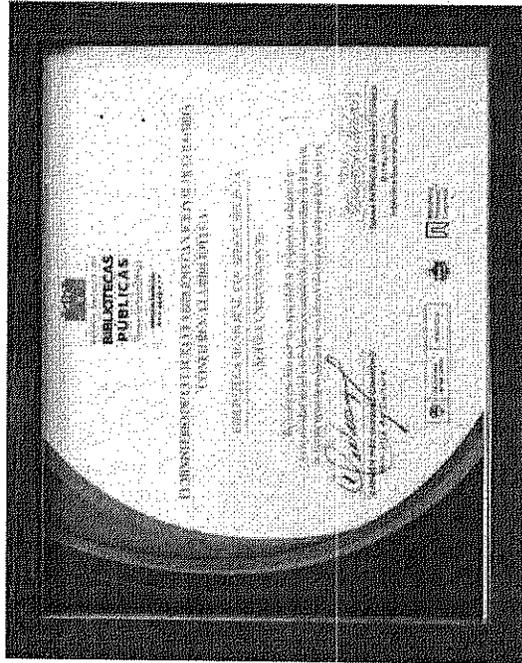
Con la cual se adquirió una cámara fotográfica para el desarrollo de talleres.

## - GANADORES PROGRAMA NACIONAL DE CONCERTACION.

En marzo del año 2021 anunciaron que el proyecto "Fiesta del Libro y la Lectura" era uno de los proyectos ganadores del Programa Nacional de Concertación 2022, con un aporte de \$32.233.000 las actividades del proyecto se realizaron en el marco de la semana cultural, logrando ejecutar por primera vez una feria del libro en el Municipio de Sopó.

### PREMIO DANIEL SAMPER ORTEGA -- VERSION ESPECIAL 2020.

Uno de los grandes logros fue haber obtenido a través del Viaje de Leo el Premio Daniel Samper Ortega en su versión especial 2020.



#### RECONOCIMIENTOS A LOS EMPLEADOS

Junto con los tres principales responsables, los siguientes siete colaboradores y sus empresas de marketing son reconocidos por sus esfuerzos innovadores y creativos en marketing por medio de este premio:

- **BIBLIOTECA DEL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES DEL FARMACÓLOGO** (Colombia)
- **Local Government Agency / Librerías** (Irlanda)
- **Gobierno Municipal de Sopó (Colombia)** (Colombia)
- **Escuela de Bibliotecas de Pinar del Río** (Cuba)
- **Biblioteca de la Universidad del Quindío** (Colombia)
- **La Universidad Católica en España (España)**
- **Biblioteca Pública de Vasconavar (España)**

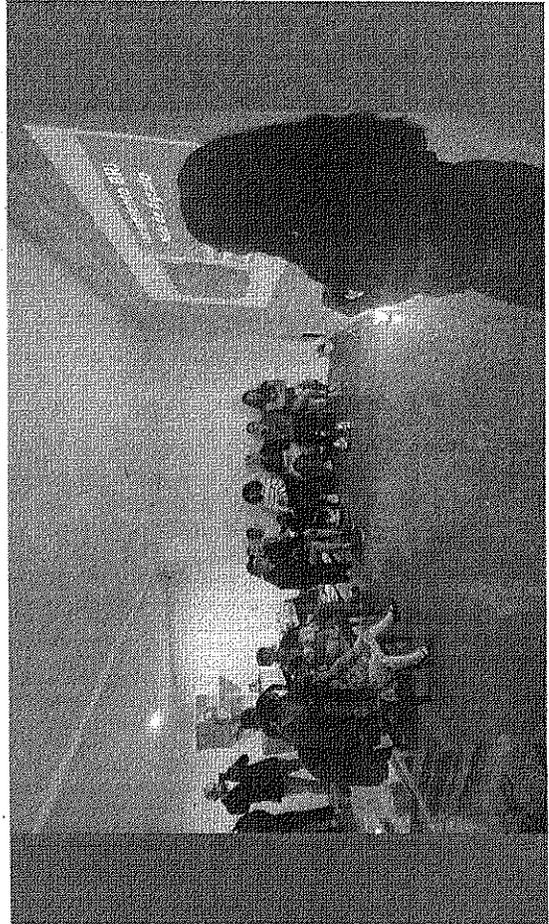
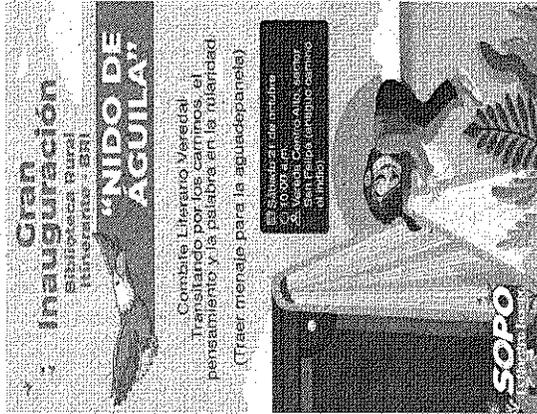
Asimismo, el Jurado del Premio reconoció cinco instituciones especiales. Aunque estas empresas no se ubicaron entre las 10 principales, el jurado quedó muy impresionado y decidió destacarlas como ejemplo de un excelente marketing bibliotecario.

- **Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín** (Colombia)
- **Biblioteca Municipal Terremoto de Medellín** (Colombia)
- **Biblioteca Municipal Terremoto de Medellín** (Colombia)
- **Biblioteca Nacional y Universitaria de Zagreb** (Croacia)

### Ganador premio versión especial Daniel Samper Ortega y ganador del premio internacional de Marketing IFLA PressReader 2022.

El viaje de Leo recibió un reconocimiento Internacional de Marketing

Teniendo en cuenta el enfoque de la Biblioteca Rural Itinerante y los procesos para fortalecer y debido al proceso de los mediadores de La Diana se hizo el traslado al sector de San Felipe en donde han realizado actividades alrededor de la memoria, reconocimiento del territorio, oralidad, lectura entre una variada programación.



### - El Viaje de Leo.

El proyecto El viaje de Leo tenía varias etapas, en las cuales incluía procesos de formación para los bibliotecarios y personas de la comunidad en relación con los temas de lectura digital y libros interactivos.

Luego la ejecución y promoción de la biblioteca digital, la cual funcionaba online y offline, la última permitió llevar tecnología y lectura a tres veredas del municipio, acompañado de un folder de experiencias el cual plasmaba los libros recomendados e historias de las familias.

Ese proceso fue maravilloso permitió el acercamiento con la comunidad, conocer las características del territorio sensibilizado con las características de su fauna, como fue la promoción del cumbuco andino.

En la primera etapa se llegó a un total de 28 familias y se llevaron 26 recorridos, todo un proceso alrededor de la lectura y la tecnología como respuesta a la pandemia provocada por el Covid 19.

Los resultados fueron los siguientes:

- 28 familias visitadas y acogidas con la ejecución del proyecto.
- 1 microdocumental el cual evidencia el impacto del proyecto con la recolección de testimonios.
- La postulación del proyecto al 14° premio de innovación en bibliotecas públicas EIFL
- La vinculación de líderes de la comunidad a los procesos de lectura.

Ganadores convocatoria Corazonarte - 2022	Vitaminas de Lectura	\$8.000.000
Ganadores convocatoria Corazonarte - 2022	Palabras para sanar Servicio de Extensión Bibliotecaria en el hospital Divino Salvador de Sopó.	Pasantía Internacional
Ganadores convocatoria Corazonarte - 2023	Colores, letras y melodías en Bibliotecas Públicas. Entretejiendo los servicios bibliotecarios. Fortalecimiento de REDES de bibliotecas municipales	\$20.000.000
Ganadores convocatoria Corazonarte - 2023	Reconocimiento a la trayectoria Bibliotecaria.	Reconocimiento.

**TOTAL, RECURSOS GESTIONADOS: \$ 87.233.000**

**- Biblioteca Rural Itinerante:**

Unas de las propuestas del anterior Gobierno Nacional fueron las BRI (Biblioteca rural itinerante) dentro de las cuales el municipio fue ganador, recibiendo el material bibliográfico y tecnológico para la Vereda de la Diana, logrando que la comunidad lidere su proyecto bibliotecario. El lanzamiento y apertura de esta biblioteca fue en el mes marzo de 2021, logrando gestionar la visita a la directora de la Revista cucú.

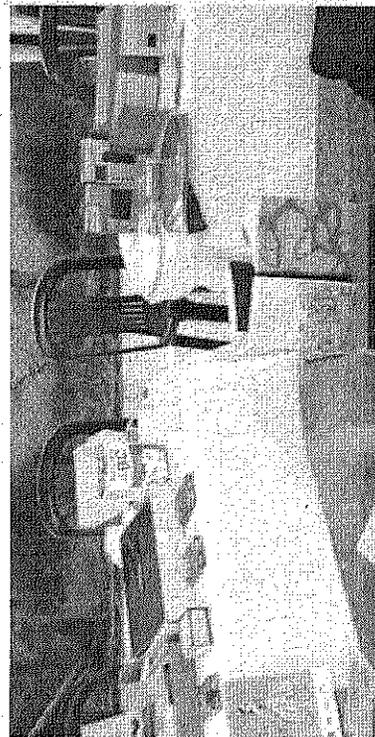


Red Municipal de Bibliotecas Públicas Eduardo Carranza  
 Fernández Sopó.

Publicado por Laura Villalobos · 29 de marzo

¡Enllo la magia de la lectura!  
 Con la finalidad de fortalecer los procesos comunitarios que impulsan la construcción del tejido social, acercando a las familias a un intercambio de experiencias, La Secretaría de Cultura con apoyo de la Red de Bibliotecas y en compañía de la Directora de la Revista Cucú Patricia Mouraille, realizaron la entrega de la Biblioteca Rural Itinerante a la comunidad de la vereda la Diana con material bibliográfico, didáctico y digital.

[https://www... Ver más](https://www...)





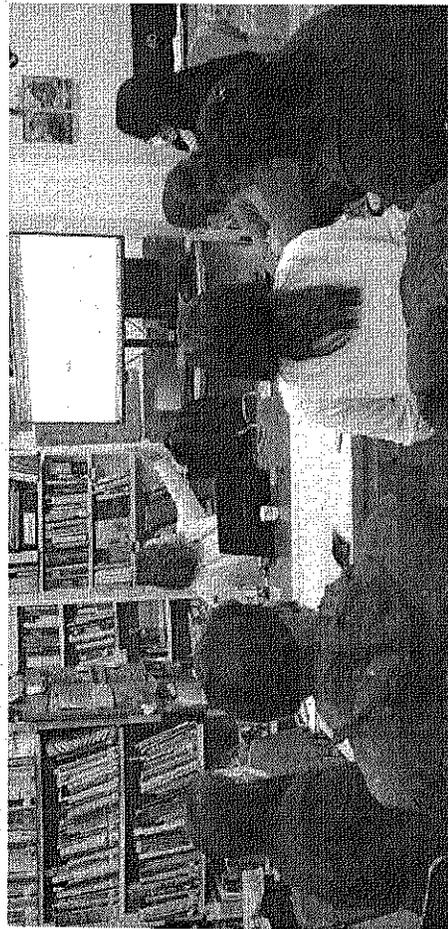
## PROCESO KOHA

Debido a la adquisición del servidor se inició el proceso de capacitación para Koha, liderado por la Biblioteca Nacional y el IDECUT en el año 2022.

Red Municipal de Bibliotecas Públicas Eduardo Carranza Fernández Sopó. ...  
 Publicado por Alejandro Rico el 18 de agosto

#Cultura Por fin llega a la Red de Bibliotecas Públicas del Municipio de Sopó, un Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas, tecnificando los diferentes servicios como el préstamo de libros, inventarios y acceso al catálogo en línea donde se podrá consultar la ubicación del material bibliográfico, gracias a la adquisición del servidor que realizó la Secretaría de Cultura.

Gracias al acompañamiento realizado por el IDECUT, la Biblioteca Nacional de Colombia y el Mini... Ver más



Debido a la adquisición del servidor se inició el proceso de capacitación para Koha, liderado por la Biblioteca Nacional y el IDECUT en el año 2022.

Con este proceso se espera mejorar la catalogación, sistematización, préstamos e inventarios Bibliográficos, el proceso de acompañamiento se está realizando con la Red Departamental de Bibliotecas Públicas- IDECUT.

La cantidad de libros que se han registrado al Koha son los siguientes:

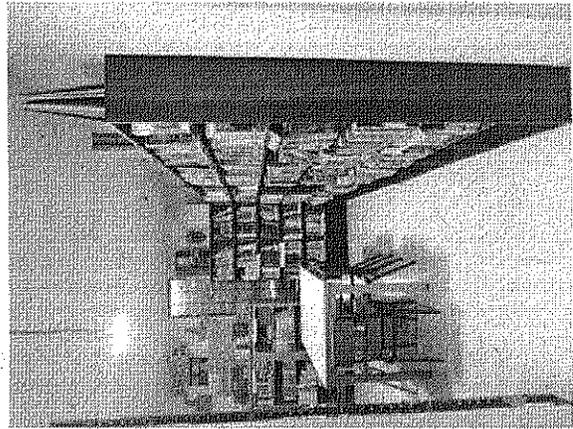
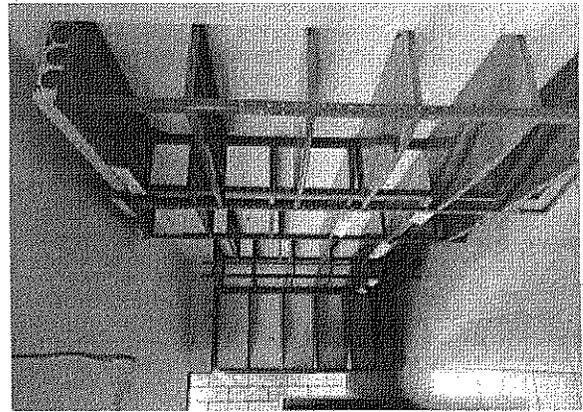
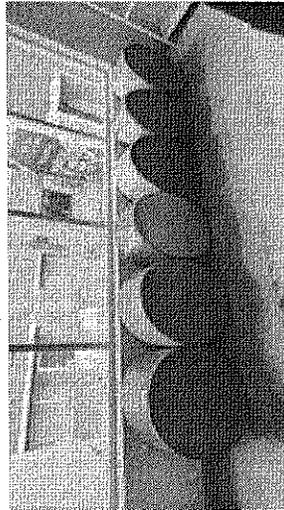
BIBLIOTECA	LIBROS INGRESADOS AL KOHA
Biblioteca Pública Municipal Silveria Espinosa.	116
Biblioteca Pública El Chuscal	87
Biblioteca Pública Briceño	24
Biblioteca Hato Grande	35

Durante el proceso de instalación del Koha se presenta las siguientes dificultades como el registro de usuarios, búsqueda Z3950, acceso de la Biblioteca Pública Patricia Vélez y el usuario administración de la Coordinación, los cuales se encuentra en proceso con los ingenieros de sistemas del IDECUT.

109

Año 2023: Se realizó un proceso de dotación de los siguientes elementos:

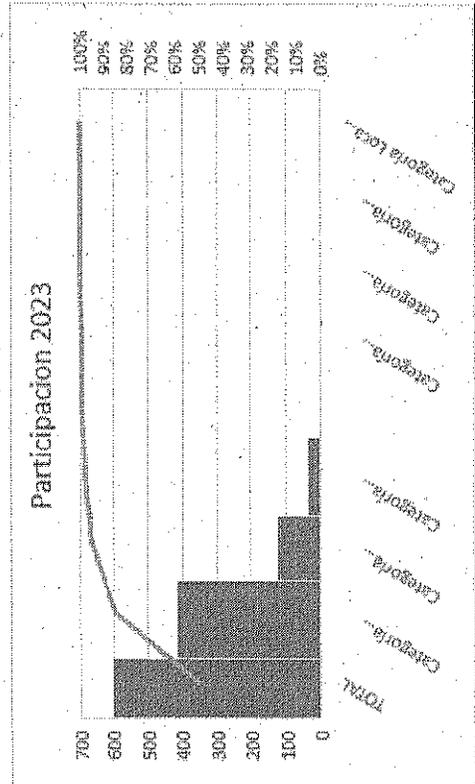
- Estantería de madera.
- Sillas de oficina en cada una de las Bibliotecas.
- Medio Pufs
- Estantería Infantil
- Muebles de bandejas plásticas.
- Computadores
- Lectores de barras
- UPS





- Concurso Nacional de Poesía 2023:

CATEGORÍA	CANTIDAD DE POEMAS ENVIADO A JURADO
Categoría Nacional Adulto	129
Categoría Nacional Juvenil	37
Categoría Nacional Infantil	3
Categoría Instituciones de Sopó.	417
Categoría Internacional	3
Categoría funcionarios y contratistas de la Administración Municipal de Sopó	1
Categoría Local Sopó	15
<b>TOTAL</b>	<b>605</b>



En la versión 2023 se abrió la Categoría Local, motivando la creación escrita de las personas del Municipio amantes de la poesía.

- Estrategias de promoción del concurso.

Real Municipal de Biblioteca Pública Eduardo Carranza Terrazuela, Sopó

¡Un minuto de poesía con Carranza!

En el marco de la versión XX del Concurso Nacional de Poesía Eduardiana Carranza, se invita a todos los amantes de la poesía a participar en esta actividad. Recuerda que las fechas que marcarán el inicio y el fin de la inscripción son las siguientes: del 15 al 20 de febrero.

¡Comparte tu talento con el mundo!

En el marco de la versión XX del Concurso Nacional de Poesía Eduardiana Carranza, se invita a todos los amantes de la poesía a participar en esta actividad. Recuerda que las fechas que marcarán el inicio y el fin de la inscripción son las siguientes: del 15 al 20 de febrero.

¡Comparte tu talento con el mundo!

En el marco de la versión XX del Concurso Nacional de Poesía Eduardiana Carranza, se invita a todos los amantes de la poesía a participar en esta actividad. Recuerda que las fechas que marcarán el inicio y el fin de la inscripción son las siguientes: del 15 al 20 de febrero.

¡Comparte tu talento con el mundo!

SOPO  
 XX  
 SOPO

Ven y disfruta de un día de **POESÍA, MÚSICA, CINE Y ARTE** 15 de marzo

Te esperamos en las siguientes actividades

Que familiar  
 La Extraña vida de Timothy Green  
 10:00 a.m.  
 Auditorio Casa de la Cultura

Poesía para imaginar  
 Parque principal  
 11:30 a.m.

20 años con Carranza  
 Parque principal  
 12:30 p.m.

SOPO  
 SOPO

• **DIA INTERNACIONAL DE LA POESIA – PRE - APERTURA AL CONCURSO NACIONAL DE POESIA.**

En conmemoración al día internacional de la poesía se realizarán varias actividades de cine, lectura y música, con el objetivo de promocionar el concurso Nacional de Poesía Eduardiana Carranza.

• ¡20 Años Concurso Nacional de Poesía 2022!

Para este año se presentaron más de mil propuestas (1000) de igual número de participantes a la convocatoria, haciendo un filtro inicial de acuerdo a las bases de la convocatoria, enviando finalmente a jurados 987 poemas de la siguiente manera:

CATEGORÍA	CANTIDAD DE POEMAS ENVIADO A JURADO
Categoría General o Juvenil adultos:	533
Categoría juvenil (12 a los 17 años)	141
Categoría Infantil (6 – 11 años)	59
Categoría Especial-Instituciones de Sopó.	214
Categoría Internacional adultos	31
Categoría funcionarios y contratistas de la Administración Municipal de Sopó	6
<b>TOTAL</b>	<b>987</b>

Poemas enviados a jurado



- Categoría General o Juvenil adultos:
- Categoría Juvenil (12 a los 17 años)
- Categoría Infantil (6 – 11 años)
- Categoría Especial-Instituciones de Sopó.
- Categoría Internacional adultos
- Categoría funcionarios y contratistas de la Administración Municipal de Sopó

Con la finalidad de rendir un homenaje a los 20 de años de poesía de este importante Concurso se abrieron nuevamente la categoría Internacional, con entrega de mención únicamente.

Igualmente, con la finalidad sensibilizar los procesos se abrió la categoría de funcionarios y Contratistas con entrega de mención para dar a conocer de manera Institucional el Concurso.



Ese año de manera especial se contó con la participación de Darío Restrepo, Jorge Valbuena y Melibea Carranza, en donde realizaron un interesante conversatorio.

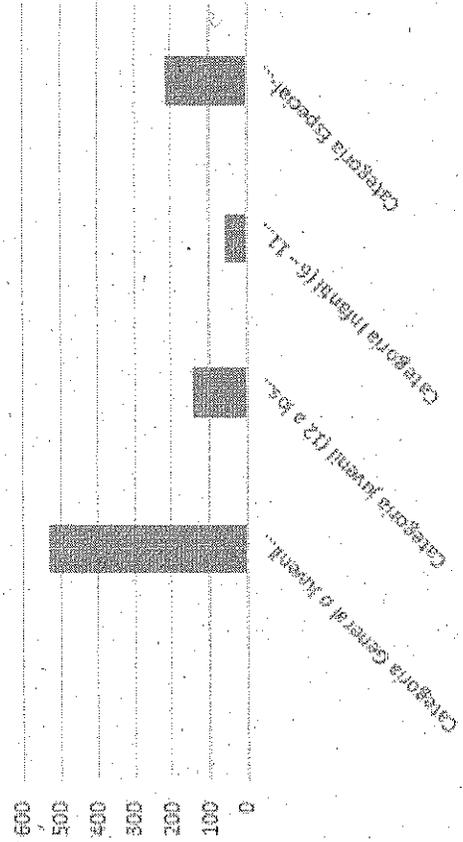
- En cobertura de participación el XX Concurso Nacional de Poesía obtuvo el siguiente alcance:
  - ✓ Más de 1000 poemas enviados.
  - ✓ Gran participación a nivel nacional
  - ✓ Participación de 30 países

**CONCURSO NACIONAL DE POESÍA  
 EDUARDO CARRANZA**



CATEGORÍA	CANTIDAD DE POEMAS RECIBIDOS
Categoría Practicantes: niños y niñas, estudiantes de primaria	47
Categoría Principiantes: Adolescentes, estudiantes de Bachillerato	102
Categoría Especial-Instituciones de Sopó	128
Categoría General o Adultos	360
<b>TOTAL</b>	<b>637</b>

PARTICIPACION 2021



- Concurso Nacional de Poesía 2021:

En la versión 2021 se abrió la Categoría de Instituciones Educativas del Municipio de Sopó, con la finalidad de sembrar la poesía desde temprana edad logrando un reconocimiento desde lo local en la figura del Maestro Eduardo Carranza e incentivando procesos de escritura.

MAP DEPARTAMENTAL

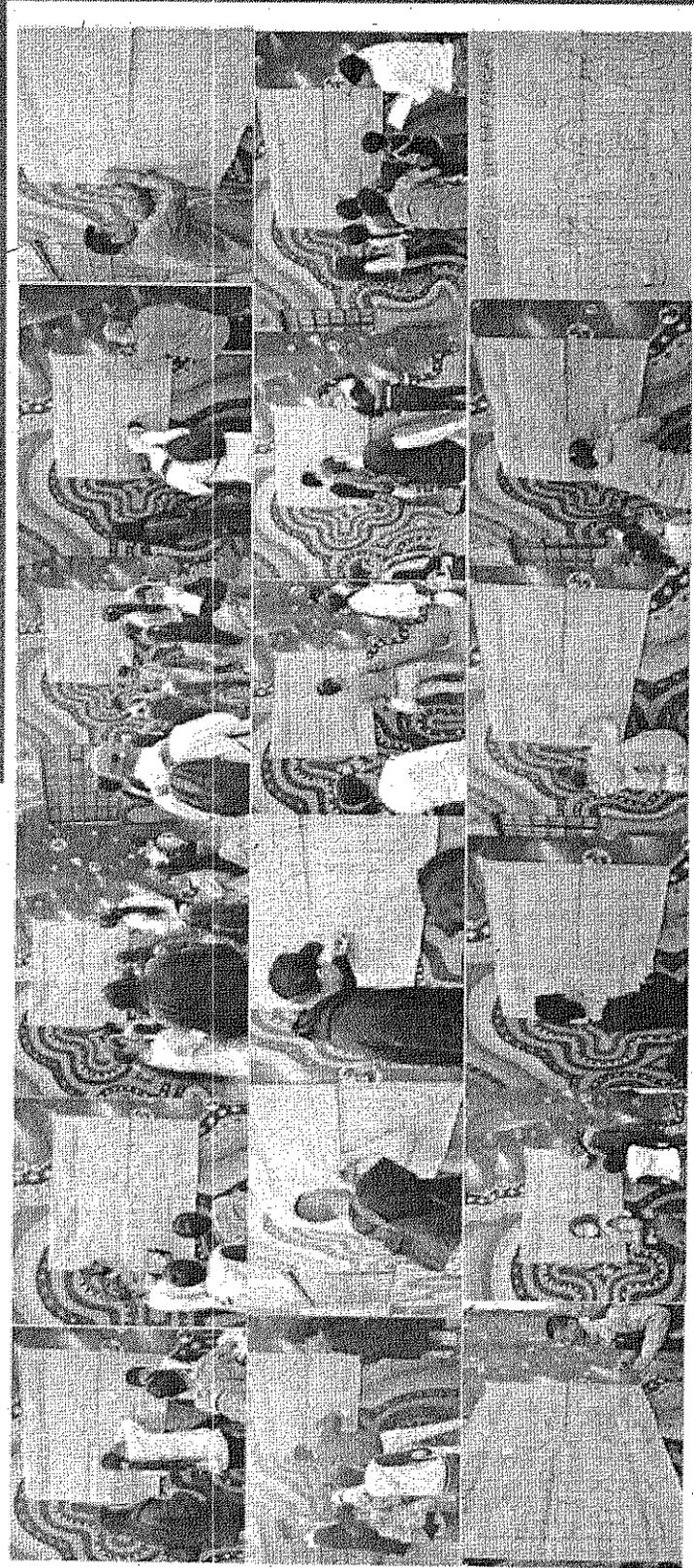
Reconocimiento la diversidad de las bibliotecas públicas del país con relación a sus recursos físicos, de personal y tecnológicos, las bibliotecas ardeñas se agrupan en tres categorías (Pequeña, Mediana, Grande) de acuerdo con la ponderación de tres variables: Número de volúmenes, área construida y puestos de lectura.  
De acuerdo con la cantidad de visitas recibidas y reportadas durante el periodo del informe, se establece la siguiente posición para la biblioteca.

Total de bibliotecas en el departamento: 09  
Puesto que ocupa la biblioteca en su categoría: 9  
Categoría de la biblioteca: PEQUEÑA  
Total de bibliotecas en su categoría: 09

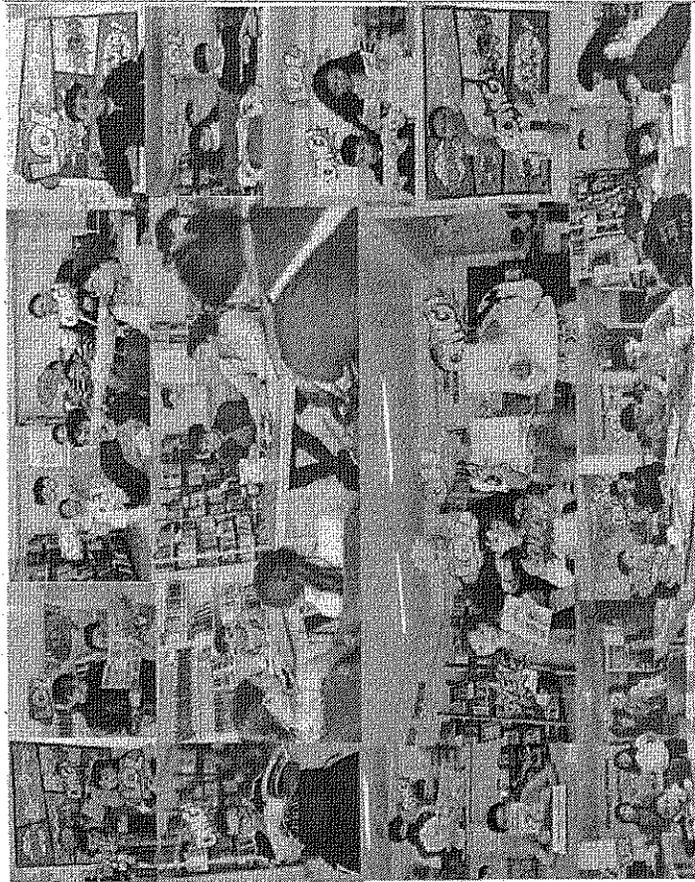
#	Municipio	Centro Poblado	Nombre	Visitas	Asistencias	Afiliada
1	TOCAMORÓN	TOCAMORÓN	BIBLIOTECA PÚBLICA ROBERTO GONZÁLEZ OTERO	22.182	27.367	638
2	SAN FRANCISCO	SAN FRANCISCO	BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL EDUARDO PALACIOS	17.987	41.595	38
3	SACHAHOCA	SACHAHOCA	BIBLIOTECA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SACHAHOCA	15.472	64.709	227
4	MADRID	MADRID	BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL FRANCISCO SAMPSON MORALES	14.274	15.500	756
5	SUESCA	SUESCA	BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL LUIS FELIPE CORTES RODRIGUEZ	13.819	14.834	357
6	ARDIAMA	LA FLORIDA	BIBLIOTECA PÚBLICA DEL CENTRO PUEBLERO LA FLORIDA	12.683	35.425	85
7	CHIA	MANCÓN SANTO	BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE LA BALSA	11.255	12.815	8
8	SESQUILE	SESQUILE	BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE SESQUILE	10.690	15.875	103
9	SOPO	SOPO	BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL SILVESTRE ESPINOSA DE PERÓN	10.693	29.805	227
10	LACALERA	LACALERA	BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL ANADES RODRIGUEZ	9.818	16.542	25



Se realizó la actividad "**BRICEÑO EN 100 PALABRAS**" un espacio cultural que promovía y exaltaba la identidad y patrimonio de Briceño, en esta estrategia se invitó a toda la comunidad (comerciantes, estudiantes, residentes y turistas del sector) a describir en 100 palabras este hermoso lugar, un ejercicio donde también se recordó parte de su historia (personajes, lugares, datos curiosos, y acontecimientos.) Esta actividad se realizó en una de las vías peatonal más transitadas y contó con una participación de (36) usuarios

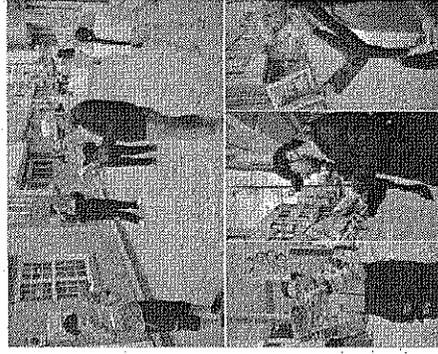
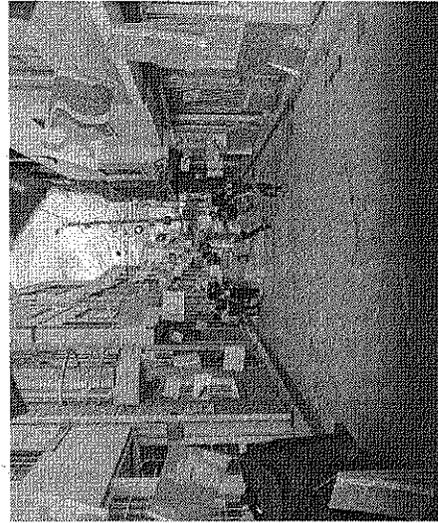


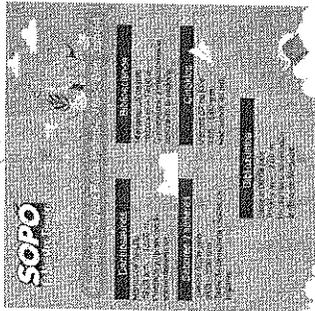
**Festival de Comic:** En esta línea, se realizó el primer **FESTIVAL DEL COMIC**, un espacio literario donde la Biblioteca Pública Briceño se vistió de colores cromáticos, diferentes objetos: (nubes, globos y viñetas) inspiradas en las propias historietas. Una aventura donde todos fueron partícipes, incluyendo usuarios que incursionaron como escritores invitados, quienes también exponían sus escritos, realizaban la firma de los mismos, y compartían lecturas avivadas.



**La Calle de las letras**” un espacio literario donde la calle fue el escenario principal y los actores fueron los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, quienes tuvieron un encuentro con el libro y la lectura desde otra perspectiva, pues los libros ahora formaban parte de las fachadas y terrazas de una las vías peatonales más transitadas del sector de Briceño.

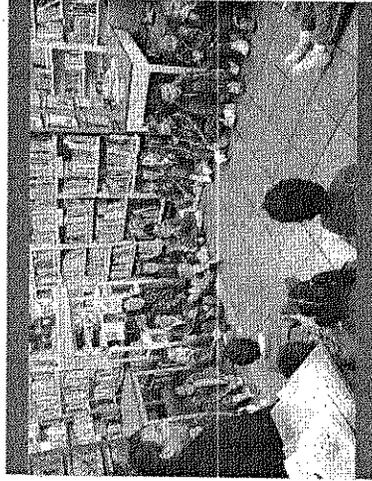
Un cielo que fue adornado con libros de todas las temáticas y para todas las edades, donde cuidadosamente fueron sujetados por hilos blancos donde se flotaban como bellas guirlandas desde los techos.





**Bibliovacaciones:** Como propuesta para fortalecer los espacios de investigación, interacción y creación, se abrieron los espacios de las Bibliovacaciones, dirigido al público infantil, los cuales la innovación, la ciencia y la creatividad era aliados para el desarrollo de habilidades alrededor de los libros.

**Visitas Guías:** Con la finalidad de reconocer los espacios y procesos de las Bibliotecas Públicas, la Biblioteca Pública Municipal Silveria Espinosa abrió diferentes posibilidades entre ellas, las visitas guiadas las cuales enriquecieron las experiencias alrededor de la Biblioteca, de esta manera se contó con la participación de diferentes Instituciones Educativas como Públicas y privadas.



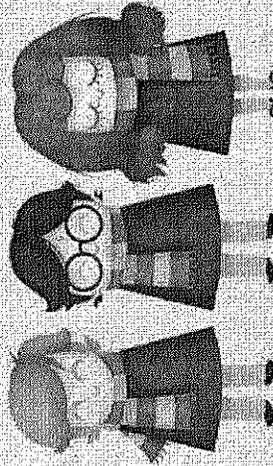
**Letras a Ritmo de Rock.** Dentro del marco de la estrategia de acompañamiento de la Biblioteca Nacional a las Redes Públicas Municipales, se llevó a cabo en el 2022 varios encuentros con la música, el rock, la historia y la lectura, gracias a la articulación con el grupo de pensamiento creativo y la secretaria de salud.

La música nuestra aliada para fomentar la lectura y los encuentros con la palabra.



**Festival Harry Potter:** En el marco de la programación de la Biblioteca Pública de Briceno se llevo a cabo el primer Festival Harry Potter en colaboración con el grupo de amigos de la Biblioteca y personas de la comunidad que unieron fuerzas al liderazgo del Bibliotecario Público creando una oferta de actividades por dos días alrededor de esta importante novela fantástica.

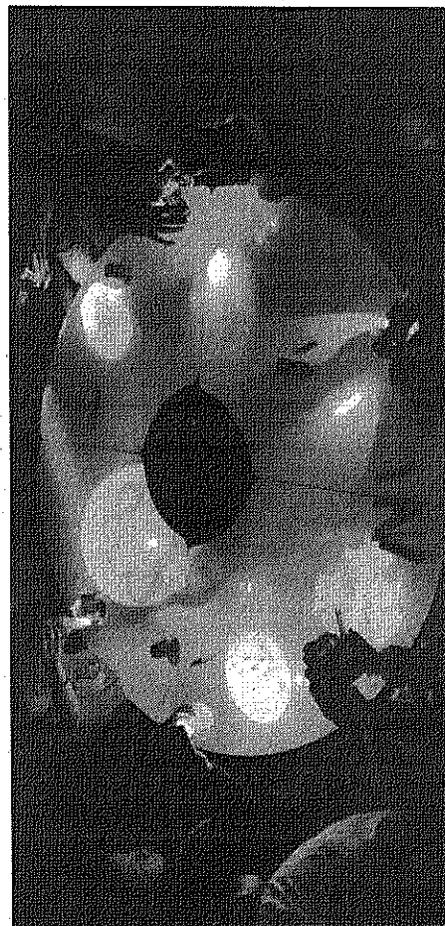
**FESTIVAL HARRY POTTER 2023**



Biblioteca Pública Briceno



**Trancón Bibliotecario:** Con la misión de visibilizar las Bibliotecas Públicas se extendió el servicio hasta las horas de la noche con una programación de actividades dirigidas al conocimiento, la ciencia, el teatro, el cine y por supuesto la lectura, en la cual los diferentes usuarios disfrutaron de los servicios de consulta, referencia y programación cultural.



**Cine Club:** La lectura se vive de diferentes maneras una de ellas es el arte del cine el cual permite leer mundos, colores y experiencias, por tal motivo cada una de las bibliotecas públicas del Municipio de sopó abrieron este espacio de manera mensual.



Adicionalmente se ofertaron actividades alrededor del servicio de programación Cultural y servicio a la comunidad en las Bibliotecas Públicas que se mencionan a continuación:

- Veladas Literarias.
- Café Literarios
- Picnic Literarios
- Tertulia Teusaca
- Lectura al parque
- Tranochon Bibliotecario
- Cine Club.
- Bibliovacaciones.
- Visitas Guiadas.
- Letras a Ritmo de Rock
- Festival Harry Potter
- Festival de Comic

**Veladas Literarias:**

Se realizaron veladas literarias motivando la lectura, el arte y la cultura en la vereda de San Gabriel y Mercenario, resaltando la figura representativa de las mujeres y las madres, actividades que fueron apoyadas por empresas del sector como Suasuque y rosas.

Las veladas literarias beneficiaron a las familias del sector rural del Municipio, espacios en los cuales se divulgaron y promocionaron los servicios de la Red de Bibliotecas, lideradas por la Biblioteca Pública Patricia Vélez – San Gabriel.

**Café Literarios:**

Como estrategias de movilización de públicos se realizaron los Café Literarios en los cuales se buscaron espacios de la investigación, sustentación de ideas, propuestas y memoria, acompañadas de libros, lectura, música y café, liderados por la Biblioteca de Hato Grande y Chuscal.

**Picnic Literarios:**

Se realizaron diferentes picnics literarios, actividad estratégica que permitió incentivar y motivar la lectura, disfrutar de los libros en espacios no convencionales como la calle, el parque y el patio creando un ambiente atractivo con manteles, canastos, heno y por supuesto los libros con actividades de lectura en voz alta.

**Tertulia Teusacá:**

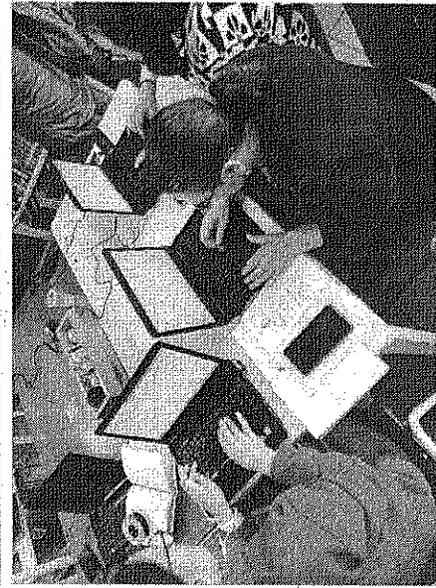
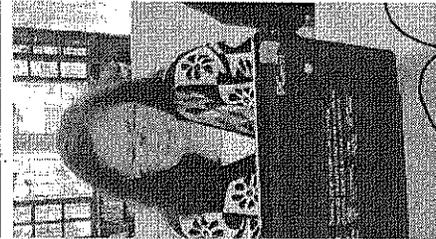
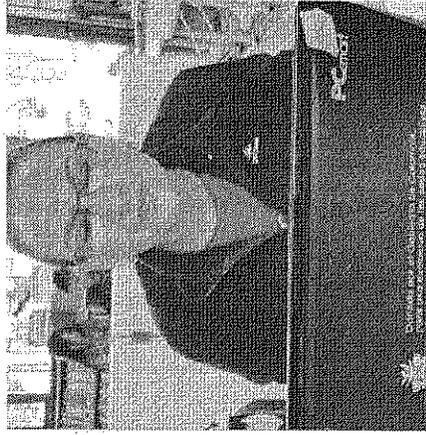
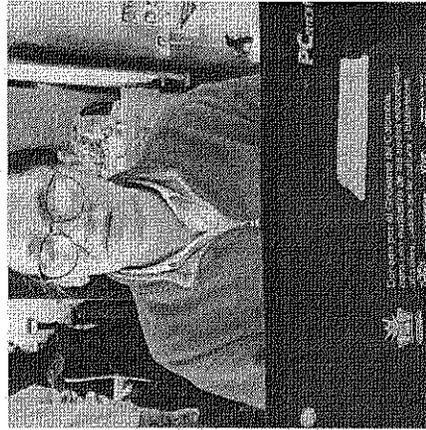
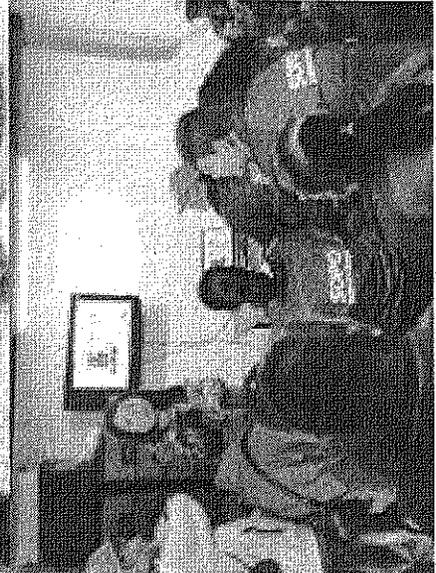
Con la finalidad de abrir espacios de memoria y recobrar la historia, en articulación con el Centro de Historia y el área de Literatura, volvieron las Tertulias Teusacá. Se realizaron cuatro encuentros acompañados de lectura, fotografía, memoria y música, actividades en las cuales se benefició a los diferentes grupos poblacionales con la circulación de nuevos públicos.

**Lectura al Parque:**

El parque fue uno de los escenarios en donde se vivió la lectura en voz alta, logrando generar la oportunidad de participación de los públicos y crear posibilidades alrededor de la imaginación, la creatividad y el contacto con las palabras.



- **Arcoiris Literario:** Promoción de lectura para la población con discapacidad.
- **Primavera Digital:** Espacio de alfabetización digital dirigido a la población adulta y adulta mayor para el fomento de aprendizaje de herramientas digitales.



## ACTIVIDADES

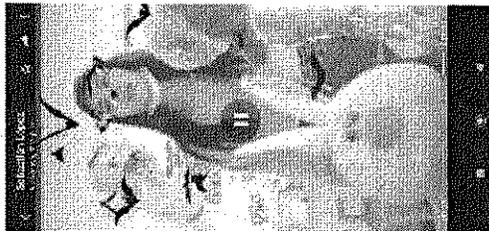
- **Hora de Leo:** Talleres y espacio de Lectura en voz alta para la población de infancia.



- **Cucu Literario y Ecosonoros:** Talleres de estimulación de Lectura a familias, población de primera infancia y madres gestantes.



- **Cibernautas Literarios:** Espacios para jóvenes y adolescentes en los cuales se unian la literatura y las herramientas digitales.



# “CADA HISTORIA SE CONVIERTE EN CAMINOS, DISFRUTA DE GRANDES VIAJES EN LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS”.

Sopó es nuestro tiempo para la lectura, por tal motivo La Biblioteca Pública como pilar central en el desarrollo, el acceso a la información y fomento a la cultura desempeña un papel primordial para la creación de propuestas integrales que motiven la participación, el encuentro de la comunidad, desarrollo de memoria local, formación digital, creaciones literarias para todos los grupos poblacionales, con el objetivo de poseer La Red de Bibliotecas Públicas del Municipio, dando lugar a la lectura como el afluente cultural que incentiva el desarrollo social, emocional y cognitivo de la población, generando aspectos críticos e investigativos.

Teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal, se inicia la ejecución de las líneas estratégicas para el fortalecimiento de los servicios Bibliotecarios y de esta manera cumplir con los establecido en la ley, generar hábitos de lectura, escritura y oralidad e impactar en el municipio con una oferta de talleres que estimulen el contacto con los libros y la visita frecuente de las Bibliotecas públicas.

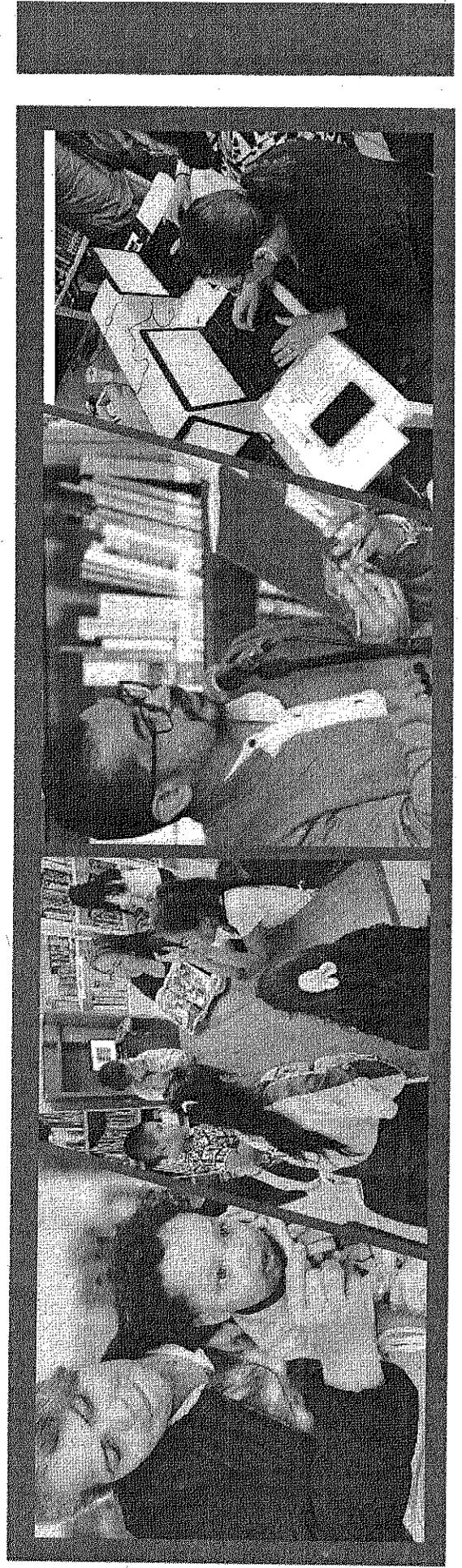
En los cuatro años la Red de Bibliotecas realizó diferentes propuestas con la finalidad de enriquecer los servicios bibliotecarios y promover la lectura, es así que desde las diferentes bibliotecas en cabeza de sus líderes crearon y fortalecieron las siguientes actividades.

MADRES GESTANTES - ECOS SONDROS
PRIMERA INFANCIA - CUCULITERARIO
INFANCIA - LA HORA DE LEO
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD - LIBRERÍAS LITERARIAS (Casas de la Juventud)
ADULTOS Y ADULTO MAYORES - PRIMAVERA DIGITAL
POBLACION EN RIESGO SOCIAL - ASESORIAS EDUCATIVAS



# RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EDUARDO CARRANZA

2 0 2 0 - 2 0 2 3



01

20.948.892	María	Nidia	Silva	Jiménez	78,46	\$1.620.000
20.948.549	Amelia		Barragán	Umbarila	78,25	\$1.620.000
39.818.331	Myriam	Stella	Alarcón	Rodríguez	74,19	\$1.620.000
52.082.962						\$1.620.000
Isis						
Escobar						
Garzón						
73,81						
20.948.634	Edit	Agustina	Silva	Jiménez	69,76	\$1.620.000
TOTAL, RECURSOS APORTES AL SERVICIO SOCIAL COMPLEMENTARIO (MOTIVACIÓN AL AHORRO)						\$9.720.000

JCMendoza

LCColorado

TOTAL, RECURSOS ANUALIDAD VITALICIA						\$93.510.490
-------------------------------------	--	--	--	--	--	--------------

RESOLUCIÓN No.	FECHA	VALOR
803		\$

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
202300714	2.1-1- 2.1.3.07.02.002.02- 3301-1.3.3.3.20	Cuotas partes pensionales a cargo de la entidad (de pensiones) – Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos – R.B. Estampillas	\$73.267.805
	2.1-1- 2.1.3.07.02.002.02- 3301-1.2.1.0.00	Cuotas partes pensionales a cargo de la entidad (de pensiones) – Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos – Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$50.156.610
	2.1-1- 2.1.3.07.01.002.02- 3301-1.2.3.1.19	Transferencia a Colpensiones para administración beneficios económicos periódicos (Otras prestaciones de jubilación) – Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos - Estampillas	\$35.648.055

**ANUALIDAD VITALICIA**

No. Cédula	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Puntaje	BEP del 30%
20.339.561	Flor	De María	Orjúela	De Sánchez	76,43	\$33.258.650
20.582.757	María	Elda	Jiménez	De Beltrán	74,78	\$33.624.772
19.120.558	Efraín		Rengifo		74,33	\$34.978.841
1.129.936	Mauricio		Caicedo	Franco	60,48	\$42.380.693
TOTAL, RECURSOS ANUALIDAD VITALICIA						\$144.269.956

**MOTIVACIÓN AL AHORRO**

JCMendoza  
LCColorado

No. Cédula	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Puntaje	Motivación Al Ahorro
20.339.561	Flor	De María	Orjúela	De Sánchez	76,43	\$1.600.000

RESOLUCIÓN No.	FECHA	VALOR
0444	15 de Julio de 2020	\$105.712.572

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
726	0103 - 3 - 627 - 17	Transferencia de recursos destinados a cubrir la seguridad social de tres gestores culturales del Municipio de Sopó; tres (3) en modalidad de anualidad vitalicia BEPS	\$15.927.289
	0103 - 3 - 627 - 56		\$89.785.283

### ANUALIDAD VITALICIA

No. Cédula	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Puntaje	BEP del 30%
20.581.511	Leopoldina		Jiménez	de Silva	82,35	\$22.903.463
20.469.938	María	Claudia	Carranza	Cárdenas	66,55	\$43.413.655
3.180.180	José	Antonio	Araque	Silva	63,66	\$39.395.454
TOTAL, RECURSOS ANUALIDAD VITALICIA						\$105.712.572

RESOLUCIÓN No.	FECHA	VALOR
0476	18 de Mayo de 2021	\$93.510.490

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
691	0103 - 3 - 1.2.2 - 20	Servicios para la comunidad, sociales y personales - Prácticas artísticas y culturales	\$16.404.107
	0103 - 3 - 1.2.7 - 107	Servicios para la comunidad, sociales y personales - Seguridad social gestor cultural	\$48.555.824

### ANUALIDAD VITALICIA

No. Cédula	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Puntaje	BEP del 30%
JCMendoza LCColorado 41.771.067	Marcelina		Acero	Chicuasunque	83	\$44.954.666
20.421.315	María	Dolores	Prieto	Rozó	80,3	\$48.555.824

## 6. PROGRAMA DE BENEFICIOS ECONÓMICOS PERIÓDICOS (BEPS) – 2020 – 2023

RESOLUCIÓN No.	FECHA	VALOR
0291	17 de Abril de 2020	\$85.287.984

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CODIGO	CONCEPTO	VALOR
550	0103 – 3 – 327 - 56	Transferencia de recursos destinados a cubrir la seguridad social de tres gestores culturales del Municipio de Sopó; dos (2) en modalidad de anualidad vitalicia y uno (1) en modalidad de motivación al ahorro BEPS	\$ 85.287.984

### ANUALIDAD VITALICIA

No. Cédula	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Puntaje	BEP del 30%
41.588.405	Evangelina		Galvis	Sánchez	85	\$36.855.829
20.947.888	Rosa	Cecilia	Sarmiento	Cortés	65;1	\$47.172.155
TOTAL, RECURSOS ANUALIDAD VITALICIA						\$84.027.984

### MOTIVACIÓN AL AHORRO

No. Cédula	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Puntaje	BEP del 30%
20.948.892	María	Nidia	Silva	Jiménez	85	\$1.260.000
TOTAL, RECURSOS MOTIVACIÓN AL AHORRO						\$1.260.000

El documento final de instrumentos de políticas públicas culturales del municipio, denominado Plan Decenal de Cultura, está conformado por once (11) títulos y 164 artículos, junto a una estructura estratégica y prospectiva con los siguientes componentes: un (1) pilar transversal, seis (6) pilares prospectivos que se estructuran por medio de (21) líneas estratégicas, (42) estrategias, (63) acciones, (95) metas y (100) indicadores que no solamente dan respuesta, sino que contribuyen a la solución, cohesión y cierre de brechas del sector cultural del municipio.

Se realizaron múltiples reuniones de verificación y validación de la propuesta con contratistas y funcionarios del equipo de la OAPE, el grupo formulador de Políticas Culturales y demás integrantes de la Secretaría de Cultura: Grupo de gestión Cultural, Coordinadores del área de Música, Director de la Escuela RECREARTE, Coordinadora de artes plásticas, Coordinadora de cuerdas pulsadas, el equipo de la Red Municipal de Bibliotecas, la Coordinadora de la Red Municipal de Bibliotecas y el Enlace municipal de Juventudes.

Se radicó ante la Oficina jurídica y de contratación el documento final del Plan Decenal de Cultura del municipio de Sopó, junto con la exposición de Motivos.

Se esbozó la matriz estratégica, definiendo un (1) pilar transversal, seis (6) pilares prospectivos, 21 líneas estratégicas, 42 estrategias, 62 acciones, 95 metas y 100 indicadores, los cuales abarcan las directrices para la planificación y la propuesta de las políticas culturales del municipio.

En 2023 se llevó a cabo la fase deliberativa, procediendo a realizar el análisis cuantitativo y cualitativo de las Mesas de participación Ciudadana, creando archivo físico y digital tabulando la información y empleando las relatorías para la elaboración del listado de Problemas descritos por el sector, clasificándolos en categorías. Posteriormente, se aplicó la metodología Vester junto con el árbol de problemas, priorizando seis (6) núcleos temáticos que engloban el quehacer de la cultura en el municipio: Gobernanza, Formación, creación, expresión y circulación artística, Memoria y patrimonio, Lectura, escritura, oralidad y Bibliotecas, Industrias culturales y creativas, y Equipamiento, mantenimiento y dotación para la infraestructura cultural.

Se elaboró el Diagnóstico técnico del sector, teniendo en cuenta la contextualización demográfica, geográfica e histórica y el quehacer cultural y artístico en la vida cotidiana del municipio durante el actual periodo de gobierno. Como consecuencia del análisis, y de forma paralela, se estructuró la propuesta teórica y conceptual de los instrumentos de política pública, siendo acogidas a partir de una (1) sola arquitectura, sentido y finalidad, mediante el esquema global denominado "Matriz estratégica del Plan Decenal de Cultura 2023-2033".

Se examinaron y analizaron las metodologías y propuestas de las Políticas Públicas municipales de Ciencia, tecnología e innovación (CTI) (en construcción), así como el Plan de Desarrollo Turístico "Sopo es mi Destino", a fin de armonizar la propuesta del PDC con las actividades productivas del municipio y garantizar la debida interseccionalidad de los componentes en la visión del Municipio a largo plazo.

De forma simultánea se elaboró el documento de la exposición de motivos del Plan Decenal, el cual presenta la síntesis teórica, los marcos conceptuales, jurídicos y contextuales de los instrumentos diseñados como Política sectorial de la cultura en Sopo.

En la fase de concertación, de la mano de la Oficina Asesora de Planeación Estratégica [OAPE], el grupo de Gestión cultural de la Secretaría de Cultura y el Equipo formulador de las Políticas Públicas Culturales, se realizó la revisión detallada y el ajuste de la propuesta general. Gracias a los conceptos técnicos de la Oficina Jurídica y de contratación, se modificó, ajustó, adaptó y reconfiguró la versión final del articulado de los documentos de Políticas culturales, siendo reunidas y cohesionadas bajo un mismo texto, denominado "Plan Decenal de Cultura", el cual integra de forma armónica y completa los lineamientos en materia normativa, estratégica y prospectiva, así como el conjunto de las manifestaciones culturales, patrimoniales y artísticas del municipio.

La Secretaría de Cultura dio cumplimiento a las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Municipal 'Sopo es nuestro tiempo 2020-2023', relacionadas con la formulación de instrumentos de políticas públicas en materia cultural, cuyos productos son 'Diseñar y formular el Plan Decenal de Cultura del municipio', 'Diseñar y formular el Plan Municipal de Lectura como estructura programática direccional de los programas que busquen la promoción, el fortalecimiento y el amor por la lectura, principalmente en los niños, niñas y jóvenes del municipio' y 'Crear el Estatuto Municipal de Cultura'.

Durante 2022 se estableció la Agenda pública para la formulación de políticas culturales. La Secretaría de Cultura y la Oficina de Planeación Estratégica [OAPE] diseñaron conjuntamente el respectivo Plan de trabajo.

El proceso de construcción de los instrumentos mencionados se desarrolló bajo los fundamentos de concertación, diálogo comunitario y participación ciudadana.

El ejercicio de diseño y construcción colectiva de la política sectorial se llevó a cabo en las siguientes etapas: fase preoperativa, diagnóstica, deliberativa y de concertación.

En la fase preoperativa se diseñaron criterios metodológicos para la conformación de Mesas itinerantes de participación ciudadana, así como los espacios para la discusión colectiva de las necesidades del sector, a través de cuatro (4) estaciones temáticas o ejes conceptuales denominadas "Pactos": Pacto por la cultura, Pacto por la Lectura y la escritura, Pacto por el Patrimonio y la tradición y Pacto por la Economía creativa.

Se crearon instrumentos de recolección de la información y seis (6) tipos de encuesta dirigidos a grupos poblacionales específicos: Ficha técnica de observación, Encuesta mesas de participación Políticas públicas (numeral 1-27), Encuesta mesas de participación Políticas públicas (numeral 1-53), Encuesta ilustrada Pacto por la cultura, Encuesta ilustrada Pacto por el patrimonio y la tradición, Encuesta ilustrada Pacto por la economía creativa, Encuesta ilustrada Pacto por la lectura y la escritura, y Autorización de Uso de datos.

Se aplicaron 698 encuestas semiestructuradas dirigidas a diversos grupos poblacionales, que participaron activamente con sugerencias e inquietudes, perfilando los temas centrales para la formulación y escuchando posibles soluciones sostenibles a mediano y largo plazo.

En la fase diagnóstica se conformaron 35 Mesas de participación ciudadana, propiciando espacios de diálogo con los habitantes y actores de los procesos culturales en el municipio, a fin de recopilar y escuchar las necesidades reales de la comunidad sopoense en este ámbito.

Gracias a la documentación obtenida, la Secretaría de Cultura creó el Archivo interno de diagnóstico para la formulación de políticas públicas culturales, a fin de continuar con el proceso de análisis de la información. Se recopiló mil ciento un

Se aprobó por parte del Comité de la Contribución Parafiscal Cultural, la inversión en infraestructura privada por valor de \$400.000.000. Para lo anterior, la Secretaría de Cultura apertura proceso de convocatoria pública, levantando a cabo la selección de (3) proyectos presentados por un proponente, el cual fue seleccionado en el marco de esta instancia de participación, verificando tantos aspectos técnicos como de viabilidad del mismo, encontrando estos proyectos de gran impacto para la comunidad sopesera.

(i) La Casa de las Artes

Proyecto 1 - Adecuación de la infraestructura de La Casa de las artes para generar espacios de creación y difusión de las artes escénicas.

Proyecto 2 - Instalación de un Escenario móvil con una Tarima llamado Carpa Teatro dentro de La Casa de las Artes.

Proyecto 3 - Dotar con equipos técnicos y logísticos la Carpa Teatro, un Escenario Móvil ubicado dentro de La Casa de las Artes.

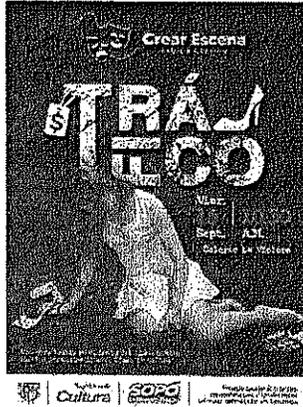
## 6. INSTRUMENTOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS CULTURALES

### Formulación de instrumentos de políticas públicas culturales

	3 metas de producto contempladas en el PDM "Sopó es nuestro tiempo 2020- 2023".
	Elaboración de la Agenda pública
	1 esquema metodológico para la participación ciudadana
	4 etapas de diseño: fase preoperativa, diagnóstica, deliberativa y de concertación.
	4 ejes conceptuales de participación o "pactos" para la conformación de mesas itinerantes: Pacto por la cultura, Pacto por la Lectura y la escritura, Pacto por el Patrimonio y la tradición y Pacto por la Economía creativa.
	35 mesas de participación ciudadana
	6 tipos de instrumentos de encuestas aplicadas con enfoque diferencial
	693 encuestas estructuradas, semiestructuradas e ilustradas.
	1 matriz de relatorías de mesas de participación
	1.101 folios recopilados en seis (6) carpetas de archivo de la Secretaría de Cultura
	1 instrumento general de identificación de problemas del sector cultural
	6 núcleos temáticos para analizar el quehacer cultural del municipio: Gobernanza, Formación, creación, expresión y circulación artística, Memoria y patrimonio, Lectura, escritura, oralidad y Bibliotecas, Industrias culturales y creativas, y Equipamiento, mantenimiento y dotación para la infraestructura cultural.
	1 Diagnóstico técnico del sector, que incluye la contextualización demográfica, geográfica e histórica, los resultados del análisis de las encuestas de las mesas de participación ciudadana, el inventario del quehacer cultural y artístico en la vida cotidiana del municipio durante el actual periodo de gobierno y la explicación conceptual de la propuesta del Plan Decenal de Cultura.
	1 matriz estratégica conformada por un (1) pilar transversal, seis (6) pilares prospectivos, 21 líneas estratégicas, 42 estrategias, 62 acciones, 95 metas y 100 indicadores, los cuales abarcan las directrices para la planificación y la propuesta de las políticas culturales del municipio.
JCMendoza LCColrado	1 documento técnico final denominado Plan Decenal de Cultura del municipio de Sopó, el cual compila los instrumentos de políticas culturales y traza la hoja de ruta para la gestión pública de la cultura en la próxima década.
	1 Plan Decenal de cultura conformado por once (11) títulos y 164 artículos, junto a una estructura estratégica y prospectiva.
	1 documento de explicación de motivos del Plan Decenal de cultura

registros de los proyectos ante la plataforma PULEP, a partir de los cuales Ministerio de Cultura, viabilizó la ejecución de (6) proyectos por valor de \$61.500.000.

1) TRÁFICO



2) FESTIVAL ITINERANTE DE ARTES ESCÉNICAS TRANSFORMANDO ESPACIOS 2023 (FIAETE 2023)



3) VESTIGIO: CONOCIENDO NUESTRA HISTORIA CON PEPITO Y LUKA



4) EL PEDIMENTO



5) FESTIVAL DE PASILLO LINDA SOPOSEÑA



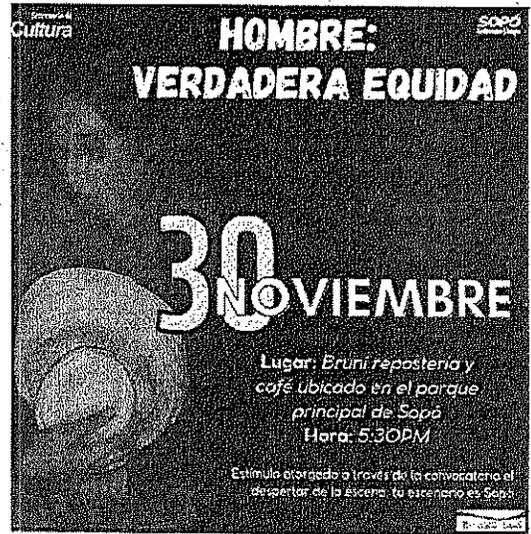
6) RODANDO ANDO



CMendoza

LC Colorado

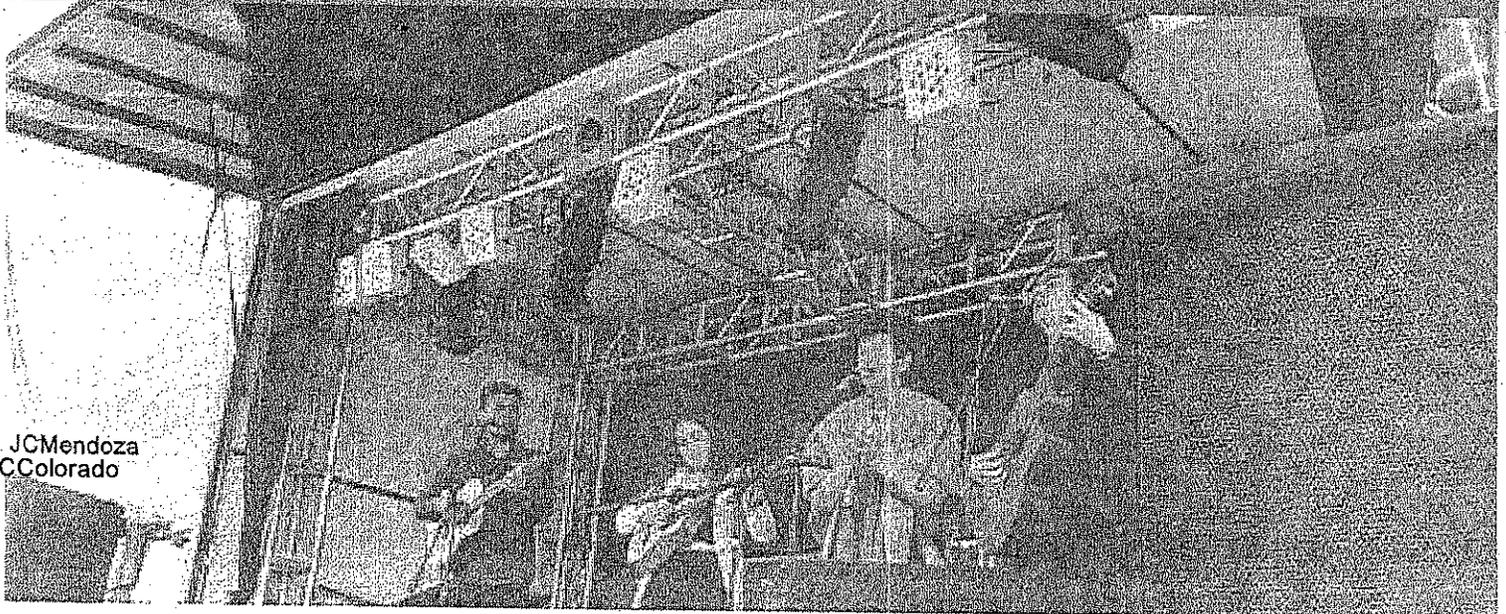
ESCENA 2022 (FITCE2022)  
- CREAR ESCENA.  
HOMBRE: VERDADERA EQUIDAD



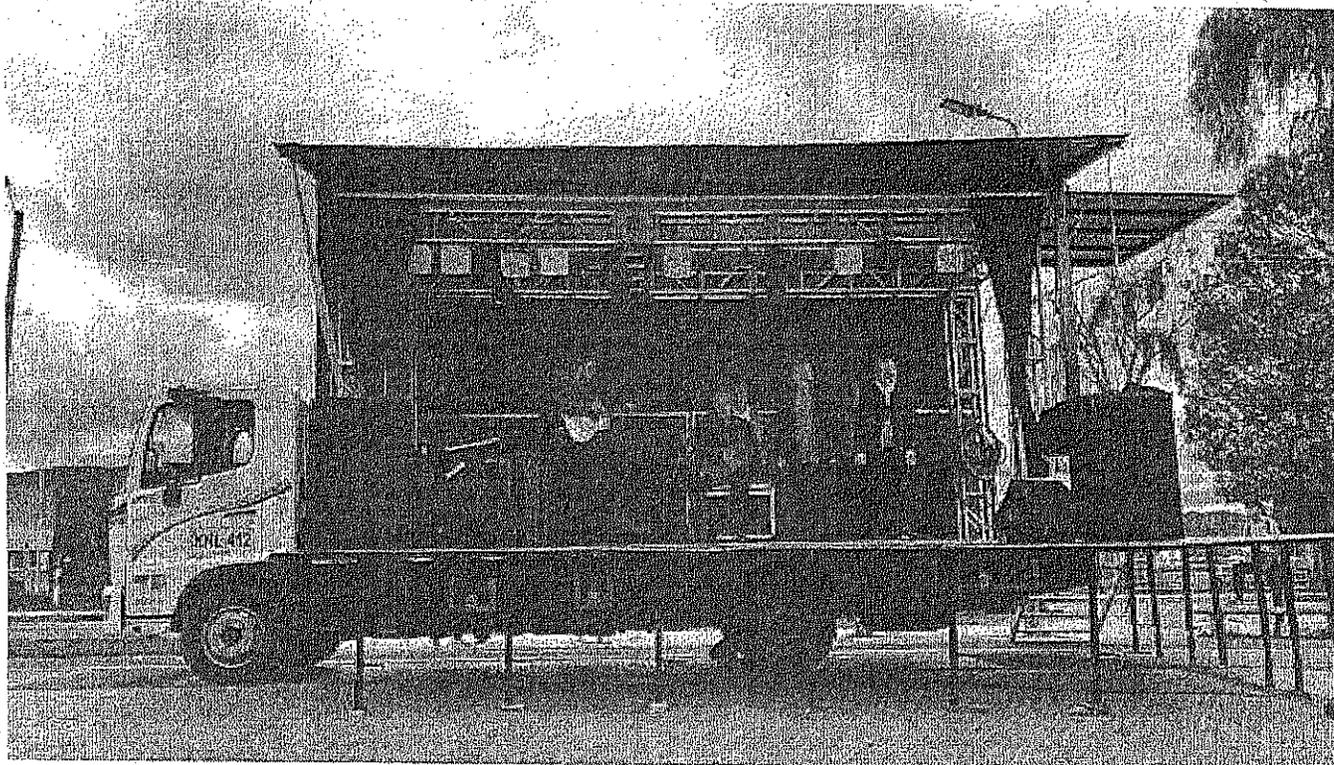
la línea de infraestructura, se dio inicio con la segunda fase para la adquisición de escenario móvil. La primera fase consistió (para el año 2021) de la dotación de iluminación y sonido. La segunda fase (2022) contempló la compra del cabezote (escenario) el cual se encuentra en proceso de ejecución, publicado en el portal SECOP 2 con número: Licitación

pública - LP-AMS-2022-0006 por valor estimado de \$ 706 230 500. Lo anterior avalado en el marco del Comité Municipal de la Contribución Parafiscal Cultural de las Artes Escénicas y registrado ante el Ministerio de Cultura.

Para el año 2023, se llevaron a cabo los



JCMendoza  
LCColrado



creación del banco de proyectos de la Secretaría de Cultura y se decidió realizar un proceso de capacitación en formulación de proyectos culturales

Para el 2022 a partir de los recursos que fueron aprobados (\$100.000.000) para su inversión por parte del Comité para la convocatoria pública de producción y circulación, se llevó a cabo la asignación de \$27.500.000 como apoyo a (4) iniciativas de

fortalecimiento del sector de artes escénicas. Lo anterior, cumpliendo con el debido registro de los proyectos ante el Ministerio de Cultura en el Portal Único de la Ley de Espectáculos – PULEP

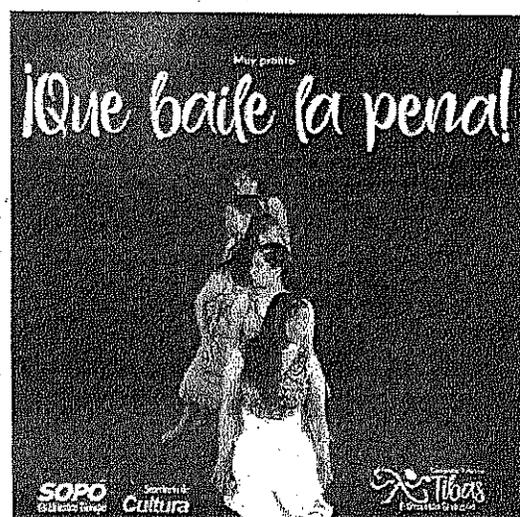
Los proyectos apoyados fueron los siguientes:

- QUE BAILE LA PENA – COMPAÑÍA ARTÍSTICA TIBAS



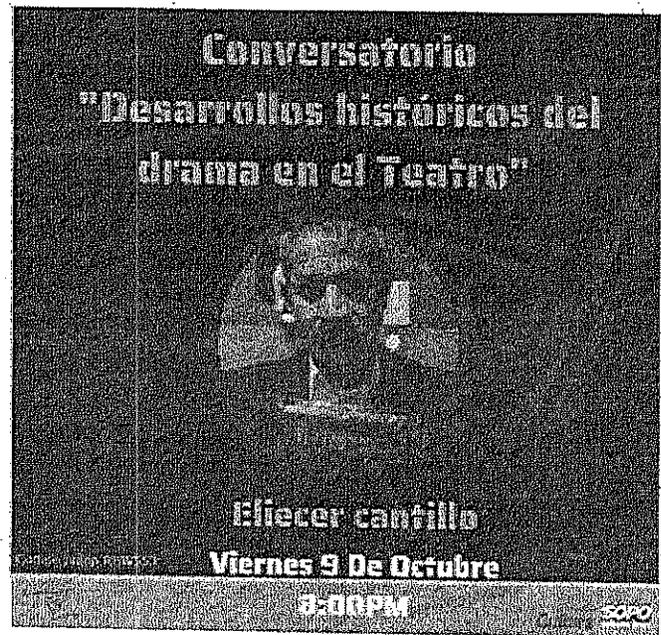
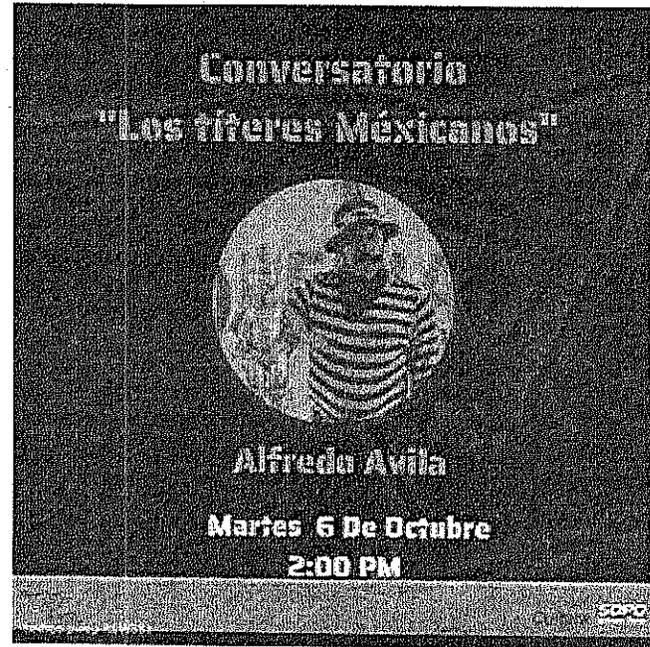
- CON ROPA DE DOMINGO – ESPACIO TEATRAL

- FESTIVAL INTERCOLEGIADO DE TEATRO CREAR



3. FESTIVAL INTERNACIONAL VIRTUAL DE MICRO TEATRO CREAR ESCENA (FIVMTCE) 2020

Enlace de invitación al festival:



Fuente: Informe final del beneficiario

En relación con el proyecto en la línea de infraestructura, cuyo propósito era el de Adquirir un escenario móvil e itinerante que incluyera escenario tipo tráiler, dotación e instalación del sistema completo de amplificación, de sonido e iluminación escénica y sistema de comunicación denominado "Es tiempo de mover la Cultura en Sopó".

del proyecto denominado "ES TIEMPO DE MOVER LA CULTURA EN SOPÓ", el cual consiste en la adquisición de un escenario móvil e itinerante completamente dotado (iluminación, sonido y tecnología), una vez realizados todos los ajustes y requerimientos técnicos y funcionales de este tipo de infraestructura, los cuales fueron subsanados durante la vigencia 2021...

Es así como el día 4 de agosto del 2021 quedó debidamente avalado por este Ministerio la ejecución

Durante este mismo año se aprobó igualmente la

CMendoza  
 MOB  
 LCColorado

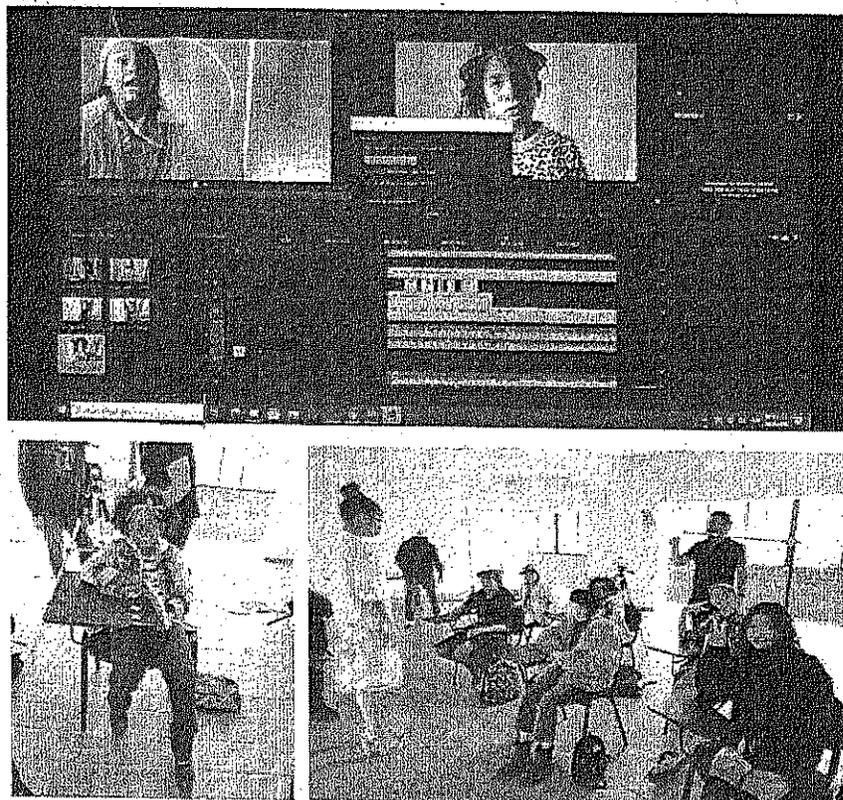
Los proyectos ganadores de la primera convocatoria fueron los siguientes los siguientes:

1. RECONECTA 2:



Fuente: Informe final del beneficiario

2. URBAN KIDS "EL MUSICAL"



# 5. LEY DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DE LAS ARTES ESCÉNICAS

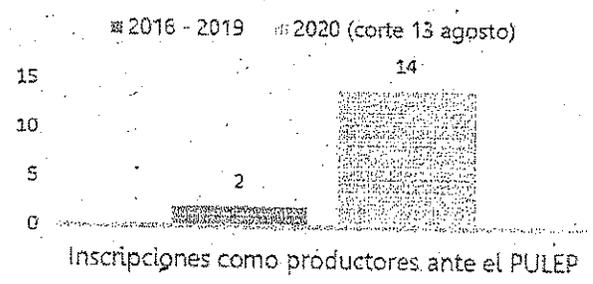
Durante la vigencia 2020 se llevan a cabo las siguientes actividades:

- a) Actualización del registro como productor de espectáculos públicos de las artes escénicas por parte del municipio.
- b) Identificación y proceso de caracterización del sector artístico y cultural del municipio. Elaboración, desarrollo y cierre de la primera convocatoria para el sector de Artes Escénicas.
- c) Acompañamiento al sector de Artes Escénicas del municipio en el proceso de formalización ante el Portal Único de la Ley de Espectáculos Públicos [PULEP].
- d) Asesoría y capacitación al sector cultural en la presentación de las propuestas en el marco de la convocatoria. Se realizaron 3 socializaciones de la cartilla para acceder a los recursos (Estandarización de los formatos y plantillas para la presentación de proyectos con el área de Calidad de la Alcaldía).
- e) Se realizó el taller de cualificación técnica para la presentación de proyectos dirigido al sector cultural de las Artes Escénicas del municipio.
- f) Se llevó a cabo el registro de los proyectos ante el Ministerio de Cultura en cumplimiento de la reglamentación vigente.
- g) Entrega de los informes anuales de ejecución en el portal PULEP para revisión del Ministerio de Cultura.
- h) Inicio con la formulación del proyecto para la adquisición de escenario móvil e itinerante para el municipio.
- i) Se dio continuidad con la operatividad del Comité de la Contribución Parafiscal Cultural de las Artes Escénicas.
- j) Se hizo el seguimiento a la ejecución de los proyectos ganadores de la primera

convocatoria para acceder a los recursos de la contribución parafiscal cultural de espectáculos públicos de las artes escénicas, en el marco de la emergencia económica, sanitaria y ecológica generada por el COVID-19.

Dentro de la gestión realizada para el proceso de formalización del sector de Artes Escénicas del municipio, se tenía con corte a 2019 un total de (2) productores registrados. Durante el año 2020 se logró el registro de (14) productores en la plataforma PULEP (Portal Único de la Ley de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas) del Ministerio de Cultura, cumpliendo con esto la normatividad que se encontraba vigente, tal y como consta en el reporte de la misma plataforma.

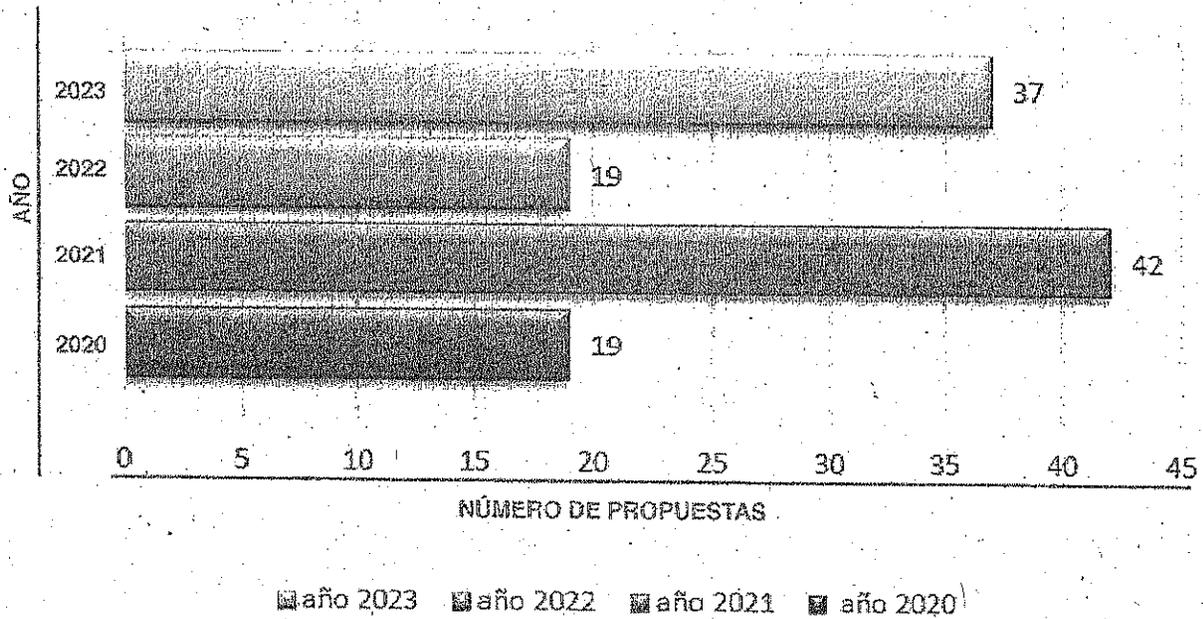
## FORMALIZACIÓN DEL SECTOR - PULEP



En relación con la primera convocatoria para asignar los recursos provenientes de la contribución parafiscal cultural, se recibieron en total nueve (9) propuestas, las cuales fueron evaluadas por el jurado Ad Honorem que se eligió como parte del jurado calificador, cuyos proyectos ganadores fueron en total (3) avalados, por valor de \$42.500.0000

Figura. Total de propuestas inscritas en el Portafolio (2020-2023)

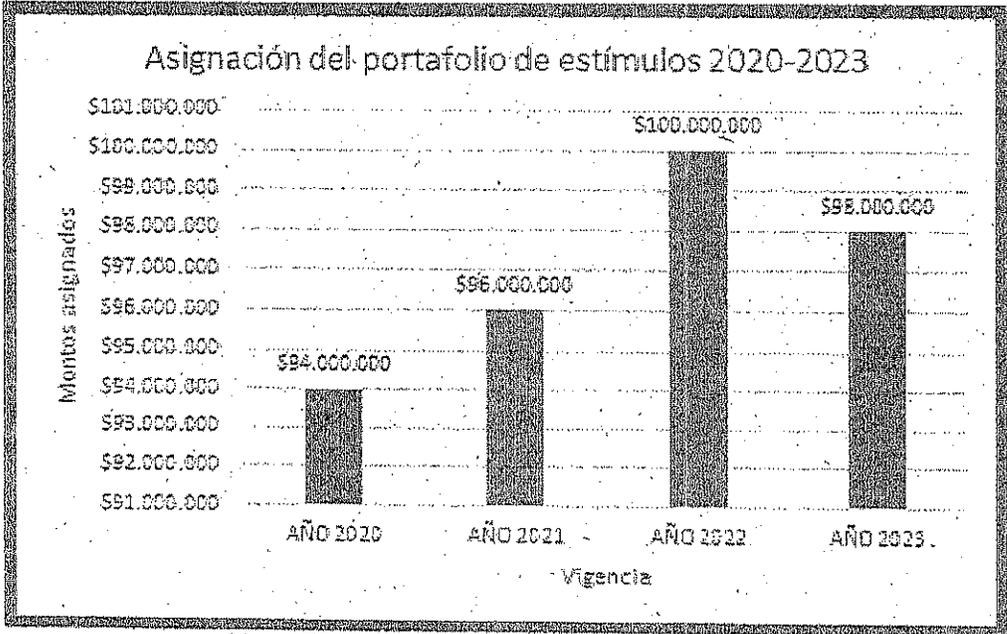
## PROPUESTAS INSCRITAS 2020 - 2023



Fuente: Secretaría de Cultura, 2023



Figura. Recursos asignados en el Portafolio de estímulos municipales



Fuente: Secretaría de Cultura, 2023

Tabla. Propuestas inscritas por área

ÁREA	2020	2021	2022	2023
Música	4	6	2	9 (6)
Danza	1	3	1	1
Teatro y circo	2	6	4	6 (5)
Artes plásticas y visuales	7	4	3	2
Audiovisuales	0	4	1	4 (3)
Artes tradicionales y oficios	1	4	2	1
Literatura	1	9	4	3
Bibliotecas	1	0	0	3 (2)
Patrimonio	2	5	2	6
Interdisciplinar	0	1	0	0
Turismo cultural	0	0	0	2
TOTAL	19	42	19	37

Fuente: Secretaría de Cultura, 2023

## 4. PORTAFOLIO MUNICIPAL DE ESTÍMULOS [PME]

El Portafolio Municipal de Estímulos [PME], creado mediante Decreto 163 de 2020, se ha implementado anualmente durante el actual período de gobierno (2020-2023) y tiene como objetivo incentivar la creación, formación, investigación y circulación de productos artísticos y culturales en el municipio de Sopó. El proceso del PME consta de las siguientes etapas:

- Apertura de la convocatoria
- Inscripción de las propuestas
- Socialización del Portafolio ante la comunidad
- Evaluación de las propuestas
- Publicación de ganadores
- Tiempo para ejecución de las propuestas
- Socialización de los resultados de las propuestas
- Entrega de informes y cierre del portafolio

- El Portafolio se divide en áreas disciplinares

y áreas transversales. Las áreas disciplinares son: Arte y artesanías, Artes plásticas y visuales, Audiovisuales, Música, Danza, Teatro y circo y Artes literarias. Por su parte, las áreas transversales son: Patrimonio material e inmaterial, Formación artística y cultural, y Circulación artística y cultural.

- Existen dos tipos de estímulos: becas y premios. Actualmente el Portafolio cuenta con las siguientes líneas temáticas: Formación, Creación, Investigación, Circulación y Preservación.

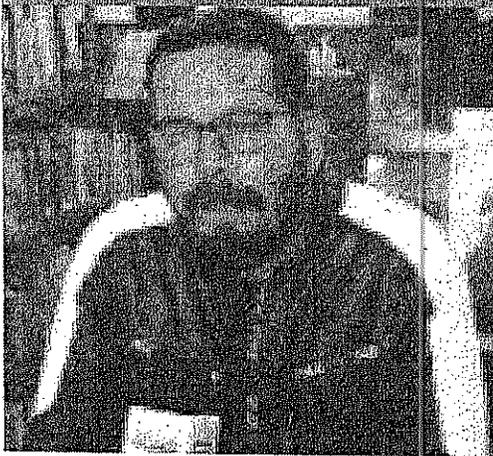
- Durante el cuatrienio (2020-2023), la Secretaría de Cultura ha destinado en total \$388.000.000 a la consolidación y fortalecimiento de los procesos culturales en el municipio mediante el Portafolio de Estímulos.

Tabla: Asignación de Recursos del Portafolio de Estímulos

ÁREA	2020	2021	2022	2023
Música	\$15.000.000	\$9.000.000	\$2.500.000	\$12.000.000
Danza	\$3.000.000	\$5.000.000	\$5.000.000	\$5.000.000
Teatro y circo	\$3.000.000	\$13.400.000	\$15.000.000	\$14.000.000
Artes plásticas y visuales	\$14.000.000	\$8.000.000	\$7.000.000	\$9.000.000
Audiovisuales	\$0		\$3.000.000	\$10.000.000
Artes tradicionales y oficios	\$5.000.000	\$6.500.000	\$6.000.000	\$5.000.000
Literatura	\$6.000.000	\$23.900.000	\$12.000.000	\$15.000.000
Bibliotecas	\$6.000.000	\$0	\$0	\$5.000.000
Patrimonio	\$0	\$22.200.000	\$4.000.000	\$13.000.000
Interdisciplinar	\$4.000.000	\$4.000.000	\$0	\$0
Turismo cultural	\$0	\$0	\$0	\$10.000.000
Total	\$94.000.000	\$96.000.000	\$100.000.000	\$98.000.000

RED DE MARKETING CULTURAL

CREAR ESCENA



CORPORACION ESPACIO TEATRAL



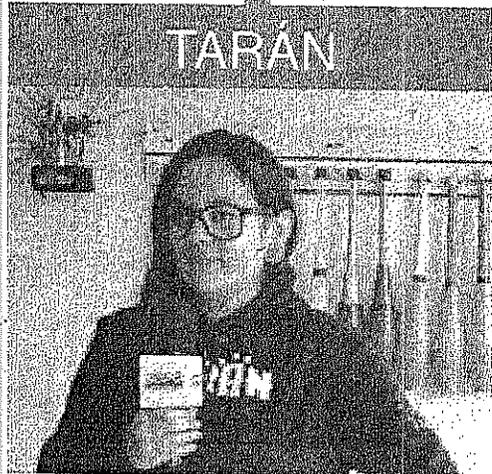
PINTUCARITAS CREATIVAS



THE COLORS PRODUCCIONES



TARÁN



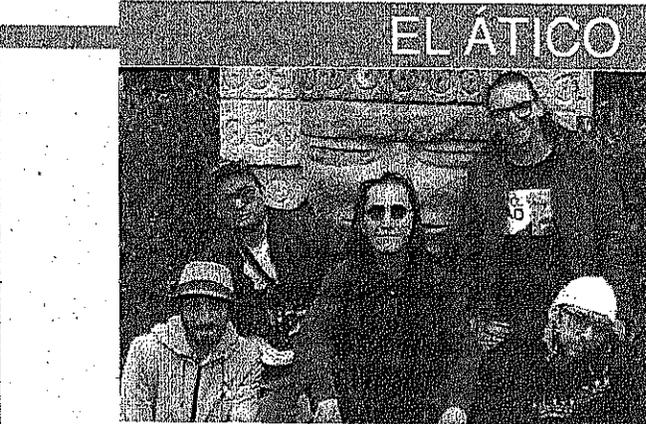
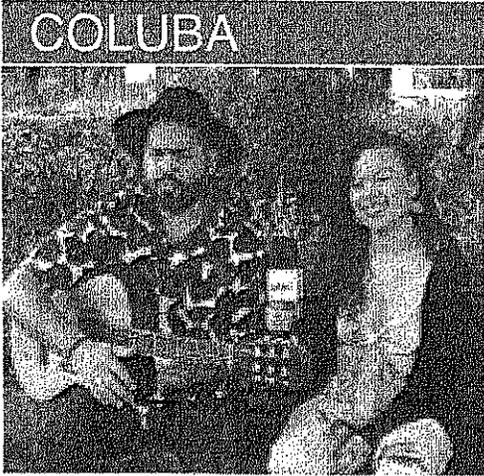
Fuente:

Secretaría de Cultura, 2023

Canales, obras de teatro y demás eventos)  
Colectivo Tarán (Artes Escénicas Circenses).

A pesar de las diferentes convocatorias que se realizaron a los diferentes grupos del municipio, no fue posible que todos asistieran debido a diferentes factores. Se sugiere seguir fortaleciendo la Red integrando más grupos artísticos del Municipio.

## RED DE MARKETING CULTURAL



## 2. SISTEMA DE INFORMACIÓN CULTURAL Y RED DE MARKETING CULTURAL



En el año 2021 se formuló el documento de creación del Sistema de Información Cultural de Sopó SICUS y se determinaron los lineamientos y el procedimiento para la inscripción de los artistas, creadores, gestores y organizaciones culturales.

Durante el año 2022 se radico la solicitud y postulación correspondiente ante el SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje) para la implementación del Sistema de Información Cultural SICUS, determinando los lineamientos para su desarrollo, protección y seguridad de la información.

Para 2023 se realizó la gestión necesaria para la recepción e implementación del Sistema de Información Cultural del municipio de Sopó [SICUS], para así de esta manera facilitar la identificación de los actores artísticos que oferta el municipio, a través de la gestión de los datos y la información cultural. En la actualidad el sistema se encuentra implementado con acceso para inscribir a los actores culturales que oferta el municipio de Sopo.

Durante 2023 se programaron varias sesiones fotográficas y se han realizado grabaciones con los actores y las jornadas correspondientes a la preparación de la publicidad de la Red de Marketing Cultural. De la misma manera, se han consolidado los actores de la Red y los servicios que ofrece cada uno de ellos.

## 3. RED DE MARKETING CULTURAL

Se logró crear la Red de Marketing Cultural del municipio de Sopó, llevando a cabo la recolección de información.

La Red de Marketing se encuentra conformada por 10 grupos representativos y 21 actores en 1 Catálogo de Servicios Culturales del municipio de Sopó con el fin de visibilizar las diferentes manifestaciones artísticas.

El resultado es una Red de marketing en proceso de dinamización, conformada inicialmente por 10 grupos artísticos en las áreas de música, teatro, danzas y maquillaje artístico entre otros.

Los grupos por los cuales se encuentra conformada actualmente la Red de Marketing Cultural son:

Coluba (género musical que fusiona géneros como el tradicional, cubano, guaracha, balada, bolero, feeling, blues, latín jazz).

Salsabor Orquesta (Música tropical)

Ojo de Tigre (Mezcla de músicas urbanas, Rock Alternativo y funk)

El Ático (Mezcla de Reggae, Folclore)

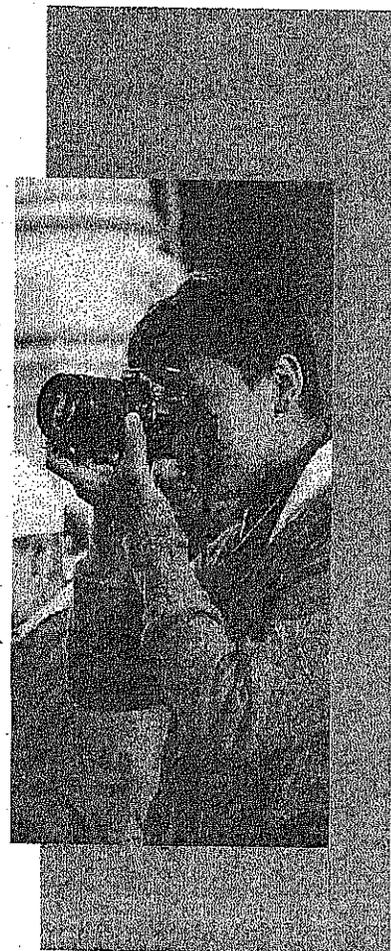
Tripulación Destino (Rock Alternativo)

Crear Escena (Grupo independiente de teatro)

Cooperación Espacio Teatral (Grupo Independiente de Teatro)

Los Colores Producciones (Producción, Alquiler y montaje de iluminación y sonido, pantallas leds, tarimas, carpas y techos para todo tipo de espectáculos)

Pintucaritas Creativas (Todo tipo de maquillaje artístico, para presentaciones en



10. Tejo, rana
  11. Tejeduría
  12. Alfarería
  13. Postres
  14. Yogurt -Derivados lácteos
  15. Baile de Pasillo y de Salón
  16. Cerro Pionono
  17. Río Teusaca
  18. Conocimientos asociados al cultivo de flores
  19. conocimiento asociado a la agricultura
  20. Prácticas alrededor del Pionono
3. Tres (3) zonas con alto potencial arqueológico
  4. Caracterización de inmuebles según el Decreto N°80 de 2007: Veintitrés (23) Inmuebles de conservación arquitectónica con número de identificación catastral y tres (3) inmuebles de conservación patrimonial; tres (3) Inmuebles de conservación arquitectónica y dieciséis (16) inmuebles de interés cultural municipal.
  5. Trece inmuebles sugeridos para Lista Indicativa de Bienes Candidatos de Interés Cultural

Para el año 2022 se formularon diez (10) guías pedagógicas para la creación de la Cátedra Sopó: Se realizaron diez (10) guías educativas de Investigación, redacción y diseño, algunas de ellas:

- Guía 1: Mi Municipio
- Guía 2: Símbolos municipales
- Guía 3: Arqueología 1
- Guía 4: Arqueología 2
- Guía 5: Riqueza hídrica
- Guía 6: Cerro Pionono
- Guía 7: Arcángeles de Sopó
- Guía 8: La poesía
- Guía 9: Gastronomía
- Guía 10: El Señor de la Piedra de Sopó

Además, contamos con 3 guías pendientes por publicar dirigidas a los estudiantes de secundaria.

Para la vigencia del año 2023 se realizó un trabajo de divulgación y socialización de materiales:

1. Diseño y formulación de álbum de historia de Sopó consignado en el libro de rendición de cuentas del señor Alcalde Miguel Alejandro Rico vigencia 2020-2023.
  2. 26 Capsulas informativas
  3. 10 recorridos patrimoniales ofertados a comunidad en general
  4. 7 programas radiales
6. Programa De Beneficios Económicos Periódicos (Beps) – 2020 – 2023



# INFORME EJECUTIVO

## LOGROS

### IMPLEMENTACIÓN DE POLITICAS PÚBLICAS

#### EQUIPO DE GESTIÓN CULTURAL

2020-2023



## 1. PATRIMONIO CULTURAL

Durante la vigencia del año 2021 se realizó de forma participativa, el Diagnóstico de Patrimonio Cultural de Sopó, documento que consignó y relacionó los siguientes bienes y manifestaciones susceptibles a ser consideradas patrimonio cultural:

1. 4 Bienes declarados bien de interés cultural del ámbito nacional:
  1. Casa de Hacienda Hatogrande
  2. Colección de Obra Mueble denominada "Los Angeles de Sopo" de la Iglesia y Casa Cural del Divino Salvador
  3. Iglesia y Casa Cural del Divino Salvador
  4. Estación del Ferrocarril Briceño
2. 22 Manifestaciones de Patrimonio cultural inmaterial:
  1. Poesía y manifestaciones asociadas al trabajo de poetas y poetizas sobresalientes como: Silveria Espinosa de Rendón      María Avellaneda.
  2. Mitos y leyendas asociada a la aparición del mohán en el cerro Pionono.
  3. Cumpleaños de Sopó.
  4. Semana de la juventud.
  5. Concurso de poesía, Eduardo Carranza.
  6. Día del campesino.
  7. Ferias y fiestas